Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXVI — Buenos Aires, viernes 25 de abril de 1958 — Número 18.632

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería, e hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.954|56, por el señor Ramón López, el día veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y seis a las dieciocho horas cero minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren con respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua a del lote 20, Sección I Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Norte-Sud por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Oeste coincide con el esquinero Nor-Oeste de la legua a del lote 20 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco, a lo que se proveyó: Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. Regístrese publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: — Justo Pastor Sosa, Escribano A|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1316 folio 92 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor de Ramón López. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano A|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. — Adolfo Nosiglia A|c. Registro Protocolar.

$ 1.000. — e.21|4-Nº 20.252-v.5|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|3 al 15|4|58.

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería e hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 58.141|56, por el señor Julián Eleodoro Asconape, el día cuatro de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las quince horas, treinta y cuatro minutos.

La autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días) comparezca a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Ocupando la totalidad de los lotes 32, 34 y 36 de la Sección Valcheta, Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, el lote 32, de propiedad de la Sucesión de don Federico Crespo, con domicilio en Valcheta, el lote 34, propiedad de don Emilio Rada domiciliado en Valcheta y el lote 36 de Propiedad Fiscal. — A lo que se Proveyó: Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de a Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la escribanía de minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, escribano A|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958 — Registrado bajo el Nº 1318, folio 96 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor de Julián Eleodoro Asconape. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, escribano a|c. Escribanía de Minas. — Proveo por Resolución Nº 134|58. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

$ 1.200.— e.22|4-Nº 22.719-v.6|5|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Pilcaniyeu, Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.724-56, por el señor Pascual García, el día veintidós de junio de mil novecientos cincuenta y seis a las trece horas veintiséis minutos.

La autoridad Minera Nacional, la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua a) del lote 106, Sección V, Departamento Pilcaniyeu, Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Oeste coincide con el esquinero Nor-Oeste de la legua a del lote 106 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 26 de Febrero de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c Escribanía de Minas. Buenos Aires, Febrero 27 de 1958. Registrado bajo el Nº 1297 folio 55 del Registro de Cateos y Exploraciones Tomo VII de la Provincia de Río Negro a favor del señor Pascual García. — Fdo.: Justo Pastor Sosa Escribano de Minas a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, a los tres días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

$ 1.000.— e.23|4-Nº 24.296-v.7|5|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso 1º, Art. 4º, del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Ñorquinco de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 58.560|56, por el señor Francisco Eugenio Ibarbia el día trece noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las trece horas cuarenta minutos

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas b y c del lote 55, Sección IX, Departamento Ñorquinco, de la Provincia de Río Negro, en forma de un rectángulo de 10.000 m. de lado en dirección Norte Sud por 2000 m., de modo que el vértice Sudoeste coincide con el esquinero Sudoeste de la legua c del lote 55 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad Fiscal. — Consta en autos que se respetará la superposición y derechos emergentes de la mina "San Medardo (Expte. Nº 200.308|40). — Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme al Art. 25 del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R. M. 82|52. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958, Registrado bajo el Nº 1298, folio 57 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Francisco Eugenio Ibarbia. — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

$ 1.500.— e.23|4-Nº 24.152-v.7|5|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en los Departamentos Pilcaniyeu y Ñorquinco, de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente número 58.561|56, por el señor Francisco Eugenio Ibarbia, el día trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las trece horas cuarenta y cuatro minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas d del lote 46 y a del lote 55, Sección IX, Departamento Pilcaniyeu y Ñorquincó de la Provincia de Río Negro, en forma de un rectángulo de 8000 m. de largo en dirección Norte-Sud por 2500 m. de modo que el esquinero Sudeste coincide con el esquinero homónimo de la mina "María Luisa" (Expte. Nº 177.758|42), en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad Fiscal. — Consta en autos que se respetarán los derechos emergentes de la mina "María Luisa" antes referida. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Registrado bajo el Nº 1299, folio 58|59, del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) a favor de Francisco Eugenio Ibarbia. — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

$ 1.500.— e.23|4-Nº 24.151-v.7|5|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería, e hidrocarburos flúidos, en el departamento Valcheta, provincia de Río Negro, presentado en el Expediente Nº 57.590, por el señor Martín Buccella, el día veintiocho del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y seis, a las once horas treinta minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días). comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 2, fracción C de la colonia pastoril Coronel Chilavert, departamento Valcheta, provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m de lado en dirección Este-Oeste por 1.000 m., de modo que su vértice Nor-Oeste coincide con el esquinero Nor-Oeste del lote 2 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Justo Pastor Sosa - Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires. 17 de marzo de 1958. — Registrado bajo el Nº 1.313, folio 86 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la provincia de Río Negro, a favor de Martín Buccella. Fdo.: Justo Pastor Sosa - Escribano a|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. — Adolfo Nosiglia a|c. Registro Protocolar.

$ 1.200. — e.23|4-Nº 24.489-v.7|5|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, presentada en el Expediente Número 57.749|56, por el señor Mario Boggio, en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro el día veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las dieciséis horas, cuarenta y seis minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con alg3n derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y b del lote 87, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Norte Sud por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Este se halla a 2.000 m. al Oeste del esquinero Nor-Este de la legua b del lote 87 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1314, folio 88 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tº VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Mario Boggio. Conste. Fdo.: — Justo Pastor Sosa. Escribano a|c Escribanía de Minas. — Adolfo Nosiglia, a|c Registro Protocolar.

$ 1.100. — e.23|4-Nº 24.490-v.7|5|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, presentada en el Expediente número 57.565|56, en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, por el señor Luis A. Casabona, el día veintiuno de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, a las once horas treinta minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua a del lote 11, Fracción C., de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 metros de lado en dirección Este Oeste por 4.000 metros de modo que su vértice Nor-Oeste coincide con el esquinero Nor-Oeste de la legua a del lote 11 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Registrado bajo el Nº 1.320, folio 100 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor del señor Luis A. Casabona. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c Escribanía de Minas.

$ 1.100.— e.23|4-Nº 24.487-v.7|5|58

Solicitud de permiso de cateo para las substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el departamento Valcheta, provincia de Río Negro, presentada por el señor Rodolfo Natalio Appiani, en el expediente Nº 57.881|56, el día dieciséis de julio de mil novecientos cincuenta y seis, a las once horas treinta minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 23, Fracción A de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este-Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Este se halla a 4.000 m. al Sud del esquinero Nor-Este del lote 23 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano a|c Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1315 folio 90, del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor de Rodolfo Natalio Appiani. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano A|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. Adolfo Nosiglia, A|C. Registro Protocolar.

$ 1.100-e.23|4-Nº 24.486-v.7|5|58

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 36 PAGINAS
13 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
23 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos en el departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, presentada en el expediente Nº 57.566|56 por el señor Rodolfo Natalio Appiani el día veintiuno de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, a las once horas treinta minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber, por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y d del lote 11, Fracción C de la Colonia Coronel Chilavert Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este-Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Este se halla a 4.000 m. al Sud del esquinero Nor-Este de la legua a del lote 11 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires 19 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos y tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano a|c Escribanía de Minas. Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1317, folio 94 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Rodolfo Natalio Appinani Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano a|c Escribanía de Minas. Adolfo Nosiglia a|c Registro Protocolar.

$ 1.100-e.23|4-Nº 24.482-v.7|5|58

Solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el departamento Valcheta, de la provincia de Río Negro, presentada en el expediente número 57.589|56, por el señor José Daniel Márquez, el día veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, a las once horas treinta minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas b y c del lote 11 Fracción C de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert; departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este-Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Este se halla a 4.000 m. al Sud del esquinero Nor-Este de la legua b del lote 11 mencionado, perteneciendo los trrenos afectados según manifestación del interesado al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería, Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Ecribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1319 folio 98 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor de José Daniel Márquez. Conste. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano. a|c Escribanía de Minas. Adolfo Nosiglia a|c. Registro Protocolar.

$ 1.300-e.28|4-Nº 24.488-v.7|5|58

Manifestación de descubrimiento de plomo denominada "Mina 38-B", a nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. Expediente Nº 56.723-55.

Bueons Aires, 22 de noviembre de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. S|D. — El que suscribe Francisco P. De Luca, en nombre de Geotécnica S. A. Com. e Ind. en su carácter de Presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor director se presenta y expone que: Habiendo descubierto en la Provincia de Río Negro, Departamento de San Antonio Oeste, lote 7 de la Sección G, de la Colonia Pastoril Chilavert, en terrenos incultos sin labrar y sin cercar, de propiedad fiscal un yacimiento de mineral de plomo, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. La muestra que se acompaña ha sido extraída en un punto situado a 1995 (mil novecientos noventa y cinco) metros al Este y 1760 (mil setecientos sesenta) metros al Norte del vértice común de los lotes 7 y 8 de la Sección "G" y de los lotes 2 y 3 de la sección "C", de acuerdo al croquis adjunto. — La mina llevará el nombre "Mina 38-B". — No existen minas colindantes. — Saluda al señor Director con la mayor consideración. Fdo.: F. P. de Luca. — Recibido en mi Oficina hoy veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco a las diez horas veintiún minutos. — Acompaña croquis y muestra legal. Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1957. — La manifestación de descubrimiento de plomo denominada "Mina 38-B" presentada por Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 7 de la Fracción G, Colonia Pastoril Coronel Chilavert. Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 1995 m. al Este de un punto que se encuentra a 1760 m. al Norte del esquinero Sud Oeste del lote 7 mencionado. — Dentro de un radio de 5 Km. se hallan las minas que instruye Registro Gráfico en su pertinente croquis e informe de fs. 3 y 4 de estos autos. — En consecuencia, el presente caso podría tratarse de un nuevo criadero quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de la interesada, los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los Arts. 117|119 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Regístrese en el Protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (Art. 119 Idem.), llamando por sesenta días (Art. 131 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése al peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley Nº 10.273. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Registrado bajo el Nº 506, folio 12 del Registro de Minas (Tomo IV) de la Provincia de Río Negro a favor de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.14|4-Nº 21.807-v.14|4|58

e.21|4-Nº 21.807-v.21|4|58

$ 600.— e.25|4-Nº 21.807-v.25|4|58

Manifestación de descubrimiento de plomo denominada "Mina 38-C" presentada por Geotécnica S. A. Comercial e Industrial en el Departamento San Antonio Oeste de la Provincia de Río Negro. Expediente Número 56.724|55.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. El que suscribe, Francisco P. de Luca, en nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en su carácter de presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Habiendo descubierto en la Provincia de Río Negro, Departamento San Antonio Oeste, lote 7 de la sección "G" la Colonia Pastoril Chilavert, en terrenos incultos, sin labrar y sin cercar, de propiedad fiscal, un yacimiento de mineral de plomo, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. La muestra que se acompaña ha sido extraída en un punto situado a 1700 m. (mil setecientos metros) al Este y 1.775 m. (mil setecientos setenta y cinco metros) al Norte del vértice común de los lotes 7 y 8 de la sección "G" y de los lotes 2 y 3 de la sección "C" de acuerdo al croquis adjunto. La mina llevará el nomre "Mina 38-C". No existen minas colindantes. Saluda al señor Director con la mayor consideración. — Fdo. Francisco P. de Luca. Recibido en mi oficina hoy veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco a las diez horas veintiún minutos. Acompaña croquis y muestra legal. Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2do Jefe. Escribanía de Minas. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1957. La manifestación de descubrimiento de plomo denominada "Mina 38-C", presentada por Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 7 de la Fracción G Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra, a 1.700 m. al Este de un punto que se encuentra a 1.775 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste del lote 7 mencionado. Dentro de un radio de 5 Km. se hallan las mismas que instruye Registro Gráfico a fs. 3 y 4 de su pertinente croquis e informe de estos autos. En consecuencia, el presente caso podría tratarse de un nuevo criadero quedando supeditado el carácter de tal, a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de la interesada los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Corresponda ordenar el registro y publicaciones conforme a los arts. 117 y 119 del Código de Minería Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería). Publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art 119 ídem) llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de minas (Registro Protocolar) Canon y Padrón y Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas a|c de Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 17 de enero de 1958. Registrado bajo el Nº 519, folio 11 del Registro de Minas (Tomo V) de la Pcia. de Río Negro, a favor de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial. Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas. A|C Autoridad Minera de Primera Instancia. — Justo Pastor Sosa, Escribano 2do. Jefe. Escribanía de Minas.

e.14|4-Nº 21.808-v.14|4|58

e.21|4-Nº 21.808-v.21|4|58

$ 600.— e.25|4-Nº 21.808-v.25|4|58

Manifestación de descubrimiento de plomo denominada "Mina 38-A", a nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro. Expediente Nº 56.722-55.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. — El que suscribe, Francisco P. de Luca, en nombre de Geotécnica S. A. Com. e Ind. en su carácter de Presidente, con domicilio en la calle Charcas 1755, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Habiendo descubierto en la Provincia de Río Negro, Departamento San Antonio Oeste, lote 7 de la Sección "G" de la Colonia Pastoril Chilavert, en terrenos incultos sin labrar y sin cercar, de propiedad fiscal, un yacimiento de mineral de Plomo, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. La muestra que se acompaña ha sido extraída en un punto situado a 1.905 (mil novecientos cinco) metros al Este y 2.825 (dos mil ochocientos veinticinco) metros al Norte del vértice común de los lotes 7 y 8 de la sección "G" y de los lotes 2 y 3 de la sección "C" de acuerdo al croquis adjunto. La mina llevará el nombre de "Mina 38-A". No existen minas colindantes. Saluda al señor Director con la mayor consideración. — Fdo.: Francisco P. de Luca — Recibido en mi oficina hoy veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, a las diez horas veintiún minutos. Acompaña croquis y muestra legal. Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1957. — La manifestación de descubrimiento de plomo denominada "Mina 38-A", presentada por Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 7 de la Fracción G. Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 1.905 m al Este de un punto que se encuentra a 2.825 m. al Norte del esquinero Sudeste del lote 7 mencionado. Dentro de un radio de 5 km. se hallan las minas que instruye el pertinente croquis e informe del Registro Gráfico a fs. 3 y 4 de estos estatutos. En consecuencia, el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal, a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de la interesada los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los arts 117|119 del Código de Minería. Registro Protocolar. — Fdo: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley 10.273. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1957. — Registrado bajo el Nº 505, folio 10 del Registro de Minas (Tomo IV) de la Provincia de Río Negro a favor de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de minas.

e.14|4-Nº 21.812-v.14|4|58

e.21|4-Nº 21.812-v.21|4|58

0 — e.25|4-Nº 21.812-v.25|4|58

Manifestación de descubrimiento de wolfram denominada "Mina 38-D", a nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro. Expediente Nº 56.725-55.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. S|D. — El que suscribe, Francisco P. De Luca, en nombre de Geotécnica S. A. Com. e Ind. en su carácter de Presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775 Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que. Habiendo descubierto en la Provincia de Río Negro, Departamento San Antonio Oeste, lote 7 de la Sección "G" de la Colonia Pastoril Chilavert, en terrenos incultos sin labrar y sin cercar, de propiedad fiscal, un yacimiento de mineral de wolfram viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. La muestra que se acompaña ha sido extraída en un punto situado a 2.400 (dos mil cuatrocientos) metros al Este y 1.200 (mil doscientos) metros al Norte del vértice común de los lotes 7 y 8 de la Sección "G" y de los lotes 2 y 3 de la Sección "C" de acuerdo al croquis adjunto. La mina llevará el nombre de "Mina 38-D". No existen minas colindantes. Saluda al señor Director con la mayor consideración. — Fdo.: F. P. de Luca. — Recibido en mi Oficina hoy veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco a las diez horas veintiún minutos. Acompaña croquis y muestra legal. Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, junio 3 de 1957. La manifestación de descubrimiento de wolfram denominada "Mina 38-D", presentada por Geotécnica S. A Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 7 de la Fracción G. Colonia Pastoril Coronel Chilavert. Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 2.200 m. al Este de un punto que se encuentra a 1.200 m. al Norte del esquinero Sudoeste del lote 7 mencionado. Dentro de un radio de 5 km. se hallan las minas que instruye el Registro Gráfico a fs. 3 y 4 de estos autos. En consecuencia, el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal, a lo que resulte legalmente, en el momento de la mensura. Según manifestación de la interesada los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería. Registro Protocolar. — Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese el Registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la ley Nº 10.273. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Buenos Aires, junio 5 de 1957. Registrado bajo el Nº 508 del folio 16 del Registro de Minas (Tomo IV) de la Provincia de Río Negro a favor de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial. — Justo Pastor Sosa. Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.14|4-Nº 21.813-v.14|4|58

e.21|4-Nº 21.813-v.21|4|58

$ 600.— e.25|4-Nº 21.813-v.25|4|58

Manifestación de descubrimiento de manganeso y fluorita denominada "Mina 29—A", a nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro. Expediente Nº 56.733|55.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Intsancia. S|D. El que suscribe Francisco P. De Luca, en su carácter de Presidente de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, con domicilio en la calle Charcas 1775 Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Habiendo descubierto en la Provincia de Río Negro, Departamento de San Antonio Oeste, lote 8 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, en terrenos incultos, sin labrar y sin cercar, de propiedad fiscal y un yacimiento de manganeso y fluorita, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. La muestra que acompaña ha sido extraída en un punto situado a 6015 m. (seis mil quince metros) al Sud y 3.805 metros (tres mil ochocientos cinco metros) al Este del vértice común de los lotes 2, 3, 8 y 9 de la Sección "C". La Mina llevará el nombre: "Mina 29—A". No existen Minas colindantes. Saludo al señor Director con la mayor consideración. — Fdo.: F. P. de Luca. — Recibido en mi Oficina hoy veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco a las nueve horas cuatro minutos. — Acompaña croquis y muestra legal. — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 8 de junio de 1957. — La manifestación de descubrimiento de manganeso y fluorita denominada "Mina 29—A, presentada por Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 8, Fracción "C" de la Colonia Pastoril Coronel Chilabort, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 3.805 metros al Este de un punto que se encuentra a 6.015 metros al Sud del esquinero Noroeste del lote 8 mencionado. Dentro de un radio de 5 km., se hallan las minas que instruye el pertinente informe y croquis de Registro Gráfico a fs. 2 vta. y 3 de estos autos. En consecuencia, el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado al carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de la interesada, los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería). Publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Buenos Aires, 7 de junio de 1957. — Registrado bajo el Nº 509 del folio 18 del Registro de Minas (Tomo IV) de la Provincia de Río Negro, a favor de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano. 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.14|4-Nº 21.814-v.14|4|58

e.21|4-Nº 21.814-v.21|4|58

$ 600.— e.25|4-Nº 21.814-v.25|4|58

Manifestación de descubrimiento de manganeso y Fluorita denominada "Mina 29-B", presentada por Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro. Expediente Nº 56.734|55.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. S|D. El que suscribe, Francisco P. de Luca, en su carácter de Presidente de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Habiendo descubierto en la Provincia de Río Negro, Departamento de San Antonio Oeste, lote 8 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, en terrenos incultos, sin labrar y sin cercar, de propiedad fiscal, un yacimiento de Manganeso y fluorita, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determine. La muestra que acompaña ha sido extraída en un punto situado a 8.420 m. (ocho mil cuatrocientos veinte metros) al Sud y 3.970 m. (tres mil novecientos setenta metros) al Este del vértice común de los lotes 2, 3, 8 y 9. La mina

llevará el nombre: "Mina 29-B". No existen minas colindantes. Saluda al Señor Director con la mayor consideración. Fdo. F. P. de Luca. Recibido en mi oficina hoy veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, a las nueve horas, cuatro minutos. Acompaña croquis y muestra legal. Conste. Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1957. La manifestación de descubrimiento de Manganeso y fluorita denominada "Mina 29-B" presentada por Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 8 de la Fracción C, de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 3.970 m. al Este de un punto que se encuentra a 8.420 m. al Sud del esquinero Nor-Oeste del lote 8 mencionado. Dentro del radio de 5 km. se hallan las minas que instruye Registro Gráfico, en su pertinente informe y croquis de fs. 2 vta. y 3 de estos autos. En consecuencia, el presente caso podría tratarse de un nuevo criadero quedando supeditado el carácter de tal, a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de la interesada los terrenos afectados son propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme al art. 117|119 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minería. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1957. Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería). Publíquese al registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem) llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón). Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. Fdo. Julio César Cataldi. Escribano de Minas a cargo de Autoridad Minera de Primera Instancia. Buenos Aires, 20 de enero de 1958. Registrado bajo el Nº 520 folio 13 del Registro de Minas Tomo V, de la Provincia de Río Negro, a favor de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial. Fdo. Julio César Cataldi. Escribano de Minas a cargo de Autoridad Minera de Primera Instancia. — Justo Pastor Sosa. Escribano 2º Jefe. Escribanía de Minas.

e.14|4-Nº 21.815-v.14|4|58
e.21|4-Nº 21.815-v.21|4|58
$ 600.— e.25|4-Nº 21.815-v.25|4|58

Manifestación de descubrimiento manganeso denominada "Mina 86—E", presentada a nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, Expediente número 57.639|56.

Buenos Aires, junio 6 de 1956. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. El que suscribe, Angel S. Pisano, en su carácter de Presidente según consta en el Expte. 57.601|56 (en trámite), con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director, se presenta y expresa que: Habiendo descubierto en la Provincia de Río Negro, Departamento de San Antonio Oeste, lote 2 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, en terrenos incultos sin labrar y sin cercar de propiedad fiscal, un yacimiento de Manganeso viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. La muestra que acompaña ha sido extraída en un punto situado a 8.760 metros (ocho mil setecientos sesenta metros) al Sur y 2.050 metros (dos mil cincuenta metros) al Oeste del vértice Nor-Este del lote 2 arriba mencionado, de acuerdo al croquis adjunto. La Mina llevará el nombre de "Mina 86—E". No existen Minas colindantes. — Fdo.: Angel S. Pisano. — Recibido en mi Oficina, hoy seis de junio de mil novecientos cincuenta y seis a las dieciséis horas veintiún minutos. — Acompaña croquis. — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, febrero 7 de 1958. — La manifestación de descubrimietno de Manganeso denominada "Mina 86—E", presentada por Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 2, Fracción "C" de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 2.050 metros al Oeste de un punto que se encuentra a 8.760 mts. al Sud del esquinero Norte-Este del lote 2 mencionado. Dentro de un radio de 5 km., se hallan las Minas que instruye Registro Gráfico a fs. 4 y 5 de estos autos. En consecuencia el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de la interesada los terrenos afectados son de propiedad Fiscal Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, febrero 10 de 1958. — Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería). Publíquese al registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem) llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1958. — Registrado bajo el número 527, folio 26 del Registro de Minas, Tomo V de la Provincia de Río Negro, a favor de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.14|4-Nº 21.816-v.14|4|58
e.21|4-Nº 21.816-v.21|4|58
$ 600.— e.25|4-Nº 21.816-v.25|4|58

Manifestación de descubrimiento de galena y manganeso denominada "Mina 17-B", presentada a nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en el departamento Valcheta, provincia de Río Negro, expediente Nº 57.489|56.

Buenos Aires, 20 de abril de 1956 — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. S|D. El que suscribe Fancisco P. de Luca, en nombe de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial en su carácter de Presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el Señor Director se presenta y expone que: Habiendo descubierto en la provincia de Río Negro, departamento San Antonio Oeste, lote del Nº 2 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, en terrenos incultos sin labrar y sin cercar, de propiedad fiscal, un yacimiento de galena y manganeso, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. La muestra que acompaña ha sido extraída en un punto situado a 1.760 m. (mil setecientos sesenta metros) al Este y 555 m. (quinientos cincuenta y cinco metros) al Sud del vértice Noreste del lote 2 arriba mencionado, de acuerdo al croquis adjunto. La mina llevará el nombre de "Mina 17-B". No existen minas colindantes. Fdo. F. P. de Luca. Recibido en mi oficina hoy veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las once horas, treinta minutos. Acompaña muestra y croquis. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1957. La manifestación de descubrimiento de Galena y Manganeso denominada "Mina 17-B" presentado por Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 2, Fracción C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, departamento Valcheta, provincia de Río Negro. encontrándose la extracción de la muestra a 1.760 m. al Este de un punto que se encuentra a 555 m. al Sud del esquinero Nor-Oeste del lote 2 mencionado. Dentro de un radio de 5 km. se hallan las minas que instruye Registro Gráfico a fs 3 vta. y 4 de estos autos. En consecuencia, el presente caso podría tratarse de un nuevo criadero quedando supeditado al carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de la interesada los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería. Registro protocolar. Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1957. Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), Publíquese al registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem) llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese. repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. Fdo. Julio César Cataldi. Escribano a cargo de Autodidad Minera de Primera Instancia. Buenos Aires, 17 de enero de 1958. Registrado bajo el número 517 folio 7 del Registro de Minas Tomo V, de la provincia de Río Negro, a favor de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial. Fdo. Julio César Cataldi. Escribano a cargo de Autoridad Minera de Primera Instancia. — Justo Pastor Sosa, 2º jefe Escribanía de Minas.

e.14|4-Nº 21.817-v.14|4|58
e.21|4-Nº 21.817-v.21|4|58
$ 600.— e.25|4-Nº 21.817-v.25|4|58

Manifestación de descubrimiento de galena y manganeso, denominada "Mina 17-A", presentada a nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en el departamento San Antonio Oeste de la provincia de Río Negro, expediente número 57.488|56.

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. El que suscribe Francisco P. de Luca, en nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial en su carácter de Presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: habiendo descubierto en la provincia de Río Negro, departamento San Antonio Oeste, lote del Nº 2 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, en terrenos incultos sin labrar y sin cercar, de propiedad fiscal, un yacimiento de Galena y Manganeso, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. La muestra que acompaña ha sido extraída en un punto situado a 1.040 m. (mil cuarenta metros) al Este y 70 m. (setenta metros) al Sur del vértice Noroeste del lote 2 arriba mencionado, de acuerdo al croquis adjunto. La mina llevará el nombre de "Mina 17-A". No existen minas colindantes. Fdo. Francisco P. de Luca. Recibido en mi oficina hoy veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis a las once horas treinta minutos. Acompaña croquis y muestra legal. Conste. Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano 2do. Jefe de Escribanía de Minas. Buenos Aire, 23 de diciembre de 1957. La manifestación de descubrimiento de galena y manganeso denominada "Mina 17-A", presentada por Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 2. de la Fracción C. Departamento Valcheta de la provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 1.40 m. al Este de un punto que se encuentra a 70 m. al Sud del esquinero Noroeste del lote 2 mencionado. Dentro de un radio de 5 km. se hallan las minas que instruye Registro Gráfico a fs. 3 vta. y 4 de estos autos. En consecuencia, el presente caso podría tratarse de un nuevo criadero, quedando suspeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de la interesada, los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los Artículos 117 y 119 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano 2do. Jefe de Escribanía de Minas. Buenos Aires. 30 de diciembre de 1957. Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería). Publíquese al Registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem) llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley Nº 10.273. Fdo. Julio César Cataldi. Escribano de Minas. A. C. Autoridad Minera de 1ra Instancia. Buenos Aires, 17 de enero de 1958. Registrado bajo el Nº 516, folio 5 del Registro de Minas (Tomo V) de la Provincia de Río Negro a favor de Geotécnica S. A. Industrial y Comercial. Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas A|C Autoridad Minera de 1º Instancia. Justo Pastor Sosa, Escribano, 2do. Jefe Escribanía de Minas.

e.14|4-Nº 21.821-v.14|4|58
e.21|4-Nº 21.821-v.21|4|58
$ 540.— e.25|4-Nº 21.821-v.25|4|58

Petición de mensura de tres pertenencias de la mina de fluorita, denominada "Don Gregorio", de "Geberovich Hermanos", ubicada en el Departamento 25 de Mayo, Provincia de Río Negro. Expediente Nº 84.827-53

Buenos Aires, noviembre 21 de 1955. Señor Director de Autoridad Minera: El Dr. Mario Iaría (inscripto 54), constituyendo domicilio legal en la calle Tucumán 1335, piso 1º, Dpto. "B" en representación de la sociedad Geberovico Hermanos, con domicilio en la calle Rivadavia 2745, Capital, personería que se justifica con el testimonio de poder general, inscripto en el Registro de Mandatos, con el Nº 8, fº 23, tomo 8º, al señor Director expone en el expediente número 84.827-53, mina "Don Gregorio". Que, con fecha 4 de octubre de 1955, presenté con escrito, la escritura pública de cesión de derecho que el anterior titular efectuó a favor de mi mandante sobre la mina "Don Gregorio", solicitando su inscripción a favor de éste, formándose el expediente Nº 56.609-55. Al propio tiempo, en el mismo escrito, ante el vencimiento del término de la intimación, solicité el cambio de pedido de pertenencia pedido por los anteriores titulares, especificando la forma y ubicación pertinente. Ahora bien. ocurre que por error en el trámite interno de esta Dirección, el expediente 56.609-55, donde se agregó la escritura de cesión, fué girado al Registro Gráfico, en vez de serlo previamente al Registro Protocolar a efectos de inscribir la transferencia. Por tal motivo, al no constar la misma en este expediente, se ha producido una situación equívoca. En efecto, en su último escrito, el señor Frese, dejó constancia de la cesión de esta mina y, apremiado por el vencimiento del término de la intimación, manifestó conformidad con la ubicación de las pertenencias, a fin de evitar una caducidad, pero no sin antes dejar sentado que tal manifestación corresponde hacerla a mi mandante. Por eso, tal manifestación no surte efecto alguno por haber dejado de ser el titular de la mina, máxime que ya con fecha 4 de octubre ppdo., el suscripto había solicitado el cambio de pertenencia y, por un error de trámite de esta Dirección, al que soy ajeno, no fué tomada en consideración la transferencia de la mina y su inscripción como correspondía. Por tal motivo, solicito que se tenga y presente y se dé curso al pedido de cambio de pertenencia como lo he especificado en el expediente 56.609-55. Es Justicia. Fdo. Mario Iaría. Otrosí dice: El cambio de pertenencia solicitada en el expediente 56.609-55, es en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1: 600 m Norte 70º Este, por 100 m. — Pertenencias números 2 y 3: de igual forma y dimensiones que la Nº 1, coincidiendo el lado Oeste de la Nº 2 con el Este de la Nº 1, y el lado Oeste de la Nº 3 con el lado Este de la Nº 2. La labor legal queda a 250 m. al Sud 70º Oeste y 20 m. al Norte del vértice Este de la pertenencia N 3. Fdo. Mario Iaría. Recibido en mi oficina, hoy, veintitrés de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, a las once horas, cuatro minutos. Fdo. Fernando Puca Prota. Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. La petición de mensura de tres pertenencias para la mina de fluorita denominada "Don Gregorio", de la Sociedad Geberovich Hermanos, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua d, del lote 83, Sección III, Departamento 25 de Mayo, de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma. Relacionamiento: El vértice Sud de la pertenencia Nº 1 se halla en el extremo de una poligonal determinada de la siguiente manera: partiendo del esquinero Sud-Oeste de la legua d, del lote 83 mencionado, se medirán sucesivamente: 3.600 m. al Norte, 4.550 m al Este llegándose al punto de extracción de la muestra que coincide con la labor legal. De dicha labor se miden 20 m. al Sud y 350 m. al Sud 70º Oeste. — Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 600 m. de lado, en dirección Norte 70º Este por 100 m. Superficie 6 hás. — Pertenencias Nros. 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Norte coinciden respectivamente con los esquineros Oeste de las Pertenencias 1 y 2. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Fdo.: Adolfo Nosiglia a|c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem), a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

e.14|4-Nº 21.843-v.14|4|58
e.21|4-Nº 21.843-v.21|4|58
$ 780.— e.25|4-Nº 21.843-v.25|4|58

Disposición declarando caducos los derechos del señor Juan Filomeno Ascheri, a la mina de Diatomea denominada Santa Anita, ubicada en el Departamento 25 de Mayo de la provincia de Río Negro. Expediente Nº 61.209|51.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1958. — Visto la rebeldía del concesionario al emplazamiento de fs. 72, y CONSIDERANDO: Que por haber transcurrido el término del art. 136 del Código de Minería (14 Ley Nº 10.273) la falta de cumplimiento de depósito ordenado a fs. 72 hace aplicable la sanción establecida por el art. 3º del Decreto Nº 25.115|49; Por ello y de acuerdo con lo establecido por dicha norma, la Resolución Nº 1.032|53 y la Disposición de 19 de julio de 1933, la Autoridad Minera de Primera Instancia dispone: 1º Declárase abandonada la petición de mensura presentada; 2º Declárase caducos los derechos del señor Juan Filomeno Ascheri, descubridor de la presente mina de diatomea "Santa Anita", ubicada en el Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro; 3º Notifíquese a los acreedores hipotecarios y privilegiados que hubiere, para que dentro del término de treinta días ejerzan los derechos que puedan corresponderles, bajo apercibimiento de inscribirse la mina como vacante y libre de todo gravamen; 4º De no existir acreedores hipotecarios y privilegiados o vencidos los treinta días sin que se hayan ejercido sus derechos, inscríbase la mina como vacante y en la situación del art. 274 última parte del Código de Minería (art. 7º Ley Nº 10.273); 5º Notifíquese, regístrese, publíquese por medio de carteles y en el Boletín Oficial tres veces en el plazo de quince días, repóngase la foja, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y el sector Policía Minera y archívese. — Disposición A. M. Nº 16|58. — Fdo.: Julio César Cataldi, escribano a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

e.14|4-Nº 2.237-v.14|4|58
e.21|4-Nº 2.237-v.21|4|58
e.25|4-Nº 2.237-v.25|4|58

Manifestación de Descubrimiento de Manganeso y Fluorita denominada "Mina 46-A" presentada por Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 57.634-56.

Buenos Aires..., señor director de Autoridad Minera de Primera Instancia. S|D. El que suscribe, Angel S. Pisano, en nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en su carácter de presidente según consta en el expediente número 57.601-56 (en trámite), con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor director se presenta y expone que: Habiendo descubierto en el lote 8 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, un yacimiento de Manganeso y Fluorita, en terrenos incultos, sin labrar y sin cercar, de propiedad fiscal, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. La muestra que acompaña ha sido extraída en un punto situado a 3798 m. (tres mil setecientos noventa y ocho metros) al Este y 5313 m. (cinco mil quinientos trece metros) al Sud del vértice común de los lotes 2, 3, 8 y 9. La mina llevará el nombre Mina "46-A". No existen minas colindantes. Saluda al señor director con la mayor consideración. — Fdo.: A. S. Pisano. Recibido en mi oficina hoy seis de junio de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciséis horas, quince minutos. Acompaña croquis y muestra legal. Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano 2do. Jefe Escrbianía de Minas. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1957. La manifestación de descubrimiento de Manganeso y Fluorita denominada "Mina 46-A" presentada por Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 8, Fracción C, de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio, de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra 3.798 m. al Este de un punto que se encuentra a 5.513 m. al Sud del esquinero Nor-Oeste del lote 8 mencionado. Dentro de un radio de 5 Km. se hallan las minas que instruye Registro Gráfico a fs. 3 y 4 de estos autos. En consecuencia, el presente caso podría tratarse de un nuevo criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de la interesada los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, de conformidad a los arts. 117|119 del Código de Minería. Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1957. Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería). Publíquese al registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo. Julio César Cataldi. Escribano a cargo de Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 17 de enero de 1958. — Registrado bajo el Nº 518 folio 9 del Registro de Minas, Tomo V, de la Provincia de Río Negro, a favor de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a cargo de Autoridad Minera de Primero Instancia. — Justo Pastor Sosa, escribano 2º jefe Escribanía de Minas.

e.14|4-Nº 21.824-v.14|4|58
e.21|4-Nº 21.824-v.21|4|58
$ 600.— e.25|4-Nº 21.824-v.25|4|58

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — **Ley Nº 11.723**

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

27 DE NOVIEMBRE DE 1957

573.477. — El Progreso. Hurlingham. Bs. As., Nº 258|259. 2.000 Ejs.

573.478. — Revista Médica del Norte. Mensual. Tucumán. Salta. Nº 49|50, junio-julio, 1957.

573.479. — Mis Boda de Oro con el Tango. Mis Memorias. 1906|1956. Autor. Francisco Canaro. 258 págs. Impres. Durruty. Edit. el autor. 6.000 Ejs. Buenos Aires, 30|5|57.

573.480. — Boletín Parroquial. Colón, E. R. Nº 350, nov. de 1957. Propiet. Cipriano M. Berlin. 350 Ejs. $ 0.40.

573.481. — El Norte. Diario. Salto. Bs. Aires, nov. de 1957. Propiet. Angel Ríos. 1.200 Ejs.

573.482. — La Voz del Pueblo. Tostado S. Fe. Propiet. Rubén Luis Galuppo. nov. de 1957. Nº 786, 650 Ejs. $ 1.25.

573.508. — Gral. Pinto. Bs. As., Propietario: Pedro Luis A. Bufau. 600 Ejs. $ 1.50. Nº 1829. oct de 1957.

573.509. — Cumbres de Gloria. 306 páginas. Autor. Arturo Hellmund Tello. Imp. López. Edit. El autor. 5000 Ejs. Caracas, Venezuela 8|10|57. Ext.

573.510. — Cumbres de Gloria. Tomo III, 340 págs. Autor. Arturo Hellmund Tello. Imps. Imp. López. Edit. el autor. Caracas, Venezuela, 8|10|57. Ext.

573.511. — Mis Montañas. Autor. Joaquín V. González. 137 págs. Impres. H. Bell. Edit. Sopena. 10.000 Ejs. Bs. As, 7|3|57. $ 12. Arg.

573.513. — Pequeño Minuet. Mús. orig. Alfredo Palmero. arreg. para guitarra por Nemesio E. Galvani. Impres. Boccazzi. Edit. El autor. 200 Ejs. Buenos Aires, Aires 6|11|57.

573.518. — Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán. Tucumán. Propietario: Gobierno de la Prov., noviembre 1957. 800 ejemplares. Argentina.

573.519. — Pal'Morocho. Tango. Letra. Autor: Carlos Rebeiro. Impresor: Ferrer. Editor: El autor. Impresor. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5|11|57. $ 5. Argentina.

573.520. — Pal'Morocho. Tango. Música. Autor: Rodolfo De Forte. — Impresor: Ferrer. Editor: El autor. 500 ejemplares, $ 5. Buenos Aires, 5|11|57, Argentina.

573.521. — Canción de Madre. Tango. Letra. Autor: Antonio Polito. Impresor: Ferrer. Edit.: El autor. 500 ej. Bue-Buenos Aires, 5|11|57.

573.522. — Canción de Madre. Tango. — Música. Autor: Antonio Polito. Impresor: Ferrer. Editor: el autor. 500 ej. Buenos Aires, 5|11|57.

573.524. — Esquire. Revista. E. U. de N. América. Propietario: Esquire Inc. 1.100 ejemplares $ 3.50, noviembre de 1957. Extranjera.

573.527. — Faz "A": El Alcalde de Broadway. Música: H. Baker. — Faz "B": Escribeme Desde Nápoles. Letra: A. Stone. Música: J. Kenendy. Intérp. D. Martin. Disco Capitol 353.513, 500 ejemplares, $ 25.85. Septiembre de 1957.

573.528. — Faz "A": José El Original. Letra: Lake. Música: Ebsen. Faz "B": Si Tuviera Dinero. Letra: Deleston. — Música: Otis. Interpreta: L. Brown. — Disco Capitol 353.489, 800 ejemplares Buenos Aires, septiembre de 1957.

573.529. — Faz "A": Imaginación. Letra: J. Van Heusen. Música: J. Burque. — Faz "B": Eres Mi Locura. Letra: J. Gorney. Música: S. Clara. Int.: Las Kings Sisters. Disco Capitol 353.514. 400 ejemplares. $ 25.85. Buenos Aires, septiembre 1957.

573.530. — Faz "A": Dios Mío. Letra: Scott. Música. MacCoy. Faz "B": Por Qué Eres Mi Amor. Letra: Feller. Música: Tyler. Int.: Las Cinco Claves. — Disco Capitol 353.490. 450 ejemplares. Buenos Aires, septiembre de 1957. — $ 25.85.

573.531. — Faz "A": A Sus Manos. Música: Stuart. Faz "B": Soy un Peregrino. Música: Merle Travis. Interp.: Tennessee E. Ford. Disco Capitol 353.493. 600 ejemplares. Buenos Aires. septiembre de 1957.

573.532. — Faz "A": Salto de la Langosta. Letra: Mazza-Lata. Música: Mangus Cristian. Interpreta: T. Watts. Faz "B": Luisa. Letra. Whitting. Música: Robin. Interp.: T. Watts. Disco Capitol 353.500, 800 ejemplares, $ 25.85. — Buenos Aires, septiembre de 1957.

573.533. — Faz "A": Perdido Abril. Letra: Delange. Música: Newman Spencer. Faz "B": Calypso Blues. Letra: Cole. Música: George. Intrp.: Nat King Cole. Disco Capitol 353.504, 800 ejemplares. $ 25.85. Buenos Aires, septiembre de 1957.

573.534 — Recuerdas Marcelino. Letra: Giacobetti. Música; Barizza. Faz "B": Entrada al Paraíso. Letra: Washington. Música: Tiomkin - Thomas. Interpreta: L. Baxter. Disco Capitol 353.510. 450 ejemplares. $ 25,85 Buenos Aires, septiembre 1957.

573.535. — Faz "A". El relicario, música Bunny Paúl, Faz "B". Dile a mi amor, letra Livinstone. música Curtis. Intérp. B. Paúl. Disco Capitol 353.511, 400 ej., $ 25.85, set. de 1957.

573.536. — Faz "A" Kitty, letra de Bie, música Handler. Faz "B". Siempre estoy enamorado, música Jim Owens, intérp. Pee Wee Hunt y Joe Fingers Carr. Disco Capitol 353.515, 500 ej., $ 25.85. — Bs. As., set. de 1957.

573.537. — Faz "A". El triqui traqui, música Phil Tuminelo. Faz "B". Prométeme algo, música Roy Alfred. Intérp. Dean Martin, disco Capitol 353.516, 600 ej. — Bs. As., a set. 1957. $ 25.85.

574.538. — Faz "A", rebuzno del burrito, música Norman Thomas. Faz "B". Todo empezó con Adán y Eva, letra Freedman, música Safier, intérp. Lord Pulga. Disco Capitol 3712, 500 ej. — Bs. As., set. de 1957.

573.539. — Faz "A", demasiado joven para ir seguro, recién sé lo que es amor, letra Adamson. Faz "B". Dama loca ámamo sin pensar en el mañana. letra Adamson, música McHugh. Disco Capitol, intérp. Nat King Cole, 550 ejemplares, $ 43.50. — Bs. As., set. de 1957.

573.540. — Faz "A". Personas Ausentes. Letra: Reynolds-Rhodes. Música: Husky. Faz "B". Ausente, letra. Música: S. Rogers. Intérp.: F. Husky. Disco Capitol F. 3628. 300 ej. $ 25,85. Bs. As., set. de 1957.

573.541. — Faz "A". Mi Loco Amor, letra: Cahn. Música: Tuminello. — Faz "B". Adiós mi Amor. Letra: Cahn. Música: Spence. Intérp.: F. Sinatra. Disco Capitol F. 3703. 350 ej. $ 25,85. Set. de 1957. Bs. Aires.

573.542. — La Esperanza de Israel. Prop.: Alianza H. Argentina. Cap. Fed. 1.000 ejemp. Nº 3. Set. de 1957.

573.544. — Tango y Rock. Tango, música. Autores: Angel Varela, Silvio Zilliani y Luis Tufani. Impres.: El Morocho. Edit.: El Autor. 200 ej. Bs. As., 6|11|57.

573.545. — Tango y Rock, tango, letra. Autores: Angel Varela, Silvio Zilliani y Luis Tufani. Impres.: El Morocho. Edit.: El Autor. 200 ej. Bs. As., 6|11|57.

573.546. — Canción de Otoño, tango, letra. Autor: Luis Tufani. Impres.: El Morocho. Edit.: El Autor. 200 ej. Bs. As., 6|11|57.

573.547. — Canción de Otoño, tango, música. Autor: Silvio Zilliani. Impres.: El Morocho. Edit.: El Autor. 200 ej. Bs. As., 6|11|57.

573.548. — De Nuevo Tu Voz, tango, música. Autor: Silvio Zilliani. Impres.: El Morocho. Edit.: El Autor. 200 ej. Bs. As., 6|11|57.

573.549. — De Nuevo Tu Voz. Tango, letra. Autor: Luis Tufani. Impres.: El Morocho. Edit.: El Autor. 200 ej. Bs. As., 6|11|57.

573.550. — Ya no Estás. Vals, música. Autor: Silvio Zilliani. Impres.: El Morocho. Edit.: El Autor. 200 ej. Bs. As., 6|11|57.

573.551. — Ya no Estás, vals, letra. Autor: Luis Tufani. Impr.: El Morocho. Edit.: El Autor. 200 ej. Bs. As., 6|11|57.

573.552. — Tatuaje Chino, fox, música. Autores: Silvio Zilliani y Luis Tufani. Impres.: El Morocho. Edit.: El Autor. 200 ej. Bs. As., 6|11|57.

573.554. — El Industrial Maderero. Cap. Fed. Prop.: Asoc. Ind. de la Madera. 600. ejemp. Agosto-set. de 1957. Nº 143.

573.559. — Guía de Joyería y Relojería. Cap. Fed. Prop.: Israel Marcos Merovich. 4.000 ej. Nº 14, junio de 1957.

573.560. — El Club de los Sonámbulos, radioteatro unitario. Autor: Atilio Zica (Aldo Ziccari). Radio Excelsior de Bs. As., julio-agosto-set. de 1957.

573.562. — El Mundo y La Noche y Tú, radioteatro unitario. Autor: Eduardo Ayala Torales. Radio El Mundo. Octubre de 1957.

573.563. — Sobremesa Cordial, radioteatro unitario. Rdaio El Mundo. Julio-agosto-set-oct. de 1957. Autor: Tilde Pieroni.

573.565. — Tita y Tito los Eternos Tortolitos, radioteatro Radio Antártida. Agosto-set.-oct. de 1957. Víctor Cardoso

573.566. — Leyendas y Supersticiones Argentinas, radioteatro. Autor: Julio Jorge Gómez. Radio El Mundo de Bs. As., set. y oct. de 1957.

573.568. — La Conciencia de un Hombre Honrado, teleteatro. Autor: Rogelio Suárez. T.V.L.R. 3 R. Belgrano de Bs. As., oct. de 1957.

573.569. — Deuda de Sangre, radioteatro. Autor: Santiago Benvenuto. Radio del Pueblo, julio de 1957.

573.570. — La Noche Tiene un Camino, radioteatro. Autor: Néstor César Miguens. Radio El Mundo de Bs. As., oct. de 1957.

573.571. — El Club de los Graciosos, radioteatro. Autor: Aldo Cammarota y Armando Libreto. Radio El Mundo de Bs. As., agosto-set. y oct. de 1957.

573.572. — La Frontera del Silencio Radioteatro. Autor. Horacio Toledano. Radio Splendid de Bs. As. oct. de 1957.

573.573. — La Sombra, novela 211 págs. Autor. Osvalda Beatriz R. de Riccio. Impres. Imp. Cultura. Edit.: El Autor: Bs. As., 5|11|57. 1.000 ej. $ 25.

573.575. — Unión Obrera Metalúrgica. C. Federal. Propiet. U. O. M. de la R. A. oct. de 1957. Nº 88.

573.587. — Bien Moderna. Milonga, música. Autor: Armando Cupo y Luis Stazo. Imp.: Edit.: Korn. 249 ej. Bs. As. 18|11|57.

573.588. — El Alazán. Canción, letra. autor: Pablo del Cerro. Impr.: Edit. Korn. T. Linda. 246 ej. Bs. As. 11|11|57.

573.589. — El Alazán. Canción, música. Autor: Atahualpa Yupanqui. Imp.: Julio Korn. Edit.: T. Linda. 246 ej. Bs. As. 11|11|57.

573.594. — Cuentos Romanos. 437 pgs. Autor: Alberto Moravia. Traduct. Attilio Dabini. Imp.: Chiesino. Edit.: Editorial Losada. 5.000 ej. $ 70.— Bs. As. 9|8|57.

573.595. — Hombres en Soledad. Novela 360 págs. Autor: Manuel Gálvez. Imp. Chiesino. Edit.: Editorial Losada. 4.000 ej. Bs. As., 20|7|57.

573.596. — Los Problemas de la Libertad y Los del Determinismo. Autor: Carlos Vaz Ferreira. 175 págs. Impres.: Imp. López. Edit.: Editorial Losada. 1.495 ej.

573.597. — La Zapatera Prodigiosa. 114 págs. Autor: Federico García Lorca. Imp.: Bodoni. Edit.: Losada. 15.000 ej. $ 15. Bs. As., 9|8|57.

573.599. — Azorín. 255 págs. Autor. Ramón Gómez de la Serna. Imp.: Bodoni. Edit.: Editorial Losada. 7.000 ej. $ 30. Bs. As., 15|7|57.

573.600. — Tala. 131 págs. Autor: Gabriela Mistral. Imp.: Americalée. Edit.: Editorial Losada. 10.000 ej. Bs. As., 24|5|57. $ 20.

573.601. — Songoro Cosongo. 120 págs. Autor: Nicolás Guillén. Imp.: Fanetti. Edit.: Editorial Losada. 13.000 ej. $ 15. Bs. As., 16|8|57.

573.602. — Esencia y Formas de la Simpatía. 350 págs. Autor: Max Scheler. Traduc.: José Gaos. Impr.: Chiesino. Edit.: Editorial Losada. 3.000 ej. $ 60. Bs. As., 8|8|57.

573.605. — Betty Mía. Chamamé. Letra. Autor: Florencio Escobar. Imp.: Libra. Edit.: el autor 60 ej. Bs. As., 26|11|57.

573.606. — Betty Mía. Chamamé. Música. Autor: Florencio Escobar. Imp.: Libra. Edit.: el autor. 60 ejempl. Bs. As. 26|11|57.

573.607. — Ya No Vuelve. Chamamé. Música. Autor: Florencio Escobar. Impr.: Libra. Edit.: el autor. 60 ej. Bs. As., 26|11|57.

573.608. — Ya No Vuelve. Chamamé. Letra. Autor: Evaristo Monzón. Impres.: Libra. Edit.: el autor. 60 ej. Bs. As., 26|11|57.

573.613. — Jamás Te Olvidaré. Tango. Música. Autor: Fernado Montoni. Imp.: Petit. Edit.: el autor. 50 ej. Bs. As., 8|11|57.

573.614. — Jamás Te Olvidaré. Tango. Letra. Autor: Tito Battes. Imp.: Petit. Edit.: el autor. Imprs. 50 ej. Bs. As., 8|11|57.

573.617. — Recordaremos. Vals. Música. Autor: Fernando Montoni. Imp.: Petit. Edit.: el autor. 50 ej. Bs. As., 8|11|57.

573.618. — Recordaremos. Vals. Letra. Autor: Tito Battes. Imp.: Petit. Edit.: el autor. 50 ej. Bs. As., 2|11|57.

e.25|4-Sº 1.520-v.25|4|58

28 DE NOVIEMBRE DE 1957

573.619. — The Revew of the River Plate. Revista del Río de la Plata. Capital Federal. Nº 3.301 al 3.306, octubre de 1957. Arg.

573.620. — Palabra Ucrania (Ukrainske Slovo). C. Federal Nº 28 al 39, set., octubre de 1957. Arg.

573.621. — Tribuna Popular. Rivadavia. Bs. As., Nº 5.901, 5.902, nov. de 1957. Argentina.

573.622. — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. C. Federal. Nº 423, nov. de 1957. Arg.

573.623. — Boletín Rumano. C. Federal. Nº 60 y 61, oct., nov. de 1957. Arg.

573.624. — Argos Gral. Pinto. Bs. Aires. Nº 1.827 al 1.830, oct. de 1957. Arg.

573.625. — Di Presse, la prensa israelita. C. Federal, oct. de 1957. Nº 14.208 al 14.230. Arg.

573.626. — Sendas de Luz. C. Federal. Nº 44 al 47, nov. de 1957. Arg.

573.627. — El Expositor Bautista. C. Federal, nov. de 1957. Nº 11. Arg.

573.628. — Los Principios. Córdoba, número 22.149 al 22.176, oct. de 1957 Arg.

573.629. — La Voz del Tambo. S. Fe. Nº 25 y 26, nov. de 1957. Arg.

573.630. — Evelyn. Barcelona España, año 1957. Extranjera.

573.631. — Janine. Barcelona España, año 1957. Extranjera.

573.632. — Lili. Barcelona España 1957. Extranjera.

573.650. — La Palabra. Semanario. Caseros (Daireaux). Bs. As., Prop.: Camilo Eliseo Charco. Nov. de 1957. 650 ejemp. Nº 1596.

573.659. — Hacia una Democracia Mejor. 126 pgs. Autor: Francisco Hankin. Traduct.: Mario Hugo Calichio. Impres.: Trofano. Edit.: Editorial Agora. 35.000 ej. $ 10. Bs. As., 16|9|57.

573.660. — La Libertad en la Sociedad Contemporánea. 127 pgs. Autor: Samuel Morison. Traduct.: M. A. Calichio. Impres.: Torfano. Edit.: Agora. 35 000 ej. $ 10. 15|10|57.

573.661. — China y Rusia. 130 págs. Autor: Henry Wei. Traduct.: Mario Arnaldo Marino. Impres.: Torfano. Edit.: Editorial Agora. 35.000 ej. $ 10. 15|11|57.

573.666. — Un Rincón de Asturias. Revista. Propiet.: Jesús García Sánchez. Cap. Federal. 1.000 ej. $ 3. 1956.

573.670. — Ligne Nouvelle Nº 75. Elegances de Jour. 32 págs. Autor: Anónimo. Impres.: Pol. Moreno. Edit.: Edition Roger. 40.000 ej. Bs. As., nov. de 1957.

573.671. — Chic Nº 71. 36 págs. Autor: Anónimo. Impres.: Polig. Moreno. Edit.: Edition Roger. 80.000 ej. Bs. As., set. de 1957.

573.672. — Ligne Nouvelle Nº 74. 36 págs. Autor: Anónimo. Impres.: Pol. Moreno. Edi.: Edition Roger. 70.000 ej. Bs. As., set. de 1957.

573.673. — Trío en Sol Mayor, teleteatro. Autor: Wilfredo Jiménez (traduct.) orig.: León Ruth. Radio Belgrano por T.V., set. de 1957.

573.674. — La Carta Extraviada, teleteatro. Autor: Darío Niccodemi. Traduct.: Wilfredo Jiménez. L.R.E. en Bs. As. por T. V., set. de 1957.

573.675. — Hotelito El Pelotazo, radioteatro. Autor: Luis Angel Aldaño. L U 7 Gral. San Martín de B. Blanca, julio-agosto y set. de 1959.

573.676. — El Niño de las Sierras, radioteatro. Autor: Manuel Cruz. L V S Los Andes, set. de 1957.

573.679. — El Tango Nació Varón, tangolatría. Autor: Carlos Arturo Orfeo. Radio El Mundo de Bs. As., set. y oct. de 1957.

573.680. — Serapio Camelo, radioteatro. Autora: Ana Rosa Mc Cann de Vieyra. Radio Belgrano de Bs. As., oct. de 1957.

573.681. — Nuestra Familia, teleteatro. Autor: Emilio Villalba Welsh. R. Belgrano, agosto, set. y oct. de 1957.

573.682. — El Hada Morenita, radioteatro Autor: Jorge Carrere. R. Belgrano, agosto y set. de 1957.

573.683. — El Hombrecito, radioteatro. Autor: Santiago Benvenuto. L U 10 Radio Azul de Azul. Bs. As., julio de 1957.

573.684. — Giusepino Strapataro. Radioteatro. Autor: Mac Cann de Vieyra. Radio Belgrano, octubre de 1957.

573.685. — El Negro Tom. Radioteatro. Autor: Santiago Benvenuto. Radio Independencia, julio de 1957. Tucumán

573.690. — La Técnica Literaria y sus Problemas. 142 págs. Autor: Carmelo M. Bonet. Impres.: López y Cía. 3.000 ej. Bs. As., 20|11|57.

573.691. — Feminite Nº 59. Jolis modeles. Autor: Anónimo. Impres.: F. Financiera. Edit.: Editodial Siluetas. 50.000 ej. Bs. As., dic. de 1957.

573.692. — El Infromativo Aduanero. 300 ej. Cap. Fed. Propiet.: Dora Diana Fabiola Diglio(oct. de 1957. Nº 2.955.

573.694. — Para Ud., música, tango. Autor: Arnaldo Medialdea. Impres.: Boccazzi. Edit.: El Autor.200ej.Bs.As.,6|11|57.

573.695. — Aerogremiales. Boletín de la Asociación del Personal Aeronátic. Propieut.: Asoc. del Personal Aeronáutico. Cap. Fed. 6.000 ej., agsoto de 1957.

573.696. — Los Orígenes de la Religión. 191 págs. Autor: Lucien Henry. Traduc.: Angélica Mendoza. Impres. edit.: Editorial Claridad. 2.000 ej. Bs. As., agosto de 1957.

573.697. — La Dramatugia Cinématográfica. 48 págs. Autor: Guillermo M. Háro. Impres.: E. Rodríguez. Edit.: El Autor. 2.000 ej. Bs. As.,22|11|57.

573.699. — La Ciudadela. 351 págs. Autor: A. J. Cronin. Traduct.: Enrique Depe. Impres. edit.: Editorial Claridad. 3 000 ejemp. Bs. As., 20|9|57.

573.700. — Moliére, su Vida y su Obra. 316 págs. Autor: John Palmer. Traduct.: León Mirlas. Impres.: Zamora. Edit.: Editorial Claridad. 2.000 ejemp. Bs. As., 20|9|57.

573.704. — Archivos de Oftalmología de Buenos Aires. Propiet.: Soc. Arg. de Oftalmología. 600 ej., julio de 1957. Nº 7.

573.707. — Mundo Gitano. p. doble, letra. Autores: José A. Casal y Don Goyo. Impres.: Litoprint. Edit.: El Autor. 200 ejemp. Bs. As., 30|9|57.

573.708. — Mundo Gitano, p. doble, música, Autores: José A. Casal y Don Goyo. Impres.: Litoprint. Edit.: El Autor. 200 ej. Bs. As., 30|9|57.

573.709. — Verdad y Vida. Revista. Prop.: U. de Jóv. de la Iglesia Evang. Cong. Armenia. 160 ej. Nº 75.

537.710. — Malambo en la Noche. malambo, canción, música. Autor: Rodolfo Zapata. Impres.: Shule. Edit.: Fermata. 275 ej. Bs. As., 19|11|57.

573.711. — Malambo en la Noche, malambo, canción, letra. Autor: Rolando Lucio Morales. Impres.: Shule Edit.: Fermata. 275 ej. Bs. As., 19|11|57.

573.714. — El Barman. Revista mensual. Propiet.: Asoc. M. de Barmen y Afines. 400 ej., set. de 1957. Cap. Federal.

573.716. — Martín Fierro. 105 págs. Autor: José Hernández. Recop.: Estrella Gutiérez Fermín. Impres.: Cadel. Edit.: Editorial Kapeluez. 10.000 ej. Bs. As., 28|11|55.

573.715. — Santos Vega. Autor: Rafael Obligado. Prólogo notas de Fermín Estrella Gutiérez. Bs. As., 21|6|57.

e.25|4-Nº 1.523-v.25|4|58

29 DE NOVIEMBRE DE 1957

573.717. — Jornada. Trelew. Oct. de 1957. Nº 1.036 al 1.111.

573.718. — Suplemento Semanal Hora Cero. C. Federal Nº 10, 11, 12 y 13. Nov. de 1957.

573.719. — Hora Cero, revista. Mensual. C. Federal Nº 47. Nov. de 1957.

573.720. — Frontera, revista mensual. C. Federal. Nov. de 1957. Nº 8.

573.721. — El Libertador. Mendoza. Número 123-123. Set. de 1957.

573.722. — P. A. L. C. Federal. agost. set. de 1957. Nº 2207-2213.

573.723. — Reina y Madre. C. Federal. Nov. de 1957. Nº 776.

573.724. — Cadi. Cámara Arg. de Informes. C. Federal Nº 149. Nov. de 1957.

573.725. — Tinta Negra. C. Federal. Oct. de 1957. Nº 2.

573.726. — Ideales Victoria E. R. Set. a nov. de 1957. Nº 1726 al 1728.

573.727. — El Heraldo Jobson. Nov. Número 925 al 928.

573.728. — La Reforma Comercial. C. Federal, agost., set., oct. de 1957. Número 823 al 828.

573.729. — Argentinisches. Wochenblatt, abril a oct. de 1957. C. Federal.

573.730. — Medicina del Trabajo. C. Federal. Oct de 1957. Nº 177.

573.731. — La Razón. C. Federal Número 17548|58, 17.559|65, 17.566|76. Oct. de 1957.

573.732. — Noticioso Orbea. Nov. de 1957. C. Federal, julio, agost. y set. de 1957.

573.733. — Guía de Joyería y Relojería. Cap. Federal. junio a agosto de 1957. Nº 14-15 y 16.

573.734 — El Municipio. Propiet.: Evasio Gómez. 3.000 ejs. Nº 126. C. Federal.

573.737. — Diario del Pueblo propiet. Venancio M. Domínguez Muller. Laprida. Bs. As., 600 ejs. Nº 2997.

573.740. — Por qué evoluciona el Mundo. 16 págs. Autor: Nélida Pla de Di Nunzio. Impres. Imp. Lamb. y Cía. 1.000 ejemplares. Edit.: Editorial Nélida. $ 5.— Bs. As., 25|11|57.

573.747. — El Despertar. Revista C. Federal. Propiet. Asocia. Cigarrerías, librerías, etc., oct. de 1957. 1.300 es. Nº 268.

573.748. — Lámina Artística, serie ritmo B Nº 2. Autor: Anónimo. Impres.: E. Zeiss. Edit.: Cromocart. Editorial. Bs. As., nov. de 1957.

573.749. — Lámina Artística. serie ritmo B Nº 1. Autor: Anónimo Imp.: E. Zeiss. Edit.: Cromogart. Editora. Bs. As., nov. de 1957.

573.750. — Lámina Artística, serie ritmo B Nº 3. Autor: Anónimo. Impres.: E. Zeiss. Edit.: Cromocart. Editora. Bs. As., nov. de 1957.

573.751. — Lámina Artística. Serie ritmo B Nº 4. Autor Anónimo. Impres.: E. Zeiss. Edit. Cromocart. Editorial. Bs. As., nov. de 1957

573.752. — Lámina Artística. Serie. ritmo B Nº 5. Autor Anónimo. Impres.

E. Zeiss. Edit. Cromocart. Editorial. nov. de 1957. Bs. As.

573.753. — Lámina Artística. Serie ritmo B Nº 6. Autor Anónimo. Impres. E. Zeiss. Edit. Cromocart. Editorial. nov. de 1957.

573.755. — Lámina Artística. Serie ritmo A Nº 8 Autor Anónimo. Impres. E. Zeiss. Edit. Cromocart. Editorial. nov. de 1957.

573.754. — Lámina Artística. Serie ritmo A Nº 7. Autor Anónimo. Impres. E. Zeiss. Edit. Cromocart. Editorial. nov. de 1957.

573.756. — Lámina Artística. Serie ritmo A Nº 9. Autor Anónimo. Impres. E. Zeiss. Edit. Cromocart. Editorial. nov. de 1957.

573.757. — Bogi y Patria. (Dios y Patria). Revista Mensual. Propiet. C. de C. Polacob. 1.500 Ejs. C. Federal. $ 3 nov. de 1957.

573.758. — Boletín Ganadero. Propt. José Arsenio Ferraté. C. Federal. 250 Ejs. Nº 227. nov. de 1957.

573.759. — Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Propiet. Gbno. de la Pcia 600 Ejs. Nº 683. Resistencia. nov. de 1957.

574.760. — Afirmación Propiet. Juan Antonio Solari. C. Federal. 30.000 Ejs. $ 1.50. Nº 1 nov. de 1957.

573.783. — Faz "A". Música correntina para bailar. Selec. Nº 1. Noche chaqueña y otros. M. Milán Medina y otros. Faz "B". Música correntina para bailar Selección Nº 1. El chaqueñito y otros. Autor. M. Ramírez y otros. Interp. M. Milán Medina y otros. Disco Odeón LDS 289. 200 Ejs. $ 75.65. nov. 1957.

573.784. — Faz "A". Por una verdad todas son mentiras. Tango, letra F. García Giménez. Mús. L. Minervini. Faz "B". Idilio campero. Tango, letra, música G. D. Barbieri. Interp. C. Gardel. 600 Ejs. Disco Odeón 54.030 $ 24.40. Bs. As., oct. 1957.

573.785. — Faz "A". Marieta de la rambla. Canción de la película la hermosa mentira. Letra S. Valverde. Música R. Bastida. "Faz "B" Fandanguillos de las monjas de la película La hermosa Mentira. Interp. L. Torres. Disco Odeón 74.349. 1.000 Ejs. $ 24.40. Bs. As., oct. de 1957.

573.786. — Faz "A". Nosotros. Tango, letra R. Yiso. Mús. E. Alessio. Faz "B". La Calesita. Tango, letra. C. Castillo. Mús. M. Mores, Interp. Echagüe-Laborde. Disco Odeón 52.226. 200 Ejs. $ 24.50. Bs. As., dic. de 1957.

573.787. — Faz "A". Aquella tarde. Julio R. Chapo. Mús. T. Cocomarola. Faz "B". La Pareja. Mús. Roque L. González. Interp. T. Cocomarola. Disco Odeón 41.267. 800 Ejs. $ 22.50. dic. de 1957.

573.788. — Faz "A". La Clavija. Música F. Casis. Faz "B". Mi tía renuncia. letra de J. C. Mareco. Música José M. Pilepich. Interp. Cto. Santa Ana. Disco Odeón 41.266. 800 Ejs. $ 22.50. Bs.

573.789. — Ay cosita linda. Mús. Pancho Galán. Faz "B". Marianne. Letra R. Dehr. Mús. T. Gilkison. F. Miller. Interpreta G. Green. Disco Odeon 52231. 300 Ejs. $ 24.40. dic. de 1957.

573.790 — Faz "A" Adiós Pampa mía. Tango. mús. M. Mores, I. Pelay. Letra F. Canaro. Faz "B". En esta tarde Gris. Letra: J. M. Contursi. Música: M. Mores. Interpreta: Odeón. 61.021. 500 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1957.

573.791. — Faz "A": De Vuelta al Bulín. Letra. P. Contursi. Música: Martínez. Faz "B": Camarada. Letra Juan A. Caruso. Música: Juan y F. Canaro. — Interp.: C. Gardel. Disco Odeón 54.031. 500 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1957.

573.792. — Faz "A": La Polquita. — Música: F. Salamanca. — Faz "B": Mano Cruel. Letra: A. Tagini. Música: V. Mutarelli. Interp.: F. Salamanca. Disco Odeón 52228. 300 ej. $ 24.40. — Bs. As., dic. de 1957.

573.793. — Faz "A": El Andariego. — Letra. Música: Hnos. Simón. — Faz "B": Arbol Huérfano. Letra. Música: L. Billaud. M. Acuña. Interp.: Hnos. Simón. Disco Odeón 41265. 300 ej. $ 22.50. Dic. de 1957.

573.794. — Faz "A": Tango Mío. Letra. E. Fresedo. Música: O. Fresedo. — Faz "B": Alma. Letra: Juan F. Sarcione. Música: F. Scorticati. Interp.: E. Herrera. Disco Odeón 41268. $ 22.50. Dic. de 1957.

573.795. — Faz "A": Plata. — Letra: A. Queirolo. Música: R. Morel. — Faz "B": Los Largos del Pibe. Letra: Lary-Sampry. Música: ídem. Interp.: A. de Angelis. Disco Odeón 52227. 800 ej. $ 24.40. Dic. de 1957.

573.796. — Faz "A": Yo no sé Por qué te Quiero. — Letra: I. Pelay. Música: F. Canaro. — Faz "B": Mamá Vieja. Letra: L. Bayardo. Música: J. Larenza. Interp.: I. Corsini. Disco Odeón 52232. 400 ej. $ 24.40. — Bs. As., dic. de 1957.

573.797. — Faz "A": Marianito. — Música: D. Salerno. — Faz "B": Zorro Gris. Letra: F. García Jiménez. Música: R. Tueglos. Interp.: Quinteto Pirincho. Disco Odeón Dsoa 1084. 100 ej. $ 22.50. — Oct. de 1957.

573.806. — Vos Hacés lo que Querés. — Tango. Música. Autor: Alfredo Calabro. Impres.: Korn. Edit.: Universal. 243 ej. — Bs. As., 18|11|57.

573.807. — Vos hacés lo Que Querés. — Tango. Letra. Autor: Abel Aznar. Impres.: Korn Edit.: Universal. 243 ej. — Bs. As., 18|11|57.

573.808. — Música de Ballet. — 15 danzas de los ballets más famosos. Orig. Schubert-Mozart y otros. Recopilación Selección: Alfredo Gatell. Impres.: Korn, edit. 999 ej. $ 25.—. — Bs. As., 22|10|57.

573.809. — Sor - 36 ejercicios y estudios elementales para guitarra, por G. Bianqui Piñero. Original F. Sor. Impres. edit. Korn. 1.008 ej. $ 18.—. — Bs. As., 26|9|57.

573.810. — Educación y Gobierno. — 40 págs. Autor: Vicente Passarelli. Impres.: Yapeyú. Edit.: Editorial H. A. V. E. 1.000 ej. — Bs. As., 20 de noviembre de 1957.

e.25|4-Nº 1.522-v.25|4|58

2 DE DICIEMBRE DE 1957

573.832. — Control Impositivo, Capital Federal, nov. de 1957. Nº 21.

573.833. — El Municipio. Capital Federal, noviemre de 1957, Nº 125.

573.834. — Radiolandia. Capital Federal, noviembre de 1957. Nº 1.536 al 1.540.

573.835. — Cátedra Vida. Capital, nov. de 1957, Nº 11 y 12.

573.836. — Mensaje de Schonstatt V. Ballester, Buenos Aires, noviembre de 1957. Nº 9.

573.83.. — El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung), Capital Federal, Nº 13.071 al 13.094. Noviembre de 1957.

573.838. — La Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional. Bahía Blanca, noviembre de 1957. Nº 381.

573.839. — Bridge Argentino. Capital Federal, septiembre-octubre de 1957. Nº 5.

573.840. — El Canta Claro, Revista. Octubre de 1957. Nº 1.452 al 1.454.

573.841. — El Informativo Aduanero. Capital Federal, octubre de 1957. Número 2.954|55.

573.842. — Timón, noviembre de 1957. Nº 126.

573.843. — Aguila Negra, Revista. Capital Federal, noviembre de 1957. Noviembre, Nº 3.

573.844. — Centro Kid. Capital Federal, noviembre de 1957. Nº 3.

573.845. — El Mensajero Cristiano, V. Alsina, Buenos Aires, octubre-diciembre de 1957. Nº 241-243.

573.846. — Ut Ametur Paz y Bien. Capital Federal, octubre de 1957.

573.847. — Palabra Eslovena, mayo-agosto de 1957. San Martín, Buenos Aires.

573.849. — La Norteña, Chacarera. Música. Autor: Hnos. Ríos. Impresor: El Morocho. Editor: Los autores. 200 ejemplares. Buenos Aires, 6|11|57.

573.850. — La Norteña. Autor José Antonio Faro. Chacarera. Letra. Impresor: El Morocho. Editor: Los autores. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15|11|57.

573.851. — Constancia. Revista. Propietario: Soc. Constancia. 1.500 ejemplares. $ 3.50. Capital Federal, Mayo de 1957.

573.879. — La Carta de Atenas. Autor: Anónimo. Impresor: A. Ruiz. Editor: Editorial Contémpora. 2.500 ejemplares. Buenos Aires, 7|6|57.

573.880. — Financiación y Economía de Edificación. Autor: Jorge Víctor Rivanola. Impresor: A. Ruiz. Editor: Editorial Contémpora. 1.500 ejemplares. — Buenos Aires, septiembre de 1957.

573.885. — Perico. Cha cha chá. Música. Autor: Enrique Ivaldi. Impresor: Ferrer. Editor: Ferrer. 250 ejemplares. — Buenos Aires, 14|10|57.

573.886. — Perico. Cha cha chá. Letra. Autor: Julio Angel Lugano y Alberto Morel. Impresor y editor: Ferrer. 250 ejemplares. Buenos Aires, 14|10|57.

573.889. — Dispuesto a Matar. Tango. — Letra. Autor: Amado José Gregorio. — Impresor: América. Editor: El autor. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 21|11|57.

573.890. — Dispuesto a Matar. Música. Tango. Autor: Fidel Lantino. Impresor: América. Editor: El autor. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 21|11|57.

573.891. — Limosna de Amores. Zambra farruca. Letra. Autor: Quintero y León. Impresor y editor: Sucesos. 500 ejemplares. Buenos Aires, 6|11|57.

573.892. — Limosna de Amores. Zambra farruca. Música: Autor: Quiroga. Impresor y editor: Sucesos. 500 ejemplares. Buenos Aires, noviembre 6 de 1957.

573.893. — Comentario. Revista. Propietario: Instituto Judío Arg. de Cultura. 2.700 ejemplares. $ 15. Capital Federal. julio-agosto-septiembre de 1957.

573.894. — Rex. Mercedes. Buenos Aires. Propietario: Modesto B. Crosa. — 300 ejemplares. $ 1.50. Nº 421. noviembre de 1957.

573.895. — Semanario. Propietario: Luis V. Roza. 800 ejemplares. $ 1. Campana, Buenos Aires. Nº 1.312. Nov. de 1957.

573.980. — País Unido. Propietario: Abel J. B. Costa. Capital Federal. 25.000 ejemplares. $ 1.50. Dic. 1957.

573.981. — Informaciones. Boletín. Propietario: C. Arg. de la Construcción. — Capital Federal. 3.000 ejemplares. Nº 1. octubre de 1957.

973.983. — Charla Rural. Revista. Propietario: Ernesto A. Larghero. Capital Federal, octubre de 1957. 8.300 ejemplares. Nº 224.

573.903. — Esquema de la Arquitectura. 352 páginas. Autor: Nicolaus Pevsner. Traducción: René Taylor. Impresor: Torfano. Editor: Ediciones Infinito. — 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 30|10|57.

573.904. — No quiero Más El Caballo. 200 ejemplares. Autor: Francisco Nagy. — Impresor: Arévalo. Editor: Arévalo. 200 ejemplares. Buenos Aires, 14|11|57. — Fox. Letra.

573.905. — No Quiero Más El Caballo. — Fox. Música. Autor: Francisco Nacy. Impresor y editor: Arévalo y el autor. 200 ejemplares. Buenos Aires, 14|11|57.

573.926. — Mañana Seré Feliz. Tango. — Música. Autor: E. Franco y O. Tarantino. Impresor: Shule. Editor: Fermata. 275 ejemplares. Buenos Aires, 11|11|1957.

573.927. — Mañana Seré Feliz. Tango. Letra. Autor. J. M. Mañueco. Impresor: Shule. Editor: Fermata. 275 ejemplares, Buenos Aires. 11|11|57.

573.928. — Idilio Campero. Tango. Música. Autor: Guillermo D. Barbieri. — Impresor: Shule, Editor: Fermata. — 275 ejemplares. Buenos Aires, 27|11|57.

573.929. — Idilio Campero. Tango. Letra. Autor: Guillermo D. Barbieri. Impresor: Schule. Edit.: Fermata. 275 ejemplares. Buenos Aires, 27|11|57.

573.930. — Por un Tango. Tango. Música. Autor: Guillermo Barbieri. Impresor: Shule. Editor: Fermata. 275 ejemplares. Buenos Aires, 27|11|57.

573.931. — Por un Tango. Tango. Letra. Autor: Guillermo D. Barbieri. Impresor: Shule. Editor: Fermata. 275 ejemplares. Buenos Aires, 27|11|57.

573.932. — Déjame Llorar Solo. Tango. Letra: Autor: José Bolver. Impresor: Shule. Editor: Fermata, 275 ejemplares, 25|11|57.

573.933. — Déjame Llorar Solo. Tango. Música. Autor Juan F. Noli. Impresor: Shule. Edior: Fermata. 275 ejemplares. Buenos Aires, 25|11|57.

573.934. — Todo Se Perdió. Tango Música. Autor: José Servidio. Impresor. Shule. Editor: Fermata. 275 ejemplares. Buenos Aires, 25|11|57.

573.935. — Todo Se Perdió. Tango. Letra. Autor: José Servidio. Impresor: Shule. Editor: Fermata. 275 ejemplares. 25|11|1957.

573.936. — A Carlos Gardel. Tango Milonga, música. Autor. E. Cadícamo. Impres. Shule. Edit.: Fermata. 275 ej. Bs. As. 4|11|57.

573.937. — A Carlos Gardel. Tango milonga, letra. Autor: E. Cadícamo. Impres. Shule. Edit.: Fermata. Bs As. 4|11|57.

573.938. — Me Llamo Juan. Tango letra. Autor: Juan Caruso, José Terragno. Impres. Shule. Edit.: Fermata. 275 ej. Bs. As. 25|11|57.

573.939. — Me Llamo Juan. Tango, música. Autor. Juan Caruso, José Terragno. Impres. Shule. Edit.: Fermata. 275 ej. Bs. As. 25|11|57.

573.973. — Que Viva Mendoza. Cueca, música. Autor: Juan Cruz Montaña y Alejandro Britos. Impres. Huella. Edit.: El Autor. 100 ej. Bs. As. 3|11|57

573.878. — Placards y toda clase de muebles para guardar. 128 pgs. Autor. W. Hylton Scott. Impres. A. Ruiz. Edit.: Editorial Contempora. 10.000 Ej. Bs. As. feb. de 1957.

573.979. — Hallando Hombres Para Cristo. 174 págs. Autor: G. F. Dempster. Traductor Alfredo L. Hunt. Impres. Maccoquodale y Cía. 3.000 ej. Bs. As. 30|9|57.

CONTRATOS DE CESIONES DE DERECHOS SOBRE OBRAS LITERARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 1957.

572.346. — 13|11|57. Verlag Der Stern-Bucher Gmgh (Hamburgo) a favor de Ediciones Dinor S. L. (S. Sebastián España) representada por el señor Juan Manuel Fontenla, para traducir y publicar al idioma español la versión alemana de la obra rusa del Autor W. Dudinzew, titulada "Der Mensch Lebt Nicht Vom Brot Allein" (no solo de pan vive el hombre), de la que son propietarios. Copia simple art. 15. Reglamentario ley 11.723.

572.671. — 18|11|57. Michele Federico Sciacca a favor de Editorial Columba S. A. cediendo los derechos para publicar las obras "El Acusador Público" y Hotel de Comercio, de Fritz Hochwalder, Trad. de K. Pahlen en el carácter de representante del autor.

573.271. — 25|11|57. Alvaro Zerboni, a favor de José Luis Trenti Rocamora, cediendo los derechos para publicarla obra "El Objeto" de Ezio de Errico, en el carácter de representante del autor.

573.273. — 25|11|57. Alma Gloria de Cecco y Jorge Alberto Audiffred a favor de José Luis Trenti Rocamora, cediendo los derechos por la traducciones del idioma italiano al español de las obras "Irene Innocente", I Nostri Sogni, "Il Cacciatore di Anitre", "La Donna Sullo Scudo", "L'Albergo Sul Porto", "Il Vento Notturno", "La Casa Sull'Acqua", "Notte In Casa del Ricco", "L'Iso La Maravigliosa", Il Diluvio", de Ugo Betti, de la que son autores.

573.273. — 25|11|57. G. Giacompol a favor de José Luis Trenti Rocamora, cediendo los derechos para publicar las de Ugo Betti, tituladas, Irene Innocente, I. Nostri Sogni. Il Cacciatore di Anitre La Donna Sullo Scudo, La L'Albergo sul Porto, Il Vento Notturno, La Casa Sull' Acqua, Notte in Casa del Ricco, La Isola Merviglicsa y el Diluvio, en su carácter de representante del autor.

573.443. — 26|11|57. Lea & Febiger (E. U. de América, a favor de El Ateneo S. A. Editorial, cediendo los derechos para traducción y publicación de la obra de Samuel A. Levinson M. S. M. D. Ph. D. y Robert P. Mc Fate, Ch. M. S. M. D. titulada "Clínica Laboratory y Diagnosis" (Diagnóstico Clínico de Laboratorio, en su carácter de propietarios.

573.444. — 28|11|57. McGraw-Hill Book Company. Inc. (N. York) a favor de el Ateneo S. A. Editorial, cediendo los derechos para traducción y publicación de la obra de Roy O. Creep. titulada "Histology" (Histología) de la que son propietarios.

573.445. — 26|1|57. Armando E. Monti a favor de El Ateneo, S. A. Editorial, cediendo los derechos para publicar la 3ª edición de la obra "Tratado de Ortodoncia, de la que es autor.

573.446. — 26|11|57. Eduardo González Lanuza a favor de El Ateneo, S. A. Editorial, cediendo los derechos por la confección del prólogo introducción a las obras de Honorato Balsac, que serán publicadas por la Editorial en su colección Clásicos Inolvidables, de la cual es autor.

573.522. — Teófilo Melchor Tabanera, a favor de Editorial Columba S. A., cediendo los derechos para publicar la obra inédita. Que es la Astronáutica, de la que es autor.

573.974. — De Pura Uva. Escondido, música. Autor: Juan Cruz Montaña y Alejandro Britos. Impres. Huella. Edit.: Los Autores. 100 ej. Bs. As. 3|11|57.

572.887. — Solicitud de inscripción del seudónimo "Chanfo Zárate". 19|11|57.

572.077. — Solicitud de inscripción del seudónimo "Nail", 11|11|57.

e 25|4-Nº 1.524-v.25|4|58

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

VAQUEROS

SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Por disposición del señor Juez Mario N. Figueroa Alcorta por ante Secretaría Bruno Quijano se hace saber por un día el presente edicto:

Primer testimonio. Escritura número catorce. En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí el Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don Vicente Antonio Peluffo, que firma "Vicente A. Peluffo", ingeniero agrónomo, y don Pablo Eduardo Girard, que firma "P. Girard", abogado, ambos comparecientes argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en la Capital Federal calle Bartolomé Mitre cuatrocientos cuarenta y uno, accidentalmente aquí, personas hábiles, a quienes conozco, doy fe, así como de que concurren a este acto por sí y además en nombre y representación de los señores doña María Susana Inchauspe de Peluffo don Gastón Francisco Pablo Dorignac, don Pedro Liler Araya, doctor Antonio Pires, don Francisco José Uriburu, doctor Edgar Carlos Beaumont Brewer, don Juan Baglietto, y doctor Armando Pedro Lernoud, todos ellos otorgantes del acta de constitución provisional de la entidad comercial "Vaqueros, Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, y Mandataria", acto formalizado el cuatro de junio del año anterior por escritura otorgada ante mí el autorizante al folio doscientos dieciocho de este mismo Registro a mi cargo y en ejercicio del mandato allí conferido que se transcribirá más adelante, los comparecientes dicen: Que habiendo cumplido los socios fundadores de "Vaqueros, Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícila, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Mandataria", con las prescripciones del artículo trescientos dieciocso del Código de Comercio, según así y más detalladamente resulta del testimonio expedido por la Inspección General de Justicia de la Nación, en el expediente letra N. número ocho mil seiscientos cincuenta y siete que debidamente legalizado me exhiben, otorgan y declaran: Que elevan a escritura pública el acta de constitución de la mencionada sociedad, con los estatutos que la rigen y demás constancias relativas a su aprobación y otorgamiento de la personería jurídica, con todo lo cual dan por definitivamente constituída la sociedad "Vaqueros, Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Mandataria". El testimonio relacionado que incorpora a la presente transcripto íntegramente dice así: "Testimonio. Primer testimonio. Escritura número sesenta y dos. En la ciudad de La Plata Capital de la Provincia de Buenos Aires, a cuatro días de junio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí el Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don Vicente Antonio Peluffo, que firma "Vicente A. Peluffo", casado en primeras nupcias con doña María Susana Inchauspe, ingeniero agrónomo; doña María Susana Inchauspe de Peluffo que firma de la misma manera casada en primeras nupcias con don Vicente Antonio Peluffo, rentista; don Gastón Francisco Pablo Dorignac, que firma "Gastón F. Dorignac", casado en primeras nupcias con doña Lía Pietranera, ingeniero agrónomo; don Pedro Liler Araya, que firma "L. P. Araya", casado en primeras nupcias con doña Angélica Regina Araya, hacendado; el doctor Antonio Pires, que firma igual, casado en primeras nupcias con doña Delia Beatriz Cristeche, veterinario; don Francisco José Uriburu, que firma "Francisco Uriburu", casado en primeras nupcias con doña Edith Mónica Spiller, hacendado; el doctor Edgar Carlos Beaumont Brewer, que firma "E. C. B. Brewer", casado en primeras nupcias con doña Mabel Dolores Aberg Cobo, médico; don Juan Baglietto que firma "J. Baglietto", casado en primeras nupcias con doña María Victoria Radici, contador, y el doctor Armando Pedro Lernoud, que firma "A. P. Lernoud" soltero veterinario y el doctor Pablo Eduardo Girard, que firma "P. Girard" casado en primeras nupcias con doña María Julia Monti abogado, todos argentinos, mayores de edad, vecinos de la Capital Federal accidentalmente aquí, personas hábiles, a quienes conozco, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima a los fines que se expresan en el proyecto de estatutos redactado a ese efecto, y llevándolo a la práctica vienen por el presente acto a formalizar la constitución provisional de la futura sociedad anónima en virtud de lo cual otorgan y declaran: Que en el día de la fecha dejar formal y provisoriamente constituída la entidad comercial "Vaqueros, Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Mandataria", la cual se regirá por los estatutos cuyo proyecto se tiene a la vista y leído íntegramente es aprobado por unanimidad en este mismo acto, uno de cuyos ejemplares suscriptos por los comparecientes agregó a la presente, considerándoselo parte integrante de esta acta. Se procede seguidamente a la suscripción de las diez primeras series de acciones, con el siguiente resultado: Ingeniero don Vicente Antonio Peluffo, setenta y tres mil seiscientas acciones o sea siete millones trescientos sesenta mil pesos moneda nacional; la señora doña María Susana Inchauspe de Peluffo, quince mil acciones o sean un millón quinientos mil pesos moneda nacional, el ingeniero don Gastón Francisco Pablo Dorignac, dos mil quinientas acciones o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional: el señor don Pedro Liler Araya, dos mil quinientas acciones o sean doscientos cincuenta mil pesos

moneda nacional; el Dr. don Antonio Pires dos mil quinientas acciones o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor don Francisco José Uriburu, un mil cuatrocientas acciones, o sean ciento cuarenta mil pesos moneda nacional; el Doctor Edgar Carlos Beaumont Brewer, mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; el señor don Juan Baglietto, quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos moneda nacional el Doctor don Armando Pedro Lernoud, quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos moneda nacional, y el Doctor don Pablo Eduardo Girard, quinientas acciones, o sean cincuenta mil pesos moneda nacioanl. Asciende la presente suscripción a la suma de diez millones de pesos nacionales, integrándose en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Ingeniero don Vicente Antonio Peluffo, cuatro millones ciento cuarenta mil pesos moneda ancional; la señora María Susana Inchauspe de Peluffo, un millón quinientos mil pesos moneda nacional; señor Gastón Francisco Pablo Dorignac, veinticinco mil pesos moneda nacional señor Pedro Liler Araya, veinticinco mil pesos moneda nacioanl; Doctor Antonio Pires, veinticinco mil pesos moneda nacional; señor Francisco José Uriburu, ciento treinta mil quinientos pesos moneda nacional; Doctor Edgar Carlos Beaumont Brewer, cien mil pesos moneda nacional; señor Juan Baglietto, cinco mil pesos moneda nacioanl; Doctor Armando Pedro Lernoud, cinco mil pesos moneda nacioanl y Doctor Pablo Eduardo Girard, cinco mil pesos moneda nacional. La integración asciende a la suma de cinco millones novecientos sesenta mil quinientos pesos moneda nacional, quedando totalmente integradas las primeras cinco series; integrada en quinientos sesenta mil quinientos pesos moneda nacional la sexta serie; y en su diez por ciento las cuatro restantes, vale decir la séptima, octava, novena y décima. Los accionistas integran el capital suscripto en la proporción citada y de acuerdo al balance de fecha treinta de abril de mil novecientos cincuenta y siete, que suscripto por los diez comparecientes se agrega a esta escritura y forma parte integrante de esta acta de constitución. El señor Vicente Antonio Peluffo, con existencias, efectivo en Caja, saldo cuenta corriente en los Bancos Provincia de Buenos Aires y Español del Río de la Plata, deudores por ventas de tierras, correspondientes a fracción en Cañuelas y Alvarez, Inmuebles: Departamento Horizontal en Tortuguitas, los lotes fracción Cañuelas y Alvarez de la Provincia de Buenos Aires, Establecimiento "Los Aromos", de mil ciento setenta y cuatro hectáreas, en Trongé, Partido de Trenque Lauquen Provincia de Buenos Aires, maquinarias, herramientas, haciendas y un avión "Sesana", modelo ciento ochenta, año mil novecientos cincuenta y siete. La señora María Susana Inchauspe de Peluffo, integra su capital con un inmueble ubicado en la calle Juncal mil novecientos siete de la Capital Federal, y con novecientos mil pesos moneda nacional que entregó para aboanr el campo "Los Arómos". Los aportes de los demás accionistas fueron efectuados en efectivo con anterioridad y se encuentran en el giro del negocio, tal cual surge del balance practicado. En este acto el señor Vicente Antonio Peluffo, se compromete a otorgar las escrituras traslativas de dominio correspondientes a los inmuebles que se mencionan en el balance y que forman parte de sus aportes, una vez constituída definitivamente la sociedad. En este acto los accionistas se obligan a integrar totalmente las acciones que suscriban con antelación a la inscripción definitiva de la sociedad, con excepción del Ingeniero don Vicente Antonio Peluffo. En consecuencia, al constituirse definitivamente la sociedad deberán estar totalmente integradas las primeras ocho series, quedando la novena y décima en poder del Ingeniero Peluffo, integradas en un diez por ciento. A continuación se procedió a elegir el primer Directorio cuyos miembros durarán en sus funciones hasta la primera Asamblea Ordinaria que realice. Quedando integrado en la siguiente forma: Directores titulares: señor Vicente Antonio Peluffo, señora María Susana Inchauspe de Peluffo, señor Gastón Francisco Pablo Dorignac, señor Pedro Liler Araya, señor Antonio Pires, señor Francisco José Uriburu, señor Edgar Carlos Beaumont Brewer, señor Juan Baglietto y señor Pablo Eduardo Girard; Director suplente: señor Armando Pedro Lernoud; Síndico titular: Escribano Horacio A. Corsi, y Síndico suplente: Escribano Elías T. Raffo. — Seguidamente se procedió a distribuir los cargos del Directorio, resultando elegidos: Presidente: Ingeniero Vicente Antonio Peluffo; Vicepresidente: Francisco José Uriburu. — Acto seguido se resuelve autorizar al Ingeniero don Vicente Antonio Peluffo y al Doctor Pablo Eduardo Girard, para que conjunta, indistinta o separadamente, realicen los actos y gestiones necesarios para la obtención de la personería jurídica, protocolización e inscripción y todas las demás diligencias conducentes a la constitución definitiva de la sociedad, con amplias facultades jurídicas y administrativas, pudiendo aceptar las modificaciones propuestas por la Inspección General de Justicia y constituir definitivamente la sociedad, a cuyo efecto los comparecientes otorgan a don Vicente Antonio Peluffo y al Doctor Pablo Eduardo Girard, Poder Especial suficiente para que indistintamente cualquiera de ellos otorgue y firme la correspondiente escritura pública de constitución definitiva de la Sociedad Anónima Vaqueros, Ganadera, Agrícola, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Mandataria", con la mayor amplitud de facultades para el caso. Leída que les fué se ratificaron en su contenido, firmando con los testigos presentes don Carlos M. Trueba y don Horacio Moura, ambos vecinos y hábiles, doy fe. Esta escritura ha sido otorgada a continuación de la que lo fué en este Registro, con fecha de ayer bajo el número sesenta y uno. — María Susana Inchauspe de Peluffo. — Vicente A. Peluffo. — Gastón F. Dorignac. — P. L. Araya. — Antonio Pires. — Francisco Uriburu. — E. C. B. Brewer. — J. Baglietto. — A. P. Lernoud. — P. Girard. — Tgo.: Carlos M. Trueba. — Tgo.: H. Moura. Hay un sello. Ante mí: Horacio A. Corsi. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio doscientos dieciocho del Registro noventa y tres a mi cargo, doy fe. Para la entidad "Vaqueros", Sociedad Anónima, Ganadera Agrícola, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Mandataria", expido el presente testimonio en cuatro sellos de ley números cincuenta y siete mil trescientos seis el siguiente número cincuenta y siete mil trescientos nueve, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Raspado: el, formal, Pablo, Peluffo, Vicente, efectivo, saldo, Peluffo, Eduardo. Vale. Testado: de. No vale. Hay un sello. Horacio A. Corsi". "Certifico que don Horacio A. Corsi es escribano de la Provincia de Buenos Aires y que el sello, firma y rúbrica que anteceden, son las que usa en todos sus actos, no existiendo en esta Excma. Cámara constancias que acrediten se encuentre inhabilitado en el ejercicio de sus funciones. La Plata, seis jun. mil novecientos cincuenta y siete. Lorda. El que suscribe, Presidente de la Excma. Cámara Primera de Apelación, certifica que el Dr. don Luis Alberto Lorda es secretario de este Tribunal y que la atestación hecha por él está en debida forma. La Plata, seis jun. mil novecientos cincuenta y siete. A. C. Rivarola. Hay cinco sellos". "Estatutos. Título Primero. Nombre, Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo Primero: Con la denominación de "VAQUEROS" S. A. GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y MANDATARIA" queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o nombrar representantes dentro o fuera de la República Argentina por resolución del Directorio, asignándoles o no un capital determinado. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años, a contar desde la fecha de aprobación de sus estatutos, por el Poder Ejecutivo Nacional, este plazo podrá prorrogarse por resolución de una Asamblea General Extraordinaria con el quórum establecido en los presentes estatutos (Art. veinte), debiendo celebrarse, por lo menos un año antes del vencimiento. — Artículo Tercero. Punto primero: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación y administración de toda actividad ganadera-agrícola en su más amplia extensión. — Punto segundo) Operaciones financieras, de todas clases, efectuando combinaciones y otras comunidades de intereses con otras sociedades constituídas o a constituirse. Podrá así aportar capitales para negocios realizados o en vías de realización a empresas, sociedades o firmas industriales, comerciales, de transporte, de crédito o de cualquier otra actividad, efectuar operaciones de crédito con o sin garantías hipotecarias, prendarias u otras reales o personales, acordar préstamos sobre depósitos o garantías reales, comprar y vender títulos, acciones, debentures, obligaciones de empresas nacionales o extranjeras y toda clase de valores mobiliarios o papeles de comercio financiar o descontar documentos de empresas de cualquier naturaleza, sean comerciales o industriales, financiar construcciones de inmuebles y obras públicas; financiar ventas a plazos; adquirir, ceder y negociar cualquier forma créditos o derechos, negociar o adquirir empréstitos de toda clase con los poderes públicos nacionales o extranjeros, ya sean provinciales, municipales o reparticiones autónomas o autárquicas del Estado. — Punto tercero) Operaciones comerciales mediante la importación o exportación, compra y venta de máquinas, mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos del país o del extranjero. — Punto Cuarto) Operaciones industriales mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general, elaboración de materiales plásticos y productos sintéticos, textiles, metalúrgicos, químicos y electroquímicos. — Punto Quinto) Inversiones inmobiliarias de toda clase de inmuebles, incluso bajo el régimen de las leyes y decretos relativos a la división horizontal de la propiedad; usufructuar, explotar construir, arrendar, administrar inmuebles urbanos o rurales. — Punto sexto) Aceptar y ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, administración de intereses ajenos, desarrollar intereses comerciales o industriales de particulares o sociedades de cualquier clase, estén éstas domiciliadas o constituídas en el país o en el extranjero y todo género de comisiones de carácter mercantil. Todas las operaciones mencionadas precedentemente la sociedad podrá realizarlas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá celebrar, en general, todos los actos, contratos y negocios que directa o indirectamente favorezcan su desenvolvimiento, pero siempre que dichos actos, contratos y negocios encuadren dentro del objeto social. Los negocios con mira de especulación quedan terminantemente excluídos de los fines de la sociedad. — Título Segundo. — Capital. — Acciones — Obligaciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional (pesos quince millones m|n.), representando por ciento cincuenta mil (ciento cincuenta mil) acciones de cien pesos moneda nacional (pesos cien m|n.) cada acción, dividida en quince (quince) series de un millón de pesos m|n.) cada serie. Las primeras diez (diez) series que están representadas por cien mil (cien mil) acciones, todas de la clase A, han sido emitidas en el acto constitutivo, encontrándose totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: totalmente las primeras cinco (cinco) series; en quinientos sesenta mil quinientos pesos moneda nacional (quinientos sesenta mil quinientos pesos m.n.) la sexta serie; integradas la séptima, octava, novena y décima series en un diez por ciento (diez por ciento). Las restantes series que se emitan en el futuro serán únicamente acciones ordinarias de la clase "B", las que se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión, ser elevadas a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (pesos setenta y cinco millones m|n.) por resolución de la Asamblea General de Accionistas, pudiendo delegar en el Directorio, la oportunidad de su emisión y forma de pago de los mismos. La resolución de la asamblea deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. Sólo podrá denunciarse como capital autorizado el de quince millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados de acuerdo con este reglamento. En todos los casos de aumento de capital se tendrán en cuenta las proporciones establecidas en el art. trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Artículo Quinto: Las acciones serán de dos clases a saber: Ordinarias de la clase A, con derecho a cinco votos (cinco) por acción y ordinarias de la clase B, con derecho a un voto (uno) por acción. Las acciones ordinarias de la clase A, tendrán un solo voto por acción en la elección de síndico titular o suplente. — Artículo Sexto: Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluída la reserva legal; b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobados por la Asamblea General; c) Capitalizando el excedente del valor que pueden tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluaciones practicadas en la forma que establezca la autoridad competente; d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo; e) Por conversión de debentures que se hubiese emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas, cumplimentándose en todos los casos las disposiciones reglamentarias en vigor. En los casos de los incisos a), b) c), e) y f) se requerirá la aprobación de la Asamblea Gral. Las acciones emitidas en los casos de los incisos a), b) c) se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones o dinarias en circulación. — Artículo Séptimo: Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un propietario por acción; podrán emitirse en títulos de una (una), diez (diez), cincuenta (cincuenta), cien (cien), mil (mil) o más acciones y llevarán la firma del Presidente y de un Director, pudiendo el Presidente delegar la firma en otro Director, observándose los demás recaudos exigidos por el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio. Mientras las acciones no estén totalmente integradas se entregarán a los suscriptores certificados nominativos provisorios canjeables por títulos definitivos al portador, una vez que se haya satisfecho su valor nominal. Las acciones podrán ser integradas en efectivo, bienes u otro valor, siempre que los precitados aportes en estos dos últimos casos que se incorporen al activo social representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, siendo necesaria una resolución estricta del Directorio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo Octavo: La suscripción y posesión de acciones lleva implícita la obligación de someterse a las resoluciones de las Asambleas debidamente constituídas salvo lo dispuesto por los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. El suscriptor de la acción no integrados será solidariamente responsable con sus sucesores hasta la integración de la misma. La transferencia de una acción no integrada deberá ser aprobada por el Directorio e inscripta en el libro "Registro de Accionistas". En caso de mora de un suscriptor en el pago de las cuotas establecidas por el Directorio o la asamblea incurrirá en una multa del dos por ciento (dos por ciento) mensual durante dos meses; si transcurrido dicho plazo no hubiera pagado, el Directorio está facultado para proceder contra el accionista moroso, conforme lo autoriza el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, debiendo aplicar un criterio uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentran en las mismas condiciones. No tendrán derecho a concurrir a Asambleas los titulares de certificados provisorios que adeuden cuotas vencidas. Esta prohibición es sin perjuicio del derecho que les corresponda por otros certificados sobre los que no adeudaren cuotas vencidas o por acciones pagadas en su oportunidad. Serán considerados accionistas morosos aquellos que no hubiesen integrado las acciones suscriptas en los plazos y condiciones fijados al emitirlas. — Artículo Noveno: Los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan, las que se establecen en proporción a todo el capital en circulación. De acuerdo a lo establecido en el artículo cuarto del presente estatuto sólo podrán emitirse en adelanto acciones de la clase B. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de quince (quince) días a partir de la última publicación que se efectuará durante tres (tres) días en el Boletín Oficial, en su oportunidad. — Artículo Décimo: Las acciones que se emitieran procurando la suscripción de nuevo capital, podrán ser a la par o con el precio que juzgue conveniente el Directorio. — Artículo Décimo Primero: La sociedad podrá emitir debentures dentro o fuera del país por resolución del Directorio a los precios y en las condiciones que éste determine y, de acuerdo a lo establecido por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Título Tres. Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo Segundo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a doce miembros titulares según lo resuelva la asamblea general, la que elegirá de uno a cinco suplentes, que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento. Tanto los Directores titulares como los suplentes, durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los Directores salientes termina con la constitución del nuevo Directorio surgido en Asamblea General, convocada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Para ser elegido Director se requiere ser propietario de quinientas acciones ordinarias de la sociedad que serán depositadas en la Caja Social mientras dure el ejercicio de su mandato, en garantía del buen desempeño de su gestión. La enajenación o retiro de las mismas implica la caducidad del mandato del Director. Estas acciones no podrán ser retiradas sino después de dos meses de la cesación del mandato. Los suplentes reemplazarán a los titulares en el orden en que fueron elegidos en la Asamblea. — Artículo Décimo Tercero: En la primera reunión que celebre después de su elección el Directorio elegirá de su seno un Presidente y un vicepresidente. El Directorio quedará constituído y funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se aprobarán por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate, con excepción de los siguientes casos, en los cuales deberá sesionar el Directorio con la totalidad de sus miembros, pudiendo no obstante reunirse con más de la mitad de sus componentes, siempre que los ausentes se ajusten a lo estatuído en el artículo décimo cuarto de estos estatutos, toda vez que la decisión deberá ser tomada por unanimidad de los miembros que lo componen: I) Cuando se quiera realizar una operación que no sea de las contempladas en el artículo tercero, punto I) de estos Estatutos, que son el objeto principal de la sociedad, vale decir, las comprendidas en el artículo precitado, puntos II al VI referente a operaciones Financieras, Comerciales, Industriales, Inmobiliarias y Mandatarias, que no hagan el objeto principal de la sociedad, que es el Ganadero Agrícola. — II) Aun en las operaciones a que se refiere el artículo tercero, punto I), de estos Estatutos (Ganadera-Agrícola) en cualquier contrato que tenga por objeto comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar y gravar bienes raíces. — III) Lo determinado en el artículo quince, punto I) de los presentes estatutos. El Directorio se reunirá cada vez que el Presidente, dos Directores o el Síndico lo soliciten. En ausencia de Presidente y el Vicepresidente, el Directorio elegirá por mayoría de votos sus reemplazantes. — Artículo Décimo Cuarto: Los Directores podrán hacerse representar en las reuniones del mismo Directorio por otro Director mediante carta poder, pero quedando siempre obligado a las responsabilidades inherentes a su cargo. También los Directores podrán votar por carta o telegrama sobre un asunto determinado, pero no se imputará dicho voto a los efectos de quórum, con excepción de lo dispuesto en el artículo trece de este estatuto. — Artículo Décimo Quinto: Son atribuciones y deberes del directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del presidente, vicepresidente o quien lo reemplace, conforme al artículo décimo tercero y décimo séptimo de este estatuto. Exceptuándose las actuaciones judiciales o administrativas de cualquier índole, en que la sociedad sea parte, en las cuales la representación de la misma podrá estar a cargo de uno o más mandatarios designados por el directorio con poder general o especial suficiente al efecto. b) Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades confiriéndosele por el presente todos los poderes especiales establecidos por el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los incisos quinto y sexto así como los establecidos por los artículos ochocientos seis y dos mil doscientos sesenta y dos del Código citado y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia, nombrar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces muebles, semovientes, créditos, títulos, derechos y acciones, por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás modalidades que estime conveniente. Hacer toda clase de operaciones comerciales, financieras e industriales y realizar en suma cuantos más actos sean necesarios para la explotación de la industria agropecuaria, como también tomar dinero prestado con o sin garantía prendaria, reales o personales, ya fuere de particulares, comerciantes, sociedades y de los Bancos oficiales y particulares, especialmente de los Bancos Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación o de cualquier otro Banco oficial, mixto o particular; existente o que se creare en el futuro de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, aceptar y cancelar prendas, celebrar contratos de sociedad, suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de sociedades anónimas o en comandita o de responsabilidad limitada, tomar parte en la liquidación de sociedades, adquirir fondos de comercio, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad, dar y tomar dinero en préstamo, transar en toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales aceptar y hacer donaciones en las condiciones establecidas respectivamente por el inciso quinto del artículo mil ochocientos ocho e inciso sexto del art. mil ochocientos siete del Código Civil y cualquier renuncia gratuita, remisión o quita parcial o total de deudas o derechos: renunciar a prescripciones adquiridas, reconocer obligaciones, girar, extender, endosar letras, pagarés, vales, warrants y otros documentos; girar cheques contra depósitos de fondos; formular facturas, aceptar fianzas y acordar las garantías que sean requeridas para el giro normal de sus negocios, contratar cartas de créditos, celebrar contratos de aca-

rreo, transportes y fletamentos, suscribir y endosar cartas de porte y conocimientos; celebrar contratos de seguro como asegurado, endosar pólizas, dar o tomar bienes en arrendamiento de toda especie aun por más de seis años, dar y tomar dinero en usufructo, efectuar pagos, contratar a nombre de la sociedad y obligarlo; ejercer toda clase de representaciones y mandatos especiales para la administración, adquisición y enajenación de bienes, cobranzas y depósitos y custodia de valores y mercaderías, desenvolver intereses de particulares o entidades de cualquier clase que estas sean, domiciliados en el país o en el extranjero; solicitar concesiones de cualquier índole a las autoridades nacionales, provinciales o municipales del país o del extranjero y gestionar permisos, licencias, marcas o patentes. c) Nombrar el personal de administración y siempre que lo considere necesario, gerentes, subgerentes y apoderados de la sociedad, fijar sus atribuciones, pudiendo también separarlos de sus puestos; establecer sus remuneraciones y gratificaciones especiales, con cargo a gastos generales. d) El gerente o gerentes que se nombraren de acuerdo al inciso c) podrán ser miembros del directorio con las mismas atribuciones de los directores, pudiendo percibir, además de los emolumentos como director, los de gerente, que establezca el directorio, con cargo de dar cuenta a la asablea. e) Organizar la administración, sueldos y gastos y formular las reglamentaciones de orden interno. f) Las remuneraciones que se fijen a la totalidad de los miembros del directorio, por todo concepto, no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el desempeño de dichos cargos por parte de alguno o algunos de los directores impongan frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea anual ordinaria, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la orden del día. g) Aceptar todas las medidas que considere convenientes al interés de la sociedad. h) Conferir poderes especiales y generales, con o sin cláusulas de sustitución total o parcial y revocarlos cuantas veces lo considere necesario. i) Disponer las emisiones de acciones dentro de las sumas y condiciones que fijen estos estatutos, en las formas, características y oportunidades que considere convenientes, como así también la emisión de debentures de conformidad con la ley ocho mil ochocientos ochenta y cinco o las que se dicten en el futuro. j) Comparecer en juicio ante los Tribunales Civiles, comerciales o del Trabajo y de Comisiones de Conciliación en este fuero Juzgados Correccionales y del Crimen, Jueces de Fallas, así como cualquier otro fuero y en cualquier jurisdicción, que sea parte como actora o demandada denunciante o querellante, pudiendo aceptar concordatos o adjudicaciones de bienes pedir y votar quiebras, comprometer en árbitros o arbitradores, prorrogar de jurisdicción y renunciar a apelaciones y recursos. k) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de solicitado los pedidos que le formulen los accionistas conforme el artículo trescientos cuarenta y ocho de' Código de Comercio. l) Presentar anualmente el informe sobre la marcha de la sociedad, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y propuesta de distribución de utilidades. m) Proponer a la Asamblea el dividendo a repartir entre los accionistas y demás asuntos que deban ser considerados por esta. h) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades líquidas y realizadas demostrados por balances practicados de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos, trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia. o) Resolver todos los actos no previstos en este estatuto y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere determinado expresamente en el mismo, siempre que estén relacionados directa o indirectamente con los objetos sociales y no estén sujetos por este estatuto a la ley o a la resolución de la Asamblea General. La enumeración que precede no es taxativa sino explicativa, entendiéndose que corresponderán al Directorio todas las atribuciones que no se mencionen y que fueren necesarias para la más amplia dirección y administración social. Artículo décimo sexto: El Directorio podrá nombrar un Administrador - Delegado para que ejerza en representación del Directorio la superintendencia de la Administración de la Sociedad, con las facultades poderes y remuneración que resuelva acordarle y el que podrá o no ser miembro del Directorio. Artículo décimo séptimo. El presidente o en su ausencia el vicepresidente y, por ausencia de ambos, el Director que interinamente designe el Directorio, tiene los siguientes deberes y atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la sociedad ante las autoridades judiciales o administrativas, nacionales, provinciales o municipales, representando al Directorio en todos los actos jurídicos que acuerde celebrar, pudiendo delegar tal representación de acuerdo a lo estatuido en el art. décimo quinto inc. a) de estos estatutos; b) Firmar los documentos, contratos, certificados, transferencia, poderes y demás actos que obliguen a la sociedad, debiendo su firma ir acompañada por la de un Director. En los cheques pagarés y demás documentos bancarios su firma podrá ser delegada por resolución del Directorio en dos Directores o dos altos empleados de la sociedad juntamente en los casos y con las limitaciones que aquel expresamente determine en los Libros de Actas; c) Presidir las asambleas y las sesiones del Directorio, en las que tendrá voz y voto; d) Suspender o declarar cesantes a los empleados que falten a sus deberes, dando cuenta de la suspensión o destitución en la primera sesión que celebre el Directorio; e) Firmar conjuntamente con un Director las actas de las sesiones del Directorio y Asambleas y con el Síndico el balance anual e inventario general; f) Cumplir y hacer cumplir los reglamentos y resoluciones del Directorio. — Artículo Décimo Octavo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá también un Síndico suplente por igual término, el que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento. Sus atribuciones y deberes son los establecidos en el Código de Comercio y su remuneración será fijada por la Asamblea, con cargo a gastos generales. — Título Cuatro. — De las Asambleas. — Artículo Décimo Noveno: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. Las Asambleas requeridas por accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto deberá ser convocado por el Directorio dentro de los diez días de formulado el pedido. La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial y durante cinco días y tres días con anticipación de diez días y ocho días respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. — Artículo Vigésimo: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que represente la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado. Las resoluciones se tomarán siempre por mayoría de votos presentes. Cada acción nes establecidas en este Estatuto con las limitaciones dispuestas por el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Las disposiciones precedentemente señaladas regirán en todos los casos aún para los asuntos determinados por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. El presidente o el vicepresidente del Directorio, presidirán la asamblea y, en ausencia de ambos el miembro que el Directorio designe la presidirá con voz y voto decisivo en caso de empate, con la salvedad contenida en el artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio. Las resoluciones se transcribirán en el Libro de Actas y serán firmadas por el presidente de la asamblea y dos accionistas designados al efecto. — Artículo Vigésimo Primero: Para la concurrencia a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o, en su defecto, el certificado o resguardo que justifique que se encuentran depositadas en alguna institución bancaria, con una anticipación mínima de tres días antes del fijado para su realización. — Título Cinco. Balances, Reservas, Utilidades, Liquidación. — Artículo Vigésimo Segundo. Los ejercicios económicos terminarán el treinta y uno de diciembre de cada año, pudiendo esta fecha ser modificada por resolución de la asamblea general, en cuyo caso se hará la respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Los inventarios, balances y cuentas de ganancias y pérdidas se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten una vez efectuadas las amortizaciones necesarias para asegurar la exactitud de los valores del activo social, se repartirán del modo siguiente: a) Dos por ciento (dos por ciento) al fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento (diez por ciento) del capital suscripto; b) La remuneración que resuelva la asamblea por sí o a propuesta del Directorio para abonar los honorarios del mismo c) El remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias en proporción a su integración, pudiéndose destinar una suma para reservas especiales o a nuevo ejercicio. — Artículo Vigésimo Tercero. Los dividendos no cobrados dentro de los tres años, a contar de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescribirán a favor de la sociedad y su importe ingresará al fondo de reserva legal. — Artículo Vigésimo Cuarto. La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos en el Código de Comercio, se hará por una Comisión Liquidadora, designada por la asamblea general y fiscalizada por el síndico. Después de pagadas las deudas de la sociedad y abonadas las remuneraciones que le fueren acordadas por la asamblea a la Comisión Liquidadora en la oportunidad de la designación, se destinará el remanente en la siguiente forma: a) se reembolsará el capital de las acciones; b) el saldo que hubiera se distribuirá entre todas las acciones en circulación en proporción al capital integrado. — Título Sexto: Disposiciones Generales y Transitorias. — Artículo Vigésimo Quinto. El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones, importa la aceptación y conocimiento del presente estatuto. — Artículo Vigésimo Sexto: En todos los casos no previstos por este estatuto, regirán las disposiciones del Código de Comercio y demás leyes y reglamentaciones respectivas en vigor. — Antonio Pires. — Francisco J. Uriburu. — P. L. Araya. — A. P. Lernoud. — Vicente A. Peluffo. — J. Baglietto. — María Susana Inchauspe de Peluffo. — E. C. B. Brewer. — P. Girard. — Gastón F. Dorignac. Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "Antonio Pires", "Francisco J. Uriburu", "P. L. Araya", "A. P. Lernoud", "Vicente A. Peluffo", "J. Baglietto" "María Susana Inchauspe de Peluffo", "E. C. B. Brewer", "P. Girard" y "Gastón F. Dorignac" son auténticas por haber sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Antonio Pires, Francisco José Uriburu, Pedro Liler Araya, Armando Pedro Lernoud, Vicente Antonio Peluffo, Juan Baglietto, señora María Susana Inchauspe de Peluffo, señores Edgar Carlos Beaumont Brewer, Pablo Eduardo Girard y Gastón Federico Pablo Dorignac, respectivamente, siendo todas personas de mi conocimiento. La Plata, catorce de junio de mil novecientos cincuenta y siete. Hay un sello. Horacio A. Corsi". "Vicente A. Peluffo". Bmé. Mitre cuatrocientos cuarenta y uno, Bs. Aires Estado Patrimonial. Treinta de abril de mil novecientos cincuenta y siete. — Activo. Anexos. I. Caja. Existencias en efectivo: Casa Buenos Aires: doscientos treinta y siete mil seiscientos dos, ochenta y ocho. Establecimiento "Los Aromos": diecinueve mil cuatrocientos setenta y cuatro, treinta y cinco. Doscientos cincuenta y siete mil setenta y siete, veintitrés. — II. Bancos. Saldos en cuenta corriente: Provincia de Buenos Aires, dieciocho mil nueve, treinta y cinco. Español del Río de la Plata: siete mil cuatrocientos quince, cuarenta. Veinticinco mil cuatrocientos veinticuatro setenta y cinco. Doscientos ochenta y dos mil quinientos uno, noventa y ocho. — III. Deudores por Ventas de Tierras: Cañuelas A, Doscientos doce mil tres, cuarenta; Miramar A, doscientos noventa y ocho mil. Alvarez A, doscientos diecisiete mil ciento cuarenta y uno, cincuenta y cinco: setecientos veintisiete mil ciento cuarenta y cuatro, noventa y cinco. — III. Haciendas B. Vacuna. Quinientos sesenta y dos mil ochocientos treinta y dos setenta y cinco; Lanar: B, ciento noventa y cinco mil sesenta y uno, noventa y nueve. Yeguariza. B, trece mil ciento cuarenta y ocho, treinta. Setecientos setenta y un mil cuarenta y tres, cero cuatro. Inmuebles: Finca Juncal mil novecientos siete, once. Capital: seiscientos mil pesos. Depto. Horiz. en Tortuguitas: ciento cincuenta mil; Lotes Fracción en Cañuelas, C, trescientos mil; Lotes fracción en Alvarez — D — cuarenta mil. Un millón noventa mil. Un millón ochocientos sesenta y un mil cuarenta y tres, cero cuatro. — IV. Establecimiento "Los Aromos": Campo de un mil ciento setenta y cuatro hectáreas, en Trongé, partido de Trenque Lauquen (Bs. Aires): dos millones trescientos dieciséis mil trescientos veintiocho, cincuenta y ocho; Maquinarias y herramientas: E — Ciento dieciséis mil novecientos cuarenta; Avión "Sosana" mod. ciento ochenta, año mil novecientos cincuenta y siete: seiscientos setenta y un mil ciento ochenta y seis, cuarenta y cinco. Tres millones ciento cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco, cero tres. Gastos de explotación: cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y ocho, sesenta y dos: Tres millones ciento sesenta y un mil doscientos trece, sesenta y cinco. — V — Gastos Generales: Cincuenta y siete mil doce, noventa: Seis millones ochenta y ocho mil novecientos dieciséis, cincuenta y dos. — Pasivo. I. Hipoteca. Hipoteca a pagar por saldo de precio de compra del campo: ciento veintiocho mil cuatrocientos dieciséis, cincuenta y dos. — II. Aportes recibidos para integración acciones: Francisco José Uriburu, ciento treinta mil quinientos: Edgar Brewer: cien mil; Antonio Pires: veinticinco mil; Gastón F. Dorignac: veinticinco mil: Pedro Araya: veinticinco mil; Pablo E. Girard: cinco mil; Juan Baglietto: cinco mil; Armando P. Lernoud: cinco mil. Trescientos veinte mil quinientos. — III. Capital: María Susana Inchauspe de Peluffo: un millón quinientos mil; Vicente A Peluffo: cuatro millones ciento cuarenta mil. Cinco millones seiscientos cuarenta mil. Cinco millones novecientos sesenta mil quinientos. Total: Seis millones ochenta y ocho mil novecientos dieciséis, cincuenta y dos. Certifico: Que las cifras anotadas en el precedente Balance practicado el día treinta de abril de mil novecientos cincuenta y siete, correspondiente a la firma "Vicente A. Peluffo" concuerda con las registraciones contables, constando además que el activo y pasivo expresados, transfiérese a favor de "Vaqueros, Sociedad Anónima" (en formación). — Buenos Aires, veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y siete. Hay un sello. — J. González Elres, Contador. — María Susana Inchauspe de Peluffo. — Vicente A. Peluffo. — J. Baglietto. — Francisco Uriburu. — Girard. — Antonio Pires. — Gastón F. Dorignac. — F. C. B. Brewer. — Pedro L. Araya. — A. P. Lernoud. — "Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "María Susana Inchauspe de Peluffo". "Vicente A. Peluffo". — "J. Baglietto". — "Francisco Uriburu". — "P. Girard", — "Antonio Pires", — "Gastón F. Dorignac", — "E. C. B. Brewer", — "Pedro L. Araya", — y "A. P. Lernoud" y pertenecen a la señora María Susana Inchauspe de Peluffo y señores Vicente Antonio Peluffo, Juan Baglietto, Francisco José Uriburu, Pablo Eduardo Girard, Antonio Pires, Francisco Pablo Dorignac, Edgar Carlos Beaumont Brewer, Pedro Liler Araya y Pedro Lernoud, respectivamente, son auténticas por haber sido puestas en mi presencia, siendo todas las personas de mi conocimiento, doy fe. — La Plata, dos de octubre de mil novecientos cincuenta y siete. Hay un sello. — Horacio A. Corsi". — Buenos Aires diez Ene. mil novecientos cincuenta y ocho. Visto el expediente Nº dieciocho mil ochocientos ochenta y cinco/novecientos cincuenta y siete, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Vaqueros" S. A. Ganadera, Agrícola, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Mandataria: atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. trescientos dieciocho del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, decreta: Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. trescientos diecinueve del Código citado en los plazos del art. veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad "Vaqueros" S. A. Ganadera, Agrícola, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Mandataria, constituída en la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires) con domicilio legal en la Capital Federal el cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y siete; y apruébase su estatuto de fojas seis (seis) a dieciséis vuelta (dieciséis vta.). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el estado patrimonial de fojas dieciocho (dieciocho). — Artículo Segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. — A. E. Salas. — Decreto Nº doscientos veinticuatro". — Entre líneas: con anticipación de diez y ocho días: contador. Todo vale. Certifico que lo precedente es copia fiel de las constancias que obran en el expediente letra N. número ocho mil seiscientos cincuenta y siete y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha diez de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Vaqueros" S. A. Ganadera, Agrícola, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Mandataria y se aprueba su estatuto. — Expido el presente en diez y seis sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados tres millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento diez y nueve, tres millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento veinte y uno al tres millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento treinta y cuatro, tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y uno, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Alberto G. Pico. — Hay dos sellos". — "Certifico que la firma que antecede del Doctor Alberto G. Pico, subinspector general de Justicia, interino, es auténtica. — Buenos Aires, catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — M. B. Szelagowski". — Lo Transcripto es Copia Fiel del aludido testimonio de la Inspección General de Justicia, que queda agregado a la presente, doy fe, así como de que los comparecientes por sí y en los caracteres invocados, agregan: Que ratifican y confirman en todas y cada una de sus cláusulas los Estatutos transcriptos en el acta de asamblea constitutiva de "Vaqueros Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Mandataria", declarándola, en consecuencia, definitivamente constituída, y autorizando al mismo tiempo para que de la presente se expida copia a fin de realizar las inscripciones del caso a todos sus efectos legales. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido, firmando con los testigos presentes al acto don Carlos M. Trueba y don Mario R. Baliña, ambos vecinos y hábiles, doy fe. — Esta escritura ha sido otorgada a continuación de la que lo fué en este Registro con fecha veintiuno del corriente bajo el número trece. — Vicente A. Peluffo. — P. Girard. — Tgo.: Carlos M. Trueba. — Tgo.: M. R. Baliña. — Hay un sello. — Ante mí: Horacio A. Corsi. — Concuerda con su matriz que bajo el número catorce pasó ante mí al folio noventa y nueve del Registro noventa y tres a mi cargo, doy fe. — Para "Vaqueros Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Mandataria", expido el presente testimonio en diecinueve sellos de Ley, números: dos millones cuarenta y un mil setecientos noventa y nueve al dos millones cuarenta y un mil ochocientos diecisiete, inclusive, Serie F., que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: Edith, firma, mismo, Mandataria, excluída, adeuden, quedando, que tre, amortizaciones, E. C. las, Peluffo, dieciocho, Vicente A. Valen. — Hay un sello. — Horacio A. Corsi. — Certifico que don Horacio A. Corsi, es Escribano de la Provincia de Buenos Aires, y que el sello, firma y rúbrica que anteceden son las que usa en todos sus actos, no existiendo en esta Excma Cámara constancias que acrediten se encuentre inhabilitado en el ejercicio de sus funciones. — La Plata, nueve abril mil novecientos cincuenta y ocho. — Hay una firma. — El que sucribe, Presidente de la Excma Cámara Segunda de Apelación, certifica que el Doctor Juan Manuel Lavié, es Secretario de este Tribunal y que la atestación hecha por él está en debida forma. — La Plata, nueve abr. mil novecientos cincuenta y ocho. — Hay una firma. — Genaro Scarpino. Presidente. — Raspado: cada, y. mencione, Elras. — Entre líneas: podrá, más de, citado y artículo seiscientos ocho del Código, no vale. — Testado: Hipoteca, no vale.

Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 3.150.— e 25|4-Nº 23.543-v.25|4|58

T. I. M. S. A.

TELAS INDUSTRIALES METALICAS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Dr. Luis María Pomés, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 419. — Primer testimonio. — Número ciento treintiséis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecen los señores, doctor Bernardo Stok, casado; don Emilio Francisco Sánchez, casado; don José Fernando Médici, casado; don Alberto Vélez, soltero; don Leopoldo Ernesto Ronzoni, casado; ingeniero Roberto Raventós, viudo; don Norberto Osvaldo Collado, soltero; don Luis Sirtori, casado; don Bernardo Hugo Marchand, casado; don Isaac Kleinerman, casado; doña Elida Carmen Fernández, soltera; don José Oscar Grande, casado; y don Adolfo Alfredo Estrada, casado; los once primeros de este vecindario y los dos últimos domiciliados respectivamente en San Martín y Ramos Mejía, ambos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, todos mayores de edad, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que como resulta de la escritura otorgada ante mí el cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y siete, constituyeron una sociedad anónima con domicilio en esta Capital, donde girará bajo la denominación de "T.I.M.S.A. Telas Industriales Metálicas Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica, se promovió ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, el expediente N. número ocho mil ochocientos trece; repartición que observó la redacción de

diversos artículos, y en especial la suscripción de acciones; por lo que, por escritura también otorgada ante mí el diez y seis de octubre siguiente, se procedió a efectuar una nueva suscripción ajustada a las disposiciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, proponiéndose además a fojas veinte y dos y siguientes el texto de los artículos ajustados a las observaciones formuladas; todo lo que mereció la aprobación de la Inspección General de Justicia, dictándose a fojas treinta y uno, el decreto número mil setecientos cuarenta y dos del catorce de febrero por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad con el carácter de anónima, aprobándose el estatuto que regirá su funcionamiento previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código citado; y que a fin de cumplimentar esa disposición legal viene por la presente a dejar definitivamente constituída la sociedad, solicitando de mí, el autorizante transcriba las recordadas escrituras, intercalando en la primera de ellas el texto de los artículos que fueron objeto de observación, juntamente con el decreto del Poder Ejecutivo, todo lo que por su orden dice así: "Primer testimonio. Número cuatrocientos tres. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecen los señores doctor Bernardo Stok, casado; don Emilio Francisco Sánchez, casado; don José Fernando Médici, casado; don Alberto Vélez, soltero; don Leopoldo Ernesto Ronzoni, casado; Ingeniero Roberto Raventós, viudo; don Norberto Osvaldo Collado, soltero; don Luis Sirtori, casado; don Bernardo Hugo Marchand casado; don Isaac Kleinerman, casado; doña Elida Carmen Fernández, soltera; don José Oscar Grande, casado y don Adolfo Alfredo Estrada, casado; los once primeros de este vecindario y los dos últimos domiciliados respectivamente en San Martín y Ramos Mejía, ambos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, todos mayores de edad, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con el propósito de constituir una sociedad anónima con domicilio en esta Capital, resuelven: Primero: Que la sociedad se rija por los siguientes estatutos: Capítulo I. Nombre, domicilio, duración y objeto. Artículo primero: Bajo la denominación de "T.I.M.S.A. TELAS INDUSTRIALES METALICAS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", queda constituída esta Sociedad, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, la que podrá, por resolución del Directorio, establecer sucursales o agencias en otros puntos del país y en el Exterior asignándoles o no capital determinado. La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, salvo el caso de prórroga o disolución anticipada. Artículo segundo: El objeto de la Sociedad es: Industrial: a) La fabricación, elaboración, producción, transformación, armado, explotación y comercialización de telas y alambres metálicos y perforación de chapas en general, como también de sus materias primas. b) La fabricación, producción, transformación, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos textiles, mineros o forestales. Comercial: a) La importación, exportación, representación, compra y venta de bienes, semovientes, mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o extranjeros, comisiones y consignaciones. Financiero: a) Aporte e inversión de capital a particulares, sociedades o empresas constituídas o a constituirse para negocios u operaciones realizadas o a realizarse. b) Compra, venta, administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, como asimismo constitución y transferencia de hipoteca y de todo derecho real. Inmobiliaro: a) La compra, venta, explotación, fraccionamiento, construcción; arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. En consecuencia, para su cumplimiento la sociedad podrá por cuenta propia o de terceros o asociada: a terceros: adquirir el activo y pasivo o parte de ellos en Empresas que interesen a los fines sociales; realizar toda clase de importaciones y exportaciones, comprar, vender, recibir, ceder, permutar, dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles, inmuebles, títulos acciones, valores, marca de fábrica, patentes de invención, procedimientos o licencias de fabricación, negociar empréstitos nacionales o extranjeros, provinciales, o municipales; patrocinar, gestionar, contratar o dirigir emisiones de debentures, acciones o cualquier otro papel negociable de compañías o sociedades financieras, comerciales, rurales, mineras, o industriales y operar en toda clase de éstos u otros valores; conceder directamente préstamos al Gobierno Nacional o a los Gobiernos Provinciales o Municipales de la República Argentina o o Gobiernos Extranjeros, así como a sociedades de cualquier clase o particulares operar en descuentos, redescuentos y cambios, emitir dentro y fuera del país debentures de cualquier clase, en consonancia con las leyes vigentes, con o sin garantías; contratar dentro o fuera del país empréstitos o préstamos con Bancos o Compañías o particulares y dar, ampliar y recibir garantías de cualquier naturaleza en negocios propios o ajenos. Solicitar, obtener y explotar concesiones oficiales de los Gobiernos, Nacional Provincial o Municipal o de Gobiernos extranjeros, con el fin de facilitar y proteger cualquiera de los objetos de la sociedad. Constituir hipotecas, prendas, anticresis, y cualquier otro derecho real y aceptarlo. Ejercer representaciones y sin limitación alguna para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, realizar toda clase de operaciones lícitas de comercio, comprendidas o no en la enumeración que se hace en este artículo. Capítulo II: Capital, Acciones, Accionistas. — Artículo Tercero: — El capital autorizado se fija en un millón de pesos moneda nacional dividido en cinco series de dos mil acciones ordinarias, de cien pesos moneda nacional cada una. Habrá acciones con cinco (5) votos de clase A, y acciones de un (1) voto de clase B. Se emite la primera series de acciones ordinarias de dos mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, de la clase A., con derecho a cinco votos cada acción, las cuales son totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento (10 %) en dinero en efectivo. El directorio fijará la forma de pago de las acciones, pudiendo establecer, cuando lo juzgue conveniente, el pago en cuotas periódicas o disponer de cualquier otra manera las modalidades de su integración en dinero efectivo o en bienes, obligaciones u otros valores y siempre que los precitados aportes, incorporados como parte real o integrante del activo social represente un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. No podrá emitirse una serie, sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento, por lo menos. Cada emisión que resuelva el directorio será elevada a escritura pública, pagándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicado a la Inspección General de Justicia. El capital social podrá aumentarse, por resolución de la asamblea, hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, en una o más series en la forma y modo que establece el Decreto Nº 852|55. Sólo se enunciará comi capital autorizado el de un millón de pesos, más los aumentos que sobre esa suma disponga. Artículo Cuarto: — En caso de emisión de acciones, los accionistas tendrán preferencias para suscribir las nuevas emisiones sin distinción de categoría, en proporción a su tenencia. A este efecto el directorio efectuará tres publicaciones en el Boletín Oficial, debiendo hacerse uso del derecho de preferencia dentro de los quince días a partir de la última publicación. Artículo Quinto: — Las acciones al portador serán entregadas al accionista, una vez que su valor se halle íntegramente satisfecho; mientras no esté debidamente integrado, los accionistas tendrán derecho a certificados provisorios de acciones, los que serán nominativos. Artículo Sexto: — La transferencia de acciones no integradas, sólo tendrán efecto con respecto a la sociedad y a terceros previa la aprobación del directorio y de la inscripción de la cesión en el libro o registro que al efecto será llevado. Artículo Séptimo: El suscriptor de una acción no integrada será solidariamente responsable con su sucesor, hasta la integración de la acción. Artículo Octavo: — La sociedad sólo reconoce un propietario para cada acción, en todo cuanto se refiere a las relaciones entre la sociedad y los accionistas. Artículo Noveno: —El hecho de ser suscriptor o propietario de acciones de la sociedad, significa conocer y aceptar estos estatutos y sus modificaciones posteriores, si las hubiere, y adhesión a las resoluciones de las asambleas generales, sin perjuicio del derecho que acuerda a los accionistas el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Artículo Décimo: — Las acciones así como los certificados nominativos, podrán emitirse en títulos del valor nominal de una o más acciones e irán provistas de la numeración correspondiente y sello de la sociedad, llevando dos firmas, las del presidente, e indistintamente, la de un director o el síndico, pudiendo cualquiera de ellas ir impresa o en facsímil. Artículo

Décimo Primero: — En caso que se aumentara el capital autorizado de un millón de pesos moneda nacional, y se emitiesen acciones preferidas, la asamblea, para las acciones preferidas, podrá fijar las condiciones retributivas de dichas acciones, que podrán ser la de un interés fijo acumulable (nunca superior al ocho por ciento anual), del capital nominal, que se deducirá preferentemente a su favor de las utilidades; la de una participación en dichas utilidades (nunca superior al cuatro por ciento anual, sobre el capital nominal), o las de una condición mixta de ambas formas de retribución. La asamblea podrá establecer que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagando su valor a la par o con una prima de hasta un diez por ciento de su valor nominal. A partir de la fecha fijada para el rescate, las acciones preferidas no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores ni en los bienes de la sociedad. Dichos rescates se efectuarán en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante reducción del capital social con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas. En el caso de que el rescate sea parcial se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse, previo aviso publicado por tres días en el Boletín Oficial con una anticipación no menor de ocho días al acto, al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Capítulo III. Debentures. — Artículo Décimo Segundo: La sociedad podrá, por resolución del Directorio emitir debentures, dentro y fuera del país en la forma, plazo y condiciones que el mismo determine, de acuerdo con las leyes respectivas. — Capítulo IV. Dirección y Administración. — Artículo Décimo Tercero: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros. El número de miembros los fijará la asamblea de accionistas. El Directorio se reunirá cuando lo resuelva el presidente o dos directores o lo pida el síndico. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los directores presentes, teniendo el que preside doble voto en caso de empate. — Artículo Décimo Cuarto. Los directores durarán un año en su mandato pudiendo ser reelectos. Su mandato se entenderá prolongado hasta la asamblea ordinaria, celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, que ha de proveer la reelección o reemplazo. Podrán formar parte del Directorio, sociedades comerciales, sean o no anónimas, las que designarán un representante, el que actuará en su nombre en el Directorio. — Artículo Décimoquinto: Para ser electo director, se requiere ser accionista y la persona designada deberá depositar en la sociedad en garantía de su gestión veinte acciones integradas, no pudiendo ser enajenadas o afectadas a obligación alguna mientras dure el mandato. El Directorio nombrará de su seno al presidente y al vicepresidente, quien reemplazará a aquél en caso de ausencia o impedimento. En caso de ausencia o impedimento del presidente y del vicepresidente, los reemplazará el director que a tal efecto se designe.

Habrá quórum del Directorio con la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Los directores ausentes podrán hacerse representar por otro director, otorgando los documents privados o públicos necesarios. Igualmente los directores podrán emitir su voto sobre todas las proposiciones a la orden del día, por carta o telegrama, no pudiendo ningún director reunir más de dos votos, inclusive el suyo propio. Dichas cartas, telegramas o poderes se agregarán al acta de la sesion correspondiente. Los acuerdos del Directorio se consignarán en un libro de actas que firmarán los presentes. — Artículo Décimo Sexto: Son deberes y atribuciones del Directorio. a) Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades, realizando todos los actos y negocios de cualquier naturaleza que sean permitidos y amparados por los Códigos, Leyes y Decretos; b) Comprar, permutar, vender bienes inmuebles, urbanos o rurales y toda clase de bienes muebles o semovientes; adquirir por compra o cualquier otro medio legal y enajenar toda clase de títulos, acciones y valores y aportes capitales a empresas o negocios realizados o en realización o sociedades constituídas o a constituirse civiles o comerciales. Adquirir, transferir, negociar, arrendar y explotar patentes de invención, marcas de fábricas o de comercio y en señas comerciales, celebrar contratos de arrendamiento o de locación por plazos que excedan o no de seis años; celebrar contratos de locación de obras, de servicios y de construcción: dirección y explotación de obras públicas o privadas; aceptar y negociar toda clase de concesiones permitidas por el Estado, concurrir a licitaciones públicas o particulares; celebrar contratos de fletamentos, transporte, acarreos y seguros de toda clase como asegurados; expedir y endosar conocimientos, giros y cartas de porte; celebrar negocios de consignación y gestión de negocios; recibir depósitos, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador, negociar warrants, desempeñar toda clase de mandatos y conferir poderes generales y especiales y revocarlos; c) Dar y tomar dinero prestado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier clase; constituir transferir, aceptar y extinguir prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente y hacer novaciones, remisiones de quitas de deudas, dar las fianzas necesarias para el giro de los negocios sociales, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas de favor o de garantías a terceros, ajenos al giro social. d) Realizar todo género de operaciones con el Banco Central de la República Argentina y Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco Industrial de la República Argentina los demás Bancos oficiales y cualquier otro Banco o institución bancaria del país o del extranjero, y aceptar sus respectivos reglamentos; e) Realizar todos los actos necesarios para la administración interna de la sociedad, crear los empleos que juzgue convenientes y fijarles su retribución por medio del salario, sueldos, comisiones o participaciones; nombrar uno o más gerentes, confiriéndoles las facultades que considere convenientes; otorgar poderes generales y especiales; f) Promover o intervenir en toda clase de juicios y causas, inclusive querellas de índole penal; g) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias; presentar a la asamblea la memoria sobre la marcha de la sociedad, el balance general y el cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas; proponer a la Asamblea el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deben ser sometidos a consideración de la misma; h) Podrá repartir dividendos provisionales en la forma y época que juzgue conveniente sobre los beneficios líquidos y realizados, comprobados por Balance en forma y de acuerdo a lo prescripto en el Código de Comercio y a cuenta de lo que se reparta al fin del ejercicio anual; i) Fijar la fecha para el pago de los dividendos dentro del ejercicio en que fueron declarados; j) Solicitar la cotización de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Comercio de la República o del extranjero; k) Efectuar todos aquellos actos que de acuerdo con las leyes sean de su competencia y todos los demás actos jurídicos que directa o indirectamente sean conducentes para el cumplimiento de sus finalidades, a cuyo efecto se le confieren todos los poderes especiales requeridos por el Código Civil en los artículos mil ochocientos seis y dos mil doscientos sesenta y dos, y en el Código de Comercio en el artículo seiscientos ocho, sin que la enumeración efectuada precedentemente sea limitativa de otras facultades, ya sea en razón de la legislación actual o por la legislación que en el futuro se dicte. — Capítulo V. — Firma Social. — Artículo Décimo Séptimo: Todo documento, contrato, obligación, emanado de la Sociedad, no será válido si no lleva la firma del Presidente o la del Vicepresidente, en su reemplazo, conjuntamente con otro Director, la del Presidente conjuntamente con la del Vicepresidente, o la de los Directores, e implicará la representación legal de la sociedad y obligará a ésta de pleno derecho en toda clase de instrumentos y escrituras públicas o privadas y en toda la documentación bancaria comercial y administrativa, suscripta por ellos a nombre de la Sociedad. Tratándose de Apoderados Sociales, constituídos por el Directorio, para obligar a la Sociedad, se requerirá la firma conjunta de dos apoderados con facultdes suficientes para esos actos. — Capítulo VI. — Fiscalización. — Artículo Décimo Octavo: Anualmente, en la Asamblea General se nombrarán dos Síndicos, un titular y un suplente cuyas funciones serán las determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Los Síndicos cuyo mandato será anual, pdorán ser reelegidos. — Capítulo VII. — De las Asambleas Generales. — Artículo Décimo Noveno: La Asamblea Ordinaria de Accionistas se reunirá por convocación de Directorio dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio y en el local, día y hora que se exprese en los avisos correspondientes. — Artículo Vigésimo: El Directorio fijará la orden del día en las Asambleas Ordinarias y no podrán ser puestos en discusión sino los asuntos que en tal orden del día se mencionen. Deberá incluirse, sin embargo, en la expresada orden del día los asuntos que el Síndico o uno o más accionistas que representen por lo menos un vigésimo del capital suscripto hayan dado aviso por escrito al Directorio con quince días de anticipación a la publicación de la convocatoria correspondiente. Las convocatorias se harán publicando avisos en el Boletín Oficial por cinco días, con diez de anticipación, debiendo insertarse el orden del día. Los pedidos por los accionistas que representen el vigésimo del capital suscripto, deberán convocarse dentro de los diez días de solicitados. —

Artículo Vigésimo Primero: Para poder concurrir y votar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado por la Asamblea, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en una Institución Bancaria Oficial y contra tal depósito le será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, pudiendo hacerse representar en las mismas por mandatarios constituídos mediante carta poder dirigida al Presidente. — Artículo Vigésimo Segundo: La Asamblea Extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio o el Síndico lo crea necesario o lo pida un número de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte de las acciones suscriptas expresando el objeto para que la piden. — Artículo Vigésimo Tercero: Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán constituídas con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto. No obteniéndose el quórum establecido se convocará a segunda Asamblea, mediante avisos publicados durante tres días con ocho de anticipación en el Boletín Oficial, cuyas resoluciones serán válidas aún en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, cualquiera que fuere el número de accionistas que concurra. Esta Asamblea deberá realizarse dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la primera. Cada acción de la clase A. da derecho a cinco votos con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. El accionista que no pueda concurrir a la Asamblea podrá hacerse representar por otras personas, mediante carta poder. Ningún Director podrá representar a un accionista en las Asambleas. Sobre la clase de acciones a emitirse, resolverá la Asamblea de accionistas. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto, a razón de uno por cada cinco acciones, sólo en el caso que el dividendo preferido pactado o parte de él llegare a estar pendiente de pago, y a partir de la primera Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria que se celebre con posterioridad al día en que debió abonarse el mismo. — Artículo Vigésimo Cuarto: Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría de los votos presentes, con excepción de los casos mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, en los que se requerirá la presencia y votos fijados por el mismo, pero si por falta de quórum en la primera convocatoria ha sido necesario convocar a una segunda Asamblea de acuerdo con lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero de estos estatutos, ésta adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes cualquiera que fuese el número de accionistas que concurra. — Artículo Vigésimo Quinto: Las asambleas serán presididas por el Presidente y en caso de ausencia de éste, por el Vice-presidente, y en caso de ausencia de ambos por cualquiera otro de los Directores. — Artículo Vigésimo Sexto: Las resoluciones de la asamblea se registrarán en un libro especial de actas, y éstas serán firmadas por las autoridades de la asamblea respectiva y dos accionistas designados por la misma, al efecto. — Capítulo VIII. Ejercicio Económico Anual, Distribución de Utilidades, Liquidación. — Artículo Vigésimo Séptimo: Los ejercicios económicos de la sociedad correrán desde el primero de julio al treinta de junio de cada año. La asamblea a propuesta del Directorio podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio social, debiendo inscribirse la resolución respectiva en el Registro Público de Comercio. — Artículo Vigésimo Octavo: El treinta de junio de cada año, se practicará un Inventario y Balance General y se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Los beneficios líquidos realizados que resulten del balance se distribuirán así: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento (10%) del capital suscripto. Cuando el Fondo de Reserva Legal llegue al límite legal, la asamblea a propuesta del Directorio determinará el destino de este dos por ciento. b) Las sumas que disponga la asamblea, por sí o a propuesta del Directorio, para remuneración de los Directores. Las remuneraciones abonadas a los

Directores con cargos a Gastos Generales y por distribución de utilidades y la que la asamblea fije al Síndico, no podrán sobrepasar el veinticinco por ciento del importe resultante de sumar la utilidad del ejercicio más las remuneraciones fijadas al Directorio con cargo a Gastos Generales. En caso de que el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas de parte de alguno o algunos de los Directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de un porcentaje mayor al prefijado, sólo podrá hacerse efectivo el excedente si fuera expresamente acordado, por la asamblea general de accionistas a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. La asamblea tendrá la facultad para establecer los porcentajes a asignarse al Presidente, Vice-presidente, Directores y Síndicos, dentro del límite indicado, y también la facultad a propuesta del Directorio para disponer hasta la máxima adicional del veinte por ciento (20%), para gratificar a gerentes, gerentes técnicos y empleados. c) Pago del dividendo fijo de las acciones preferidas y adicionales en su caso, debiendo abonarse en primer término las sumas que pudieran adeudarse de ejercicios anteriores, que no se encontraren prescriptos. d) Deducidas estas asignaciones y previa separación de las cantidades que la asamblea por sí o a propuesta del Directorio hubiera destinado a fondos facultativos de reserva o provisión o a retención o transferencia, el sobrante o remanente líquido será distribuído entre los accionistas de acciones ordinarias a título de dividendo, treinta por ciento en acciones y el resto en dinero efectivo o como resuelva la asamblea. — Artículo Vigésimo Noveno: Ningún dividendo será repartido que no provenga de las utilidades realizadas y líquidas y ningún dividendo devengará interés en contra de la sociedad. Los dividendos no cobrados, prescriben en el término de tres años de la fecha de la primera publicación efectuada por el Directorio anunciando la fecha de pago y se considerará renunciado a favor de la sociedad. — Artículo Trigésimo: En caso de liquidación sea por expiración del término o por cualquiera otra causa legal, se efectuará por las personas que no pueden ser menos de dos, que designe la Asamblea General de accionistas, bajo la vigilancia de un Síndico, debiendo dar cuenta de su mandato cada doce meses, mientras dure la liquidación, convocando a esos efectos a los accionistas, de acuerdo a las formas previstas por el Estatuto social, para las asambleas. Los procedimientos fijados por el Estatuto, y los poderes de la asamblea, continuarán todo el tiempo que dure la liquidación, hasta la aprobación final de sus cuentas. Una vez aprobado el pasivo y los gastos y honorarios que la asamblea fije a los liquidadores y Síndicos, el producto líquido que se obtenga de la liquidación se distribuirá en la siguiente forma: a) Reembolso del capital de acciones preferidas. b) Reembolso del capital de las acciones ordinarias. c) Pago del dividendo acumulado de las acciones preferidas, si se adeudaran y el adicional en su caso. d) El remanente que quedare se dividirá entre las acciones ordinarias. — Artículo Trigésimo Primero: El Directorio puede resolver todos los casos no previstos en estos Estatutos que se relacionen con el objeto social, con la asistencia del Síndico y ajustándose a las disposiciones del Código de Comercio y leyes vigentes. — Capítulo IX. Disposiciones Generales y Transitorias. — Artículo Trigésimo Segundo: Para todo lo no previsto en estos Estatutos regirán las disposiciones del Código de Comercio y Leyes y Reglamentos respectivos. — Segundo: Proceder a la sucripción de acciones con el resultado siguiente: Bernardo Stok, tres mil ochocientas acciones; Emilio Francisco Sánchez, dos mil acciones; José Fernando Médici, mil acciones; Leopoldo Ernesto Ronzoni, quinientas acciones; Alberto Vélez, quinientas acciones Luis Sirtori, trescientas cincuenta acciones; Elida Carmen Fernández, setecientas cincuenta acciones; Roberto Raventós, doscientas acciones; Bernardo Hugo Marchand, doscientas acciones; Norberto Osvaldo Collado, cien acciones; Adolfo Alfredo Estrada, cien acciones e Isaac Kleinerman, cien acciones. — Todos son de la primera serie de acciones ordinarias de cien pesos cada una de la clase A, con derecho a cinco votos por acción, que fuere emitida conforme al artículo tercero del estatuto. Del importe suscripto, los accionistas integran el diez por ciento, cuyo importe se depositará en el Banco de la Nación Argentina. — Tercero: Designar el Directorio Provisorio de la sociedad, el que estará compuesto de cuatro miembros e integrado así: como presidente el doctor Bernardo Stok; como vicepresidente, el ingeniero Roberto Raventós y como vocales, los señores José Fernando Médici y Alberto Vélez. Asimismo quedan designados, síndico titular el señor Emilio Francisco Sánchez y síndico suplente la señorita Elida Carmen Fernández. El Directorio provisorio permanecerá en funciones hasta los ciento ochenta días, contados desde la fecha de inscripción del estatuto social en el Registro Público de Comercio, dentro de cuyo plazo deberá llamar a asamblea extraordinaria para la constitución del Directorio definitivo. El Directorio provisorio tendrá y usará todas las facultades que la ley y el estatuto acuerdan al Directorio, a cuyo efecto los constituyentes otorgan a sus componentes y éstos, entre sí, el mandato legal correspondiente. — Cuarto: Por una sola vez, a fin de facilitar la financiación de las operaciones que por este instrumento se acuerden al Directorio, los constituyentes renuncian al derecho de preferencia para suscribir las acciones que se emitan hasta cubrir las cinco primeras series de acciones, para lo cual queda el Directorio provisorio especialmente facultado para hacer las emisiones de acciones no suscriptas por este instrumento. — Quinto: El Directorio provisorio queda especialmente facultado para tramitar y finiquitar la adquisición de máquinas, inmuebles, parte o todo el activo físico de empresas, como así también del eventual pasivo que la adquisición de las mismas pueda traer a la sociedad, por el precio, forma de pago, al contado o a plazos, en dinero efectivo o en acciones liberadas o parte en efectivo y parte en acciones liberadas, suscribiendo documentos a pagar a corto o largo plazo y, en general en la forma que viere mejor convenir a los intereses sociales; efectuar los pagos pertinentes, tomar posesión de los bienes, suscribir los instrumentos públicos o privados que fueran precisos, solicitar inscripciones y practicar cuantos actos fuera menester, sin limitación alguna. — Sexto: Designar a los señores doctor Bernardo Stok y don Emilio Francisco Sánchez para que, actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, se presenten ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Justicia y de Educación de la Nación, solicitando personalidad jurídica para la sociedad que por este acto dejan constituída, con facultades de presentar escritos y demás documentos que se requieran; para que asimismo tomen conocimientos de las vistas y observaciones que se formulen y se notifiquen de las resoluciones, pudiendo interponer los recursos de reconsideración y apelación o aceptar las modificaciones que la Superioridad indique. En la forma expuesta, los comparecientes dejan constituída la presente sociedad anónima. Previa lectura y ratificación, así la firman y otorgan por ante mí y los testigos don Juan Carlos Morano y doña Celina Baca Castex, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. B. Stok. — E. F. Sánchez. — José Fernando Médici. — Alberto Vélez. — L. E. Ronzoni. — R. Raventós. — N. O. Collado. — Luis Sirtori. — B. Marchand. — J. Kleinerman. — Elida C. Fernández. — J. O. Grande. — Adolfo Estrada. — J. C. Morano. — Celina Baca Castex. Hay un sello. Ante mí: Enrique F. Ghezzi. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí bajo el número cuatrocientos tres al folio mil doscientos seis del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal, número trescientos noventa y uno a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte y un días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete en once sellos de ley números correlativos del: Un millón cuatrocientos diez y nueve mil seiscientos veinte y cuatro al Un millón cuatrocientos diez y nueve mil seiscientos veinte y seis; correlativos del Un millón cuatrocientos diez y nueve mil seiscientos veinte y ocho al Un millón cuatrocientos diez y nueve mil seiscientos treinta y cuatro y el presente. Sobrerraspado: "Exterior, Provincial, emitirse, preferencia, acciones, trescientos, Director, formar, Directorio, enajenadas, uno, cartas, poderes, derecho, suscripto, treinta, junio, retención, efectuará, previstas, Collado, sociedad, y, millón, los. Valen. Hay un sello. Enrique F. Ghezzi". Primer Testimonio. Número setecientos veinte y cinco. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y seis de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecen los señores doctor Bernardo Stok, casado; don Emilio Francisco Sánchez, casado; don José Fernando Médici, casado; don Alberto Vélez, soltero; don Leopoldo Ernesto Ronzoni, casado; ingeniero Roberto Raventós, viudo; don Norberto Osvaldo Collado, soltero. don Luis Sirtori, casado; don Bernard Hugo Marchand, casado; don Isaac Kleinerman, casado; doña Elida Carmen Fernández, soltera; don José Oscar Grande, casado y don Adolfo Alfredo Estrada, casado, los once primeros de este vecindario y los dos últimos domiciliados respectivamente en San Martín y en Ramos Mejía, ambos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, todos mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por escritura de fecha cuatro de julio del corriente año, pasada ante mí al folio mil doscientos seis del presente Registro, resolvieron constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "T. I. M. S. A., Telas Industriales, Metálicas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, estableciendo los estatutos que regirían la misma, una vez acordada la personería jurídica correspondiente. Que en el punto segundo de dicha escritura a fin de dar cumplimiento a lo estatuído en el inciso segundo del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, se efectuó la suscripción de acciones. Que al hacerlo, por simple equivocación del autorizante al redactar dicho punto, se hizo en forma errónea, estableciendo cantidades de acciones que en ningún momento estuvo en el ánimo de los comparecientes suscribir; por lo que vienen por esta escritura a rectificar dicha suscripción, la que en definitiva queda en la siguiente forma: Bernardo Stok, setecientas sesenta acciones; Emilio Francisco Sánchez, cuatrocientas acciones; José Fernando Médici, doscientas acciones; Elida Carmen Fernández, ciento cincuenta acciones; Leopoldo Ernesto Ronzzoni, cien acciones; Alberto Vélez, cien acciones; José Oscar Grande, ochenta acciones: Luis Sirtori, setenta acciones; Roberto Raventós, cuarenta acciones. Bernardo Hugo Marchand, cuarenta acciones; Norberto Osvaldo Collado, veinte acciones, Adolfo Alfredo Estrada, veinte acciones e Isaac Kleinerman, veinte acciones. Del importe suscripto en la forma antes indicada, los accionistaas integraron el diez por ciento que fué depositado en el Banco de la Nación Argentina, en la forma de estilo. En esta forma los comparecientes dejan ratificada la escritura de constitución provisoria antes referida y aclarada la cantidad de acciones que cada uno de ellos suscribieron. Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman por ante mí y los testigos don Juan Carlos Morano y don Lucio Robredo Albarracín, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. B. Stok. E. F. Sánchez. José Fernando Médici. Alberto Vélez. L. E. Ronzoni. R. Raventós. N. O. Collado. Luis Sirtori. B. Marchand. J. Kleinerman. Elida C. Fernández. José O. Grande. Adolfo Estrada. J. C. Morano. L. Robredo Albarracín. Hay un sello. — Ante mí: Enrique F. Ghezzi. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el registro trescientos noventa y uno a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio en dos sellos de ley números correlativos del: Un millón setecientos setenta y seis mil catorce al presente que sello y firmo en Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y siete. Sobrerraspado: "Escribano, Bernardo, forma. Stok" valen. Hay un sello. — Enrique F. Ghezzi". "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 14 de feb. 1958 Visto el expediente Nº 995|58, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "T. I. M. S. A. Telas Industriales Metálicas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "T. I. M. S. A., Telas Industriales Metálicas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera constituída en esta Capital el 4 de julio de 1957; y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a nueve (9), con las modificaciones de fojas veintidós (22) a veintiséis y vuelta (26 y vta.). Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva de fojas diecisiete y vuelta (17 y vta.). Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Decreto Nº 1742. Aramburu. — A. E. Salas". "Es conforme con sus originales que obran de fojas uno a once, diez y siete a diez y ocho, veinte y dos a veinte y seis y treinta y uno del expediente N. número ocho mil ochocientos trece que tengo a la vista para este acto, doy fe. Leída que les fué se ratificaron en su contenido y así la otorgan y firman por ante mí y los testigos don Amadeo Pedro Villa y doña Celina Baca Castex, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — B. Stok. E. F. Sánchez. José Fernando Médici. Alberto Vélez. L. E. Ronzoni. R. Raventós. N. O. Collado. Luis Sirtori. B. Marchand. J. Kleinerman. Elida C. Fernández. José O. Grande. Adolfo Estrada. A. P. Villa. Celina Baca Castex. Hay un sello. — Ante mí: Enrique F. Ghezzi. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el registro trescientos noventa y uno a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en catorce sellos de Ley números correlativos del: ochenta y un mil setecientos treinta al presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Enrique F. Ghezzi. — Buenos Aires, abril once de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 2.130. — e.25|4-Nº 22.721-v.25|4|58

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaraciones

ANTARTIDA ARGENTINA

COMERCIAL Y FINANCIERA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 16|4|58, figuró mal el número de la Cédula de Identidad. Donde dice: C. I. Nº 173754. Debe decir: C. I. Nº 1273754.

e.25|4-Nº 17.998-v.25|4|58

LA IBERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 16|4|58, figuró mal parte del capital social. Donde dice: Primero: Aumentar el capital social de ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (120.000.— m$n. c|l.). Debe decir: Primero: Aumentar el capital social de ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (120.000.— m$n. c|l.), a ciento ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal (180.000.— m$n. c|l.)

e.25|4-Nº 18.068-v.25|4|58

CASTELLO BRANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 21|4|58, figuró mal parte del texto de la cláusula tercera. Donde dice: y de dicha manifestación deberá ser expresada con seis meses de actas de la sociedad. Debe decir: y de dicha manifestación deberá dejarse constancia en el libro de actas de la sociedad.

e.25|4-Nº 18.889-v.25|4|58

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL EDREIRA. — Buenos Aires, Febrero cinco de 1958. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.525-v.9|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO SALVADOR FRANCHESQUI. — Buenos Aires, febrero cinco de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.519-v.9|5|58

El Juez Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA INCREDULO y SALVADOR MILAZZO. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.554-v.9|5|58

Núm. 3

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO VISMARA. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1957. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.555-v.9|5|58

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), doctor Horacio R. Stegmann, hace saber por tres días, que se ha presentado don MARCOS MELMAN o MEHLMANN, solicitando la adición del nombre Martín. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 60.— e.25|4-Nº 24.680-v.29|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Ambrosioni Bosch, cita por 10 días a herederos y acreedores de EMILIA MANUELA SCHARER. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

e.25|4-Nº 24.628-v.90|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL TERESA. Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.587-v.9|5|58

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi, por la Secretaría 24, pone de manifiesto en secretaría a disposición de los acreedores del concurso civil de HAROLDO CARLOS AUSTIN, el estado de graduación de créditos por el término de quince días, debiendo publicarse edictos por dos días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — José M. Monciá, secretario.

$ 60.— e.25|4-Nº 24.544-v.28|4|58

Núm. 9

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Jorge F. Fliess, secretaría 27, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE VALLES ROS.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.649-v.9|5|58

Núm. 10

La Jueza Doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA FIORAVANTI de NEGRI.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.654-v.9|5|58

Núm. 11

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por 10 días a herederos y acreedores de don DARIO JOSE DIAZ.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.637-v.9|5|58

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 38), cita por diez días, a herederos y acreedores de MANUEL CHIAPPORI. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.635-v.9|5|58

El Juez Dr. J. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don LIVIO SOMMADOSSI — Buenos Aires, abril nueve de 1958. — Guillermo R. Quintana, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.550-v.9|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39 del suscripto, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO MATEO MOBILIA. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.535-v.9|5|58

Núm. 16

El Dr. César C. San Miguel, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría 46, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO MANZO. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.661-v.9|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL DO ROSARIO. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.568-v. 9|5|58

Núm. 18

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, del Dr. Luis Prato, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR LOPEZ o CESAR LOPEZ NOVO. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.593-v.9|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA o ELVIRA MANUELA MARTA BOGLIETTI de RICCA. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.595-v.9|5|58

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría 55, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA o CATALINA JOSEFINA BORLA de BARBERIS. — Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.609-v.9|5|58

Núm. 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL MIGUEL CAMINO. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.617-v.9|5|58

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, en los autos "BEMBERG OTTO SEBASTIAN y ELORTONDO de BEMBERG JOSEFINA s|sucesiones s| Concurso Civil. Incidente de Oposición y Nulidad", cita por tres días a los acreedores para que se presenten ejercitando el derecho acordado por el Art. 722 ap. 2 y 3 del Código de Procedimientos. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 90.— e.25|4-Nº 24.354-v.29|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CAROLINA LAURIA Vda. de RUEDA. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.531-v.2|5|58

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por tres días a JOSE LACUNZA o LACUNSA en los autos: "Antonio Paniza S. A., contra Temin Naum c|Lacunsa José, s|ejecutivo, sobre tercería de mejor derecho ordinario", para que comparezca el 7 de mayo a las 14 horas, a absolver posiciones y reconocer documentos, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin alegar justa causa, se lo tendrá por confeso en las posiciones y se le darán por reconocidos los documentos que se le atribuyan en su rebeldía. — Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 120.— e.25|4-Nº 24.681-v.29|4|58

El Juez Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RICARDO TINUNIN. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Carlos Domínguez, prosecretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.575-v.2|5|58

Núm. 7

El doctor Juan C. de Abelleyra titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a acreedores y herederos de PEDRO PAULINO FORTT. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — José Joaquín Casanovas, prosecretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.580-v.2|5|58

Núm. 9

El señor Juez doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO SEREN. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.682-v.2|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA FERNANDEZ de LAGARES. — Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Julio A. Olivera, prosecretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.629-v.2|5|58

El doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de HUMBERTO MATEO JOSE CONTI o UMBERTO CONTI. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.590-v.2|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Oscar E. Serantes Peña, cita por cinco días a herederos y acreedores de GERMAN RODRIGUEZ o GERMAN RODRIGUEZ GARCIA. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.563-v.2|5|58

Núm. 11

El doctor César A. Galbiati, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS FRADE. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.597-v.2|5|58

Núm. 14

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Juan A. González Calderón (h.), cita por tres días a TOMAS J. GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Armando Candal, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1957. — José Remuñán, secretario.

$ 90.— e.25|4-Nº 24.578-v.29|4|58

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de FLORA BALADO de VALIÑAS. — Buenos Aires, 17 de Abril de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.561-v.2|5|58

Núm. 17

JUDICIAL. — Dr. Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría del autorizante, hace saber por dos días a LIBA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y a VLADIMIRO PEROTTI, ANTONIO PASCUAL CANGIANI, ALEJANDRO PEROTTI, JORGE CAFFARELLI, JUAN PEDRO FERRARI y RICARDO RAMEZZANO en el carácter de miembros del Directorio de L.I.B.A., S.A.I.C. (en formación), que en los autos "Longhi Luis Natalio y otro, contra Liba Argentina S. R. L. y otros, sobre Desalojo", a raíz de la liquidación presentada por la parte actora que asciende a Cuarenta y tres mil setecientos veinticinco pesos con setenta centavos moneda nacional, se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, Abril 16 de 1958. De la liquidación presentada vista a los interesados por cinco días, con prevención de que si no se le observa se aprobará. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y pizarra del Juzgado por dos días. — Senet. — Buenos Aires, Abril 21 de 1958. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 120.— e.25|4-Nº 24.517-v.28|4|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA ABELLEIRA o AVELLEIRA de DALLAGIOVANNA o DALLAGIOVANA. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.666-v.2|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, llama por cinco días a herederos y acreedores de don JULIO PRIMO AMERICO SERRA. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.826-v.2|5|58

El Dr. Severino P. Gualta, Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de LINO MOLINAS. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.536-v.2|5|58

El Dr. Severino P. Gualta, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CARMELA RUSSO de MAURO. — Buenos Aires, Abril 18 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.565-v.2|5|58

Núm. 22

El Dr. Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de ISOLINA CAMAÑO de FARIÑA. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.576-v.2|5|58

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, doctor Miguel Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de GERONIMO CIARLANTINI. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.557-v.2|5|58

Núm. 26

El doctor César A. R. Stabile, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LORENZO DELLI BOVI y CATALINA DI ROSA de DELLI BOVI. — Buenos Aires, 23 de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.583-v.2|5|58

César A. R. Stabile, Juez Nacional de Paz, de esta Capital, a cargo del Juzgado Nº 26, hace saber por dos días que en el juicio que siguen CAMILA RIAT de PEYRALLO y SARA RIAT, contra CURTO SIGFRIDO HERMANN, sobre desalojo, se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre 10 de 1957. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en rebeldía de la demandada, dásele por perdido el derecho a contestar la demanda y decláraselo rebelde. — Fdo.: César A. R. Stabile. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 60.— e.25|4-Nº 24.532-v.28|4|58

Núm. 27

El Juez doctor Miguel Oscar Llanos, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, intima por dos días a JUAN CARLOS GARCIA, para que manifieste si los bienes embargados en el juicio que le sigue don Federico J. Markert, se encuentran afectados por prenda, nombre y domicilio del acreedor y Registro de inscripción, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 44 y 45 de la ley 12.962, debiendo comparecer a los autos a estar a derecho y constituir domicilio en los mismos. — Buenos Aires, 28 de Octubre de 1957. — Juan C. Marenco, secretario.

$ 60. —e.25|4-Nº 24.684-v.28|4|58

Núm. 28

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de BLANCA ROSA SCHIAFFINO. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Manuel Couto, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.573-v.2|5|58

Núm. 30

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a acreedores y herederos de don JUAN LUIS COLORIO. — Buenos Aires, Abril 11 de 1958. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.592-v.2|5|58

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CAMILO VALLANSOT. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.591-v.2|5|58

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, Dr. Alberto E. Santamaría, a cargo del Juzgado Número Treinta y Cuatro, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SCHATTKE de FINKE y GUILLERMO TEODORO FINKE. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.584-v.2|5|58

Núm. 37

Carlos Molina Portela (h), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CAROLINA ARMENTO de ARMENTO o CAROLINA MARIA LUCIA ARMENTO de ARMENTO, y de MANUEL ARMENTO. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.583-v.2|5|58

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, Dr. Roberto J. Ponssa, cita y emplaza a herederos y acreedores de EMILIA BATTIPIEDI o BATTIPIEDI de LAMANNA, por el término de cinco días. — Buenos Aires, Abril 21 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.601-v.2|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN CURUTCHET o JEAN CURUTCHET. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Federico Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.526-v.2|5|58

Núm. 39

El Dr. Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de LORENZO VILLARI o VILARE, y de ANTONIA MENTA de VILLARI o VILARE, o ANTONINA MENTA de VILLARI, o ANTONIA HERRERA o GUARRERA de VILLARI. — Buenos Aires, Diciembre 5 de 1957. — Roberto P. Tantucci, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.527-v.2|5|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Luis Eduardo Argüero, por la secretaría del Dr. Samuel J. A. Salas, cita y emplaza al prófugo HECTOR CARIDE para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 13.801, que por el delito de lesiones, art. 94 del C. Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Samuel J. A. Salas, secretario.

e.25|4-Nº 1.355-v.9|6|58

El doctor Luis E. Argüero, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al procesado LUIS ALFREDO ALTURRIA, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de lesiones, art. 89 C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº [illegible] ... Juan Bernardo Danuzzo Iturraspe.

Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Juan B. Danuzzo Iturraspe, secretario.

e.25|4-Nº 1.356-v.2|5|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley, a RAMON MAQUEIRA, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", del Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128 del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.599, que se le sigue por el delito previsto en el art. 143, Inc. 5º del Cód. Penal. — Secretaría Nº 128.

Secretaría, 18 de abril de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.25|4-Nº 1.357-v.2|5|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a JUAN OLIVEIRA, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado letra "N" del Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128 del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.510, que se le sigue por el delito de desobediencia, art. 239 del Cód. Penal. — Secretaría Nº 128, 18 de agosto de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.25|4-Nº 1.358-v.2|5|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a ISMAEL EDUARDO MAS, por orden del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo del Juzgado, Letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128. Del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4420, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal. — Secretaría Nº 128. — 18 de Abril de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.25|4-Nº 1.359-v.2|5|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 568, por infracción a la ley Nº 13.010", a LIBERATA PASCUALA CAMELIS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|4-Nº 1.360-v.9|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº seiscientos setenta y dos, s|infr. ley 13.010", a HIGINIA GODOY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo de doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|4-Nº 1.361-v.9|6|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ALBERTO LUIS BRUNO, a comparecer en la causa Nº 21.205, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|4-Nº 1.349-v.2|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 3, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ELISEO MANUEL LEIZ, a comparecer en la causa número 20.175, que se le sigue por el delito de estafa, bajo aprcibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.
Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|4-Nº 1.350-v.2|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ALFREDO MENDOLA, a comparecer en la causa Nº 21.155, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|4-Nº 1.351-v.2|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a NOMAR IGOA, a comparecer en la causa Nº 19.813, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|4-Nº 1.352-v.2|5|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al prófugo JORGE URQUIZA, procesado por robo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|4-Nº 1.353-v.2|5|58

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a JUAN CARLOS TOSSORT, a comparecer en la causa Nº 22.850, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.25|4-Nº 1.354-v.2|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6, se hace saber por el término de un día, que por documento privado de fecha 8 de enero del corriente año, ha quedado disuelta la sociedad de hecho que giraba en esta plaza bajo el rubro "CARDAROPOLI Y CIA.", haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Aurelio Nicolás Cardarópoli, quien continuará las operaciones comerciales a su sólo nombre. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 40.— e.25|4-Nº 24.636-v.25|4|58

Núm. 5

El doctor Horacio Duncan Parodi, Juez de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría 14, hace saber por el presente edicto que se publicará por un día, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro PRIETO Y CIA. ha quedado totalmente disuelta por documento privado de fecha 25 de noviembre de 1957, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Anselmo Aurelio Prieto. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Luis E. Campos, secretario.

$ 30.— e.25|4-Nº 24.553-v.25|4|58

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. Luis María Pomés, Secretaría del Dr. Luis C. Benítez Cruz, se hace saber por un día que ha quedado disuelta la sociedad "HUMBERTO CURIA & CIA.", según documento de fecha 31 de marzo de 1958, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Humberto Curia (hijo), por retiro de los socios Humberto Curia (Padre) y José Osvaldo Curia. — Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 30.— e.25|4-Nº 24.560-v.25|4|58

El Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis M. Pomés, Secretaría Nº 18, del suscripto, hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación del contrato social. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo de 1958, se reunen los Sres. Héctor Mc Donald Mc Lean, Héctor Carlos Mc Lean, Alberto Diego Mc Lean y Jorge Rasore, únicos integrantes de la sociedad comercial colectiva que gira en esta plaza bajo el rubro "HECTOR M. MC LEAN E HIJOS, EMPRESA CONSTRUCTORA", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número trescientos uno, folio cuatrocientos sesentiocho, libro doscientos treinta de Contratos Públicos. — Las personas mencionadas procedentemente declaran, que con motivo de la transferencia de las cuotas de capital del señor Jorge Rasore a favor del señor Héctor Carlos Mc Lean, en el día de la fecha, han resuelto proceder a la modificación del contrato social que rige a la mencionada sociedad, en las cláusulas pertinentes, las cuales en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Cláusula tercera: El capital social queda elevado a la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal que corresponde a los socios en la siguiente proporción: Un millón de pesos al señor Héctor Mc Donald Mc Lean: seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centavos al ingeniero Héctor Carlos Mc Lean y trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional al señor Alberto Diego Mc Lean. — Este capital está demostrado en la contabilidad social, de acuerdo a los libros rubricados y al balance general que con fecha treinta y uno de agosto de 1951 ha sido practicado al sólo fin de establecer el capital de cada uno de los socios, certificado dicho balance general, por el Contador Público Nacional don Gerardo F. van Oppen. —Cláusula cuarta: La sociedad será dirigida y administrada por el ingeniero Héctor Carlos M. Lean en el carácter de gerente, quien con su sola firma podrá realizar todos los actos, contratos y negocios sociales, incluso operaciones bancarias, pudiendo además: a) Dar cumplimiento a todos y cada uno de los objetos y fines sociales enumerados en la cláusula segunda del presente contrato; b) Ejercer la representación legal de la Sociedad y realizar todo acto de administración o de disposición, aun aquellos para los cuales el artículo mil ochocientos ochentiúno del Código Civil, exige poderes especiales, con las únicas limitaciones de no comprometer a la Sociedad en negociaciones ajenas al giro de la misma ni a fianza obligaciones a terceros; en este último caso tampoco podrán comprometer su firma personal; c) Constituir depósitos de dinero, títulos o valores en los Bancos en la forma que desearen; pudiendo extraer todo ello; suscribiendo los cheques y recibos correspondientes; tomar dinero prestado a interés y recibir su importe a oro o papel moneda nacional de curso legal; de los Establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, especialmente de los Bancos: de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina; Hipotecario Nacional, Crédito Industrial Argentino y de cualquier otro Banco oficial o particular, creado o a crearse, por las sumas que creyeren convenientes, con sujeción a sus leyes y reglamentos, estableciendo la forma de pago y tipo de interés; librar, aceptar y endosar, descontar, cobrar, enajenar ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, valores giros cheques certificados y|o facturas y otras obligaciones o documentos de crédito, público o privado, con o sin garantía prendaria, hipotecaria o personal; d) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; constituir y aceptar derechos reales, dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos, total o parcialmente; e) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción, con las más amplias facultades para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza o en su carácter de simple peticionante; declinar o prorrogar, de jurisdicciones; poner o absolver posiciones; prestar o exigir juramentos y cauciones juratorias y efectivas: formular protestas, acusaciones y denuncias; producir todo género de pruebas e informaciones; comprometer en árbitros, arbitradores, transigir; renunciar al derecho de apelar, a prescripciones adquiridas; percibir y otorgar recibos y cartas de pago; f) Contratar seguros como asegurada, locaciones de servicios como locataria o locadora; presentarse a licitaciones públicas o privadas; formular propuestas, contratar transportes, acarreos y fletamentos y celebrar toda clase de contratos que las leyes permitan, dando o exigiendo las garantías personales o reales que sean menester; g) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; otorgar, aceptar y firmar los instrumentos y escrituras públicas o documentos privados que fueren necesarios para ejecutar los actos y contratos relacionados con la administración y desarrollo de los fines sociales, pues la enumeración precedente es simplemente enunciativa y no limitativa. — No obstante lo que antecede, los socios están facultados para usar, uno cualquiera de ellos, indistinta y alternativamente de la firma social en asuntos de orden interno; suscribir la correspondencia epistolar y telegráfica simple; como asimismo la documentación de mero trámite administrativo para su presentación a las Reparticiones Públicas, Nacionales, Provinciales y Municipales, como ser solicitudes, pedidos, reclamaciones, desgloses, declaraciones, ratificaciones, rectificaciones y cualquier otro requisito o gestión o asunto que no implique obligar a la Sociedad en forma alguna. — Cálusula quinta: En virtud de lo estipulado en la cláusula quinta del contrato social que se modifica por el presente el vencimiento del plazo social se operará el día once de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — Cláusula sexta: El treintiúno de diciembre de cada año se practicará un balance general, sin perjuicio de los parciales que los socios consideren convenientes realizar para conocer la marcha de los negocios en cualquir época. Dicho balance general, que deberá ser certificado por un Contador Público, se considerará aprobado, transcurridos que sean los cuarenticinco días siguientes a la fecha de su realización, esté ó no suscripto por los socios. Y las utilidades o pérdidas que del mismo resulten serán distribuídas o soportadas por lo socios en la proporción siguiente: cuarenta y seis por ciento al señor Héctor Mc Donald Mc Lean; el treintiséis por ciento al señor Héctor Carlos Mc Lean y el dieciocho por ciento al señor Alberto Diego Mc Lean. Al finalizar cada ejercicio, se acreditará a cada socio un interés a razón del cuatro por ciento anual, sobre el total de su haber en la Sociedad, según resulte de los libros rubricados de la misma. Los firmantes autorizan expresamente al señor Héctor Carlos Mc Lean para que realice todas las gestiones judiciales necesarias para la inscripción de las modificaciones precedentes en el Registro Público de Comercio.—Héctor Mc Donald Mc Lean. — Héctor Carlos Mc Lean. — Alberto Diego Mc Lean. — Jorge Rasore. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Alejandro de Labougié, secretario.

$ 440.— e.25|4-Nº 24.636-v.25|4|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría número 20, del suscripto, se hace saber por 1 día, el siguiente edicto:
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 1958, entre los señores don Simón Romanowski, que firmar S. Romanowski, naturalizado argentino, casado en primeras nupcias con doña Otilia Rickmann, domiciliado en la calle Londres Nº 59, localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, cédula de identidad Nº 1.538.931 de la Capital Federal, en adelante llamado el Comprador Cesionario por una parte y por la otra don Arrigo Francisco Antonio Desile, que firma A. Delise, italiano, casado en primeras nupcias con doña Delfina Barreiro, domiciliado en la calle Manuel Ocampo Nº 775, localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, cédula de identidad número 2.214.673, en adelante llamado el Vendedor Cedente, ambos vecinos de la Provincia de Buenos Aires, mayores de edad y hábiles para contratar, celebran el presente contrato de disolución conforme a las declaraciones y cláusulas que siguen: Primera Declaración: Con fecha 17 de diciembre de 1950, los firmantes constituyeron una sociedad colectiva denominada "Romanowski & Delise, Sociedad Comercial e Industrial" y con el nombre de Simro fué inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 10 de abril de 1951, bajo el Nº 293, folio 106 del libro 54 de Contratos Privados y posteriormente con fecha 20 de noviembre de 1953, conforme lo dispuesto por art. 23 de la Ley 11.645, se transformó en "ROMANOWSKI & DELISE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Segunda Declaración: El domicilio de a sociedad fué el de la calle Talcahuano número 638, 2º F, hasta la fecha, con establecimiento industrial en la calle Remedios de Escalada Nº 3572, de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — Tercera Declaración: El objeto social fué hasta el 30 de septiembre de 1957, fabricación de maquinarias industriales y anexos, en especial cepilladoras y tornos copiadores para madera. — Cuarta Declaración: Ambas partes de común acuerdo, por documento privado de fecha 3 de octubre de 1957, pero con efecto al 30 de septiembre de 1957, finiquitaron la sociedad de responsabilidad limitada de que se habla en la primera declaración y el comprador cesionario adquirió del vendedor cedente y éste le transfirió la totalidad de su parte en la sociedad por la suma de pesos 215.000.— m|n., haciéndose el primero cargo del activo y del pasivo de la sociedad. — Quinta Declaración: Que a la fecha ya se han pagado la suma de pesos 75.000.— m|n. adeudándose la cantidad de pesos 140.000.— m|n., que se abonará por mitades el 15 de julio de 1958 y el 15 de diciembre del mismo año, no habiendo existido oposición alguna de terceros conforme lo prescribe el Código de Comerio y las Leyes 11.645 y 11.867. — Sexta Delaración: La suma de pesos 140.000.— m|n. o sus saldos devengarán un interés del 10 o|o anual liquidable por trimestre adelantado y documentado en pagarés con vencimientos los días ya citados en la declaración anterior. — Séptima Declaración: El comprador tomó posesión de la parte indivisa del vendedor cedente provisionalmente el 5 de octubre de 1957 y definitivamente el 17 de diciembre ppdo. — Octava Declaración: En caso de falta de pago de cualesquiera de los pagarés indicados en la sexta declaración solo da derecho al vendedor cedente a solicitar la ejecución por falta de pago. — Novena: Declaración: En virtud de esta venta cesión el Vendedor Cedente no podrá dedicarse directa o indirectamente a la fabricación de cepilladoras y tornos copiadores para madera, pero se deja aclarado que podrá actuar u operar libremente, en forma directa o indirecta en cualquier otra fabricación de máquinas industriales. — Décima Declaración: Las partes recíprocamente nada tienen que reclamarse en el futuro por las obligaciones de la sociedad para con ellos o ellos para la sociedad o de ellos entre sí, salvo la obligación contraída por saldo de precio y que se detalla en la declaración quinta del presente contrato. — Décima Primera Declaración: Se ha cumplido con los trámites previos de la Ley 11.867. — Duodécima Declaración: Los gastos que demande la presente venta se soportará por partes iguales y este contrato, previa publicación de edictos, se transcribirá en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Décima Tercera Declaración: Para los casos de divergencia o disolución sobre la letra, espíritu o interpretación del presente boleto o su cumplimiento serán sometidas a la jurisdicción y competencia de los tribunales comerciales de la Capital Federal renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderle y las partes constituyen domicilio para todos los efectos del presente, el Comprador Cesionario en Talcahuano Nº 638, 2º F, y el Vendedor Cedente en Ventura de la Vega Nº 3834 ambos de la Capital Federal, donde tendrán por válida cualquier notificación que en el mismo se les practicare. — Bajo las trece declaraciones que anteceden se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan las partes conforme a derecho en el lugar y fecha precedentemente expresada. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 300.— e.25|4-Nº 24.606-v.25|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el escribano Miguel P. C. Barbot con fecha 14 de marzo de 1958, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo el rubro de "SANCHEZ, CARAZO, GRISPI y BRAVO", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Francisco Sánchez Carazo. —
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 30.— e.25|4-Nº 24.638-v.25|4|58

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil 2 y Comercial Especial, Dr. J. C. Ojam Gache, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del Dr. C. R. Cornejo, cita por quince días a don HILLION RENE para que comparezca a estar a derecho en los autos "Flota Mercante del Estado c| Hillion René s| cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos R. Cornejo, secretario.

$ 150 — e.25|4-Nº 24.603-v.2|5|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, a cargo del Juzgado número tres, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a MARIA NIEVES VIVA de DALLEGRI, y ALFREDO JUAN DALLEGRI, para que dentro del término de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa número 1350, B, que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Los autos tramitan por la Secretaría Nº 8 a cargo del infrascripto. — La Plata, abril 18 de 1958. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.

e.25|4-Nº 1.362-v.2|5|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, a cargo del Juzgado número Tres, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a MARCO ROBERTO BECERRA e ISMAEL FELIX PAR, para que dentro del término de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa número 245 B, que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Los autos tramitan por la Secretaría Nº 8 a cargo del infrascripto. — La Plata, abril 18 de 1958. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.

e.25|4-Nº 1.363-v.2|5|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata a cargo del Juzgado número tres, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a ANGEL DARDO LEVAGGI, para que dentro del término de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa número 2.355 B, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la Secretaría Nº 8 a cargo del infrascripto. — La Plata, abril 18 de 1958. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.

e.25|4-Nº 1.364-v.2|5|58

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Federal de Primera Instancia de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña FELISA HERNANDEZ de LUARTE, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Esquel (Chubut), marzo 21 de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.668-v.9|5|58

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Federal de Primera Instancia de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOVINO CARRASCO, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Esquel (Chubut), abril 14 de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.667-v.9|5|58

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, secretaría del doctor José M. Monclá, se hace saber por 5 días que en los autos RODRIGUEZ JUAN CARLOS c|JURI OSCAR, s|ejecución hipotecaria, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. SRL., rematarán el día miércoles 7 de Mayo a las 15 horas, en su local Cangallo 461, dos lotes de terrenos con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el pueblo de José C. Paz, partido de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta 197, camino de San Fernando a Gral. Rodríguez, que se designan como lotes 16 y 17 de la manzana 8 de la fracción conocida por el Mirador de Altube, compuestos de una superficie total de 8.514m.c.56. Base pesos 80.000.—. Publíquese en Boletín Oficial y La Nación. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Abril 17 de 1958. — José M. Monclá, secretario.

$ 250.— e.25|4-Nº 24.667-v.2|5|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 31, se hace saber por el término de tres días, que por acuerdo de partes, en los autos caratulados "BERISTAYN NAZAR, SUSANA DOROTEA, su Sucesión", han sido designados los martilleros O. Ramos Oromí & Cía., para vender en público remate sin base y al mejor postor: 1 juego de living tapizado 3 piezas, 1 diván baúl tapizado con 3 almohadones, 4 sillas asiento tapizado cuero, 1 aparatos de radio combinado de pie "RCA Victor" con 4 álbumes con discos, 3 aparatos para oxigenoterapia con su carpa de oxígeno, 1 balanza de pie, 1 heladera eléctrica de una puerta "General Electric", 2 aparatos acondicionadores de aire marca "Carrier" y 2 cubiertas para los mismos, 1 aspiradora eléctrica, 1 licuadora "Dinamix", 1 cocina de sobremesa a gas de kerosene de una hornalla, 4 alfombras carpetas y 5 alfombras esteras, 1 reloj con su disco para control, 1 colchón de lana de una plaza, 1 almohadón con respaldo para cama, y un lío de palos para mosquitero. El martes 29 de abril de 1958, a las 15,30 horas en el local de ventas, Libertad 1068. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. Secretaría Nº 31. — Buenos Aires, Abril 13 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 210.— e.25|4-Nº 24.520-v.29|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 19

JUDICIAL. — Orden Juzgado Nacional de Paz Nº 19, a cargo Dr. A. Daray, autos "ALONSO VERISIMO c|GUILLERMO O. VAZQUEZ, s|Ejec.", el Domingo 18 de mayo de 1958, a las 16 hs., remataré sobre el mismo, lote terreno Nº 16, manzana 94, calle Sin Nombre (hoy Cotagaita) e|Hipólito Yrigoyen y Dardo Rocha, Matanza, Prov. Buenos Aires; mide 10 m. frente S. O. y 27,64 m. al N. O.; total: 273,10 m. c. Base $ 10.350.—, al contado; seña 8 o|o. Com. 3 o|o. — Publíquese 5 días en "Boletín Oficial" y "La Prensa". — Buenos Aires, Abril 22 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.598-v.2|5|58

Núm. 24

JUDICIAL. — Orden Juez Nacional de Paz Nro. 24, Dr. Miguel Echegaray, autos "GARBER HNOS. SRL. c|CURI JOSE A., s|ejecutivo". Rematará Raúl T. Ezeyza, el miércoles 30 de abril de 1958, a las 11 horas, en Bolívar 314, piso 2, of. 28: una máquina de coser tipo comercial marca Singer modelo 31-15nro. A. B. 236405, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado. Comisión, 10 o|o. En efectivo. — Bs. As., abril 22 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 90.— e.25|4-Nº 24.603-v.29|4|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que el martillero Luis M. Cortés Funes, designado en autos "DE LA CALLE, FERNANDO GERARDO, su quiebra", rematará en Cabrera Nros. 5942|46, el martes 29 de Abril de 1958, a las 14 horas, sin base y al contado; 1 quemador, 1 caramelera con 23 frascos, 1 toldo, carteles de luz fluorescente, moldes, palas y demás efectos del negocio de panadería del fallido, inventariados en el citado juicio. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, Abril 17 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 80.— e.25|4-Nº 24.542-v.28|4|58

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BEORDI, S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Financiera Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 11,30 horas, en Belgrano 510, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta del Directorio sobre la reforma de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 28º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 300.— e.25|4-Nº 23.428-v.30|4|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 18|4 al 24|4|58.

"C"

CASA ESCASANY, JOYERIA Y RELOJERIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución de Directorio del día de la fecha, se convoca a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 46º de los estatutos, a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de mayo próximo, a las 18,45 horas, en el local de la sociedad, Perú y Rivadavia, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del acuerdo celebrado ad referéndum de la asamblea por la sociedad con la sucesión de don Manuel Escasany, con motivo del juicio mantenido con la misma.

2º Nombramiento de dos señores accionistas presentes en la asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38º del estatuto, sólo podrán asistir a la asamblea los accionistas que hayan retirado de la gerencia dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que les corresponde. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.25|4-Nº 24.543-v.2|5|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1958, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 48º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, y aplicación del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

2º Remuneración Directorio y Comité (Art. 42º de los estatutos).

3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

4º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos. Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The First National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la secretaría de la compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale a Luxembourg S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958.

$ 110.— e.23|4-Nº 24.616-v.23|4|58

CLUB ATLETICO PALERMO
Asociación Civil

Asamblea General Ordinaria del día 30 de abril a las 20,30 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta,

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano fiscalizador.

3º Socios honorarios (Art. 12).

4º Elección de: Un presidente, nueve miembros titulares y dos suplentes para el período 1958|1960: Tres revisores de cuentas titulares y dos suplentes para el período 1958|1959. — La Comisión Directiva.

$ 120.— e.23|4-Nº 24.579-v.29|4|58

CHRISTIANI & NIELSEN
Compañía Argentina de Construcciones Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de Mayo de 1958, a las 11 horas, en el local de la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825, 7º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital autorizado de m$n. 12.500.000.— a m$n. 20.000.000.— de acuerdo con el artículo 4º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido por el artículo 23 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado que acredite su depósito en alguna institución bancaria hasta tres (3) días antes del fijado para la realización de la misma, sin computar éste. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.23|4-Nº 24.570-v.2|5|58

"H"

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS Y NIÑOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
ACLARACION

Comunicamos a los señores socios de la institución que en la convocatoria se ha consignado erróneamente la hora de la iniciación de la próxima Asamblea General Ordinaria de Socios. — La misma se realizará a las 20,30 horas, del día 30 del corriente mes de abril, en el local de la calle Paso Nº 423. — De acuerdo a las disposiciones del estatuto la asamblea deberá dar comienzo una hora después de la fijada, si antes no se ha reunido la mitad más uno de los socios. — Esc. David Spanier, vicepresidente 1º (en ejercicio). — Marcos Rudnizky, prosecretario 1º.

$ 40.— e.25|4-Nº 24.588-v.25|4|58

"M"

MITCHELL'S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Mitchell's, Soc. Anón. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 7 de mayo de 1958 a las 9 horas en su local social, Cangallo 570, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Juicio de convocatoria de acreedores de la sociedad. Ratificación y propuesta de concordato.

Se ruega a los señores accionistas el cumplimiento del art. 25 de los estatutos. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — El Directorio.

$ 150.— e.23|4-Nº 24.664-v.29|4|58

"N"

NAVENOR
S. A., Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1958, a las 12,30 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta;

2º Aumento del capital a $ 5.000.000.

3º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 y distribución de utilidades;

4º Elección de Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 120.— e.23|4-Nº 24.659-v.29|4|58

"R"

R E N A N C O
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de mayo de 1958, a las dieciocho horas, a celebrarse en esta Capital, Av. Córdoba 679, 3er. piso, fijándose el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1957;

2º Elección de directores por un año, en número de tres a nueve, según lo determine la asamblea, y de síndicos, titular y suplente, por el término de ley, en reemplazo de los que terminan sus mandatos;

3º Reconsideración de las reformas de los estatutos sociales sancionadas por la asamblea del 31 de enero de 1956;

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.25|4-Nº 24.650-v.2|5|58

"S"

SAVYM, S. A.
Empresa Constructora
Registro Nº 5388
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1958, a las 16 horas, en el local social, calle Paso 256, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;

2º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.25|4-Nº 23.422-v.29|4|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|4 al 24|4|58.

S A D O C A
S. A. de Orfebrería, Christofle Argentina

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 6 de mayo, a las 12 hs., en Av. R. Sáenz Peña 832, piso 6, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado su emisión y características de las acciones;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 12 de 1958. — El Directorio.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.589-v.2|5|58

"T"

TAIQUE, S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día quince de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, a las quince horas, en el local de la calle San Martín Nº 536, 3º piso, de la Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del nuevo Directorio y determinación del número de sus miembros de acuerdo al Art. décimo tercero de los estatutos societarios de un síndico titular y de un síndico suplente;

2º Designación de dos accionistas para que suscriban la respectiva acta de la asamblea. — Roberto M. C. Vanetta, Delegado Interventor. Comisión Liquidora (Dto. 8124|57).

$ 250.— e.25|4-Nº 24.658-v.2|5|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio Tomás Luna e Irene Carmen Luna venden a Isaac Fialko y José Alberto Iemma, el negocio de saldería de zapatos y anexos, establecido en esta Capital, calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 2096. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.599-v.2|5|58

"B"

Ramos, García & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en su casa propia, calle Sarmiento Nº 1480, Capital, T. E. 40-0651 y 40-0344, avisan que se vendió el café y bar sito en la calle BEBEDERO Nº 3200, Capital. Vendedor: Manuel Rey. Compradores: Manuel Madeira y Valdovina Martínez. Domicilio del vendedor, Sarmiento 1480; domicilio compradores, el mismo negocio. Reclamaciones de ley, Sarmiento 1480, n|oficinas.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.529-v.2|5|58

"C"

Al comercio avisan Eulogio Fernández vende su parte indivisa a Vicente José Fernández negocio café y bar, que explotaba en sociedad con Honorato Lorenzo y José García, sito calle CASEROS 2702 esq. LUNA Nº 5, Capital. Comprado-

cargo activo y pasivo. Domicilio partes: vendedor Córdoba 1432, comprador Luis Sáenz Peña 947, Ciudad. Reclamaciones ley mismo negocio.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.614-v.2|5|58

Lázaro Muzikant avisa que vende su Estudio Fotográfico "Lázaro", calle CARLOS PELLEGRINI Nº 135, piso 1º, libre de todo gravamen, a Juan Balbuena. Reclamos de ley, Esmeralda 83, piso 1º, que constituyen las partes.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.377-v.2|5|58

Avisa G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 970, 1er. piso, que por su intermedio María Nélida García de Ravona vende a Carlos Nelson Ponce su negocio de fraccionamiento de vinos, sito en esta Capital, calle CORVALAN Nº 2035. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.633-v.2|5|58

"E"

Pernas y Cía. y Pascual A. Fernández, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento 19[illegible], 4º piso, T. E. [illegible] y Cangallo 1635, T. E. 35-0437, hacen saber que. Julián Sánchez y César Pérez, venden a Antonio Trago y Juan Nicora, su negocio de confitería y bar, denominado "Iguazú", sito en esta Capital, calle ESMERALDA Nº 428. Domicilio de partes y reclamaciones de ley, oficinas de Pernas y Cía., Sarmiento 1967, Capital.

$ 150.— e.25|4-Nº 23.522-v.2|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|4 al 24|4|58

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, T. E. 48-4785, avisan al comercio, bajo nuestra intervención, los señores Luis Fernández Ybáñez, Juan Carlos Sánchez, Guillermo Alberto Carbajal y José Ramón García Méndez venden a los señores Sergio Alonso, Oscar Rubén Crespo, Manuel Alvarez, Domingo Rodríguez, Oscar Raúl Suárez, José López Rivera, Manuel Fernández Magariños, José Rodríguez Alvarez y José Sánchez su negocio de café y bar denominado "El Chiquito", sito en la calle ESMERALDA Nº 376, de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.662-v.2|5|58

"G"

José Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Ramón L. Falcón 2755, Capital, T. E. 63-3417, avisan que María Isabel Llamas Vda. de López vende a José Fabriciano Frutos su negocio de café-bar, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y venta de helados, sito en esta Capital en la calle GALLARDO Nº 495-499. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.669-v.2|5|58

"H"

González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. Entre Ríos 1750, Capital, T. E. 23-4275, avisan al comercio que, por su intermedio, el señor Pedro Chinazzo vende a la señora Aurelia Hernández su negocio de despacho de pan, sito en la calle HUBAC Nº 4879 al 4881, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.657-v.2|5|58

"P"

Avisa G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 970, 1er. piso, que de común acuerdo a quedado nula y sin efecto la venta que efectuara Luis Urbano Marmora a Concepción Asunta Calabrese del negocio de panadería mecánica sito en esta Capital, calle PATAGONES número 2953. Reclamos de ley, mismo negocio.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.632-v.2|5|58

Mourente & Cía., S. A., martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-6994, avisan que con su intervención, el señor Camilo Iglesias, vende a los señores José Pérez Afonso y Manuel Pintos, negocio de garage, sito en esta ciudad, calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 529. Domicilio de partes: Vendedor, mismo negocio. Compradores: Guayaquil Nº 568, 1º, 4. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.610-v.2|5|58

Se hace saber que don Cándido Muro, vende al señor Fernando César Muro, su negocio de imprenta "Imprenta Muro", que tiene instalado en la calle PRESIDENTE LUIS S. PEÑA 470. — Reclamaciones de ley, al escribano J. Castro Ganday, Rivadavia 1273, of. 27, domicilio de las partes.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.551-v.2|5|58

"S"

E. Ramos & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Esmeralda 781, Capital, avisan: que Ricardo Dominici, Anacleto Antonio Flores y Diego Brandán venden a Genaro López Lema, José María Lourido y José Pazos Muiño, su negocio de restaurant, bar y parrilla, sito en la calle SAUJIL 295 esquina CORONEL PAGOLA 3801. Domicilio de las partes en el mismo negocio y para reclamaciones de ley n|oficinas.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.559-v.2|5|58

Por cinco días. — Samuel Savransky, abogado-escribano, titular del Registro Nº 49 de General San Martín. Provincia Buenos Aires, comunica que: José Bonanno vende a Ramón Constantino Luparello, su taller mecánico, sito en la calle SANTO TOME Nº 5108 de Capital Federal. Reclamos de ley al escribano interviniente, con oficinas en la calle Mitre 283, 1er. piso, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, que es domicilio de las partes.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.646-v.2|5|58

Se hace saber por cinco días que Sofía Guelburd, domiciliada en San Juan 2337, vende a Pedro Carlos Agustín María Clérigo Pérez, que firma "P. Clérigo Pérez", domiciliado en Garay 2359, el negocio de ferretería, instalado en la calle SAN JUAN 2341, de esta Capital. Reclamaciones calle San Juan 2341, domicilio que constituyen las partes a este efecto. — Buenos Aires, abril 21 de 1958.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.581-v.2|5|58

Pérez Urgaregui y Cía., martilleros públicos, con oficinas V. Cevallos 253, avisan: Que Alberto Arnoldo Martín, vende a Jorge Ludoña, su negocio de buffet, establecido en la sede de la Asociación Vecinal General Paz de Devoto, sito en SEGUROLA 4375, sus domicilios. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.596-v.2|5|58

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701 avisan que por su intermedio los señores Simón Abdian y Teófilo Enrique Gómez, venden a Antonio Montes Méndez, su negocio de hotel alojamiento, establecido en esta Capital, calle SAN JUAN 2090. Domicilio de las partes y reclamaciones términos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.604-v.2|5|58

Rafael Cicalese y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima 297, piso 1º, T. E. 37-6360, avisan que: Fidel Jorge Macías y Enrique Costa, venden, libre de toda deuda y gravamen, a la firma Rossi y Cía., S. R. L., su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle SARMIENTO 631, Capital. Domicilio de las partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.522-v.2|5|58

Rodríguez y Cía., martilleros públicos, avisan que por su intermedio se ha vendido el negocio de frutería, verdulería y ventas de artículos de almacén, sito en la calle SERRANO Nº 2396, Capital Federal, domicilio de las partes. Vendedor: Osvaldo Montealbetti. Comprador: Eugenio Sartori. Por reclamos de ley, en n|o., calle Serrano Nº 2150, P. 2º. Capital. 72-7541.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.521-v.2|5|58

"T"

Al comercio en general se avisa que: el señor Rubén Nicolás Sebastián vende su negocio de elaboración de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, despacho de bebidas vinos, cervezas y elaboración y venta de helados, sito en la calle TRIUNVIRATO Nº 3928, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen al señor Emilio Rodríguez. Reclamos por el término de ley en Gándara 2207, Capital, domicilio de las partes.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.572-v.2|5|58

"Y"

José Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas en Ramón L. Falcón Nº 2755, Capital, T. E. 63-3417, avisan que Eusebio Miguel y López Checa, venden a José Ferraro, su negocio de garage de alquiler, sito en esta Capital, calle YERBAL Nº 1578. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.670-v.2|5|58

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Oscar S. Medela, escribano con oficinas en Augusto C. Mengelle s|n., de Cipolletti, Río Negro, avisa al comercio que don Aron Nowenstein domiciliado en esta localidad vende a don León Medovsky, domiciliado en esta localidad, y libre de pasivo, el negocio que tiene instalado en esta localidad calle ROCA nº 391, en el ramo de tienda, ropería, zapatería y anexos, bajo la denominación de "Casa Tito". Reclamaciones a mis oficinas donde las partes constituyen domicilio especial.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.530-v.2|5|58

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

CABAÑA "SANTA SERGIA"
S. A. Rural e Inmobiliaria

PAGO DIVIDENDOS EN ACCIONES.

Se comunica a los señores accionistas, que por resolución de Directorio de fecha 24 de abril de 1958, se ha dispuesto la emisión de las series 83 a 90 inclusive, por un valor total de m$n. 1.600.000. Igualmente, se comunica que a partir del día 28 de abril de 1958, en la sede de la sociedad, calle Corrientes 578, piso 1º, Capital, de 12 a 18 hs., y contra presentación del cupón Nº 4, se abonarán en acciones ordinarias a la par por el dividendo del 9,5293613 o|o, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1957, aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de noviembre de 1957. Las fracciones de acciones se liquidarán a su valor nominal. — El Directorio.

$ 50.— e.25|4-Nº 24.652-v.25|4|58

SEDALANA S. A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Se hace saber a los tenedores de acciones ordinarias, que conforme a la autorización conferida por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, los dividendos votados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de marzo de 1958, se abonarán a partir del 29 de abril de 1958, contra presentación del cupón Nº 12, a saber: 15 o|o en efectivo, y 25 o|o en acciones ordinarias liberadas de 1 (uno) y 5 (cinco) votos, que se entregarán respectivamente a los tenedores de acciones de las mismas clases. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1958.

Las fracciones de dividendo resultantes serán liquidadas de conformidad con la resolución emitida por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955.

El pago se efectuará en nuestra sección Caja, Avda. Forest 3980, Capital, de 9 a 11 y 14 a 16 horas (excepto sábados). — El Directorio.

$ 210.— e.25|4-Nº 24.656-v.29|4|58

B R I S A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

El Directorio hace saber a los señores accionistas, por el término de tres días, que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad el 30 de enero de 1958, se resolvió elevar el capital autorizado de $ 1.000.000 m|n. a $ 5.000.000 m|n. Hace saber, asimismo, que en la reunión celebrada por el Directorio en abril 16 de 1958, conforme a la autorización que le fué acordada por la mencionada Asamblea, se resolvió emitir las series 6ª a 20ª inclusive, de acciones ordinarias, por un valor nominal total de m$n. 3.000.000 cuyas propuestas de suscripción serán recibidas en la Gerencia de la sociedad, hasta 15 días después de la última publicación, debiéndose abonar el importe total correspondiente en dinero efectivo dentro del plazo de noventa días de la suscripción. — El Directorio.

$ 180.— e.25|4-Nº 24.685-v.29|4|58

EDICTO DE MENSURA

Jorge Cronenberg, Agrimensor. Matr. (Decreto Ley 17.946) Nº 1.239, hace saber a los linderos e interesados que el día 5|5|58, dará comienzo a las operaciones de mensura de las tierras adjudicadas por el Gobierno Nacional al Sr. Guillermo Cecchi, en el lote 21 legua d), lote 40, legua a) Sección II. Legua c) parte Este, legua d), lote 30, parte S|E, legua a), legua b), parte Norte, legua c), parte Norte, legua fraccionaria d), lote 31; parte en el ángulo S. E., legua fraccionaria b), lote 32; Sección III. Provincia de Río Negro. Se arrancará de la intersección de las leguas a), b), c) y d), lote 20, Sección III.

$ 120.— e.25|4-Nº 24.635-v.29|4|58

LITOPON BELLAVISTA S. A. I. C.
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

De conformidad con el artículo V de los estatutos sociales, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto la emisión de 10.000 acciones ordinarias clase I al portador de m$n. 100 nominales, cada una de un voto. El ejercicio del derecho de preferencia deberá ser efectuado por los tenedores de acciones dentro de los cinco días de la última publicación, en el local 25 de Mayo 578, 3er. piso. — El Directorio.

$ 120.— e.25|4-Nº 24.608-v.29|4|58

L E D E S M A
Sociedad Anónima Agrícola Industrial

Se hace saber a los señores accionistas de "Ledesma, Sociedad Anónima Agrícola Industrial", que el Directorio, de acuerdo con los artículos 5º y 6º del estatuto, resolvió en sesión del 20 de diciembre 1957, emitir la 14ª serie de acciones ordinarias por v$n. 21.473.700 m|n., para rescatar, a la par, las acciones preferidas Serie A, por igual valor nominal.

Buenos Aires, 21 de Abril 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.25|4-Nº 24.624-v.29|4|58

A C E R O M E T A L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 23 de diciembre de 1957, se resolvió el aumento del capital de la sociedad en m$n. 3.000.000. Por lo tanto, el capital autorizado es de m$n. 18.000.000.—. El Directorio.

$ 90.— e.25|4-Nº 24.634-v.29|4|58

NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.
Avda. Santa Fe Nº 1126
Registro Nº 2.735

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 5º de los Estatutos se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir cuarenta mil acciones al portador, de quinientos pesos moneda nacional cada una, correspondientes a las series 203ª a 288ª, a la par, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1958, y ofrecerlas a la suscripción entre los señores accionistas, debiendo los suscriptores pagar íntegramente su precio al contado. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia hasta quince días después de vencida la presente publicación. — El Directorio.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.574-v.29|4|58

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias

PAGO DE DIVIDENDOS

Comunica a los señores accionistas que a partir del 28 de abril de 1958 será puesto a su disposición el dividendo en efectivo y en acciones liberadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 10 de abril de 1958. Se recuerda a los señores accionistas que es indispensable la presentación de la libreta de individualización que otorga la Dirección General Impositiva y que los que se presenten al cobro sin dicho comprobante o con posterioridad al 27 de mayo de 1958 sufrirán el descuento del 20 o|o sobre el importe del dividendo, debiendo abonarlo en efectivo en el caso del dividendo en acciones. — El Directorio.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.582-v.29|4|58

VIDRIERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Avenida de Mayo 981

Se hace saber que el Directorio, según el artículo octavo de los Estatutos, ha resuelto emitir cuarenta mil acciones ordinarias series undécima y duodécima y veinte mil preferidas de la undécima y duodécima series, que a los efectos de conservar el equilibrio establecido por el artículo sexto in fine del estatuto de la Sociedad, se lanzan a la suscripción, a la par, en las condiciones previstas por el artículo noveno del estatuto, tomándose como fecha inicial a los fines de la aplicación de los términos fijados en dicho artículo el día primero de abril de 1958 hasta el 30 del mismo mes, aceptando el pago de dicha emisión hasta el 25 de junio de 1958 inclusive.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.547-v.29|4|58

SOCIEDAD ANONIMA GENERAL GUIDO INMOBILIARIA ARGENTINA
S. A. G. G. I. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 28 de abril próximo, se procederá al pago del dividendo del 14,50 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1957, mediante la entrega del cupón Nº 11, en la Av. Córdoba 679, piso 5º, oficina 514, de 15 a 18 horas. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 40.— e.25|4-Nº 24.528-v.25|4|58

LABORATORIOS "ORLY" S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio, de conformidad con los estatutos sociales (art. 8º), ha resuelto aumentar el capital de la Sociedad, a la suma de m$n. 500.000 pesos moneda nacional, mediante la emisión de 3.000 acciones ordinarias clase "A" de cien pesos moneda nacional cada una.

La suscripción se hará a la par y en efectivo moneda nacional en proporción a las que ya posean, en las oficinas de la sociedad Vera 759, Capital Federal, y en el horario de 9 a 12 horas. — El Directorio.

$ 40.— e.24|4-Nº 24.386-v.24|4|58
$ 80.— e.25|4-Nº 24.648-v.28|4|58

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos, los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, ley 9.688, calle Junín 1060. Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

ADAMON PEDRO, AZAMBUYA SERAFIN, BORELLO ITALO JUAN BAUTISTA, BELA CARLOS, BILOYHKIJ BASILIO, CIDADE OSVALDO, CORONEL RAIMUNDO, DE PAUL ANACLETO, DEAGUSTIN ERNESTO, DUARTE FABIO JULIAN, ESQUITE RIVERA PEDRO, GONZALEZ JOSE TOMAS, GUARDO LEONARDO, HENRIQUEZ MANUEL JOSE, HIDALGO LUIS, INZIRILLO JOSE, JAIME ENRIQUE, KOMANOSKI GREGORIO, LOPEZ MANUE[illegible] MONTERO ROBERTO ELOY, MESON HORACIO, MAMANI ANTONIO, PEREZ HECTOR LUIS, RODRIGUEZ CEREALL, REYNOSO PEDRO, RAGGIO ANTONIO, ROMERO JUAN, RIOS NEPTALI, RICHERT RODOLFO, RUFINO SEBASTIAN, RODRIGUEZ FRANCISCO ANTONIO, RUIZ VICTORIO, ROCHETTI ENRIQUE, ITAZZONE JUAN [illegible] NICOLAS, TABARES MAXIMO.

e.15|4-Nº 1.204-v.27|5|58

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez día a los herederos y acreedores de BARTOLOME LAVEZZOLO.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.341-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EZILDO o EGILDO CELLA. — Buenos Aires, Febrero 13 de 1958. — Alberto Posse, secretario.
$ 300.— e.22|4-Nº 23.837-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DIEGO IBARBIA. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.679-v.6|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto Santiago Albisetti, a cargo [illegible] emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARCOS RESNIK. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.765-v.30|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO LUQUE. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.16|4-Nº 22.358-v.29|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN G[illegible] de SCATTARELLI. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958 — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.14|4-Nº 22.019-v.25|4|58

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE ILDEFONSO ALONSO. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.14|4-Nº 21.988-v.25|4|58

Núm. 2

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de don ISIDRO GONZALO GOMEZ.
Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.398-v.8|5|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don ABELARDO GUARNIERI.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.399-v.8|5|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILBERTO HERNAN GAZARI o GILBERTO GAZARI; ISELDA NELLY CIUZIO de GAZARI o ISELDA CIUZIO de GAZARI o ISELDA CINZIO de GAZARI; GRISELDA GAZARI o GRISELDA MARIA ANTONIA GAZARI y GILBERTO HERNAN GAZARI.
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 300.— e.24|4-Nº 24.375-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días, emplazándolos por treinta días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO POLITO.
Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.302-v.8|5|58

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CHECCHI de CASTRO.
Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.570-v.2|5|58

Núm. 3

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. PAULINA GABRI de FORNATTI.
Buenos Aires, julio 29 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.074-v.7|5|58

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. ELVIRA FERNANDEZ de ECHEGOYEN o ELVIRA EMMA FERNANDEZ de ECHEGOYEN. Secretario: Dr. Heriberto E. Ballerini.
Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.256-v.7|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo A. Borda, (Secretaría Nº 11)), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA BORRELLI de ZICARELLI.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.174-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, cita por diez días a herederos y acreedores de GRACIANA HEGUILOR de ARRASCAETE. — Buenos Aires, Marzo 5 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 300.— e.22|4-Nº 23.853-v.6|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSARIO RON de GONZALEZ. — Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.739-v.6|5|58

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Luis A. Herrera, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDGARDO OCTAVIO ENRIQUE BENINI o EDGARDO ENRIQUE BENINI.
Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 300.— e.18|4-Nº 23.108-v.2|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis A. Herrera (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedoras de JOSEFA RODRIGUEZ DE MERA. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.16|4-Nº 22.655-v.29|4|58

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría número 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA JULIA DONDO de TRUCCO y del Dr. ROMULO BARTOLOME TRUCCO. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.15|4-Nº 22.321-v.28|4|58

El señor Juez doctor Luis Alejandro Herrera a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3 secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA DONOSO de FURIA. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.14|4-Nº 21.423-v.25|4|58

Núm. 4

El Juez Nacional Doctor Guillermo A. Borda, (Secretaría Nº 10), llama por diez días a herederos y acreedores de ROMULO CAVALIERI o VICENTE ROMULO CAVALIERI.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Félix R. de I[illegible], secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.230-v.7|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de CAYETANO GAGLIARDI.
Buenos Aires, abril 15 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e23|4-Nº 24.284-v.7|5|58

El señor Juez doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 12, cita por cinco días a doña ANTONIA TARTAGLIONE de DE NICOLA, para que comparezca a estar en derecho por sí o por apoderado al juicio que por divorcio y separación de bienes le sigue su esposo don Domingo De Nicola, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que la represente.
Buenos Aires, abril 14 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 23.937-v.29|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 11), cita por diez días a los herederos y acreedores de MIGUEL RONGO. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1958. — Méndez Chavarría, secretario.
$ 200.— e.22|5-Nº 23.627-v.6|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA MARTINEZ de NICOLINI. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.696-v.6|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número cuatro, secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS MARIA PALAZUELOS. — Buenos Aires, mayo 22 de 1957. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.16|4-Nº 22.563-v.29|4|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 12, del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ESTEFANIA GRAUBART de SZWARCSZTAIN. — Buenos Aires marzo 28 de 1958. — José Julián Carneiro. — Félix R. de Igarzábal, secretarios.
$ 200.— e.14|4-Nº 21.957-v.25|4|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, Doctor Luis Néstor Perrone (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don Andrés Marino. — Buenos Aires, abril veintidós de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.501-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis Néstor Perrone a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA LUCHINA de BUNCHICOFF.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.204-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría 14), cita por diez días a los herederos y acreedores de ALFREDO INVERNATI. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.629-v.6|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis N. Perrone (secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de doña EMMA MANNA de FOPPIANO.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.437-v.2|5|58

El doctor Luis Néstor Perrone Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL BELAY. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.14|4-Nº 21.922-v.25|4|58

Núm. 6

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 18, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PEDACE. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1958. — Alberto Molina Zavala, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.708-v.6|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA CONCEPCION CARIZZO de D'ONOFRIO.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.136-v.2|5|58

El Dr. Horacio R. Stegman, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de Don ISIDORO NIOZYPORUK. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Alberto Molina Zabala, secretario.
$ 200.— e.16|4-Nº 22.421-v.29|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LINDA LOUISE SMITH de SMITH. — Buenos Aires, abril 9 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200. — e.15|4-Nº 22.098-v.28|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría 16, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ADAM FRITZ WALLIN. — Buenos Aires abril 9 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200. — e.15|4-Nº 22.175-v.28|4|58

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA CASTELO de PERNAS.
Buenos Aires, marzo doce de 1958. — El secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.367-v.8|5|58

El doctor Enesto Funes Lastra, a cargo del Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, (Secretaría Nº 21), cita por cinco días al señor Pedro Cerar en los autos: "SUNDBLAD R. de RODRIGUEZ DE LA TORRE, EMMA c|CERAR, PEDRO, s|rescisión de boleto, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 23.966-v.29|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos o acreedores de don JOSE CARDILLO.
Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.219-v.7|5|58

El Juez Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON FABEIRO.
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.874-v.6|5|58

El Juez Nacional Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de OMAR EVARISTO HONDEVILLE y JOSE MARIA o JOSE MARIA NICOMEDES HONDEVILLE. — Buenos Aires, Abril 17 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.909-v.6|5|58

El Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA BATTISTINI DE PETERNOLLI, por la Secretaría Nº 20, para que comparezcan a estar a derecho. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.899-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA TRAVAGLIA de PONTI. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.790-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN DELEO.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.237-v.2|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra con actuación Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE PERRONE.
Buenos Aires, abril 11 de 1958 — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200. — e.15|4-Nº 22.298-v.28|4|58

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por 10 días a herederos y acreedores de MAURO RAVAZENGHI.
Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.344-v.8|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROMEO EMILIOZZI.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.099-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto Tieghi, (Secretaría Nº 24), cita por cinco días a los herederos de don SIXTO RAMIREZ y demás personas inciertas que pudieran tener interés en los autos seguidos por doña María Luisa Ramírez de Carvo sobre filiación legítima, para que tomen intervención.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.166-v.29|4|58

El Juez Nacional Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Sec. 22), cita por diez días a herederos y acreedores de don CARMELO o CARMINE SCELZO.
Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.172-v.7|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, del Dr. Zenón J. Santillán, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS JOSE MARIA SURIA. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.669-v.6|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil. Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 23, del Dr. Miguel Angel Culaciati Lonné, cita por diez (10) días a herederos y acreedores de don EDUARDO PEDRO SALAS. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.706-v.6|5|58

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PEDRO PABLO FIGLIOMENI (Secretaría 22). — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.878-v.6|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AIDA YOLANDA CECCHI.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.430-v.2|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NELIDA HUNT BALCARCE.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Secretaría Nº 24. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.184-v.2|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ATILIO LEONARDO TERMINE. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.875-v.30|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8, Secretaría doctor Miguel A. Culaciati Lonne, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BECERRA. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.15|4-Nº 22.287-v.28|4|58

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional Civil cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.14|4-Nº 21.924-v.25|4|58

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. Fliess, (Secretaría Nº 27), llama por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL BERON de ASTRADA.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.026-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ORSUMARIS.—Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.858-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9. Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO COSTAS. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.647-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN RIPOSO. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.805-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de

EGAR JUAN FRANCISCO PALMA. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.757-v.6|5|58

Jorge M. F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, por la Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL FARKOUH. — Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.700-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge M. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de NELIDA FASSIO DE DIAZ. — Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 23.005-v.30|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. ANGELA PELLIZON DE GRAMISCI. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 23.000-v.30|4|58

El Juez nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº ...) cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO LUIS BARAY. — Buenos Aires, diciembre 9 de ... — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.827-v.30|4|58

El Doctor Jorge M. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de EMILIA o EMILIANA IBARGUENGOYTIA DE MENDOZA. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Dr. Juan F. Bernabé, secretario. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.875-v.30|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de doña FELICIA SPANO DE LO MENZO. — Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.16|4-Nº 22.395-v.29|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Da. JOSEFINA PICHETTO de GIORDINO. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.15|4-Nº 22.258-v.28|4|58

Jorge M. F Fliess, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26 cita por diez días a herederos y acreedores de don AVELINO BERNALDEZ. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200. — e.15|4-Nº 22.264-v.28|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge F. Fliess, secretaría Nº 27, cita y emplaza, por el término de diez días a herederos y acreedores de D. ADOLFO LORENZO ALONSO. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Luis A Sauze Juárez secretario.
$ 200.— e.14|4-Nº 21.991-v.25|4|58

El señor Juez Dr. Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9, llama por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL ROSSO. — Buenos Aires febrero 26 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.14|4-Nº 21.9.4-v.25|4|58

Núm. 10

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de WALGER, (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BENITO RIVERA.
Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.298.v.7|5|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger, por la Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ARTEAGA.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.122.v.7|5|58

La Jueza Dra. María Anastasi de Walger, por la Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARTINA MARTINEZ de YECORA.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.198.v.7|5|58

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE JUAN NATALIO ROSELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.792-v.6|5|58

La Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10. Secretaría Nº 30, del Dr. Bautista S. Laurencena, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICANOR CESAR MIGUENS. — Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.21|4-Nº 23.615-v.5|5|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger, (por la Secretaría número 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MODESTO BLANCO.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.277.v.2|5|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional Civil, a cargo del Juzgado 10. cita por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL DARIO CARENZO. — Buenos Aires, abril 7 de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.123.v.2|5|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LUCARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.882-v.30|4|58

La Dra. María ... Walger, Jueza Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 (Secretaría Nº 30) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE BRUNI, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.821-v.30|4|58

Núm 11

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO ROSENDE.
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.467-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín Tiscornia, (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO EUGENIO ROCCO.
Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 23.958.v.7|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, se cita y emplaza por cinco días a doña VIOLETA STOLL o VIOLETA ANDREA STOLL, se presente a estar a derecho en el juicio que le sigue don Santiago Schiter, sobre división de condominio, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 150.— e.23|4-Nº 23.936-v.29|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA KRITZER de INDIK.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.120.v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín E. Tiscornia, (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE DANTE ACQUESTA. —
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.111.v.7|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33 del suscripto, se cita por diez días a herederos y acreedores del Sr. RAJMIL JEIFETZ.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.265.v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE POZUELO. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.774-v.6|5|58

El Juez doctor Agustín E. Tiscornia cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA MARIA FREN de SERRA. — Secretaría Nº 32. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.796-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 23) cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA IPPOLITO o HIPOLITO DE ROMANO. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Mario C. Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.843-v.30|4|58

El señor Juez Doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Civil Nº 11 (Secretaría Nº 33) cita por diez días a herederos y acreedores de Don CARLOS SODINI. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.16|4-Nº 22.644-v.29|4|58

El Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría 33, cita por diez días a herederos y acreedores de ADELA o ADELINA PIZZARELLO o PISARELLO de ARES. — Buenos Aires, abril 11 de 1958 — S|raspado: diez, vale. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.16|4-Nº 22.567-v.29|4|58

El Juez Doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría 32), cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO LUIS BOGO. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.16|4-Nº 22.569-v.29|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría 31, cita por diez días a herederos y acreedores de doña TOMASA BARATÇABAL DE PEREZ. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Jorge E. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.16|4-Nº 22.433-v.29|4|58

El Juez en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de MARCELINO SUAREZ — Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200. — e.15|4-Nº 22.278-v.28|4|58

El doctor Agustín E. Tiscornia. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN CELEIRO de LAGE. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Mario, Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200 — e.15|4-Nº 22.305-v.28|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CUCCARO de ROSELLI y CARLOS CELSO ROSELLI. — Buenos Aires abril 8 de 1958. — Jorge F. Aquilio. secretario.
$ 200.— e.14|4-Nº 21.862-v.25|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN SALVADOR GONZALEZ. — Buenos Aires. abril 9 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni secretario.
$ 200.— e.14|4-Nº 21.915-v.25|4|58

Núm. 12

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36 del doctor Diego L. Barroetaveña, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA GALEANO de PUNTURO.
Buenos Aires abril 17 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.470-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO INOCENCIO FRANCHI y LUISA SENALDI de FRANCHI.
Buenos Aires, octubre once de 1957 — Diego L. Barroetaveña, secretario
$ 200.— e.24|4-Nº 24.315-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de BEATRIZ ANGELA DI PAOLA de CASSINO.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.317-v.8|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO KELLY. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 23.982-v.7|5|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de SALOMON PAVE. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.854-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Juzgado Nº 12, secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR GAGGERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.758-v.6|5|58

El doctor Alberto R. H Gartland, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, cita a herederos y acreedores de MARIA LUISA BAFICO de IRIBARREN, por el término de diez días. — Buenos Aires, 15 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200 — e.22|4-Nº 23.881-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL DARIO ARRONGA. — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200 — e.22|4-Nº 23.810-v.6|5|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MONETTI. Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.121.v.2|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (Secretaría número 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de REMIGIO ANGEL MASTRONARDI.
Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.260.v.2|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de JUAN NICOLAS DI CAPRIO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Diego Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.956-v.30|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, Juzgado doce, Secretaría 36, cita por diez días a herederos y acreedores de JUSTA DIAZ viuda de DOURAT.
Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.15|4-Nº 22.078-v.28|4|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 34), cita por el término de diez días a acreedores y herederos de don JOSE JUAN EDUARDO TELLECHEA. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Julio F. Gérez, secretario.
$ 200.— e.14|4-Nº 21.920-v.25|4|58

Núm. 13

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CANADA.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.407-v.8|5|58

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BRINI. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.038-v.7|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FILOMENA CONO DE FALCONE Y CROCE FALCONE. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 23.960-v.7|5|58

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ERCILIA BRAVO DE PICCIONE. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.184-v.7|5|58

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38, cita por el término de 10 días a herederos y|o acreedores de don JAIME KORNZAFT. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.843-v.6|5|58

El señor Juez doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 37, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ADOLFINA GESINA ADRIANA DE KANTER de DEKKER. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.85.-v.6|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELA PALETTA de D'ADDARIO. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.871-v.6|5|58

El señor Juez Nacional, Doctor Jorge I. Garzón Maceda a cargo del Juzgado Civil Nº 13 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 38 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LUIS SCHNEIDER. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.396-v.2|5|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, por la Secretaría Nro. 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS ORLANDO. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 23.036-v.30|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO o ALFREDO MARIA JOAQUIN LOPEZ ALFARO y|o ALFREDO o ALFREDO MARIA JOAQUIN LOPEZ Y SPALDING. — Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.829-v.30|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría doctor Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROYO. ... Abril 3 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200-e.15|4-Nº 22.289-v.28|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39 cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ROQUE BUETI.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200-e.15|4-Nº 22.159-v.28|4|58

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSAFLOR CALLADO O CAYADO de LESCANO.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200-e.15|4-Nº 22.1..-v.28|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, llama por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS SBARSKY. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.14|4-Nº 21.966-v.25|4|58

Núm. 14

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra Secretaría Nº 41, llama por diez días a herederos y acreedores de CATALINA EULOGIA LIBERANOME de CLAYPOLE.
Buenos Aires 27 de marzo de 1958. — Raúl R. Frías secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.308-v.8|5|58

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA LAURA RAFFO de FABRE JOLLY.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Raúl R. Frías secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.432-v.8|5|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL ORLANDO o ANGELO ORLANDO. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — E|L.: "Secretaría 42" Vale. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.062-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS VIVOT. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 23.938-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo De Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría del Dr. Carlos M. Peltzer Márquez, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL GARBEit. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Carlos Mario Peltzer Márquez, secretario".

$ 200.— e.23|4-Nº 24.291-v.7|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra; a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR FRANCISCO SALOMONE. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. W Raúl R. Frías, secretario.

$ 200 — e.23|4-Nº 24.177-v.7|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BERNADAS JULIA o PEDRO BERNADAS.

Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.923-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría No 40), cita por diez días a herederos y acreedores de Da. JOSEFINA ZUBERBUHLER de PASQUINI USANDIVARAS.

Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.866-v.6|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO MARMOLSTEIN. — Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.14|4-Nº 21.879-v.25|4|58

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE GUERRIERI DE CARUGO.

Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.434-v.5|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar (Secretaría Nº 43), cita por 10 días a herederos y acreedores de doña RAQUEL GUZBONDE DE LEWI. — Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Jorge A. Garriga secretario.

$ 200. —e.23|4-Nº 24.132-v.7|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO SAN GIOVANNI. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.096-v.7|5|58

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA RODRIGUEZ VAZQUEZ DE CADRMARTORI. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.162-v.7|5|58

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELOISA ESTHER CADEMARTORI DE EGUES. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.168-v.7|5|58

El Doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MARIA o JOSEFINA CASELLINI DE CADEMARTORI. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.156-v.7|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña JUDITH SOLARI de PARODI. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200 — e.23|4-Nº 24.180-v.7|5|58

El Juez en lo civil, a cargo del Juzgado 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría 45, llama por 10 días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES MICHEO. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200. — e.23|4-Nº 23.991-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO JULIO LEMOS o ALBERTO JULIO LEMOS IBAÑEZ. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200. — e.23|4-Nº 24.285-v.7|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ALFREDO CANAY VOGEL o CARLOS ALFREDO VOGEL. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Arístides L. F. Rolando secretario.

$ 200. — e.23|4-Nº 23.959-v.7|5|58

El Juez Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA MERA de ALVAREZ.

Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Jorge Garriga, secretario.

$ 200.— e.2|4-Nº 23.729-v.6|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LUBECKI.

Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.656-v.6|5|58

El Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, por la Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELITA PIACENZA de LOPEZ. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.21|4-Nº 23.620-v.5|5|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, hace saber por cinco días que se ha presentado don JOSE PEREZ, solicitando información sumaria para que se le autorice a agregar a dicho nombre su apellido materno Rúa. — Buenos Aires, diez y seis de abril de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 150.— e.21|4-Nº 23.518-v.25|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43 del autorizante, se cita por diez días a herederos y acreedores de don MOISES AARON SPAK. — Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.18|4-Nº 23.397-v.2|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don ARMANDO FLEIDER. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.18|4-Nº 23.201-v.2|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43 de autorizante, se cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO KATZ. — Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.18|4-Nº 23.516-v.2|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, llama por diez días a herederos y acreedores de VICENTE GALLO. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.18|4-Nº 23.392-v.2|5|58

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL GRADICOLA. — Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.16|4-Nº 22.658-v.29|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO SERAFINI. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200 — e.16|4-Nº 22.296-v.29|4|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de GERVASIO VIDELA DORNA.

Buenos Aires, Abril 11 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200-e.15|4-Nº 22.248-v.28|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL FURH.

Buenos Aires, Abril 10 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200-e.15|4-Nº 22.184-v.28|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANDRES o ANDRES MAYORA

Buenos Aires Abril 7 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200-e.15|4-Nº 22.048-v.28|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría No. 43, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ PERIS.

Buenos Aires, Abril 7 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200-e.15|4-Nº 22.050-v.28|4|58

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 46, del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores en la sucesión de doña ADA AGUSTINA CAMPODONICO DE SALAZAR COLLADO.

Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.330-v.8|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL FRANCISCO COUTO — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — J. Funes Lastra, secretario.

$ 200. — e.23|4-Nº 24.088-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PETRONA CAROLINA CLOTILDE BARTOLOME. — Buenos Aires 11 de abril de 1958 — Jorge P. Funes Lastra secretario.

$ 200. — e.23|4-Nº 24.056-v.7|5|58

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, del escribano Ricardo D. J. Ballestero Barruti, cita por diez días a herederos y acreedores de BERTA CLEMENT de RIVEIRA. — Buenos Aires abril catorce de 1958 — Ricardo Balleste o Barruti, secretario.

5|58

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría 47), se hace saber por cinco días la apertura del concurso civil de OSCAR WRNCESLAO GAMBIN a fin de que los acreedores presenten dentro del término de 30 días los justificativos de sus créditos al síndico, doctor [illegible] Bartolomé Mitre 430, piso 3º, Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario — s|r.: 27 Vale. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 150. — e.23|4-Nº 24.127-v.29|4|58

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO CORAZON DE JESUS o CARLOS ALBERTO DEL CORAZON DE JESUS VIDELA. — s|r.: Alberto. Vale. — Buenos Aires abril 16 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200. — e.23|4-Nº 24.227-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a los herederos y acreedores de RAFAEL FERNANDEZ. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200. — e.23|4-Nº 24.234-v.7|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ARTURO AGI[illegible]E. — Buenos Aires, [illegible] de abril de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti secretario.

$ 200. — e.23|4-Nº 24.201-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado número 16, Secretaría número 46, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARCOS FERNANDEZ o JOSE MARCOS FERNANDEZ TORTELLI. — Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Jorge F. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.17|4-Nº 22.755-v.30|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de MAXIMINO LOPEZ o LOPEZ VARELA.

Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.17|4-Nº 22.938-v.30|4|58

El Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de Don JOSE BARRIO IBAÑEZ. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.16|4-Nº 22.420-v.29|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16 Dr. César C. San Miguel. (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de AMBROSIO INGRATTA y CAYETANA ALBERTA MAZA DE INGRATTA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200.— e.16|4-Nº 22.527-v.29|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE JUAN FIORDALISI. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.14|4-Nº 21.953-v.25|4|58

Núm. 17

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO PALAVICINI.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.429-v.8|5|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN o MARTIN JUAN o MARTIN JUAN LORENZO PUIG.

Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.340-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49) cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS FILIPPETTI.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.427-v.8|5|58

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de Da. MARGARITA MASCARDI DE TRAVERSO. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.281-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (Juzgado 17, Secretaría 49), cita por diez días a herederos y acreedores de AVELINO LANDERAS. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.232-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría 51), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS PIAGGIO y DELUCCHI de PIAGGIO ANTONIA. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.226-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA FRATI DE CASSINELLI. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.130-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, secretaría número 50, cita por diez días a herederos y acreedores de ORESTE u ORESTES TRAVAIN. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 23.946-v.7|5|58

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ALIANELLI o ALIANELLI y CASTRONUOVO.

Buenos Aires, abril 14 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 22.824-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JULIA DEL VALLE de GARCIA o GARCIA FUENTES y don PRIMO GARCIA o GARCIA FUENTES. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.18|4-Nº 23.214-v.2|5|58

El doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 50, del Escribano Agustín José Vigliano Otamendi, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAUL JUAN QUEIROLO.

Buenos Aires, [illegible] 11 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.17|4-Nº 22.109-v.30|4|58

Núm. 18

Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, por la Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PORTOLES DE PLA o JOSEFA FRANCISCA PORTOLES DE PLA.

Buenos Aires, Abril 21 de 1958. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.507-v.8|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de doña NATIVIDAD o NATIVIDAD ELVIRA SOBRADO DE WEYL.

Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.433-v.8|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de AUGUSTO CIOCALE.

Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.309-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de TERESA ROSA CROCE DE PADILLA. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.067-v.7|5|58

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 54) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don AQUILES GAREISO. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.166-v.7|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, (Secretaría Nº 54) cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ BECERRA. — Buenos Aires, abril 7 de 1958. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.153-v.7|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de STANLEY DANFORTH ALLCHIN o STANLEY ALLCHIN o STANLEY DANFORD ALLCHIN.

Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.078-v.7|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR ROCA o SALVADOR IGNACIO ROCA.

Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 23.984-v.7|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, (Secretaría Nº 53), cita por 10 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ZAVERIO ITALO FUMAGALLI.

Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.195-v.7|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de ISIDRO JUAN JAIME ROSELI o ISIDRO ROSELL.

Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 23.983-v.7|5|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, (Secretaría Nº 54), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CAROLINA ROSSI de ALCHIERI.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 23.940-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de HAROLD JOHN TESCHEMAKER y JULIA GILCHRIST STEVENSON de TESCHEMAKER.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.237-v.29|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don JESUS GARCIA o GARCIA BLANCO.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.252-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de NATALIO TRANQUILO FERRANTE.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.253-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROQUE DE LUCA.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.682-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.681-v.6|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don NAZARET SEFERIAN.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.718-v.6|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Antonio Collazo, Secretaría del Doctor Carlos A. Raffo del Campo, llama por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFINA GARBARINO DE BRUZZONE. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.554-v.2|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53) cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MARTINEZ DE ROTONDARO. — Buenos Aires, junio 21 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.586-v.2|5|58

Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO DANTE COMI.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Carlos A. Raffo Quesada, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 23.033-v.30|4|58

El doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN DI MIELE.
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.975-v.30|4|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de CRISTINA MARIA SOFIA DOROTEA PEDERSEN o PETERSEN DE ANDERSEN.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.947-v.30|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELINA PAVIA DE VIZZI.
Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.879-v.30|4|58

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CASTIÑEIRA y ASUNCION CASTIÑEIRA de HOSS.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1958.
Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.363-v.8|5|58

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos. Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO TIANO.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.335-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, hace saber por el término de cinco días a los señores acreedores, la apertura del CONCURSO CIVIL DE DON NICOLAS ZICARO, a fin de que se presenten dentro del plazo de ley los justificativos de sus créditos. Igualmente se cita a los señores acreedores a la audiencia del día 29 de Mayo de 1958, a las 15 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con las partes que concurran y de tener a los inasistentes como adheridos a lo que resuelva la mayoría presente.

Buenos Aires, abril 16 de 1957. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.499-v.30|4|58

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ISABEL LEPORE de D'AQUINO.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.320-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO JUAN BAUTISTA PALADINO.
Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|4 al 22|4|58.
$ 200.— e.24|4-Nº 22.646-v.8|5|58

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE CALOPETRI. — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.530-v.2|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, (Secretaría Nº 48), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO DE BERNARDI.
Buenos Aires abril 14 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.968-v.30|4|58

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, llama por diez días a herederos y acreedores de ROQUE DONATO CIALDELLA.
Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.878-v.30|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría (56), cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIX VILLAMIL o FELIX VILLAMIL MARTINEZ. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.16|4-Nº 22.641-v.29|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ODINA VILLALBA de FASOLA. — Buenos Aires, febrero 10 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200. — e.15|4-Nº 22.205-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 56 del autorizante, se cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA TERRILE de GANDOLFO. — Buenos Aires, 19 de Marzo de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.14|4-Nº 21.884-v.25|4|58

Núm. 20

El doctor Rafael M. Demaría, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ARMANDA VALENTINA MERCOLI de BALUMELLI.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Andrés Alberto Carmal, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.332-v.8|5|58

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nro. 20 (Secretaría Nro. 59), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA ELENA CECILIA SILVANO DE CERNICH. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.114-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael Martín Demaría (Juzgado Nº 20), Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA o GARCIA FERNANDEZ. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.297-v.7|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, se hace saber por el término de cinco días que por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 59, del Dr. Andrés M. Carnevale, ha sido abierto el concurso civil de las sucesiones de don OTTO SEBASTIAN BEMBERG y de doña JOSEFINA ELORTONDO DE BEMBERG, habiéndose nombrado síndico al Dr. Mario Ricardo Martelli, con domicilio en Lavalle 391, 1er. piso, ante quien deberán presentar los acreedores, dentro del término de treinta días, los títulos y justificativos de sus créditos. — Buenos Aires abril 15 de 1958. — Andrés M. Carnevale, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.259-v.29|4|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO SERAFIN RINALDI.
Buenos Aires, febrero 13 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.769-v.6|5|58

El Dr. Rafael Martín Demaría, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ADELA SCHAMUN.
Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.701-v.6|5|58

El Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, (Secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de EMIDIO o EMIGGIO ROMANDINI.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.710-v.30|4|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS HILARIO LAFFERRIERE.
Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.798-v.30|4|58

El Doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, cita por 10 días a herederos y acreedores de don FÉLIX DANIEL TORRES. — Secretaría Nº 58. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Dr. Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.16|4-Nº 22.593-v.29|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO MARIA SHANAHAN. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$200. — e.15|4-Nº 22.244-v.28|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría número 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don ARMANDO JOSE BOTTA. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.15|4-Nº 22.300-v.25|4|58

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 20 (Secretaría Nº 59 del suscripto) cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO di BENEDETTO. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.14|4-Nº 21.863-v.25|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Doctor Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO REYES.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.065-v.29|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ADOLFO MARIO o ADOLFO MARIO SANTOS PORRETTO.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1957. — Jerónimo Cutillo, pro-secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.251-v.29|4|58

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita y emplaza por cinco días a ROBLEDAL ELOY BRITOS, para que se presente en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Robledal Eloy Britos, s|ordinario $ 10.000 m|n., a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, 1º de abril de 1958. — G. J. Paygas, secretario.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.395-v.30|4|58

El Juez Nacional de Paz, Doctor Felipe Carlos Sola, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA PASSIO de GRISETTI, ANGEL GRISETTI y ROMULO o JUAN o JUAN ROMULO RAMOS o RAMAS.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — G. J. Paygas, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.165-v.29|4|58

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, Doctor Julio A. de Kemmeter, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL GARCIA.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.383-v.30|4|58

El Doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco día a herederos y acreedores de doña ANGELA GUAGLIANONE de TRIPICCHIO y GENOVEVA TRIPICCHIO.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.215-v.25|4|58

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ZIMANCASSI de BASILICO y ROBERTO CARLOS BASILICO y ZIMANCASSI. — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.676-v.28|4|58

Núm. 7

El Juez Doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SALERNO de CALI.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Raúl J. Casado Quintana, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.257-v.29|4|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, Doctor Pablo Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de PABLO, PAOLO o PAULO BISIOLI o BISSIOLI.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.500-v.30|4|58

El Doctor P. F. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX FORTUNATO BERRUTTO.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.190-v.29|4|58

El Doctor P. F. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PABLO JULIO DARDANO.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.186-v.29|4|58

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN SANCHEZ de FARENGA.
Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.510-v.30|4|58

El Doctor Oscar E. Serantes Peña, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARMANDO CASTEZ.
Buenos Aires, 26 de junio de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.389-v.30|4|58

El Juez Nacional de Paz, Doctor Oscar E. Serantes Peña, cita por tres días, a don CARLOS BIGIO, comparezca al Juzgado Nº 9, a tomar intervención en el juicio de desalojo que le ha promovido don Adolfo J. Roffe, bajo apercibimiento de ser representado por el señor Agente Fiscal.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Julio A. Olivera, pro-secretario.
$ 60.— e.23|4-Nº 24.154-v.25|4|58

Núm. 10

El Doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de SEGUNDO SANTIAGO ARDAVIN o ARDABIN o ARDAVIN BLANCO.
Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.471-v.30|4|58

El señor Juez Nacional de Paz número 10, doctor Eduardo Echegaray, cita por cinco días a acreedores y herederos de don EUGENIO CAYETANO ANGEL PANUCCIO. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell. — secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.633-v.28|4|58

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO BORGESE. — Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.816.-v.28|4|58

Núm. 11

César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS AUGUSTO MOLINA.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.312-v.30|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nacional Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA CARONNA de SPOTA.
Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — José Luis Mo, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.083-v. 29|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor César Agustín Gaibisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE FAILLA. — Buenos Aires, abril 14 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.868-v.28|4|58

Núm. 12

El Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RUMUALDO RICARDO RETAMOSO.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.454-v.30|4|58

El Doctor Juan Llanso, Juez del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANA SEIGUERMAN de FLAKS y ELKUNA FLAKS.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.260-v.29|4|58

Núm. 13

Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 13 de la Capital, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación al señor HECTOR ANIBAL FERRARI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le tiene promovido la firma Salas y Compañía s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, secretario
$ 120.— e.24|4-Nº 24.426-v.28|4|58

El Juez Doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de PROSPERO PALAZZO.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 23.936-v.29|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco Doria, a cargo del Juzgado número 13 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARGARITA o TENENBAUM o TENEMBAUM de WOLFENSON. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.920-v.28|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Francisco E. Doria, cita por cinco días a herederos y acreedores de GENARO D'ELIA o D'ELIAS o D'ELIA y RADESCA y doña CATALINA D'ELIA o D'ELIAS o D'ELIA y GATTO o GATTI de CESTARO. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.740-v.28|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Francisco Doria, a cargo del Juzgado 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL MARTIN o MANUEL MARTIN SUAREZ. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.677-v.28|4|58

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, de la Capital Federal, doctor Juan A. González Calderón, cita por cinco días a herederos y acreedores de GIOCONDA DE LUCA. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 100. — e.24|4-Nº 24.396-v.30|4|58

El Señor Juez doctor Juan Antonio González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFINA FEDERICO de APRIGLIANO. — Buenos Aires, abril 17 de 1958 — José Remuñan, secretario.
$ 100. — e.24|4-Nº 24.339-v.30|4|58

Núm 15

El Señor Juez Nacional de Paz doctor Héctor Quesada Zapiola a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por tres días a CARLOS MARCELO VIRUE, LUIS ABEL VISCAY y ARMANDO MANUEL VERGARA, para que se presenten en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Carlos Marcelo Virué y otros, sobre ejecutivo pesos 5.400 m|n.", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — El secretario.
$ 90. — e.24|4-Nº 24.388-v.28|4|58

El Señor Juez Nacional de Paz doctor Héctor Quesada Zapiola a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por tres días a PEDRO VELAZQUEZ, para que se presente en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Eusebio Blazquiz y otro s|ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 90. — e.24|4-Nº 24.390-v.28|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado número 15, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA LAURA CAVALIERE de ZACCARO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 22.180-v.28|4|58
Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|4 al 21|4|58.

Núm 16

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AVELINA PEREIRA de ALVAREZ o ALVAREZ CORRAL. — Buenos Aires, abril 15 de 1958 — Manuel C Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.907-v.28|4|58

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMALIA ALTAMIRANO Vda. de BELLORINI.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.283-v.29|4|58

El Juez doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA LARCAMON DE AMESTOY.
Buenos Aires, abril 9 de 1958. — José H. Alcarcer, prosecretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.035-v.29|4|58

Núm. 18

El Juez doctor Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Número 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROGELIO BIANUCCI. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1958. — Roberto Pittaluga, secretario
$ 100. — e.24|4-Nº 24.318-v.30|4|58

El Juez doctor Juan A. Casaubón a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMELO CIMORELLI.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Néstor E. Martínez, secretario.
$ 100.— e.[illegible]-Nº 24.081-v.29|4|58

Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO MARCIONE.
Buenos Aires, abril 14 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.108-v.29|4|58

El Juez Nacional doctor Juan A. Casaubon a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA VICTORIA MANZELIE de DI STEFANO.
Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.091-v.29|4|58

El doctor Juan A. Casaubon, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de HERMINIA FRUCTUOSA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1958. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.240-v.29|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado número 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALFREDO L. o ALFREDO LUIS PIGNONE. — Buenos Aires, abril 14 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.726-v.28|4|58

Núm. 19

Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO o FRANCISCO PABLO BASANISI. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100. — e.24|4-Nº 24.459-v.30|4|58

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE FEDERICO. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Federico A Palacio, secretario.
$ 100. — e.24|4-Nº 24.345-v.30|4|58

El Juez Nacional de paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LIDIA ROMANELLA de MEISSNER.
Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.189-v.29|4|58

El doctor Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CRIVIOLI de SIVORI.
Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 23.970-v.29|4|58

Núm. 20

El doctor Severino P. Gualta, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA SORANS de FOLKERTS o ROSA SORANS de FOLKERTS.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 23.972-v.29|4|58

El doctor Severino Pedro Gualta, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don CANDIDO GONZALEZ.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Guillermo L. Brugo, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 23.934-v.7|5|58

Núm. 21

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMELA o CARMEN CIRILO CIRILLA o CIRILLO de PIRILLO o de VATTINO. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100. — e.24|4-Nº 24.397-v.30|4|58

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GABRIEL ALCOVER. — Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100. — e.24|4-Nº 24.492-v.30|4|58

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de Da. MARIANA WEGRZYN o MARIANA WEGRZYN de LISOWSKI o MARJANNA WEGRZYNOW o MARJANNA WEGRZYNOW de LISOWSKI y de don José LISOWSKI o JOSE LISOWSKY
Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.040-v.29|4|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PLAUTO BARTOLOMEI. — Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.883-v.28|4|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN VALENTINI. — Buenos Aires, 10 Abril 1958. — José A. Arancibia, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.707-v.28|4|58

Núm. 23

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS PEDRO MONTI.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.493-v.30|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor José Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de SABATO o SABATINO TRICINELLO o TRICHINELLO o TRICHINELLA y ROSA PALERMO de TRICINELLO. — Buenos Aires, Abril 8 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 22.835-v.28|4|58

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROQUE MIGUEL CUTRO.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100-e.23|4-Nº 24.245-v.29|4|58

Núm. 25

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, llama por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL MACIA. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.671-v.28|4|58

Núm. 27

El Doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ERNESTO RUCHELLI y de doña JOVITA ELENA ZARATE de RUCHELLI.
Buenos Aires, abril diez de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.319-v.30|4|58

Miguel Oscar Llanos, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE COSTA. — Buenos Aires, Abril ocho de 1958. — Juan C. Marencó, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.766-v.28|4|58

Miguel Oscar Llanos, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO CANGROS. — Buenos Aires, febrero once de 1958. — Juan C. Marenco, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.760-v.28|4|58

Miguel Oscar Llanos, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de PORFIRIO GONZALEZ. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Juan C. Marenco, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.762-v.28|4|58

Miguel Oscar Llanos, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO MARTINEZ y DOLORES MARTINO de MARTINEZ. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Juan C. Marenco, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.763-v.28|4|58

Núm. 28

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DONATO ALVAREZ.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.564-v.30|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28 de la Capital, Dr. César García Belsunce, cítase por cinco días a herederos y acreedores de don CELESTINO GESSAGHI.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Ma-Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.380-v.30|4|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VALENTIN PAVON.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1957. — Manuel Couto, secretario.
$ 100-e.23|4-Nº 24.231-v.29|4|58

César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RICARDO ARES.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1957 — Manuel Couto, secretario.
$ 100-e.23|4-Nº 24.233-v.29|4|58

El Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA URGA de MOTTA.
Buenos Aires, abril 7 de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100-e.23|4-Nº 24.025-v.29|4|58

Núm. 29

El Doctor Joaquín J. Darquier a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN MARIA IANNELLO de MAZZEO.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.311-v.30|4|58

El doctor Joaquín J. Daquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL SERRANO.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.205-v.29|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA EMMA MUNNARI de CHAUBELL.
Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100-e.[illegible]-Nº 24.072-v.29|4|58

Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, de esta Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO PEDRO FALCONE. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.657-v.28|4|58

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz Dr. Belisario Montero a cargo del Juzgado Nº 30 cita por cinco días a herederos y acreedores de don SATURNINO RODRIGUEZ.
Buenos Aires abril 15 de 1958. — José P. Massa secretario.
$ 100-e.23|4-Nº 24.161-v.29|4|58

El doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por tres días a don PEDRO GOLDVAIZ y/o don CARLOS TORANZO, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por desalojo les sigue don Szolom Fabrykant, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 60.— e.23|4-Nº 24.092-v.25|4|58

El doctor Belisario Montero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JUAN POTENZA. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.683-v.28|4|58

Núm. 31

El doctor Federico Galli Villafañe a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31 cita por cinco días a herederos y acreedores de don QUINTO MOROTTI.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958 — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100-e.23|4-Nº 24.136-v.29|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Federico P. Galli Villafañe a cargo del Juzgado Nº 31, emplaza a herederos y acreedores de CURTO CARMELO.
Publíquese por cinco días. — Secreta-Secretaría, doctor José María Oliveri Zimmermann.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.415-v.2|5|58

Núm. 32

El Señor Juez Nacional de Paz Doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por tres días a DELMIRO I. REYES, para que se presente en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Delmiro I. Reyes y otro, s|ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, abril 7 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 90.— e.24|4-Nº 24.391-v.28|4|58

El Juez Dr. José M. Arias Uriburu (Juzgado Nacional de Paz Nº 32), cita por cinco días a herederos y acreedores de ZULEMA EMILIA VALERGA de BUSTELO.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.324-v.30|4|58

El Juez Nacional de Paz, Doctor J. M. Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARSENIO ARMAGNO. (Juzgado No. 32)
Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100-e.23|4-No. 23.945-v.29|4|58

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de SAMUEL HURVITZ. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.929-v.28|4|58

El Dr. Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MANUELA BALSA de FERNANDEZ. — Buenos Aires, abril 14 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.635-v.28|4|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de Da. MARIA DOLORES CLAUDIA BAYA o BAYA CASAL de KRIEGER. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.745-v.28|4|58

Núm. 34

Por disposición del Dr. Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, se cita por 3 días a don MIGUEL ANGEL VINCI para que comparezca a juicio en autos "Grosetta, Nicolás y otro c|Vinci, Miguel Angel s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 90.— e.24|4-Nº 24.405-v.28|4|58

Núm. 35

El Señor Juez Nacional de Paz Doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por tres días a JAIME ORTNER, para que se presente en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Jaime Ortner s|ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario
$ 90.— e.24|4-Nº 24.392-v.28|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NATALIO ALFONSO SERGIANI.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Ricardo Martín Echepareborda, secretario.
$ 100-e.24|4-Nº 24.474-v.30|4|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, doctor Raúl de Chapeaurouge, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FAUSTINA MARTINEZ de FERNANDEZ y MANUEL FERNANDEZ.

Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Ricardo Martín Echepareborda, secretario.

$ 100.-e.24|4-Nº 24.371-v.30|4|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado de Paz Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANKLIN NELSON PAGE. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100. — e.23|4-Nº 24.271-v.29|4|58

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 35), cita por cinco días a herederos y acreedores de don ADOLFO SCHERMANN. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100. — e.23|4-Nº 23.939-v.29|4|58

Núm. 36

El Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL GAGLIARDI y de MARIANA PANDOLFI de GAGLIARDI.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100-e.24|4-Nº 24.424-v.30|4|58

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a acreedores y herederos de JESUS CASTRO.

Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100-e.24|4-Nº 24.238-v.30|4|58

El doctor Oswaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO BROZIC. — Buenos Aires, abril 9 de 1958. Mario H. Lynch, secretario.

$ 100. — e.23|4-Nº 24.225-v.29|4|58

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO CARREA. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.22|4-Nº 23.833-v.28|4|58

Núm. 37

El doctor Carlos Molina Portela, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de JORGE GERARDO CONSTELA y MARIA SALGADO de CONSTELA.

Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100-e.24|4-Nº 24.348-v.30|4|58

El doctor Carlos Molina Portela (hijo), Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN UVALARI. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958 — El secretario.

$ 100. — e.23|4-Nº 23.956-v.29|4|58

El Señor Juez Nacional de Paz doctor Carlos Molina Portela (h.), (Juzgado Nº 37), cita por cinco días a herederos y acreedores de MAGDALENA ANTICO de IPPOLITO. — Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — El Secretario.

$ 100. — e.23|4-Nº 24.286-v.29|4|58

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX DANESI. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100. — e.23|4-Nº 24.209-v.29|4|58

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE CICHELLO. — Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100. — e.23|4-Nº 23.975-v.29|4|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL CANOSA. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.

$ 100.— e.23|4-Nº 24.057.v.29|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN PELUSO o PILUSO.

Buenos Aires, mayo 16 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.23|4-Nº 24.059.v.29|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por 5 días a herederos y acreedores de FILOMENA MARTINO de FUSARO y NILO FUSARO.

Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.23|4-Nº 24.060.v.29|4|58

Núm. 39

El Dr. Manuel Antonio Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA LINA DANZONI de PINASCO.

Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100-e.24|4-Nº 24.487-v.30|4|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO o SANTIAGO JUAN MERCALI.

Buenos Aires, abril 20 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100-e.24|4-Nº 24.486-v.30|4|58

M. A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE BELMONTE.

Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100-e.24|4-Nº 24.385-v.30|4|58

El doctor Manuel Antonio Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EUGENIO ALFREDO DE SIMONE.

Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100.— e.23|4-Nº 24.069,v.29|4|58

El Dr. Manuel Antonio Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL ADOLFO PASQUALI.

Buenos Aires, abril 17 de 1958 — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100.— e.23|4-Nº 24.066.v.29|4|58

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOTA SPINETTO de BACIGALUPO. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100.— e.22|4-Nº 23.786-v.28|4|58

Núm. 40

El Juez Nacional de Paz Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de BIENVENIDO ROQUE o BIENVENIDO ROQUE GOROSTIZA.

Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Victor M. Wullich, secretario.

$ 100-e.24|4-Nº 24.337-v.30|4|58

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, cita por tres días al señor REINALDO MACCHI, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde y a estar a derecho en los autos caratulados "Makler, Moisés A. y otros c/. Macchi, Reinaldo s/Ordinario", bajo apercibimiento de proseguirse el juicio con la intervención del señor Agente Fiscal en turno en su carácter de Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Victor M. Wullice, secretario.

$ 90.— e.23|4-Nº 24.098.v.25|4|58

Dr. Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40 (Rodríguez Peña 1412), cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL BASILE. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Victor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.22|4-Nº 23.319-v.28|4|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional Letra "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a NELIDA MARIA AUTORA RIVAS a comparecer en la causa Nº 3.195 que se le sigue por el delito de es'ones previsto en el artículo 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115. — Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.23|4-Nº 1.321-v.29|4|58

"N"

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N". Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RUTH MAJEWSKI o RUTH MAJENSKI de RAJCHEL para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, abril 8 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.16|4-Nº 1.212-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MIGUEL METENKO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, abril 9 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.16|4-Nº 1.213-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a VICTOR GUILLERMO DOYLE, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, julio 24 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.8|4-Nº 1.111-v.20|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN GASTEL, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde, Capital Federal, abril 7 de 1958, Juzgado Correccional "N", Lavalle, 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.15|4-Nº 1.196-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RICARDO SEOANE para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 45 de la Ley 12.962 bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958. Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.15|4-Nº 1.197-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a FRANCISCO AVOLA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.15|4-Nº 1.198-v.27|5|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 1, a cargo del Dr. Ernesto González Bonorino, cítase, emplaza y llama por el término de cinco días a contar de la primera publicación a los prófugos HECTOR ROLANDO PEREZ VILLALOBOS, JUAN LOBOS PEREZ y JUANA HERRERA AGUIRRE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes si así no lo hicieren. Secretaría Nº 41. Abril 15 de 1958. — Carlos Alberto Tavarez, secretario.

e.24|4-Nº 1.337-v.30|4|58

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS POZNER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.24|4-Nº 1.338-v.6|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO LUNA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires abril 16 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.23|4-Nº 1.279-v.4|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEVERO DARIO REY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prendas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.23|4-Nº 1.280-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO DAÑO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.23|4-Nº 1.281-v.4|6|58

Por disposición de señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO FAUSTO MIGUEZ PAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.18|4-Nº 1.218-v.30|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA BARCIA DE INOCENTI y LEON CHERNIPOVSKY para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.205-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DARIO CANTERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.206-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO MARIO FAYT (hijo) para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 7 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.207-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME DEDLOFFEU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.2?8-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BALDOMERO o ALBERTO MALENA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.127-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMADEO LOYACOMO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.128-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ORLANDO VIERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.129-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO GUIDO SANTORE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.130-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera

publicación del presente, a LUIS GROLEMBOL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.131-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOBIAS GROPMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.132-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOISES CARMONA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.133-v.27|5 58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO DOMINGO DISTILO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.28|3-Nº 991-v 13|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS TARIFA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, marzo 24 de 1958 — Pablo M. Tapia, secretario.

e.28|3-Nº 992-v.13|5|5

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE OXMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|3-Nº 956-v.12|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María, Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BOLDRINI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Pablo M., Tapia, secretario.

e.17|3-Nº 785-v.29|4 58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2. se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO ROBERTO SANTAMARINA y a ENRIQUE FELIX JULIO ALRISTUR para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.14|3-Nº 770-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANTE FRANCISCO SALA y PEDRO NEREO SALA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.14|3-Nº 771-v.28|4 58

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO DOMINGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 30.311), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.24|4-Nº 1.339-v.30|4|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a FIDEL PORCELLA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nro. 30.313), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.24|4-Nº 1.340-v.30|4|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ROGELIO ROMERO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (Nos. 29.074 y 30.374) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Secretaría Nº 50. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.23|4-Nº 1.282-v.29|4|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JOSE PEDRO MARCELO MENDEZ HUERGO a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones (Nº 27.884), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.23|4-Nº 1.283-v.29|4|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a RUBILDA GOYTIA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.23|4-Nº 1.284-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a AZUCENA LOPEZ DE PANETTI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires abril 8 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.21|4-Nº 1.263-v.25|4|58

Núm. 5

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Uré, se cita, llama y emplaza por cinco días a RICARDO FRESEDO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.525, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.24|4-Nº 1.341-v.30|4|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza a ANTOLIN ZABALA, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.349, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.21|4-Nº 1.264-v.25|4|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a RAMIREZ ZACARIAS, en la causa Nº 19.422, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.21|4-Nº 1.265-v.25|4|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, a cargo del Juzgado Nº 6, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, desde la primera publicación, al procesado por robo ERNESTO JORGE BRONDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde si así no lo hiciera. — Local del Juzgado, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Juan Manuel Padró, secretario

e.23|4-Nº 1.285-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ALBERTO LEVY MEMUN a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Secretaría Nº 55. Palacio de Justicia, Tribunales, 3er. piso, — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.23|4-Nº 1.286-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo a cargo del Juzgado Nº 6, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días desde la primera publicación del presente a JUSTA CLAUDELINA FARIÑA, procesada por hurto, a estar a derecho bajo apercibimiento de declarársela rebelde si así no lo hiciera. — Local del Juzgado, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Ell.- a estar a derecho. — Vale. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.23|4-Nº 1.287-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, a cargo del Juzgado número 6, cita, llama y emplaza por el término de cinco días desde la primera publicación del presente, al procesado por defraudación ALFREDO ESTANISLAO AGIS, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde si así no lo hiciere — Local del Juzgado, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Juan Manuel Padró, secretario.

e.23|4-Nº 1.288-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a BENITO ABELARDO GUTIERREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Secretaría Nº 55. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.23|4-Nº 1.289-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. F. Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JOVITA LOPEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Causa número 18.519), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Sobre testado: cinco. Vale. — Buenos Aires, 9 de abril de 1958 — Secretaría Nº 57. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.23|4-Nº 1.290-v 29|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ANDRES GARCIA GOMEZ o GOMIZ, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 18.336), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Secretaría Nº 57. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.23|4-Nº 1.291-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ARMANDO SAMUEL SCHLEKER, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa reiterada (causa Nº 18.186), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Secretaría Nº 57. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.23|4-Nº 1.292-v.29|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a RICARDO JOSE RICART, a comparecer en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.19|4-Nº 1.029-v.15|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por treinta días a MANOLO CEAL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.19|4-Nº 1.030-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a SOFIA VOLOCH a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada debelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.2|4-Nº 1.042-v.16|5|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a FRANCISCO ANTONIO SUSSIO y GUSTAVO ADOLFO ENGELS, a comparecer en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren

Hoy, 9 de abril de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.23|4-Nº 1.294-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a FLORENTINO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere — Hoy, 12 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.31|3-Nº 1.013-v.14|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, int. a cargo Juzg. Inst., se emplaza por treinta días a FLORENTINO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy, 12 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.25|3-Nº 909-v.8|5|58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a JUAN PONTORIERO, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 8813. — Buenos Aires, 1º de abril de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.24|4-Nº 1.342-v.30|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a EMILIO MAYER y DAVID SASSON, a comparecer en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Sumario 8.301.

Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario

e.23|4-Nº 1.295-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a WALTER TROIANE y JOSE REITER, a comparecer en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Sumario Nº 8.580.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Juan Manuel Jordán secretario.

e.23|4-Nº 1.296-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a CONSTANTINO O. GARCIA TORRES a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado debelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e 2|4-Nº 1.043-v.16|5|58

Núm. 9

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Dr. Jorge Luis Gallegos, Secretaría Nº 66 a cargo del Escribano Jorge Méndez Huergo, se le notifica a don NICOLAS OSVALDO MARTINEZ, se ha sobreseído provisionalmente en la causa Nº 22.400 y a su favor por el delito de hurto. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.24|4-Nº 1.343-v.30|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ALBERTO CECILIO PORTELA (a) Ozobuco), a comparecer en la causa Nº 22.093 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.24|4-Nº 1.344-v.30|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a TEODORA VILLARREAL, a comparecer en la causa Nº 22.920 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.24|4-Nº 1.345-v.30|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a JUANA MAGDALENA GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 22.920 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.24|4-Nº 1.346-v.30|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a EDUARDO EMILIO VIÑEZ, a comparecer en la causa Nº 21616 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.23|4-Nº 1.297-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a ROQUE VAZQUEZ, a comparecer en la causa Nº 22.907 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.23|4-Nº 1.298-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a PEDRO FELMAN, a comparecer en la causa Nº 22.882 que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. —Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.23|4-Nº 1.299-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a ROBERTO LENCINA, a comparecer en la causa Nº 22.189 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e23|4-Nº 1.300-v.29|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a ADA MARIA TRENTI de SIMARI a comparecer en la causa Nº 22.037, que se le sigue por infracción al art. 175, inciso, 1º, del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.21|4-Nº 1.266-v.25|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a ISMAEL CABAÑAS a comparecer en la causa Nº 22.042, que se le sigue por cohecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.21|4-Nº 1.267-v.25|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a EMI-

LIO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 22.106, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|4-Nº 1.268-v.25|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a MARIO GAGLIOLO, a comparecer en la causa Nº 22.030 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.21|4-Nº 1.269-25|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a ROBERTO GAICOCHEA a comparecer en la causa Nº 21.284 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.21|4-Nº 1.270-v25|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a HUGO ANDRETTA a comparecer en la causa Nº 20.962 que se le sigue por infracción al Art. 175, inciso 4º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.21|4-Nº 1.271-v.25|4|58

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 69, del doctor Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a la prófuga MARIA LOPEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, 16 de abril de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.23|4-Nº 1.301-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a la procesada por hurto FELICIDAD VALDIVIA, a fin de que se presente a estar a derecho en causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declarársela en rebeldía. — Secretaría Nº 68. — abril 14 de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.

e.21|4-Nº 1.272-v.25|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción, doctor Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a DAVID MALAMUD acusado del delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.21|4-Nº 1.274-v.25|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a LUCIANO ISMAEL CUFRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Abril 10 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.21|4-Nº 1.275-v.25|4|58

Pos disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo HERNAN EFRAIM MELGAR, a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.21|4-Nº 1.276-v.25|4|58

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Oscar Hermelo, por intermedio de la Secretaría Nº 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a TERENCIO POLAK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 14 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.21|4-Nº 1.277-v.25|4|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo PEDRO NEREO SALA, procesado por delito de falsificación de documentos y estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.23|4-Nº 1.302-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo IGNACIO FERRER, procesado por el delito de depositario infiel, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|3-Nº 719-v.28|4|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Héctor Ayarragaray, secretaría Horacio Terán, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a: NICOLAS FIORE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa número 349|58 "Fiore Nicolás s|denuncia en su contra", bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso tercero. — Horacio Terán, secretario.

e.21|4-Nº 1.253-v.25|4|58

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALEM para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.24|4-Nº 1.347-v.30|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ARMANDO DIAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Secretaría Esc. Horacio Rodríguez Alcobendas. — Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Horacio Rodríguez Alcobendas, secretario.

e.21|4-Nº 1.254-v.25|4|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MERALIA MILMAN para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 226|57 que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56 de Empadronamiento General, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia. 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.23|4-Nº 1.304-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso. Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LILA DUARTE, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 283|57 que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.23|4-Nº 1.305-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Captal Federal, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente. a ROSALIA PINGITORE, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 298|57, que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia: 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.23|4-Nº 1.306-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JESUS GARCIA, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 255|57, que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56 de empadronamiento general, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia: 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.23|4-Nº 1.307-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal doctor Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a MARIA SEBERA TORRES, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa número 243|57, que se le sigue por infracción a la Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia: 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.23|4-Nº 1.308-v.29|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardozo, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CASANOVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 254 que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia: 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.23|4-Nº 1.309-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ISABEL ANTONIA POPPITI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 233, que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia: 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.23|4-Nº 1.310-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal. doctor Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE PERISSE, para que dentro del término de ley, comparezca a estar a derecho en la causa número 266, que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia: 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.23|4-Nº 1.311-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente. a ADELA AGUSTINA PASSARELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 229 que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque. secretario.

e.23|4-Nº 1.312-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Doctor Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIA GERALDA ALANIZ, para que dentro del término de Ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 530|58 que se le sigue por infracción a la Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.23|4-Nº 1.313-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MARIA PEREYRA, para que dentro del término de Ley, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 442|57 que se le sigue por infracción a la ley 11.386, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia, piso 5º, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.23|4-Nº 1.314-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MATEO PARERA, para que dentro del término de Ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 265|57 que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Palacio de Justicia, 5º piso sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.23|4-Nº 1.315-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GENOVEVA CLOTILDE JUAREZ, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 218|57 que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.23|4-Nº 1.316-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a SARA GONZALEZ, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 216|57 que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo a las disposiciones de la Ley. — Palacio de Justicia. 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.23|4-Nº 1.317-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ERMELINDO SALOMON SATUS, para que dentro del término de Ley comparezca a estar a derecho en la causa 274|57 que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Palacio de Justicia. 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.23|4-Nº 1.318-v.29|4|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 667; s| infracción a la ley 13.010", a PAULA LUISA MARIA TRAVERSO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.23|4-Nº 1.319-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 270 "Méndez Casariego, Elsa Elvira s|inf. decreto ley 8.521|56", a ELSA ELVIRA MENDEZ CASARIEGO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo Dr. Juan J. Magdaleno. Palacio Justicia, 5º piso. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.23|4-Nº 1.320-v.29|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a LUISA JUANA MOORE, procesada por infracción Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 470, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|4-Nº 1.255-v.25|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a CARLOS ENRIQUE ROJAS, procesado por infracción a Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 499, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|4-Nº 1.256-v.25|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JOSEFA ADURIZ, procesada por infracción Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 395, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 10 abril de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|4-Nº 1.257-v.25|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ISABEL GORMACK, procesada por infracción al Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 445, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 10 abril de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|4-Nº 1.258-v.25|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a BLANCA NEMESIA MORENO, procesada por infracción al Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 472, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|4-Nº 1.259-v.25|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Féedral, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a CELINA ALCIRA SEQUEIRA, procesada por infracción al Decreto Ley Nº 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 511, bajo apercibimiento de ley. Local de Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|4-Nº 1.260-v.25|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a MERCEDES LEONILDA HORMAECHEA, procesada por infracción al Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 448, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires 11 de abril de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|4-Nº 1.261-v. 25|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ANTONIO ESTEBAN ACUÑA, procesado por infracción al Decreto Ley 8.521|56 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 394, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|4-Nº 1.262-v.25|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 473, Cafiero Antonio Francisco y otros s|irregularidad, a JUAN DOMINGO PERON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.15|4-Nº 1.190-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 660, Torres, Paulina; s|inf. Ley Nº 13.010, a PAULINA TORRES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.15|4-Nº 1.192-v.27|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2 secretaría Nº 4 el Dr. Carlos Castro Walker, se hace saber, por tres días, que en autos: "BLANCO ALBERTO MANUEL. Le pide la quiebra EUGENIO MARCHEVSKY Y CIA."; se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 17 de 1958. Cítese al demandado por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y El Accionistas, a fin de que, dentro de tercero día a contar de la última publicación, comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de ser declarado en quiebra. Rossi". — Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 150.— e.24|4-Nº 24.372-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 5 del Dr. H. A. Patuel, se cita por cinco días al Sr. GUSTAVO PRIORI, comparezca a estar en derecho en los autos "Curtarelli A. c|Priori G. s|ped. de quiebra", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Héctor A. R. Patuel, secretario.

$ 150.— e.24|4-Nº 24.453-v.30|4|58

El Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por cinco días a don JACOBO SEINDLIS, a estar a derecho en el juicio que le sigue Roberto B. Rosetti, por cobro ejecutivo de $ 60.000.— m|n., bajo apercibimiento de resignar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 150.— e.22|4-Nº 23.892-v.28|4|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, secretaría Nº 8, del Dr. Guillermo Mansilla, se hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocación de acreedores de "STAD Y CIA., S. R. L.", en el que se nombró síndico al contador Miguel Kiguel y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose asimismo la Audiencia del día 23 de junio, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias de Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. Se hace saber al síndico y a los acreedores que deberán concurrir a la Secretaría Actuaria, con una anticipación de dos horas a la fijada para la audiencia a los efectos de la inscripción de los acreedores presentes o representados. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 300.— e.24|4-Nº 24.506-v.30|4|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, secretaría Nº 12, del Esc. Adolfo J. Serra se hace saber, por cinco días que en el juicio de convocatoria de acreedores "ESTABLECIMIENTOS LEVITAN-LEVITAN OSORIO Y CIA., S. en C.", se ha fijado la nueva fecha del día 2 de mayo de 1958 a las 14 horas, para que se celebre la junta de graduación y verificación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 100.— e.23|4-Nº 24.027-v.29|4|58

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital, Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 14), se cita y emplaza por cinco días a estar en derecho a los Sres. MAURICIO AVELEYRA, MIGUEL ANGEL LEAL, NICOLAS CAUDA y HECTOR CARLOS HIDALGO, en el juicio que les sigue por ejecución prendaria el señor Moisés Winograd, bajo apercibimiento de nombrar, para que los represente, al Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 150.— e.21|4-Nº 23.616-v.25|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital, Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría número 13), se cita y emplaza por cinco días a estar en derecho, al Sr. RAUL JOSE SCHMITZ, en el juicio que le sigue por cobro ejecutivo el señor Winograd Salomón Elías, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente, el Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 150.— e.21|4-Nº 23.617-v.25|4|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber, por tres días, que por escritura otorgada ante el escribano José Luis Quinos, con fecha 26 de noviembre de 1957, ha quedado disuelta la sociedad "ALBERTO SCHIFFRIN Y COMPAÑIA" por fallecimiento del socio Sr. Alberto Schiffrin, transfiriéndose el haber que tenía en la referida sociedad a favor del Sr. Abraham Santiago Susman. — Buenos Aires, abril 19 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120.— e.24|4-Nº 24.472-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Dr. Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), se hace saber, por tres días, en los autos caratulados "MITCHELL'S S. A., su convocatoria", que la junta de acreedores fijada para el día 24 de abril próximo, fué postergada para el día 8 de mayo, a las 14 hs. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Alejandro J. M. Labougle, secretario.

$ 90.— e.24|4-Nº 24.443-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 17 del doctor Alejandro Labougle, se hace saber por ocho días, el siguiente edicto: "Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Autos y Vistos: Téngase por presentado, por parte y constituído el domicilio. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley número 11.719 se resuelve declarar abierto el presente juicio de convocación de acreedores formulado por COMPAÑIA IND. DEL SUR "SURCO", S. R. LTDA. — Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89, que el día 25 de marzo a las 15 horas, se procederá en acto público al sorteo del síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse en el tablero del Juzgado el aviso correspondiente. — Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de cuarenta días, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 de la ley citada y éste se expedirá en el término y forma que establece el art. 24 señalándose el día 30 de mayo de 1958 a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias de Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Declárase intervenida la contabilidad de los convocatarios e intímese a éstos con la prevención del art. 12, depositen en secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad a fin de que el actuario cumpla con las disposiciones del inc. 4º del art. 13, los que luego le serán devueltos. — Publíquense edictos por ocho días en el "Boletín Oficial" y "La Ley" haciendo conocer este auto; edictos que deberán ser publicados por los convocatarios dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dárseles por desistido de su petición. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes de los deudores salvo las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. — Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. — Señálase para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. — Rep. la foja. — Luis M. Pomés". — Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 1.040.— e.22|4-Nº 23.927 v.2|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 25

El Doctor Justo López, Juez a cargo del Juzgado Nacional del Trabajo Nº 2, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de cinco días, a los derechohabientes de don RICARDO MANUEL LOUREIRO, en el juicio de Accidente, seguido contra Cía. de Seguros "El Comercio de Córdoba", S. A., subrogante de "Norpan Ltda", S. R. L., bajo apercibimiento de designar defensor "ad-hoc" para que lo represente y llevar adelante estas actuaciones hasta su conclusión. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Alejandro Santiago Ruiz, secretario.

e.23|4-Nº 1.336-v.29|4|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, a cargo del Juzgado número tres, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a BARTUS BELA para que dentro del término de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa número 2191, B, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, abril 16 de 1958. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.

e.24|4-Nº 1.348-v.30|4|58

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita a NICOLAS MASTANDREA, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que se computará a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por robo calificado se le sigue por ante la Secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, abril 14 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.23|4-Nº 1.322-v.29|4|58

Por el presente se cita a los señores JOAQUIN ALBERTO y CARLOS DURAND, propietarios del inmueble ubicado en el Departamento Rosario de Lerma de la Provincia de Salta catastrado por la Intendencia Regional de Riego de la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica de la Nación con asiento en Salta, Departamento Cerrillos como lote Nº 77)1c, Partidas 415 y 573, para que comparezcan dentro del término de cinco días a estar a derecho en los juicios que por cobro de canon de riego les sigue la referida Dirección General por ante el Juzgado Nacional de Salta, en Expedientes Nros. 39.258 y 39.244|57, bajo apercibimiento de que los mismos se sustanciarán con el Defensor Oficial. — Salta, 26 de febrero de 1958. — Santiago López Tamayo, secretario.

$ 200. — e.23|4-Nº 24.238-v.29|4|58

Por el presente se cita a los señores RICARDO JOAQUIN y CARLOS DURAND, propietarios de los inmuebles ubicados en el Departamento Rosario de Lerma de la Provincia de Salta, catastrados por la Intendencia Regional de Riego de la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica de la Nación con asiento en Cerrillos, Dto. de la mencionada Provincia, como lotes Nros. 71, Partidas 226 y 331; Nº 67, Partida 266; Número 74, Partidas 198 y 292, para que comparezcan dentro del término de cinco días a estar a derecho en los juicios que por cobro de canon de riego les sigue la referida Dirección General por ante el Juzgado Nacional de Salta, en Expedientes Nros. 39.244 y 39.258|57, bajo apercibimiento de que los mismos se sustanciarán con el Defensor Oficial. — Salta, 26 de febrero de 1958. — Santiago López Tamayo, secretario.

$ 200. — e.23|4-Nº 24.239-v.29|4|58

RIO NEGRO

Por mandato de S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia, doctor Germán Sergio Alemán, titular del Juzgado Nro. uno con asiento en General Roca (Río Negro), secretaría en lo Civil del que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días (5 días) a don JORGE TEODOSIO FASCI para que concurra a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Bertoldi Antonio s|Tercería de dominio, en juicio "Banco Industrial Argentino c|Fasci Jorge Teodosio s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 532 fo 305 año 1957), bajo apercibimiento de nombrársele el Defensor de Ausentes para que lo represente en dicho juicio.

General Roca —Secretaría—. 25 de marzo de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 200.— e.21|4-Nº 23.626-v.25|4|58

FORMOSA

Juan B. Sanserri, Juez Federal de la Provincia, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "OSVALDO SOLOAGA Y CIA. S. R. L. s|convocatoria de acreedores, se ha dispuesto prorrogar la audiencia de verificación de créditos para el día 7 de mayo de 1958 a las 8 horas. — Formosa, 7 de abril de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 100. — e.23|4-Nº 24.223-v.29|4|58

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nro. 1, cita y emplaza a PEDRO JUAN GOMEZ, en autos: "Recabarren de Gómez, Carmen Rosa c|Pedro J. Gómez, divorcio", para que dentro de los quince días subsiguientes a la última publicación del edicto comparezca a estar a derecho en el presente juicio por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente. — Formosa, 24 de marzo de 1958. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 300. — e.23|4-Nº 24.220-v.7|5|58

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, secretaría Armin F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO PILOTTO, sucesión. — Formosa, 18 de diciembre de 1957. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.878-v.6|5|58

CORRIENTES

Por disposición del señor Juez Federal, con asiento en la ciudad de Corrientes, Dr. Pedro G. de la Fuente, Secretaría Dr. Lisandro de la Torre, en la causa Nº 363|57 "Procurador Fiscal s|denuncia", se cita y emplaza a los prófugos: FABIAN RODRIGUEZ y RAMON SOSA, para que dentro de veinte días de publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa precitada, que se le sigue por pres. infracción art. 292 Código Penal y subsi., bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, sin más trámite, si así no lo hiciere. — Corrientes, 20 de marzo de 1958. — Lisandro O. de la Torre, secretario.

e.1º|4-Nº 1.035-v.30|4|58

SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, Dr. Alberto A. Chiodi Secretaría del Dr. Carlos A. González Gartland, se hace saber, por el término de cinco días que en el juicio rotulado "CARO ABRAHAM, s|quiebra" (Expediente Nº 220, fº 233 año 1957), se ha dictado la siguiente resolución: Río Gallegos 15 de octubre de 1957. Autos y vistos: Para resolver el pedido de quiebra formulado a fs. 9 por don Arcadio Alvarez Cuervo, y considerando: Que la calidad de comerciante del señor Abraham Caro se encuentra acreditado con el certificado expedido por la Municipalidad local que glosa a fs. 7. Que realizada la audiencia prescripta por el art. 56 de la ley 11.719 (fs.15), únicamente compareció el peticionante solicitando se decrete la quiebra del nombrado conforme lo establece el art. 59 de la ley citada. Que la cesación de pagos resulta del pagaré protestado (fs. 5|6 y 7) siendo la obligación impaga de carácter comercial. Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 52, 53, 56 y 59 de la ley 11.719 y demás concordantes legales, resuelvo: 1º) Declarar que don Abraham Caro domiciliado en Roca 1523, se halla en estado de quiebra. — 2º) Señalar la audiencia del día 21 del corriente mes y año a las 16 horas, para la designación del síndico de la quiebra por sorteo en acto público. — Fijar como fecha provisoria de la cesación de pagos del fallido el día 9 de setiembre de 1957. — 4º) Fijar el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico que resulte sorteado, los títulos que justifiquen sus créditos, plazo que comenzará a correr desde la última publicación a que se refiere el apartado 5º de esta resolución. — 5º) Publíquense edictos por el término de cinco días en el periódico local "La Voz del Pueblo", y en el Boletín Judicial de la Nación, haciéndose saber a los acreedores esta resolución y a los quince días de vencido el plazo del apartado anterior a que se refiere el mismo, tendrá lugar la reunión de acreedores a que se refiere el art. 13, inciso 3º de la Ley de Quiebras, bajo apercibimiento de lo que dicha disposición legal determina. — 6º) Disponer la interdicción de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, a cuyo efecto ofíciase al señor Jefe de Distrito de Correos y Telecomunicaciones de esta Capital, a fin de que se remita al Tribunal para su posterior entrega al Síndico. — 7º Intimar a los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado para su entrega al Síndico, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar a derecho. — 8º) Hacer saber la prohibición de efectuar pagos o entregas de efectos al fallido, bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y|o entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — 9º) Comisionar al actuario a fin de que proceda a la ocupación de todos los bienes de propiedad del fallido, y entrega de los mismos al Síndico, de conformidad a lo establecido en el art. 73 de la Ley citada. Decretar la inhibición general del fallido para vender o gravar bienes, oficiándose al Registro de la Propiedad de acuerdo a lo establecido por el art. 53, inc. 5º de la Ley de Quiebras. Proceder a la incautación de todos los papeles y documentos del fallido, dándose cometido al catuario, quién cumplirá la diligencia que se le encomienda en los lugares o domicilios que existieren bienes del fallido. Notifíquese, líbrense los oficios ordenados, dése itervención al señor Procurador Fiscal y repónganse el papel. Firmado: Dr. Alberto A. Chiodi, Juez Federal. Río Gallegos, once de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. En la Sala del Público Despacho de S.S. el señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz y en acto público, se realiza la audiencia ordenada a fs. 31 vta., a los efectos del art. 88 de la Ley de Quiebras, practicándose el sorteo de síndico para esta quiebra, resultando insaculado don Juan Carlos Darré, a quién S.S. ordena se tenga por nombrado debiendo aceptar el cargo en legal forma ante el Actuario y proceder a llenar su cometido. Con lo que se dió por terminado el acto, firmando S.S. ante mí, que doy fe. Firmado Dr. Alberto A. Chiodi, Juez Federal. Carlos A. González Gartland, secretario.

Luis Manuel Albarracín, secretario.

$ 1.300-e.24|4-Nº 24.460-v.30|4|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz cítase por el término de cinco días a JUANA RAFFART o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado "Gobierno Nacional c|Raffart, Juana, s|expropiación", que tramita por ante

el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz.
Río Gallegos, 11 de abril de 1958. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e. 23|4-Nº 1.323.v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, cítase por el término de cinco días a JUAN PLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Gobierno Nacional c|. Juan Plá s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz.
Río Gallegos, 11 de abril de 1958. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.23|4-Nº 1.324.v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, cítase por el término de cinco días a DANIEL DIAZ SANCHEZ o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gobierno Nacional c|Díaz Sánchez, Daniel s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz.
Río Gallegos, 11 de abril de 1958. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.23|4-Nº 1.325.v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, cítase por el término de cinco días a CONSUELO DIAZ de PLA y ROSA AURORA PLA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gobierno Nacional c|Plá, Rafael s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz.
Río Gallegos, 11 de abril de 1958. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.23|4-Nº 1.326.v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, cítase por el término de cinco días a JUAN G. FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Gobierno Nacional c|Fernández, Juan G. s|expropiación" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz.
Río Gallegos, 11 de abril de 1958. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.23|4-Nº 1.327.v.29.4|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz cítase por el término de 5 días a PAULINO VERA para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "Gobierno Nacional c|Vera, Paulino s|expropiación que tramitan por el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz.
Río Gallegos, 11 de abril de 1958. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.23|4-Nº 1.328-v.29 4|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, cítase por el término de 5 días a JULIAN MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Gobierno Nacional c|Martín, Julián, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz.
Río Gallegos, 11 de abril de 1958. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.23|4-Nº 1.329.v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, cítase por el término de cinco días a JOSE CARLOS FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Gobierno Nacional c|Fernández José Carlos s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz. — Río Gallegos, 11 de abril de 1958. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.23|4-Nº 1.330-v.29|4|58

Por disposición de señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, cítase por el término de cinco días a FERMIN BARCALA o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gobierno Nacional c|Barcalá, Fermín s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz. — Río Gallegos, 11 de abril de 1958. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.23|4-Nº 1.331-v.29|4.58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, cítase por el término de cinco días a ELADIO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "Gobierno Nacional c|Martínez, Eladio s|expropiación", que se tramita por el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz. — Río Gallegos, 11 de abril de 1958. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.23|4-Nº 1.332-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, cítase por el término de cinco días a LUIS RIQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Gobierno Nacional c|Riquez Luis s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz. — Río Gallegos, 11 de abril de 1958. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.23|4-Nº 1.333-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz cítase por el término de cinco días a DONATO ECHAVES, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Gobierno Nacional c|Echaves Donato s|expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz. — Río Gallegos, 11 de abril de 1958. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.23|4-Nº 1.334-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Federal en la provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, Secretaría número uno, se hace saber por cinco días que en el juicio que la señora IVY FLORENCE PAYNE de MAC PHERSON le sigue al señor ANGUS KERR MAC PHERSON sobre divorcio, separación de bienes y tenencia de hijos (Expte. Número 3612, fº 195, año 1956) se ha dispuesto citar al expresado señor Angus Kerr Mac Pherson para que tome intervención en el juicio de referencia, bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor de Ausentes. — Río Gallegos, 21 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.
$ 200. — e.23|4-Nº 24.202-v.29|4|58

Alberto A. Chiodi, Juez Nacional de Primera Instancia de la provincia de Santa Cruz, con asiento en Río Gallegos, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA FERNANDEZ o MARIA FERNANDEZ de AÑAZCO.
Río Gallegos, 13 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.
$ 200e.15|4-Nº 22.320-v.25|4|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — Montevideo 244|248, planta baja y tres pisos. Terreno: mide s.tít. 7,794 m. de frente al E. por 22,299 m. de fondo. Superf. total, s|tasación 173,80 m2. Edificio: planta baja: salón negocio, dos habitaciones, w.c. y cocina. 1er. piso: zaguán de entrada, escalera, hall, sala a la calle, tres habitaciones altillo, baño y cocina. 2º piso: 4 habitaciones y baño instalado. 3er. piso: 1 habitación y w.c. Superf. cubierta, s|tasac. 470 m2. Base: $ 325.732 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Remataré el 29 de abril, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Venta ordenada por el señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, del Dr. Santo S. Faré. Autos: "RINALDI de URETA VIDELA ADELA ANGELA c|LOPEZ DECOUD REODOLINDA (Suc.) s| División de condominio". Por cinco días. la finca se halla ocupada por inquilinos, con contratos de locación vencidos. Puede visitarse todos los días de 15 a 19 horas. Informes en autos y al martillero José Antonio Pizarro (Rodríguez Peña 140, Teléf. 40-0756). — D. G. I. número 32.987.
Buenos Aires, abril ocho de 1958. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 250.— e.22|4-Nº 23.670-v.28|4|58

Núm. 2

JUDICIAL. — Vicente López (provincia de Buenos Aires), calle José Ingenieros entre las de Pacheco y Chacabuco, lote de terreno designado con el Nº 32, de la manzana 1ª, con una superficie de 320,85 mts. cuadrados. Base, m$n. 55.101,75 al contado. Seña, 8 o|o. Comisión, 3 o|o. El lunes 28 de abril, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, subsuelo. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, secretaría del Dr. Lucio L. Meléndez; venderá el martillero señor Ernesto Mitre Montello, con oficina en la calle Asamblea 193 de esta ciudad. En los autos "HERRERA JUAN c|FERRITO MARCOS ALFONSO s|ejecución hipotecaria (Incidente de nulidad)".
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 250.— e.22|4-Nº 23.863-v.28|4|58

Núm. 3

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 7 del autorizante, hace saber por cinco días, en los autos "GUILLERMO, BLAS s|suc.", que el martillero M. Beneventano, procederá a subastar públicamente todas las existencias del negocio de sombrerería y afines calle J. B. Alberdi 5528. Sin base y al contado. El miércoles 7 de Mayo, 15 horas en la misma. Comisión 10 o|o. Inf. al martillero J. B. Alberdi 4935. T. E. 67 - 1092.
Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.303-v.30|4|58

JUDICIAL. — Cochabamba 274 entre Paseo Colón y Balcarce, edificada en terreno que mide 10m20 por 26m50 y 9m40 en el contrafrente. Sup.: 259,70 m.c. Un departamento que se encuentra ocupado por un heredero. Base $ 333.333,33. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis Herrere, secretaría del Dr. Carlos D. Bouzas, a propuesta de parte, en los autos "CAFIERO, FRANCISCO SEVERO, su testamentaría". Rematarán el miércoles 7 de mayo, a las 16, en Florida 239. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — 10 días Boletín Oficial y Noticiero Argentino. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 400.— e.22|4-Nº 23.732-v.6|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9 a cargo del autorizante, hace saber por 10 días, que en autos "MASTRICCIO, DOMINGO contra GALOTTO de ODINO, DONATA, s|ejecución hipotecaria" el martillero público José Coto, rematará el día 4 de mayo de 1958, a las 16 horas sobre la misma, la finca sita en esta Capital, calle Juan Agustín García Nros. 4882 86, edificada sobre el lote Nº 7 de la manzana Nº 8, el que afecta la forma de un triángulo y mide: 13m59 de frente al N. O., por 50m12 en el costado N. E. y 51m96 en el lado S. O., en las condiciones en que se encuentra. — Base: $ 46..500 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Testado: "Lucio L. Meléndez, secretario" No vale. — p.a.s. Heriberto Enrique Ballantine, secretario.
$ 500. — e.17|4-Nº 22.999-v.30|4|58

Núm. 4

JUDICIAL: En Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, 48 lotes de terreno, con superficie total de 259.573,6788 m. c. Base $ 1.540.000. En block. Los lotes tienen superficies desde 4.333,3019 m. c. a 9.087,4445 m. c. y están designados con los Nos. 5 al 18, 38, 40 al 52 y 66 al 85 del plano de subdivisión practicado por el Ing. Señor Luis Livio Enea Merico, lo que son parte de la fracción designada con la letra "B", en el plano de sus antecedentes. Inscripto en el catastro parcelario en la siguiente forma: Lote 5|18 circunscripción 2a, sección N, fracción IV, parcelas 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 respectivamente. El lote 38 circus. 2a, sec. N, frac. III, parcela 9. Lote 40|52 circuns. 2a, sec. N, frac. IV, parcelas 1, 29, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 respectivamente. Lote 66 circus. 2a, sec. N, frac. I, parcela 12. Lotes 6|85 circuns. 2a, sec. N, frac. I, parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 respectivamente. El miércoles 30 de Abril, a las 16 hs. en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal. El inmueble no reconoce locación y no le afectan las leyes 4.564 y 14.005. Orden Señor Juez en lo Civil Dr. Guillermo Borda, autos "BARBARA JUAN JOSE c|RICO PEÑA, RAUL EMILIO, ejecución hipotecaria", que tramita por ante la secretaría del Dr. Horacio Méndez Chavarría. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, 2º piso, T. E. (45) 3924-3975. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 400.— e.24|4-Nº 24.461-v.30|4|58

JUDICIAL. — Coghlan. Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. Guillermo Borda, Juzgado Nº 4 y Secretaría Nº 11 del Dr. Méndez Chavarría, en autos: JUANA URRICARRIET de CASUBON" sucesión, hácese saber por cinco días en el Boletín Oficial y El Clarín, que los martilleros Russo - Escola, procederán al remate con la Base de $ 178.133,32 m|nal. de la finca Monroe 3625|27, entre Washington y Mellán, que mide 10,59 de frente; 57m147 en el lado S. O.; 10.07 en el contrafrente al N. O. y el costado N. E. lo forma una línea ligeramente quebrada que mide: 15m.817 en dirección Oeste Sud Oeste y desde allí en dirección Oeste mide 41m.33; el Domingo 27 de abril a las 16 horas, sobre la misma. Se compone de casa al frente y dos departamentos interiores que rentan quinientos cuarenta pesos, con contratos vencidos. Facilidades: se puede constituir hipoteca hasta el cincuenta por ciento del precio de venta, a plazo de dos años con el diez por ciento de interés, en este caso la escritura se otorgará por ante el escribano que indique el vendedor. Seña, 8 o|o, comisión, 3 o|o en efectivo. D. G. I. Nº 32970|I. Más datos, en el expediente o en las oficinas de Russo - Escola, Monroe 2753. T. E. 73-9674. — Buenos Aires, siete de Abril de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 400.— e.21|4-Nº 23.891-v.25|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 10 del Dr. Félix R. de Igarzabal, se hace saber por 10 días en los autos: "ROSI MARIO Y OTRA c| RODRIGUEZ JAVIER HORACIO Y OTRO s|cobro hipotecario", que ha sido designado el martillero Domingo A. Yacopino, con oficinas en Av. Nazca 2111, T.E. 59-7909 a pedido de parte, para subastar 4 lotes de terreno con todo lo en ello edificado, ubicados en el Pdo. de Gral. San Martín, Pueblo Caseros, paraje Villa María Irene calle Olavarría esquina Tandil hoy Agustín Cafferatta, lotes 14, 15, 16 y 17, manzana 8 y unidos miden 41m34 frente al E., 18m20 frente al N., 54m18 al O., y 52m80 al S., Circ. 4º, Sec. W, manzana 72, parcelas 34, 33, 32 y 31. Ocupado por el demandado. — El domingo 4 de mayo a las 14 y 30 horas, en la misma. — Base $ 115.000 m|n. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Félix R. de Igarzabal, secretario.
$ 500.— e.16|4-Nº 22.620.v.29|4|58

Núm. 5

JUDICIAL. — En pleno centro de la ciudad de San Nicolás, Pcia. Bs. Aires, dos lotes de terreno, calle Nación (antes La Paz) e|las de 25 de Mayo e Italia. Base $ 83.200.—, designado con el Nº 2 del plano de división confeccionado por el Ing. Juan B. Aramburu, y mide según título: 9m631 de frente por 43m11 de fondo. Sup. Total 416.20 m. c. Calle Francia (antes 11 de Septiembre) e|las de Comercio y Belgrano. Base $ 122.542,40. Mide según título: 23m815 de frente por 64m950 de fondo, con un martillo en contra, que principia a los 30m310, de la calle Francia, midiendo dicho martillo 4m33 por 34m64. Inscriptos en el Registro de la Propiedad, La Plata, 26 de Noviembre de 1932. Al margen de la Nº 1175, de 1909, folio 413 vta. Al margen de la Nº 571, folio 190 de 1857 y de la Nº 2214, folio 1420 vta., de 1898, Dto. de San Nicolás, respectivamente. El Sábado 26 de Abril, a las 15 hs., sobre los mismos. Orden señor Juez, Dr. Luis N. Perrone, autos: "CORBIVIOLA de GIMENEZ, MATILDE y GIMENEZ TIBURCIO, s|sucs.", Secretaría del Dr. Julio Dacharry Sánchez. 8% de seña 3% de comisión a cargo del que resulte comprador. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643. T. E. (45) 3924 - 3975. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1958. 5 Pbls. B. Oficial y El Pueblo. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 450.— e.21|4-Nº 23.665-v.25|4|58

Núm. 6

El Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 17 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "ONETO DE TEISSEIRE, ADELA EUGENIA, s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 8 de Mayo, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, el inmueble Virrey del Pino hoy 2854 — en la manzana 14, — de 9m27 frente al N. O., 29m50 al S., 26m27 al N. y 8m73 contrafrente al E., con base de $ 91.733,33 moneda legal. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, Abril veintidós de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 400.— e.24|4-Nº 24.475-v.8|5|58

Núm. 7

JUDICIAL: Olivos, Partido Vicente López, Juan Bautista Alberdi 2014, casa edificada en terreno que mide 10m22 frente por 15m34 fondo. Sup.: 156,77 m. c. Base $ 49.500. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, secretaría del Dr. Roberto Ramé, a propuesta de parte, en los autos "FERNANDEZ GONZALEZ, SANTIAGO c|ANGELI, BRUNO Y GRAVANO de ANGELI, ELIDA s|ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 7 de Mayo, a las 16, en Florida 239. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.355-v.30|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría actuaria, se hace saber por cinco días que en autos "BANCO DE CORDOBA c|FERNANDO SAGUIER (hoy su sucesión), s|cobro ejecutivo", el martillero Julián M. Izcue, procederá a vender en pública subasta, al mejor postor y al contado, los siguientes inmuebles: una manzana de tierra, rodeada de calles, lugar denominado Villa Castells, Partido de La Plata, a nueve cuadras de Estación Gonnet, designada con el Nº 158, sup. total 10.000 mts2., base $ 1.700 y una fracción de Islas del Paraná, en la sección 3a, sobre el arroyo Los Lobos, lote 198, sup. total 33 ha., 70 á., 67 ca. 45 dm2. Base $ 3.600. en el local de la calle Rivadavia Nº 1389. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado y en efectivo. — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 250.— e.23|4-Nº 24.263-v.29|4|58

Núm. 8

JUDICIAL: — En Mar del Plata. — Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22 del autorizante, se hace saber por diez días, que en autos caratulados "GIMENO, VICENTE c|ROMEO, CLEMENTINA CARMEN CONCEPCION y otros, s|ejecutivo", que el martillero Julio Domínguez, a propuesta de parte, rematará el domingo 18 de mayo próximo a las 16 horas, en Rivadavia 23870, San Antonio de Padua (F. N. D. F. Sarmiento), una propiedad ubicada en Mar del Plata, partido de General Pueyrredón (Bs. Aires), con frente a la calle Ituzaingó números 3455|57|61 entre las de Jujuy y España, edificada en la quinta Nº 5 de la manzana "B", que mide 10,825 m. de frente al S. O. por 34,64 m. de fondo superficie 374,97 mc2. Base $ 135.000.— al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate. Informes Virgilio 289, B. Aires, T. E. 69-4846 y Rivadavia 23870, San Antonio de Padua, T. E. Merlo 36. — Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 600.— e.24|4-Nº 24.512-v.8|5|58

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24 a cargo del autorizante, se hace saber por diez días en autos "PORTILLO y ORTIZ de DEFFERRARI EUFEMIA c|PEREIRA POSE JUAN y PEREIRA POSE JESUS s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eladio R. Alvarez designado por la parte actora rematará sobre el mismo, un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Entre Ríos Nos. 1390 al 1398 formando esquina a la de Constitución Nos. 1793 al 1799, edificado en parte del lote 13, que mide 13m.71 de frente al O. sobre la calle Entre Ríos; 17m.40 en su otro frente al S. sobre la calle Constitución: 16m.70 en su costado N., lindando con el lote 12 y 13m.015 en el E. lindando con resto del lote 13. El Domingo once de Mayo a las 16 horas, sobre el mismo inmueble. Base m$n. 140.000 al contado: 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o comisión. Más informes en autos y ofic. martillero, Moreno 1441, Capital. Dr. José M. Monclá, secretario.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 600.— e.24|4-Nº 24.477-v.8|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, se hace saber por cinco días que en los autos "HASPERUE LUCIO ALBERTO y otros s|CRETU D. s|ejecución hipotecaria", el martillero Juan P. Luchetti, designado a propuesta de la actora, procederá a rematar al contado el día domingo 18 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el mismo lugar, un lote de terreno sito en el Partido de Matanzas, paraje Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, formando esquina a las calles Cerrito y Juramento, compuesto de 11,60 m. de frente al N.O. sobre calle Juramento; 17,10 m. en otro frente al S.O. sobre calle Cerrito; ochava de 3,82 m.; 11,06 m. en costado S.E. y 17,69 m. en costado N.O., superficie total 235,87 m2. Base: $ 23.230. Comisión 3 o|o. A cuenta de precio 8 o|o.
José E. Monclá, secretario.
$ 250.— e.23|4-Nº 24.293-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tiaghi Secretaría del doctor Zenón J. Santillán, se hace saber por 10 días que en los autos sucesorios HERRERA de TEDIN URIBURU, PETRONILA ELISA, incidente sobre liquidación de bienes, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., rematarán el miércoles 7 de mayo de 1958, a las 15 horas, en su casa Cangallo 451, el campo en Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, con superficie de 3.335 hectáreas, 55 áreas, 57 centiáreas, designado fracción C, parte del lote 5. — Base pesos 1.351.270.65 m|n. — Se entregará desocupado con excepción de 782 hectáreas, aproximadamente, que están arrendadas. — La escritura será otorgada por ante el escribano señor Daniel Pangaro. — 8 o|o de seña. 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958 — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 500. — e.17|4-Nº 23.025-v.30|4|58

Núm. 9

JUDICIAL. — Se hace saber por cinco días, que de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 26 del Dr. Carlos M. Saubidet, en los autos: "PIOLA ENRIQUE DIAZ c|VARGAS JULIA FELICIANA s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Pascual D. Donovan procederá a subastar en el salón de remates de la calle Tucumán 1439, Capital Federal, el día sábado 26 de Abril a las 10 horas en propiedad horizontal el Departamento 14 del piso 6º de la finca de la calle Coronel Díaz 1818, Capital Federal, que consta de Hall, Living comedor, dos dormitorios, hall interno, cocina, baño, habitación y baño de servicio con un total de 91,09 metros cuadrados de superficie cubierta. Base: $ 24.466.66 ctvs. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o, comisión, 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 8 de Abril de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.587-v.25|4|58

Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, se hace saber por ocho días que en los autos "VICUÑA JUAN F. Y OTRO c. GIRON D GIRON Y MARCH ISABEL Y OTRAS s|. ejecución hipotecaria", Heriberto Julio Gilardoni, rematará el lunes 28 de abril a las 15 horas, la propiedad ubicada en Francisco Acuña de Figueroa Nº 1090 de esta Capital, en la misma. Base $ 96.699 m|n. al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Informes, martillero Heriberto Julio Gilardoni, Urdaneta Nº 57, T.E. 64-1928, 35-9714, 35-4859.

Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 240.— e.16|4-Nº 22.543-v.25|4|58

Se hace saber por el término de ocho días que por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, de la Capital Federal, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría a cargo del Dr. Carlos M. Saubidet, ha sido designado el martillero público don Reinaldo Elena, para que en los autos "RICCIO DE CIAPEI TERESA contra OCHACOFSKI DE RODIK LENSON HENRIQUETA, cobro hipotecario", proceda a la venta en público remate y al mayor postor del inmueble ubicado en esta Capital, calle Nueva York Nº 3899 esquina San Nicolás Nº 4007, edificado sobre los lotes 13, 14 y 15 de la manzana 180 y que unidos miden 11 mts. 24 de frente al S. E. s|calle Nueva York, 27m59 al S.O. s|calle San Nicolás, 6m12 s|ochava que mira al Sud; 21m54 al N.O. y 25m89 al E. — Base de venta $ 200.000 al contado. — El remate se verificará el domingo 27 de abril pxmo. a las 16 horas, sobre el mismo, estando autorizado el martillero a percibir el 8 o|o en concepto de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de su comisión.

Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 480.— e.15|4-Nº 22.617-v.25|4|58

Núm. 11

JUDICIAL EN CAPILLA DEL SEÑOR. — Chacra frente a la estación Arroyo de la Cruz, F. C. N. G. B. y a 4 kms. de la ruta nacional Nº 8, Cuartel 3, del Pdo. de Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. Aires. Según plano del Ingº Pastrana, al que se refieren sus títulos, está designada como el lote 1, que tiene una superficie total de 39 hás., 88 ás., 58 cs. Se incluye en la venta alambrados perimetrales e interiores: un chalet, pileta de natación con motor "Wisconsin" y bomba centrífuga "Yaccuzzi", tinglado-bar, garage, galpón, grupo electrógeno "Onan" de 2 1|2 H.P., tambo con motor "Fulwood Midget" de 1 1|2 H.P. para fuerza de las ordeñadoras, molino con tanque y bebedero, parque, brete y corrales para vacunos, etc. Sin base, al mejor postor. El Martes 29 de Abril, a las 15 hs., en Av. Libertador Gral. San Martín 750, Capital, orden del Señor Juez Dr. Agustín M. Tiscornia, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge F. Aquilio, en el juicio "SOLANET OCAMPO, MARIA ADELA c|LASSALLE, REIXACH, DANIEL HUGO s|ejecución hipotecaria". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Publíquese durante 5 días. — En Buenos Aires, a los 28 días del mes de Marzo de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 300.— e.23|4-Nº 24.169-v.29|4|58

JUDICIAL. — En Villa Celina. Propiedad Barros Pasos esquina Coronel Dominguez, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, edificada en el lote 17 de la manzana 2, que mide 11m57 de es también frente al S.O. y linda por su frente al N.O. con la calle Barros Pasos, por su otro frente al S.O. con la hoy calle General Dominguez y al S.E. con el lote 18. Rematará el martillero don Osvaldo F. Rufino, el domingo 4 de mayo de 1958 a las 17 horas, en sus oficinas de Haedo provincia de Buenos Aires, calle Sulpacha 198, con la base de venta de pesos 22.000 m|n., al contado. Venta ordenada por el Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado 11, Secretaría 33, en los autos "NIETO ELENA OLGA contra RODRIGUEZ LOPEZ PEDRO y DOLORES RODRIGUEZ de RODRIGUEZ", cobro hipotecario. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Datos en las oficinas del martillero, T. E. 658-6523 y en Mansilla 3019, Dep. 3, Capital.

Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Mario Pizzoni, secretario.

$ 300.— e.22|4-Nº 23.864-v.28|4|57

JUDICIAL. — En barrio Nazca. Propiedad de Bajos y Altos, calle Crainqueville 2195, esquina Indio, edificada en el lote 2 de la manzana 36 B, que mide según plano, 11m60 de frente al S. O., 8m66, en su otro frente al N. O. y costado S. E. y 11m75 al N. E., y según plano de la Oficina de Catastro: 7m84 de frente al S. O., 8m66 al S. E., 11m75 al N. E., 4m20 al N. O. y 5m91 en su ochava de intersección de las calles Crainqueville e Indio, y linda al S. O., con la calle Crainqueville, al S. E. con el lote 3, al N. E., con el lote 1 y al N. E., con la calle Indio: Rematará el domingo 27 de abril de 1958, a las 11 horas, sobre la misma, el martillero don Osvaldo F. Rufino, con la base de venta de $ 65.000 m|n., al contado, por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 11 en los autos: "BAÑUELOS FAUSTINO, hoy DOMINGO ANDRES YACOPINO, contra NIEVES de TARRICO SARA y DORA ELSA TARRICO de MARCHI", cobro hipotecario que tramitan por ante la secretaría número 31. Seña 8% a cuenta de precio. Comisión 3%. D. G. I. 329941. Datos en las oficinas del martillero Mansilla 3019, dep. 3 y en T. E. 658-6523.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.861-v.25|4|58

Núm. 13

JUDICIAL. Jorge Garzón Maceda, Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 en autos "ALVAREZ, FRANCISCO; s|concurso civil" que tramitan ante la Secretaría Nº 39 del autorizante, hace saber por tres días que se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. para que subaste al contado, sin base y al mejor postor la siguiente hacienda Holando Argentina: 12 toros y 12 vacas de "pedigree", 40 vaquillonas puras por cruza, preñadas y 300 vacas puras por cruza, en lactancia, preñadas. Comisión a cargo del comprador: 6% y 4% respectivamente. Remate el 29 de abril a las 14 horas en el local del martillero en Tablada (F. C. Sarmiento).

Buenos Aires, Abril 20 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 120.— e.24|4-Nº 24.440-v.28|4|58

JUDICIAL. Por Disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, a cargo del doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "ROSA DE SASTRE PASSO S. c| PRIORI CAMILO ABEL" s|cobro de pesos, el martillero Enrique S. Moralli, procederá a rematar sin base y al contado el día 5 de Mayo de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, donde se exhiben los bienes siguientes: 80 discos varios; 1 araña de bronce y vidrio de 10 luces; 1 dressoir de 4 cajones c|espejo mural de 1.50 x 1.50 más o menos c|cuadro dorado; 1 lámpara de bronce de 4 luces c|pantalla metal; 1 colección compuesta de 37 tomos de Enciclopedia Universal Ilustrada de Espasa Calpe; 1 reloj repisa marca Maple London, caja de caoba; 2 columnas mármol verde veteado con aplicaciones bronce: 1 lámpara tip|chino c|pantalla de pergamino; 1 alfombra floreada de 2.50 x 1.60; 1 aparato radio portátil marca Centinel caja mat|plástico; 1 mesa ratona de 0.50 por 0.50 aprox.; 1 mesa para servir c|2 estantes de 0.80 x 0.60 x 0.60 más o menos; 1 juego compuesto de 1 sofá de 2 cuerpos y 2 sillones tapizados en terciopelo floreado. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 22 abril de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 240.— e.24|4-Nº 24.322-v.28|4|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37 del autorizante, hace saber por cinco días que en autos: "HAUPTMAN ANTONIO c|MATHISEN LUIS FRANCISCO s|ejecución hipotecaria", el martillero Adolfo A. Pagano, a propuesta de parte, subastará públicamente el Domingo 4 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma, la finca ubicada en el Partido de Moreno, paraje denominado "Villa Sanguinetti", calle Amans Kalmens y Ribera, edificada en el Lote 17 de la Manzana B, de 12 mts. de frente; 13m.57 en el contrafrente por 39 mts. de fondo en el costado O. y 45m.33 en su otro costado E., con superficie total de 505 m.c. 98 d.c. y linda: al S. calle Amans Kalmens; al N. parte de los lotes 24 y 25; al E. lote 16 y al O. lote 18. Base $ 31.500 m|n. al contado. 8 o|o seña a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en el acto y en efectivo. — Buenos Aires, Abril 16 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 300.— e.23|4-Nº 24.029-v.29|4|58

Núm. 14

JUDICIAL. — Esteban Echeverría, próximos estación Monte Grande, paraje Las Carabelas, 45 lotes de las manzanas A. B. C. D. E. y F. con frente al camino de cintura y calles La Pinta, Santa María, Desagüe, La Rábida y otras sin nombre. Desocupados. Superficies entre 439.40 y 703,36 m|c. Medidas y superficies de acuerdo al plano confeccionado por el agrimensor señor Alfredo J. Castello y aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro de la Pcia. de Bs. As. según expediente 20-148-50 con fecha 21|11|50. Bases entre $ 2.466,66 y $ 7.400 o sean las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría del doctor Raúl R. Frías, en los autos "CASTELLO, ALFREDO J. c|LEJNEEF, JORGE s|cobro de honorarios". Rematarán el domingo 11 de mayo a las 15.30 en los mismos. 8% de seña y a cuenta de precio, 3% de comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 300.— e.24|4-Nº 24.359-v.30|4|58

Núm. 15

JUDICIAL. — En Camet, chacra "El Rastrojo", de 9 hás., 49 ás., 94 cás., 13 dmc. Parte de los lotes 17 y 18, circunscripción 2ª, parcelas 348 - 349, Nº 48.636, de Gral. Pueyrredón. Superficie: la parte indivisa de 276.334 m.c., o sean 94.994,43 m.c. Base $ 585.000. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín Villar, secretaría del Dr. Jorge A. Garriga, a propuesta de parte, en los autos "GALVEZ JAIME y RODIRGUEZ OCAMPO, MANUEL (h) c| GIL LAMELA S. R. L., ejecución de honorarios". Rematarán el sábado 10 de mayo, a las 18 hs., en Av. Luro 2632, Mar del Plata. 8 o|o cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — 5 días Boletín Oficial y Clarín. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L.

Jorge A. Garriga, secretario.

$ 300.— e.22|4-Nº 23.734-v.28|4|58

Núm. 17

JUDICIAL. — Propiedad Ministro Brin 1050, entre Pinzón y Brandzen. Mide 8m66 frente S. O. por 40m52 de fondo Venta Ad-Corpus. Parte desocupada. Base: $ 155.500 al contado. El 11 de mayo próximo, a las 16 horas, remataré sobre la misma, por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría doctor A. J. Vigliano Otamendi, en los autos "CACUCCI MIGUEL, s|sucesión. Seña: 8%. Comisión: 3%. Juzgado 17, secretaría 50.

Rodolfo E. Loult, martillero.

Buenos Aires, abril 18 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.316-v.30|4|58

Núm. 18

JUDICIAL. — La Pampa, 1.121 has., 72 as., 41 cs., desocupadas, denominada parcela G. que es parte de los establecimientos "La María" y "Cucha Cucha" y del lote 17, fracción B, sección 2ª y miden 3.025m12 al N.; 3.698m98 al E.; 3.034m20 al S. y 3.706 m. al O. con todo lo edificado y adherido al suelo. Base: $ 300.000. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría del Escribano señor Carlos Raffo del Campo, a propuesta de parte, en los autos "MENENDEZ, SECUNDINO ALONSO c|DEL CABRIL, MARIA ESTHER s|ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 14 de Mayo a las 18 en Florida 229. 8% seña, 3% comisión. Giménez Zapiola y Cía, S. R. L.

Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 400.— e.24|4-Nº 24.356-v.6|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, secretaría Nº 52 del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos: "SANTA CRUZ DE SANTISTEBAN, EDUARDA, sucesión", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán los siguientes bienes: Chacabuco 489|97 esq. Venezuela 701|21, edificada en terreno compuesto de 14m29 de frente al Este, por 28m41 de fondo al Oeste y según tasación es de 15m242 de frente al E. s|la calle Chacabuco, por 28m404 sobre la calle Venezuela; a los 14m289 por el lado N. partiendo de la línea de la calle Chacabuco hacia el fondo, hace un martillo en contra de 433 mm. que se prolonga hasta el fin y en el fondo; el ancho tiene 13m856, incluso las medianeras. Base $ 504.266,66; Constitución Nº 1339|41 e|Stgo. del Estero y San José; edificada en terreno de 7m44 de frente al S por 39m83 de fondo o lo que más o menos resulte dentro de los muros medianeros. Base $ 122.066,66, el día Jueves 8 de Mayo, a las 16.30, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital. Venta al contado y en las condiciones en que se encuentran los inmuebles. Es condición de venta que las escrituras traslativas del dominio se otorguen por ante el Escribano Señor Antonio Roca, con oficinas en Av. R. S. Peña 628, Capital. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Abril 18 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.000.— e.23|4-Nº 24.170-v.7|5|58

Núm. 19

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo civil, doctor Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 57 del autorizante, hace saber por 10 días, que en autos "REMORINO, JERONIMO c| BROUARD ALBERTO P. s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 8 de Mayo, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 383, capital, el inmueble ubicado en San Isidro, Pcia. Bs. Aires, constituído por las fracciones A y B de la manzana H, comprendida por las calles Clemente Onelli, Don Bosco, Curie y 3 de Febrero, con las medidas lineales y linderos que resultan de testimonio de escritura hipotecaria obrante en autos y superficie total para ambas fracciones de 11.528,83 mts. cs., con base retasada de $ 3.238.570,34 m|n. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, Abril 16 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 500.— e.24|4-Nº 24.485-v.8|5|58

JUDICIAL: Lote de terreno sobre la ruta 8, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. Base: $ 55 el m.c. Denominación: Manzana 15, parcela 1, Circunscripción IV, Sección K, y mide: 25m64 por un frente; 25m64 por otro frente por 65m57 en ambos costado. Ad-Corpus. El Domingo 27 de abril, a las 15 hs. sobre el mismo. Venta al contado y el lote se entregará libre de ocupantes, otorgándose la escritura como condición de venta ante el escribano que designe la vendedora. Orden Juez doctor Luis María Bunge Campos, en autos "BALLESTRASSE CARLOS, su sucesión", secretaría doctor Enrique B. Leguizamón. 8% de seña a cuenta de precio, 3% de comisión. — Juan Cruz Vidal y Cía. Sarmiento 643, T. E. 45-3821 y 3975. — Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 500.— e.14|4-Nº 21.756-v.25|4|58

Núm. 20

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, se hace saber por cinco días que, en los autos caratulados "PEREZ de YOUNG MARIA CARMEN c|SAMBADE RAMON s|Cobro Hipotecario", el martillero señor Francisco Antelo, designado a propuesta de la parte actora, rematará en pública subasta el inmueble ubicado en la calle Jean Jaurés esquina Diagonal Carcarañá, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, cuyas medidas son las siguientes: 21,93 mts. de frente al Nor Este sobre la calle Jean Jaurés 16 mts. en su otro frente al Sud sobre la Diagonal Carcarañá y 15 mts. en su costado Oeste, que linda con los lotes b) y e) entrando en sus medidas 420 mts. cuadrados. El sábado 3 de Mayo de 1958, a las 16 horas sobre el mismo inmueble. Base: $ 31.200 m|n. al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, Abril 11 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 300.— e.24|4-Nº 24.357-v.30|4|58

JUDICIAL: el señor Juez Nacional Civil, doctor Rafael M. Demaría, Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, hace saber por diez días en autos: "LUS LEOCADIO y otra c|GILBURT ABRAHAM y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Loverás venderá públicamente, la finca ubicada en el Partido y Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Estanislao S. Zeballos 1045 y 1051, entre Laprida y 12 de Octubre cuyo terreno mide: 13m85 frente al N.E. por 43m30 de fondo. Superficie: 599,71 m2. Base: $ 115.000 m|n. Al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. El domingo 27 de abril a las 16.30 horas, en la misma. Informes: Lavalle 710. 32-5842. — Buenos Aires, abril 7 de 1958. — Horacio Liberti secretario.

$ 400.— e.14|4-Nº 21.806-v.25|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 10

JUDICIAL. — Por disposición del Doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia, Juzgado Nacional de Paz Nº 10, se hace saber por cinco días en autos: DABUL ELIAS contra SEINHART WULF ADOLFO s|cobro de alquileres, que el martillero señor Aníbal Ircio, procederá a rematar el día 4 de mayo de 1958, a las 16 horas, y sobre la misma, la mitad pro-indivisa de la propiedad sita en la calle Gral. Soler Nº 4930|32, con la base de m$n. 13.000.00. Al Contado. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.364-v.30|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 11, de conformidad con lo ordenado en los autos "ITZKOVICH RAFAEL c|BELVEDERE FRANCISCO s|cobro ejecutivo", se hace saber por dos días que el martillero César C. Grona, rematará sin base y al mejor postor: una heladera eléctrica sin marca ni número visible y de 11 1|2 pies cúbicos de capacidad y funcionando y en perfecto estado de uso, el día 25 de Abril a las 16 horas, en Paseo Colón 455. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Abril 17 de 1958. — José Romuñao, secretario.

$ 60.— e.23|4-Nº 23.052-v.25|4|58

JUDICIAL. — El Señor Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 10), Dr. Eduardo Echegaray, hace saber por tres días que el martillero Alfredo Eugenio Rivas venderá públicamente un reloj para dama marca "Incarex" de oro con malla del mismo metal, con la base de pesos tres mil doscientos cuarenta (base de deuda), medida ordenada en el juicio caratulado "LOW ROBERTO c|TOLEDO FRANCISCO, juicio ejecutivo". Al contado, en la calle Garay Nº 2319, el día 26 de Mayo de 1958 a las 10 horas. Comisión 10 o|o. Oficinas: Pavón Nº 2382 (14 a 16 horas). — Buenos Aires, 17 de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 90.— e.23|4-Nº 23.943-v.25|4|58

Núm. 16

JUDICIAL: Por disposición Juzgado Nac. de Paz Nº 16, en autos "MENDEZ, FAZIO y LAVARDA c|TORRES ANGEL Y CIA.", el martillero Luis M. Vocos rematará s|base día 30 Abril 17 horas, s|escritorio Viamonte 1828, dos máquinas coser "Singer" industriales, buen uso. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. — Buenos Aires, Abril 15 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 60.— e.23|4-Nº 24.271-v.25|4|58

Núm. 19

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Darav, a cargo del Juzgado Nº 19, se hace saber por tres

días en los autos "ELCO ARGENTINA S. R. L. c|M. BENCHETRIT s|ejec.", que el martillero designado Carlos A. Ritacco procederá a rematar en pública subasta el 29 de abril a las 16 horas, en Rivadavia 1389, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 licuadora marca "Baby Stock"; 1 ventilador marca "Conesa" de sobremesa, 1 marca "Cometa" de 8 pulgadas y otro marca "Turema" de 8 pulgadas; y una radio usada s|marca de mesa. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 98.— e.23|4-Nº 24.071-v.25|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, se hace saber por tres días en los autos "GUILLERMO PADILLA S. A. c|MANUEL CUEVAS s|prd.", que el martillero designado Carlos A. Ritacco procederá a rematar en pública subasta el 26 de abril a las 16 horas, en Los Patos 2935|37, sin base y al mejor postor, 1 heladera a hielo comercial de 6 puertas. Comisión 10%.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 60-e.23|4-Nº 24.016-v.25|4|58.

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, se hace saber por tres días en los autos "PEDRO LANDO & CIA. S. R. L. c|MOENCH JUAN s|ej.", que el martillero designado Carlos A. Ritacco procederá a rematar en pública subasta el 29 de abril a las 16 horas en Rivadavia 1389, sin base y al mejor postor, tres bancos para trabajos de carpintería de madera con morsas. Comisión 10%.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 60-e.23|4-Nº 24.015-v.25|4|58

Núm. 21

JUDICIAL. — Por disposición del Doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Primera Instancia, Juzgado Nacional de Paz Nº 21, se hace saber por dos días, en autos: MENDEZ DANIEL CARLOS contra GROSSO ALBERTO s|ejec. prend., que el día 10 de mayo de 1958, a las 10 hs., en la calle Necochea 1445, el martillero, señor Aníbal Ireta, rematará una máquina espiladora de 400 mm., de ancho F. A., marca "Simro" Nº 3-543|52, con la base de m$n. 4.839,00. Al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Carlos P. García, secretario.
$ 80.— e.24|4-Nº 24.362-v.25|4|58

Núm. 27

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 27, Dr. Miguel Oscar Llanos, se hace saber por el término de tres días en los autos "SIERRA EBELIO c|NICOLAS GERACOS (s|alquileres", que ha sido designado el martillero Carlos Olmi para vender en remate público, al mejor postor, sin base, las maquinarias para fabricación de caramelos y otros efectos, existentes en el local calle Gual Nº 2451, remate que se efectuará el martes 29 de abril a las 15 horas, en el hall del martillero, calle Reconquista 353. Comisión 10%. Las mercaderías estarán en exposición todos los días hábiles de 9 a 13 horas, en la calle Gual Nº 2451. Informes Reconquista 353. T. E. 31-2390-2152.
Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 120-e.23|4-Nº 24.178-v.25|4|58

Núm. 32

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. José M. Arias Uriburu, secretaría del señor Carlos A. Cornejo, hácese saber por 10 días en los autos sucesorios de don FALCONE JOSE MARIA. Los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., rematarán sobre la misma propiedad el día domingo 11 de mayo a las 14.30 horas, la finca en esta Capital, calle Corvalán 1069 que mide 8m66 de frente al NE. por 19m05 de fondo. Base $ 35.200. Publíquese en Boletín Oficial y La Nación. La propiedad está desocupada. Las escrituras deberán ser otorgadas por ante el señor Juan F. Ghierzo. Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 400-e.23|4-Nº 24.109-v.7|5|58.

Núm. 37

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. C. Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero designado en los autos "LITOVSKY, JAIME JOSE c|ESTEBAN MIGUEL DEPETRIS s|ejec. Prend.", rematará el día 8 de mayo a las 18 y 30 horas en el Salón de Ventas "La Candela", Rivadavia 1389, una bicicleta, marca "Lisma" modelo paseo, Nº 00812, rodado 28, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento. Base $ 830.99 m|n. Al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 120-e.23|4-Nº 24.050-v.25|4|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. C. Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37. Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero autorizado en los autos "LITOVSKY, JAIME JOSE, c|CINGOLANI, MARIO ANTONIO CARMELO s|ejec. prend", rematará el día 8 de mayo a las 18 y 30 en el Salón de Ventas de "La Candela" Rivadavia 1389, un lavarropa marca "Lisma" Nº 3140, con motor eléctrico de 1|4 C. V. 1011, modelo Mignon A-203, en estado descompuesto. Base $ 4.577,80 m|n. Al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 120-e.23|4-Nº 24.047-v.25|4|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por orden del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos "GIANGRECO JUAN PEDRO y otro c|WAIN HERSZ s|Ejecución prendaria", el martillero Fernando Capponi rematará, base $ 49.990,98 y al contado, el 6 de mayo, a las 16 horas, en Monteagudo 129, Villa Lynch, los siguientes bienes: 4 telares Drapper de 1,15 de peine Nº 12570 - 16956 - 25911 - 27042. — 2 motores eléctricos Nros. 552916 y 518381 de 1|2 C. V. — Comisión 10%. — Buenos Aires, 21 de Abril de 1958. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.
$ 120.— e.24|4-Nº 24.508-v.28|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6, del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos: "TAXCO SOC. en COM. por ACC. c|MORETTO PEDRO y otro s|ejecución prendaria", ha sido designado el martillero público don Raúl Balifial, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un automotor usado marca "Dodge" con número de fabricación D14—52115, modelo 1940, con carrocería sedan 4 puertas de 6 cilindros en línea y 75 V. Y. de fuerza, en el estado en que se encuentra. Patente Nº 10902 de Taxímetro de la Capital Federal del año 1957. El remate se llevará a cabo el próximo 8 de mayo, a las 16 hs., en el garage de la calle Garay Nº 451, lugar donde, diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 19 hs., se encuentra en exhibición. Venta al contado. Base: $ 32.725. Seña 20%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 180.— e.23|4-Nº 24.273-v.25|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Comercio Nº 2, Doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 4, del autorizante, se hace saber por tres días en los autos: "LA CORT, JORGE c|GIACHINO, DIONISIA s| ejecución prendaria", que el martillero Enrique Vicente Crócolo, designado a propuesta de parte, procederá a rematar el día 28 de abril, a las 15 horas, en Medrano 564, un automotor usado, marca Ford, modelo 1947, coupé club, motor A153|1217, 8 cilindros, 90 c. v., chapa 982.112 Provincia de Buenos Aires. Base: $ 51.075 al contado, comisión 10%. Informes, Medrano 564. T. E.: 62-1136, exhibición Las Heras 2390.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 96.— e.23|4-Nº 24.023-v.25|4|58

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del Dr. Luis H. Díaz, se hace saber por tres días que en autos PISEIRO SAMUEL D. c|RIPODAS ENNIO ENRIQUE, ejec. prendaria, ha sido designado martillero el Sr. Alfredo Casas, para que el día 10 de Mayo próximo, a las 17 horas remate en el local Av. Belgrano 1235, un automotor usado marca GMC, carrocería rural, motor 6 cilindros 90 C. V. Núm. 430535 y patente municipal de la Capital Nº 312967. Base $ 30.600,00 m|n. Seña 30 o.o, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Abril 18 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 120.— e.24|4-Nº 24.408-v.28|4|58

JUDICIAL. — En Pilar. Desocupado. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del autorizante, se hace saber por cinco días que, en los autos: "SUMAY OSCAR JOSE c|EMPRESA CONSTRUCTORA "ALMO" - Cobro de pesos", el martillero Manuel E. Loza, rematará en pública subasta el día 7 de Mayo de 1958, a las 17.30 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 311 de esta Capital (Corp. de Rematadores) lo siguiente. un inmueble ubicado en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, desocupado, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, que forma parte de la fracción N. O. del Establecimiento denominado "El Recreo", de la quinta Nº 75, compuesto por cinco lotes, manzana 16, Barrio Carabassa, próximo a la Ruta Nacional Nº 8, entre Km. 57|58, que miden: lotes 1, 8 y 9: 4.695 m2. y lotes 2 y 7: 4.693 m2., o sea una superficie total de 23.481 m2., con casa habitación y población apropiada para granja o criadero, cuyos linderos y demás datos constan en los autos. Base 2|3 partes de tasación fiscal, $ 24.400 m|n., al contado. Seña 8%. Comisión 3%, en efectivo. Más informes en secretaría y martillero.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 350.— e.24|4-Nº 24.406-v.30|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 8, del Doctor Guillermo Mansilla, se hace saber por tres días de conformidad con lo dispuesto en los autos: "ESTEVEZ y TILBE, contra NUÑEZ MIGUEL ANTONIO, sobre ejecución prendaria", que el martillero señor Olegario Tempone, subastará al contado y mejor postor un automóvil Oldsmóbile 1937, sedan, cuatro puertas, motor Nº MCBA 107800, patente de la Cap. Federal Nº 314574, año 1957, con la base de $ 26.750, el día 6 de mayo de 1958, a las 10 horas, en Santa Fe 2646. Comisión 10%.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 120.— e.23|4-Nº 24.217-v.25|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 9, a mi cargo, se hace saber por tres días que el martillero señor José Gregorio Gómez, designado a propuesta de parte, en los autos: "EGERT, ANTONIO c|GIMENEZ, JUAN s| ejec. prendaria", procederá a vender en pública subasta el día 5 de mayo de 1958, a las 14.30 horas, en calle Hernán Cortés 154 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, dondo será exhibida, al contado, mejor postor y con la base de m$n. 10.275. "Una heladera Eléctrica comercial tipo mostrador vitrina, marca "EGERT", modelo E|MV 50 Nº 219 de 1.433 mts.3., de capacidad para uso de almacén y bar, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento". Comisión 10%.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 150.— e.23|4-Nº 24.033-v.25.4.58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Alejandro de Gainza, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos: "OPTICA ACIP S. R. L. c|PATRICIO ULLOA y MARIA JULIA BORDINO de ULLOA. Ejecutivo prendario", ha sido designado el martillero Ernesto F. Casares, para que venda en pública subasta el bien embargado en este juicio, consistente en un Televisor marca "Diamond", modelo 24 M. A. 56. Nº 450099, orden 10100, nuevo, funcionando, el día lunes 5 de mayo, a las 15 horas en el local de la calle Alsina número 2191. Base $ 13.550 m|n. al contado. Comisión 10%. Informes, Carlos Pellegrini 331, 1er. piso, "D".
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 120.— e.23|4-Nº 24.280-v.25|4|58

Núm. 5

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "BRILLANTE ARON W. c|GUERINO PERIPOLI s| ejec.", que a propuesta de parte, el martillero señor Romeo Víctor Sivori rematará el día viernes 9 de mayo, a las 18.30 horas, en el salón de ventas (La Candela), Rivadavia 1389 los siguientes bienes y con las bases que se consignan. Una caja registradora marca "National": número S-8576 Z-852XX, base m$n. 5.000; Una cortadora de fiambre marca "Berkel" 9, Nº 8.025, base m$n. 1.823; Una heladera mostrador vitrina marca "Coperland", Nº 6.573.604, y motor "Ailo" o "Aclo", tipo M B 33 1|60102 de 1|3 HP., base m$n. 7.150; una balanza marca "Nativa" modelo 54, Nº 9.444, base m$n. 1.200; una conservadora de helados de ocho tubos marca "Siam" sello de oro, 12.000 carga Nº 16216, 1005 unidad refrigeradora 0033 F.C. completa. Base m$n. 7.250. Al contado. Comisión 10%. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. Esc. Jorge C. Palacio, secretario. — Luis E. Camps, secretario
$ 180.— e.23|4-Nº 24.214-v.25|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi. Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CANTEROS, EMILIO B. s|ejecución prendaria" a propuestas de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta, el día 18 de abril del corriente año a las 18 horas, en el local de la calle Defensa 1124, Capital, una cámara refrigeradora eléctrica, marca Carma, Mod. 44, Vitrará Nº 5156 fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada. Base Total: m$n. 18.657 Al contado. Comisión 10 o|o. La mercadería se exhibe en el local de la calle Amancio Alcorta 1651, Capital. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 150.— e.21|4-Nº 19.150-v.25|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SQUIRE JUAN JOSE s| ejecución prendaria", a propuesta de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto rematará en pública subasta el día 18 de abril, a las 16.30 horas, en el local de la calle Defensa 1124, Capital, una heladera eléctrica marca Siam, Mod. 44, Porcelanit, Nº 5495 completamente equipada. Base Total m$n. 11 340 al contado. Comisión. 10 o|o. La mercadería se exhibe en la calle Florencio Varela 1999, San Justo. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 150.— e.21|4-Nº 19.142-v.25|4|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, Doctor Luis María Pomés, secretaría número 18, del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos: "ARDISSONE, ALFREDO VICENTE c|Katz, WERNER s|Ejecución prendaria", ha sido designado el martillero don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un yate a vela y motor, denominado "Rosita", de 7,85 metros de eslora, 2.50 metros de manga y 1,20 metros de puntal, con motor a nafta marca Niágara Nº 26323, de 12 C. V. y de 5 toneladas de tonelaje total y neto, anotado en la Prefectura Nacional Marítima, bajo el número 9467, con fecha 26|9|1956, para uso particular. Como accesorio, esta embarcación tiene una vela mayor, foque y trinquetilla, como así también cadena y ancla. El remate se llevará a cabo el próximo 11 de mayo, a las 16 hs., en la calle 9 de Julio y el Río de la Plata, frente al Yacht Club Buenos Aires, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, lugar donde, diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 horas, se encuentra en exhibición. Venta al Contado. Base: $ 32.316,25, correspondiente al 50% del crédito prendario. Seña 20%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 240.— e.24|4-Nº 24.480-v.28|4|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos caratulados "COMERCIAL BUENOS AIRES, I. F. DE ITZCOVITZ y SCHNITMAN c| S. A. D. O. P." s.ejecución de prenda, el martillero Alejandro S. Fuster, procederá a rematar al contado y mejor postor, el día 9 de mayo de 1958, a las 15 hs., en Lavalle 1382, piso 2º, lo siguiente: 1 automóvil, marca Buick, modelo 1947, Sedannette, de dos puertas, con 4 asientos, con motor de 8 cilindros de 140 HP., número 47.925.567, con chapa de la Ciudad de Buenos Aires, número 205.874. Base $ 136.000 m|n. Comisión 10%. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 120.— e.23|4-Nº 24.203-v.25|4|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 18, del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos "CAMPOS JOSE ANTONIO c|ARRONGA, DARIO, s|ejecución prendaria", ha sido designado el martillero público don Raúl Bellini: para que proceda a la venta, en pública subasta y al mejor postor, de un camión "Mack", diesel, motor Nº ED 21-28, con carrocería de tipo caja volcadora, motor de 131 C. V. de fuerza, modelo 1945, y con patente de la Capital Federal Nº 842.012, en el estado en que se encuentra. El remate se llevará a cabo el próximo 6 de mayo, a las 16 hs., en el local de la calle Alvarado Nº 2170, lugar donde, diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs., se encuentra en exhibición. Venta al contado. Base $ 89.000, correspondiente al 50% del crédito prendario. Seña 20%. Comisión 10%. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 150.— e.23|4-Nº 24.272-v.25|4|58

Núm. 7

JUDICIAL. — 2 Fracciones de Campo, unidas al Atalaya Bar, sobre la Ruta a Mar del Plata, Pdo. de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 5º, con la siguiente denominación y medidas: Fracción primera, mide: 490 metros al N. E., 315 metros al S. E., 285 metros al S. O., 57.645 m. c. Base $ 5.133,34. Fracción segunda mide: 390 metros al N. E., lindando con fracción primera, 383 metros al S. E., 390 metros al S. O., 379 metros al N. O. Sup. 148.590 m. c. Base $ 8.066,66. Las bases de ambas fracciones representan las 2|3 partes de la valuación. Los inmuebles se encuentran libres de ocupantes. Inscripción Nº 236, año 1947, Pdo. de Chascomús. El miércoles 30 de abril, a las 16 hs., en Sarmiento 643, Capital Federal. Orden del Juez en lo Comercial, Doctor Héctor Fernández Marelli, en autos "NIDARALL S. A., COMERCIAL y de REPRESENTACION c|ATALAYA S. R. L., s|ejecución y embargo preventivo", que tramita por ante la secretaría autorizante. Seña 8%. Comisión 3%. — Juan Cruz Vidal y Cía. Sarmiento 643 T. E. (45) 3924|3975.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Gastón E. Llantada, secretario.
$ 300.— e.24|4-Nº 24.168-v.30|4|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber, por tres días, en autos ACROW, S. A. c|JUAN KIASSO ejecución prendaria, que el martillero C. Lecot. rematará el 29 de abril de 1958, a las 15 hs., en Chacabuco 78, 3er. piso, of. 23- 150 puntales telescópicos Nº 2 y 108 vigas extensibles: 24 Nº 2 y 84 Nº 3. Exhibición Azopardo 1324. Base $ 189.794, al contado. Comisión 10%. — Buenos Aires abril 16 de 1958. — Carlos Luis Riffaud secretario.
$ 60.— e.23|4-Nº 24 045-v 25|4|58

JUDICIAL: Orden señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli (Juzgado Nº 7), secretaría Nº 20 a cargo del doctor Carlos Luis Riffaud, juicio: "WINOGRAD JULIO c|CALANDRA PEDRO JUAN D." ejecución prendaria. El martillero don Alfredo Cararota Marino (de la Corporación de Rematadores), rematará con la base de $ 175 000, al contado y al mejor postor, el 6 de mayo de 1958, a las 10 hs. en Medrano 655, un camión marca "Volvo", mod. 1949, motor V. D. A. Nº 3332 marca "Volvo", de 96 H.P. de potencia. Patente municipal de Magdalena Nº 735.072. En el estado en que se encuentra. Se exhibe en Juan B. Ambrosetti 730. Comisión: 10%. — Buenos Aires, abril 18 de 1958 — Carlos Luis Riffaud secretario.
$ 120.— e.25|4-Nº 24.318-v.25|4|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

JUJUY

Hago saber por el término de ocho días que el señor Juez Nacional de Primera Instancia de Jujuy, Doctor Rodolfo Carrillo, en los Exptes. acumulados Nos. 426 y 598, años 1956, titulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra RAUL MARQUEZ y BERTA HERNANDEZ de MARQUEZ - Ejecutivo", ha ordenado la venta en remate público, sin base, dinero de contado y comisión del martillero a cargo del comprador de una heladera marca "Siam" eléctrica, de una puerta; un ventilador de mesa marca "Bellon"; una estantería para exhibición de calzado; una radio "Boston" enmueble tipo casilla; cien pares de zapatos de señora, y los muebles y útiles y artículos de zapatería que fueran embargados a los demandados el 30 de agosto de 1956 y que se encuentran en poder del señor Raúl Marquez, en San Pedro de Jujuy. Se ha designado martillero al señor Félix Osan, con domicilio en la calle Senador Pérez 238 de esta ciudad. — S. S. de Jujuy, febrero 14 de 1958. — Alfredo Cornejo Villa Ortiz, secretario.
N. del M. El remate que antecede lo efectuaré el 30 de abril de 1958, a las 16.30 horas, en la ciudad de San Pedro de

Jujuy, en el local del Juzgado de Paz, Departamental, donde se encuentran los bienes para que sean revisados por los interesados. Sólo se rematarán dos vitrinas mostrador y 200 pares de zapatos de diferentes clases, por ser éstos los únicos bienes entregados por el señor Depositario Judicial. Por más detalles dirigirse al Banco de la Nación Argentina, en San Pedro de Jujuy, o al suscrito en San Salvador de Jujuy, calle Senador Pérez 238, Teléfono 121. — San Salvador de Jujuy, abril 8 de 1958. — Félix Oján.

$ 800.— e.17|4-Nº 23.023-v.28|4|58

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A R F A

BONACINA & CIA. Soc. en Com. por Acciones

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de socios comanditarios y a Asamblea de socios comanditarios y colectivos, para el día 6 de mayo de 1958, en el domicilio social, a las 10.30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance e informe de los socios colectivos y del Síndico aplicación de la cuenta ganancias y pérdidas y fijación de retribución de socios colectivos y Síndico.

2º Asignación de Síndico titular y suplente.

$ 200-e.23|4-Nº 24.244-v.29|4|58

A Ñ A T U Y A S. A.

Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1958, a las 18 horas en las oficinas de la Avenida de Mayo 1370, piso 13, escr. 346, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Sr. Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio y Síndico titular para 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y elección del Directorio y Síndico titular y suplente por el período de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de abril de 1958.

El Directorio

$ 300-e.23|4-Nº 24.224-v.29|4|58

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

CONVOCATORIA

Asociación Patriótica Española convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1958, a las 18.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 672, para aprobar la memoria y balance y renovar parcialmente junta ejecutiva y consultiva. — El Gerente.

$ 180. — e.22|4-Nº 23.910-v.29|4|58

ABDULLA & CIA. LTDA.

S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos

TRIGESIMO SEGUNDO EJERCICIO 1957

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1958, a las 16 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 623, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957, y dar cuenta de las retribuciones abonadas a los directores que ocupan cargos.

2º Elección del síndico titular y suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas, para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 350.— f.22|4-Nº 23.926.v.28|4|58

A M R O D

Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1958, a las 18 horas, en la calle Lavalle 391, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de síndico ad-hoc, por haber renunciado los síndicos titular y suplente, para firmar el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y presentar informe;

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico ad-hoc, del 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos y de dos suplentes, por un año, por los accionistas tenedores de acciones clase "A" y clase "B";

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Modificación del artículo 1º de los estatutos sociales;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.21|4-Nº 23.742-v.25|4|58

ANTONIO DELGADO, S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de abril de 1958, a las 17 horas, en la sede social, calle Avda. Juan de Garay 2435, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, Inc. 1º, y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1957;

2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas;

3º Reparto de utilidades;

4º Aplicación del Art. 12 de los estatutos, sobre nombramiento de directores titulares y suplentes por dos años;

5º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente;

6º Aumento de capital mediante la emisión de acciones ordinarias clase "B" por la suma de m$n. 1.000.000;

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 2_ de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.21|4-Nº 23.754-v.25|4|58

A R I C O B A

Compañía Argentina de Comercio e Industria, S. A.

(Nº 3770)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1958, a las 12 horas, en 25 de Mayo 375, tercer piso, escritorios 308|309.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios escrutadores, que también firmarán el acta;

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1957;

3º Distribución de las utilidades;

4º Remuneración del Directorio y síndico;

5º Elección del nuevo Directorio con el número de miembros que decida la asamblea e igualmente del síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.727-v.25|4|58

A.T.R.I.A.

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales de A.T.R.I.A. Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera Inmobiliaria, Industrial y Comercial, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1958 a las 14 horas, en el local social, de la calle Sarmiento número 412, piso 1º, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio por un nuevo período.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el libro de actas.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario con 3 días de anticipación como mínimo en la caja social.

$ 450.— e.21|4-Nº 23.772-v.25|4|58

AUSTRAL

Compañía Argentina de Transportes Aéreos, S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 489, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar, con el presidente el libro de asistencia y el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957. Informe del síndico.

3º Remuneración del Directorio y del síndico titular.

4º Determinación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos directores suplentes.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato. — Buenos Aires 9 de abril de 1958. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con nuestros estatutos, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario dando cuenta del depósito de las mismas, en la caja social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 450.— e.21|4-Nº 23.870-v.25|4|58

A L G A R R O B I T O

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Sarmiento 643 - 5º piso - Oficina 510 Capital

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Sarmiento 643, 5º piso, oficina 516, el día 30 de abril de 1958, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.639-v.25|4|58

AGRICOLA DEL SUR, S. A.

Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

Lavalle 1546 2º piso "F"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 12 horas, en Lavalle 1546, 2º piso "F", Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.882 v.25|4|58

ACEITERA RIOPLATENSE S. A.

Comercial e Industrial

(En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Aceitera Rioplatense S. A. Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1958, a las 18 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Valle número 535, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico.

4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, según lo dispone el artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o correspondientes certificados de depósito en un Banco de esta Capital, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — El Director Liquidador.

$ 350.— e.21|4-Nº 23.632-v.25|4|58

A N C O N A

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 29 de abril, a las 11 y 30 hs. a la sede social, calle 25 de Mayo 578, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1957.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndicos.

4º Fijación del número de directores.

5º Elección de directores.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.830-v.25|4|58

A I R L U Z

Sociedad Anónima

Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 15 horas, en la sede social, Virrey Melo 2107, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos y de dos directores suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.876-v.25|4|58

AVA WILKINS ARGENTINA

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1958, a las 12 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 4º p., Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.900-v.25|4|58

A Z C U E N A G A S. A.

Industrial, Inmobiliaria y Comercial

Viamonte 773 - Piso 1º - Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de realizarse el día 30 de abril de 1958, a las 11 y 30, en la calle Viamonte 773, 1er. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.902-v.25|4|58

ALIGENA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con el estatuto social, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1958 a las 12 y 30 horas en Avenida R. S. Peña 788, 2º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio y la distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta — El Directorio.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.788-v.25|4|58

ALL SERVICE

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 1958, en el local social, calle Cerrito 526, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un nuevo Directorio y Síndico Titular y Suplente.

2º Entrega por parte del señor Delegado Interventor designado por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial de los bienes de la sociedad de acuerdo al Balance e Inventario practicado el 28 de febrero de 1958.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 750.— e.11|4-Nº 21.620-v.2|5|58

A M E L C O N

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el 5 de mayo de 1958, a las 16 horas, en la calle Treinta y Tres 930, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance e inventario generales, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957;

2º Elección de presidente, vicepresidente, secretario, director delegado y director suplente por el término de tres años;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por tres años.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.24|4-Nº 24.445-v.30|4|58

A M E L C O N

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria, para el 5 de mayo de 1958, a las 17 horas, en la calle Treinta y Tres 930, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea del pedido de convocatoria de acreedores efectuado por el H. D.,

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.444-v.30|4|58

A R B R A

S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1958, a la hora 17, en el local de la calle Reconquista 642, 2º piso, ofic. 225, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico; correspondientes al primer ejercicio social de 24 meses terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Aprobación de los sueldos abonados a directores gerentes por sus funciones directivo-administrativas.

3º Aprobación de los honorarios acreditados a los directores por los primeros 12 meses del ejercicio.

4º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de directores por tres años.

5º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.24|4-Nº 22.356-v.28|4|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|4 al 22|4|58.

"B"

BEGUE, S. A.

Constructora, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1958, a las 18 horas en nuestra sede social, calle Junín 1721, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Retribución al Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de ley.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 15 de estatutos, a efecto del depósito de acciones.

$ 250.— e.22|4-Nº 24.138.v.28|4|58

BOSSART LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con el estatuto social, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1958, a las 11 horas, en su sede de la Avda. Córdoba 315, 1er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio y la distribución de utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Pago de dividendos y emisión de acciones.

3º Fijar los honorarios del Directorio y síndico, de conformidad con el artículo 17º del estatuto.

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos titular y suplente, de acuerdo con el artículo 10º del estatuto.

5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.

Los accionistas, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, Avda. Córdoba 315, Buenos Aires, sus acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea (art. 15º del estatuto social). — El Directorio.

$ 450.— e.21|4-Nº 23.784-v.25|4|58

B I G U A
Soc. Anón. Com. Indust. Finan. e Inmob.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1958, a las 18 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 4º p., Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.898-v.25|4|58

"C"

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INTERCAMBIO COMERCIAL "SUDINCO"
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Compañía Sudamericana de Intercambio Comercial "Sudinco" Sociedad en Comandita por Acciones convoca a los señores tenedores del capital accionario a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1958, a las 16 horas en el domicilio legal de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Informe del socio solidario sobre el ejercicio 1957.

2º Informe sobre el balance general al 31|12|57 y sobre la cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Distribución de utilidades.

Buenos Aires, 18 de abril de 1958.

$ 250.— e.22|4-Nº 24.000-v.28|4|58

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 28 de abril de 1958, a las 18 horas, en el salón de la Congregación, calle Esmeralda 162, para tratar la siguente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance general e inventario y de la Cuenta Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio 1957.

2º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asmablea. — La Comisión Directiva.

$ 270.— e.16|4-Nº 22.456-v.28|4|58

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 30 del corriente, a las 16 horas, en su local social de Avda. R. Sáenz Peña 615, 8º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DE DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de las asambleas.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes a nuestro ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un director titular, por tres años, dos directores suplentes por un año y síndicos titular y suplente por el término de ley.

5º Aumento del capital social hasta la suma de m$n. 5.000.000.

Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.22|4-Nº 23.978.v.28|4|58

C O A R D I N
Compañía Argentina de Industrialización Comercial y Financiera S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 17.30 horas, en la sede social, calle Florida número 32, primer piso, escritorio 6, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe de los señores síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.8|4-Nº 21.059-v.28|4|58

COMPAÑIA INMOBILIARIA "DOMINIUM" S. A.
(Nº 2968)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1958, a las 11, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788 (7º piso) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares y de dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.721-v.25|4|58

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL S. A.
(Nº 2717)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1958, a las 15, en el local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788 (7º piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijar el número de directores titulares y elegirlos, como así también dos directores suplentes, síndico y síndico suplente, todos por un año.

3º Designar a dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 350.— e.21|4-Nº 23.722-v.25|4|58

COMPAÑIA MERCADOS DE LA CAPITAL
Sociedad Anónima
Independencia 1767 (Entrepiso)
Buenos Aires
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio y en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Cía. Mercados de la Capital, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril próximo, a las 15 horas, en la sede social, sita en la Avda. Independencia 1767 (Entrepiso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario gral., balance gral., cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al Décimoséptimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para poer concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas, en algún Banco de la Capital Federal, en la sede social, Independencia 1767 (Entrepiso).

Buenos Aires, 14 de Abril de 1958.

$ 400.— e.21|4-Nº 23.628-v.25|4|58

COFINOR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1958, a las 20 horas, en Avenida Santa Fe 1648, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación del número de miembros de Directorio y su elección.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos acciocistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 17 de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.793-v.25|4|58

CARLOS CASADO LIMITADA
Compañía de Tierras

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de abril de 1958, a las 16 horas, en el local social, 25 de Mayo 158, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 48º ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1957 y el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Para su asistencia, se recuerda el artículo 15º de los estatutos.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.640-v.25|4|58

COMPAÑIA DE MADERAS SUDAMERICANAS, S. A.
Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1958, a las 18 horas, en el local social, calle L. N. Alem 651, 1er. piso, a fin de tratar los siguientes asuntos que se aprueban y transcriben a continuación,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957:

2º Remuneración del Directorio, síndico y distribución de utilidades;

3º Designación del síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

5º Otros puntos que la asamblea estime considerar;

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 20 de los estatutos acerca del depósito anticipado de las acciones. — Wadf Kurt, director-gerente. — Dr. Juan B. Ladaga, síndico titular, Tº 11, Fº 191.

$ 300.— e.24|4-Nº 24.352-v.30|4|58

Compañía de Publicidad
E X C E L S I O R
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el Art. 23º de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957 y distribución de las utilidades;

2º Elección de directores titulares y directores suplentes por el término de dos años;;

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por el Banco de Londres y América del Sud o Banco Italo-Belga de Buenos Aires, en la secretaría de la compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

$ 450.— e.24|4-Nº 21.792-v.29|4|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|4 al 18|4|58.

COMPAÑIA "CORRAL"
Minera, Industrial y Comercial, Sociedad en Comandita por Acciones

Conforme al Art. 13 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1958, a las 10 horas, en Paso 54, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Julio Corral, presidente.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.633-v.25|4|58

COMPAÑIA COLON, S. A.
Comercial, Ind. y Financiera
Expte. Nº 4.560
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1958, a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Avda. Forest 365, Cap., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al XIV ejercicio, finalizado el 31|12|57.

2º Determinar el número de directores que administrarán la sociedad hasta la próxima asamblea y elección de los mismos.

3º Designar por igual período un síndico titular y un suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.327-v.25|4|58

C.A.O.P.Y.C.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril a las 19.30 horas, en el local social, calle Salta 596, cuarto piso, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los actos de administración del Directorio durante su mandato.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1957.

3º Fijación de la remuneración de directores y síndicos.

4º Elección de directores titulares por un año y fijación de su número.

5º Elección de síndico titualr y su suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.634-v.25|4|58

C. I. D. L. E. F.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Distribuidora, Inmobiliaria Importadora, Exportadora, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la primera Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril, a las 17 horas, en el local social, sito en la calle Río Bamba Nº 495, piso 2º, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º Elección del primer Directorio, y el número de sus componentes titulares.

3º Resolver el número de directores suplentes y su designación.

4º Designar síndico titular y un síndico suplente.

5º Resolver sobre la elevación del capital social de $ 3.000.000.— m|n. a pesos 5.000.000.— m|n. de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 5 y 7 de los estatutos sociales, para atender las suscripciones recibidas y modificar en tal caso, en la forma correspondiente, el art. 5º de dichos estatutos.

6º Aprobar boleto de compraventa suscripto, tomando a cargo el activo y pasivo de Petter & Cía., Soc. en Com. p. Acc., para proseguir su giro social. — El Directorio.

$ 400.— e.21|4-Nº 23.773-v.25|4|58

COMPAÑIA ITALIANA TURISMO (CIT)
Sociedad Anónima
Nº de Registro 5.570
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 15 horas, en el local social, calle Maipú Nº 99, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas o informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957:

2º Remuneración al Directorio y síndico;

3º Elección de dos directores suplentes;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.21|4-Nº 23.641-v.25|4|58

C O R N E L L S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1958, a las 19 horas, en la calle Sarmiento 1172, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957, y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.905-v.25|4|58

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE MADERAS CANALTEX S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 619, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación del número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismos, determinando la duración de su mandato.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 18º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 350.— e.21|4-Nº 23.877-v.25|4|58

C E N T A U R O S. A.
Com. Ind. In. Agr. Gan.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 30 de abril de 1958, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, Lima 187, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de un director suplente, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — El Directorio.

Nota: Para usar el derecho de admisión a la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 18 de los estatutos sociales.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.714-v.25|4|58

CERRUTI HNOS. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar-

se el día 30 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local de la calle Boedo 787, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.901-v.25|4|58

COMPAÑIA TODDY, S. A.
Comercial e Industrial
Virrey Cevallos 155, Capital
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los artículos 18, Inc. T, y 21 del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local Virrey Cevallos 155, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración a directores y síndico;

4º Elección de siete directores titulares y dos suplentes (1º y 2º) y del síndico y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 24 del estatuto, sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.872-v.25|4|58

C A L V E N T E
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Capital autorizado m$n 12.000.000
Perú 556, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, Perú 556, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1957;

2º Distribución de utilidades. Remuneración al síndico y al gerente;

3º Elección de dos directores titulares para cubrir las vacantes por renuncia, a fin de integrar el Directorio hasta el ejercicio al 31|12|59;

4º Elección de síndico;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.614-v.25|4|58

CLINICA Y SANATORIO DEL NOROESTE, S. A.
Nº Registro 5350
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1958, a las 21 horas, en Lavalle 3584 pra tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de directores y síndicos: a) por dos años: tres directores titulares (un vicepresidente, un tesorero y un vocal) y b) por dos años: un vocal suplente; c) por un año: un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 15 del estatuto vigente sobre depósito de acciones. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Dr. Emilio Curi, vicepresidente. — Dr. José V. Tondi, secretario.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.811-v.25|4|58

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual de la
CAMARA DE COMERCIO BELGA DEL RIO DE LA PLATA

De acuerdo con los artículos 24 y 28 de nuestros estatutos, tenemos el agrado de invitar a los socios activos a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el martes 29 del cte., a las 17 y 45 horas, en nuestra sede social San Martín 233, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y discusión de la memoria anual;

2º Aprobación del balance, de la cuenta de gastos y recursos y del inventario. Lectura del informe del revisor de cuentas.

3º Elección de tres consejeros por tres años en reemplazo de los Sres. G[illegible]ges Depaepe, Louis Hoebeke y Eugène Lequarré, salientes y no reelegibles y de tres consejeros suplentes por un año en reemplazo de los señores Albert L. De Ridder, Michel de Villers Grandchamps y Albert Speeckaert, salientes y reelegibles;

4º Designación de un revisor de cuentas y de un revisor de cuentas suplente por un año;

5º Determinación del importe de las cuotas de los socios activos y adherentes y de los socios adherentes en Bélgica para el año 1958;

6º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea. — Louis Hoebeke, presidente. — León Mommaerts, secretario.

$ 350.— e.21|4-Nº 23.648-v.25|4|58

CASA CHAVES S. A.
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señor accionista: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1958, a las 19 horas, en el local social Avda. Corrientes 2378|80, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 e informe del síndico.

2º Elección de dos directores generales por tres años y tres vocales por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Fijación de la retribución para el ejercicio 1958 prevista por el Art. 12 de los Estatutos Sociales.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — El Directorio.

NOTA: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas con una anticipación de tres días por lo menos al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar mediante carta poder. (Art. 19 de los Estatutos) dirigida y entregada al Directorio con igual anticipación.

$ 400.— e.22|4-Nº 22.663-v.28|4|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|4 al 22|4|58.

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO
Secretaría: Sarmiento 385, Bs. Aires
CONVOCATORIA

Se invita a los miembros de la Corporación del Cementerio Británico de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 29 de abril de 1958, a las 18 horas, en el salón de la Secretaría, calle Sarmiento Nº 385, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General, Inventario y Memoria, del año terdminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres miembros por dos años, y un miembro por un año, para reintegrar la Comisión Administradora.

3º Nombramiento de dos miembros para firmar e Acta. — Buenos Aires, Abril 10 de 1958. — El Secretario.

$ 500.— e.15|4-Nº 22.034-v.28|4|58

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
(Sociedad Anónima)
Número de Registro (Nac. 983)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle San José 180, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 46º Ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1957.

3º Retribuciones: de acuerdo con el art. 32 de los estatutos.

4º Elección de Directores titulares y director suplente.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 1.200.— e.7|4-Nº 20.867-v.25|4|58

"CH"

C H A G U E H N O S.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, que tendár lugar el 30 de abril de 1958, en su sede social, Callao 779, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

4º Fijación de los honorarios del síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la designación del art. 20º del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.903-v.25|4|58

"CHACABUCO" SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y de Representaciones
Chacabuco 380, 6º p.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria el día 29 de abril de 1958, a las 18.30 horas, en su local social, calle Chacabuco 380, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Designación de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para participar de la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado bancario que acredite la propiedad de las mismas, con no menos de tres días de anticipación al fijado para la asamblea. (Art. 15 de los estatutos).

$ 350.— e.21|4-Nº 23.778-v.25|4|58

"D"

DAVID KHANIS S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 13.30 horas, en el local social, calle Córdoba 4618, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, estados anexos e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico (art. 13 de los estatutos).

3º Elección de director presidente; director secretario y director suplente, por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo determinado por el art. 11 de los estatutos, referente al depósito anticipado de las acciones o certificados de depósito de las mismas. — El Directorio.

$ 350.— e.21|4-Nº 23.609-v.25|4|58

DEPOSITOS CASEROS
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo disposiciones legales y estatutarias (art. 12), se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1958, a las 20 horas, en el local social, calle Pedro Echagüe 3174, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de memoria, inventario, balance general y cuadro de pérdidas y ganancias, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneraciones a directores y síndico.

3º Elección de síndico, titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 13º de los estatutos referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.809-v.25|4|58

"E"

ENRIQUE J. BONNEU S.A.C.I.I.F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958 a las 9 horas en la sede calle Moreno 2542, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 3º ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.22|4-Nº 24.030-v.28|4|58

ESTABLECIMIENTO METALURGICO RENANIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1958 a las 16 horas, en el local social, calle San Martín 424, 2º piso, oficina Nº 18, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir, los señores accionistas depositarán en la sociedad con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — El Directorio.

$ 350. — e.22|4-Nº 23.922-v.28|4|58

EMPRESA PAMPERA DE LUZ Y FUERZA, S. A.
Nº Registro 3.769
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimaoctava Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá efecto el día 30 de abril de 1958, a las 18.30 hs., en el domicilio legal de la sociedad, Avda. de Mayo 1370, 7º piso, esc. 185|7, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al décimooctavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957 con informe del síndico;

2º Disposición de utilidades y remuneración del Directorio y síndico;

3º Designación de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 400.— e.22|4-Nº 24.013-v.28|4|58

E. LIT-KLETT & CO. S. A.
Electrotécnica, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la trigésima Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1958, a las 16 horas, en el local social, calle Florida 229, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta,

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1957;

3º Remuneraciones de directores-apoderados.

4º Elección de directores para llenar las vacantes, por el término de dos años.

5º Ratificación del nombramiento del nuevo director, fijando el término de su mandato.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

Buenos Aires, abril 17 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.21|4-Nº 23.791-v.25|4|58

E F I C O
Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Comercial, Sociedad Anónima
Nº 8.291

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1958, a las 13 horas, en el local social, calle Corrientes 569, 1º piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos fijados en el inciso primero del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración directores.

4º Elección directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.744-v.25|4|58

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS "JUAN D. MASSA E HIJOS"
Sociedad Anónima Ind., Com., Inmob., y Financiera
Registración Nº 7.546
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1958, a las 9 horas, la que se celebrará en la sede social Avda. Juan B. Justo 5770, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio e Inventario General al 31 de diciembre de 1957;

2º Remuneración a Directores y Síndico;

3º Nombramiento de Directores conforme con el art. 21 de los Estatutos Sociales;

4º Nombramiento de Síndico titular y suplente, conforme con el art. 23 de los Estatutos sociales;

5º Aumento del Capital Social en la suma de ocho millones de pesos moneda nacional de acuerdo con las facultades conferidas por el art. 6º de los Estatutos Sociales;

6º Ratificación del trato concertado por el Directorio sobre adquisición del fondo de negocio de "Juan B. Massa e hijos", Sociedad Colectiva y

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, abril 17 de 1958.
El Directorio

Juan Domingo Massa, presidente; Máximo Mateo Massa, vicepresidente; Italo Victorio Massa, director.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la exigencia del art. 35 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones para la asistencia a la Asamblea.

$ 450-e.23|4-Nº 24.210-v.29|4|58

"F"

FRANCOBRA
Sociedad Anónima Maderera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1958, a las 11 horas, en su local social Avenida de Mayo 560, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación y elección de los miembros del Directorio.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 1958. — El Directorio.

$ 300. — e.22|4-Nº 23.936-v.28|4|58

Fomento Regional Económico, S. A.
"F.R.E.S.A."
Edificación Pavimentación, Colonización
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas para el miércoles 30 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1430, piso 3ro. izquierda en esta Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio concluído al 31 de diciembre de 1957 y de la correspondiente memoria de. mismo, conjuntamente con el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Designación de la junta administrativa.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.22|4-Nº 23.985-v.28|4|58

F.A.S.U.C.A.
Fábrica Sudamericana de Calzados, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 2 de mayo de 1958, a las 9 horas, en el local Sarmiento 559, 7º piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires. 17 de abril de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 14 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 300. — e.22|4-Nº 23.999-v.28|4|58

FIORITO ADMINISTRADORA, S. A.
Com., Financ. e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 del cte., a las 18 en Cangallo 564 (5º), para:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

3º Fijar el número de directores y elegir directores y síndicos.

$ 200.— e.31|4-Nº 23.664-v.25|4|58

FABRIL QUILMES
S. A., Industrial y Comercial
Belgrano 427 —Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1958 a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, documentación pertinente e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración a los señores directores gerentes.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración a los directores y síndico.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.21|4-Nº 23.624-v.25|4|58

FIAT ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1958, a la hora 9 y 30 minutos, en nuestra sede de Avenida Libertador General San Martín 2046 a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al XXXVº ejercicio económico, vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Destino a dar a las utilidades del ejercicio y remuneración anual a los señores directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad o lo dispuesto por el art. 28 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito del Banco Francés e Italiano pa. la América del Sud, con tres días de anticipación, en nuestra caja social, Av. Lib. Gral. San Martín 3046. — Buenos Aires abril 17 de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.21|4-Nº 23.746-v.25|4|58

F I A N C O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Avenida de Mayo 981, Escritorios 409|411
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 15º y 23º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se realizará en el local social de la Avenida de Mayo 981, 4º piso, escritorios 409|411, el día 29 de abril de 1958, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1957;

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio, durante el 8º ejercicio y elección de los mismos;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.709-v.25|4|58

FAUSTINO BELTRAN & CIA.
S. A. Química Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca por 5 días a los accionistas de Faustino Beltrán & Cía., S. A. Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día miércoles 30 de abril de 1958 a las 19 horas, en la calle Moreno 1850, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 9º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Ratificación de emisión de acciones.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de 3 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|4-Nº 23.036-v.24|4|58

FERNANDO PITTNER, LA CASA DE LOS MIL ENVASES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1958 a las 18.30 horas en el local de la Avenida La Plata Nº 1577, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 350.— e.21|4-Nº 23.655-v.25|4|58

"G"

GALLI HERMANOS S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1958, a las 19,30 horas, en la Avenida Entre Ríos Nº 624, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de las remuneraciones a directores previstas en el artículo XXVº de los estatutos.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.22|4-Nº 24.070-v.28|4|58

G.A.S.A., GASOGENA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1958, a las 9 horas, en el local de la calle Begrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Retribución a los directores gerentes.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Par poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.22|4-Nº 24.044-v.28|4|58

GRANDES LIBRERIAS ANACONDA, S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1958, a las 19.30 horas, en el local social, sito en la calle Florida 251, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancia y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1957;

2º Distribución del resultado económico que arroja el ejercicio 1957;

3º Elección del síndico;

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase igualmente a los señores accionistas para el mismo día 30 de abril de 1958, luego de la terminación de la Asamblea General Ordinaria, a una Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo primero (1º) del estatuto social (nombre de la sociedad);

2º Modificación del artículo cuarto (4º) del mismo estatuto (ampliación del objeto social);

3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.21|4-Nº 23.674-v.25|4|58

GAMBOA, SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril de 1958, a las 17.30 horas, en su sede social: Avda. de Mayo 981, 5º piso, escritorio 510, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1957;

2º Distribución de utilidades,

3º [illegible] directorio;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.808-v.25|4|58

GEIGY ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con el estatuto social, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en su sede de la Avda. Córdoba 315, 1er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio y la distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;

2º Pago de dividendos;

3º Fijar los honorarios del Directorio y síndico, de conformidad con el artículo 14º del estatuto;

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos titular y suplente, de acuerdo con el artículo 8º del estatuto;

5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firman el acta.

Los accionistas, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, Avda. Córdoba 315. Buenos Aires, sus acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea (Art. 12º del estatuto social). — El Directorio.

$ 450.— e.21|4-Nº 23.783-v.25|4|58

GRAFICA NORSUR
Sociedad Anónima de Ediciones y Publicaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1958, a las 15 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos;

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueban y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.789-v.25|4|58

G A V I
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 19 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.747-v.25|4|58

GUILLERMO DECKER S.A.I.C.A.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 18 horas, en el local social Avda. Belgrano 836, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Establecer las remuneraciones del Directorio y síndico, y resolver sobre la distribución de las utilidades.

3º Fijar el número de directores titulares, procediéndose a la elección de los que corresponde, por tres años.

4º Fijar el número de directores suplentes, y elección de los mismos por un año.

5º Decidir sobre la designación del consejo consultivo, y en caso afirmativo, fijar el número de miembros y su elección, por un año.

6º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

7º Designación de dos accionistas, para firma de acta y registro de asistencia.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes, sus acciones o certificados de depósito, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos.

Buenos Aires, abril 16 de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.21|4-Nº 23.735-v.25|4|58

"H"

HUDSON SOC. ANON.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 16 horas, en la sede social, calle Uruguay Nº 995, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda en su caso por dos años.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente hasta la próxima asamblea ordinaria.

4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, en la caja social con tres días de anticipación como mínimo al señalado para la asamblea.

Buenos Aires abril 18 de 1958.

$ 500.— e.22|4-Nº 24.048-v.28|4|58

HAMAC S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 18,30 horas, en Sarmiento 640, 4º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos correspondientes al 4º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1957, especificados en el art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares (de tres a cinco) y elección de los mismos, por dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

5º Modificación de los artículos 5º, 6º, 11º 15º y 22º de los estatutos sociales.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.22|4-Nº 24.005-v.28|4|58

H E R O
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1958, a las 10 horas, en el local social, calle Belgrano Nº 881, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 28º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de Capital.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.842-v.25|4|58

"I"

INDUSTRIAS DEL VALLE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1958, a las 18.30 horas en la Avda. Gral. Mosconi 4150, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 1er. ejercicio comercial comprendido entre el 1º de enero de 1957 y el 21 de diciembre de 1957.

2º Honorarios al Directorio.

3º Designación del número de Directores titulares y elección de los mismos y de tres suplentes.

4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente y fijación de honorarios por el ejercicio 1957.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 300-e.23|4-Nº 24.149-v.29|4|58

INDUSTRIAS YUVENA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Industrias Yuvena S. A. Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 6 de mayo de 1958 a las 11 horas en las oficinas sitas en la calle Paraná 236, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 16º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Aprobación de remuneraciones y consideración de las remuneraciones al Directorio que en conjunto exceden el 25% de las utilidades seg. Art. 25 de los Estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación de número de miembros del Directorio.

5º Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 300-e.23|4-Nº 24.175-v.29|4|58

IRENE
Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Irene S. A. Agropecuaria Industrial Inmobiliaria y Comercial a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede social, Belgrano 1915, 4º piso A, de esta Capital, el día 30 de Abril de 1958, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y su designación.
4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.829-v.25|4|58

"IWECO"
Isidoro Weil y Cía.
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de abril de 1958, a las 10 horas, en Espinosa 42.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma parcial del artículo 2º de los estatutos.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.21|4-Nº 23.831-v.25|4|58

"I"

J. M. ROSENBLUM
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1958, a las 16 horas, en Boedo 51, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre el ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de presidente y directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.751-v.25|4|58

JOLUCA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola-Ganadera y Minera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, a las 12 horas, en el local de la sociedad, Cangallo número dos mil seiscientos ochenta y ocho, primer piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el treinta y uno de diciembre del año mil novecientos cincuenta y siete.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 22.856-v.25|4|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|4 al 23|4|58.

"L"

LAS CASAS
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1958 a las 11.30 hs. en el local de la calle Azcuénaga 1524, Capital Federal.

$ 60-e.24|4-Nº 24.347-v.28|4|58

LA ENSENADA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1958 a las 11 horas en el local de la calle Azcuénaga 1524, Capital Federal.

$ 60-e.24|4-Nº 24.350-v.28|4|58

LIGA ARGENTINA DE ENTIDADES MUTUALISTAS
CONVOCATORIA

De conformidad a lo determinado por el Art. 2º del Estatuto se convoca a las entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de la Liga Argentina de Entidades Mutualistas, para el día 28 de abril de 1958 a las 20 horas, en la sede social calle Belgrano 2530, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Nombramiento de la Comisión de Poderes e informe de la misma.
2º Designación de tres (3) asambleístas para firmar el acta.
3º Consideración de la memoria administrativa y balance general.
4º Fijación de la cuota de afiliación por el año 1958: fíjase la cuota anual en $ 0.50 m|n. por socio de mutualidades afiliadas";
5º Designación de cinco fiscales para el acto eleccionario.
6º Renovación del consejo directivo: siete (7) titulares en reemplazo de los señores: Leonardo Di Baja, Mario Glóvina, José S. Tarcia, Luis de Giorgio, Vicente Di Boscio, Leandro L. de Gouvea y Miguel Borras por dos años que terminan su mandato y uno (1) por un año en reemplazo del señor Eugenio Desio que actuaba como titular por renuncia del señor Augusto Corradini; siete (7) suplentes en reemplazo de los señores Raúl Fernández, José Costamagna, Francisco Alexandre, Enrique Toff, Guillermo Vivot y Francisco Francia. Tres (3) titulares de la Junta de Fiscalización en reemplazo de los señores Ricardo Rial, Pedro De Palma y Luis Amador y dos (2) suplentes en reemplazo de los señores Pedro M. Levy y Herminio Buceta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1º Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
2º Reforma del Estatuto: Art. 5o., 9o., 25o., 37o., 38o., 41o., 42o. y 46o.

Art. 16. — Se advierte que una hora después de la fijada en la presente convocatoria, la asamblea entrará a sesionar con el número de asociaciones presentes en el acto.

Art. 17. — Solamente podrán participar de la asamblea las asociaciones que estén al corriente en sus cotizaciones y cuya antigüedad sea mayor de seis meses como afiliada.

Art. 37. — Para ser elegido miembro titular o suplente del Consejo Directivo, el candidato deberá reunir las siguientes condiciones: a) tener una antigüedad de tres años por lo menos dentro de la asociación a que pertenece, debiendo estar afiliada a la Liga; b) No pertenecer a una institución que tenga un socio en el Consejo Directivo de la Liga; c) No integrar el Consejo Directivo con más miembros que uno por asociación afiliada.

Art. 38. — Los candidatos para el C. Directivo serán propuestos por cada entidad afiliada y la elección se efectuará entre los precandidatos propuestos a sus efectos. Las entidades de la C. Federal deberán designar sus precandidatos dentro de sus asociados, mientras que las del interior podrán hacerlo por un afiliado de otra institución que pueda aceptar esta función. — Luis de Giorgio, presidente; José S. Tarcia, secretario.

$ 60.— e.22|4-Nº 24.049-v.28|4|58

"LAS TAPIAS"
S. A. Inmobiliaria
Número Registro 5.386
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1958, a las 10½ horas, en 25 de Mayo 489, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.22|4-Nº 23.969-v.28|4|58

"LA JOVEN ITALIA"
Sociedad de Socorros Mutuos

La Comisión Directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos "La Joven Italia", invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que realizará el día 30 de abril de 1958, a las 20 y 30 horas, en su sede social, calle Boulogne Sur Mer 736 de esta Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de los revisadores de cuentas.
3º Designación de la Comisión Escrutadora.
4º Elección de nuevas autoridades.
5º Designación de dos socios para firmar el acta. — Juan Carlos Scapusio, secretario.

$ 18.— e.22|4-Nº 24.024-v.25|4|58

LA ACTIVA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
1957
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril de 1958 a las 19.30 horas en Avenida Corrientes 311, 13º piso.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de directores, en el número que fije la Asamblea y síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.826-v.25|4|58

LA CELINA S. A.
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril de 1958, a las 12 horas, en Maipú 71, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.21|4-Nº 23.779-v.25|4|58

LUIS MARIA VIALE
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 18.30 horas, en el local social calle Reconquista Nº 1011, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al VII. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de tres (3) directores por el término de tres (3) años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un (1) año.
4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.704-v.25|4|58

LALYS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local social, calle San Martín 233, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
3º Elección del Directorio.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.880-v.25|4|58

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1958 a las 17 horas, en General César Díaz 1979, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.
3º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, para poder participar en la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al designado en la Convocatoria. — El Directorio.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.828-v.25|4|58

LOS PEDERNALES
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 311, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;
2º Fijación del número de directores que formarán el Directorio y designación de los directores titulares y suplentes por tres años;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones o el certificado bancario de depósito con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 400.— e.21|4-Nº 23.845-v.25|4|58

"LOS ALERCES", S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 del cte., a las 18.15 horas, en Cangallo 564 (5º) para:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;
3º Fijar el número de directores y elegir directores y síndicos.

$ 200.— e.21|4-Nº 23.663-v.25|4|58

LAS VEGAS, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente 6186

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social calle Uruguay 1037, 6º piso, el día 30 de abril de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del Art. 347 de Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957;
2º Determinar el número de directores que han de administrar la sociedad y elección de los mismos;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 14 del estatuto.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.840-v.25|4|58

"LOS HORNEROS", S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Chacabuco 380, 6º piso, Capital
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria, el día 30 de abril de 1958, a las 17.30 horas, en su local social, calle Chacabuco 380, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;
2º Designación de síndico titular y suplente por un año;
3º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para participar de la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado bancario que acredite la propiedad de las mismas, con no menos de tres días de anticipación al fijado por la asamblea (Art. 15 de los estatutos).

$ 350.— e.21|4-Nº 23.775-v.25|4|58

LAS ELVIRAS
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Perú 369, Capital Federal, el día 30 de abril de 1958, a las 18 hs. 30 minutos, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación de adquisiciones.
4º Elección de directores.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.852-v.25|4|58

"M"

MILORD - FERNANDEZ NOVOA & CIA. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 3 de mayo de 1958, a las 18,30 horas en el local social, calle Rodríguez Peña 408, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.447-v.30|4|58

MOTO MECANICA ARGENTINA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Nº de Registro 5.303

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1958 a las 17,30 horas, en 25 de Mayo 611, piso 1º para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de cincuenta millones de pesos m|n.
2º Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la misma.

Buenos Aires, 11 de abril de 1958.
El Directorio

$ 250-e.23|4-Nº 24.295-v.29|4|58

"MUNDITAS"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Munditas, Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera y de Mandatos, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1958, a las 10 horas, en la Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dept. 26 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957;
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.957-v.25|4|5

M. HOHNER
Soc. An. Comercial e Importadora
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 11 horas, en la calle Alsina 1156, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en le artículo 357 del Código de Comercio, correspondientes al 18º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares, por una año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.22|4-Nº 24.008-v.28|4|58

"MARINA"
Sociedad Anónima Comercial, Financiera Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958 a las 16 horas en el local, sito en Av. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.782-v.25|4|58

METAL MECANICA S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente mes de abril, a las 18 horas, la que tendrá lugar en la sede social ubicada en la Avenida Córdoba Nº 1874, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo cuarto ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico uplente para el ejercicio 1958.
3º Designación de dos accionistas para probar y firmar el acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores accionistas ue de acuerdo con el art. 19 de los Estatutos Sociales, para tomar parte en la samblea deberán depositar sus acciones certificado bancario del depósito de las ismas, en la sede social, Avenida Córoba Nº. 1874, con anticipación mínima tres días al señalado para la Asamblea.
Buenos Aires, abril 14 de 1958. — El irectorio.
$ 350.— e.22|4-Nº 24.083-v.28|4|58

METALURGICA EDISON
ociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas pa. el día 29 de abril de 1958, a las 17.30 ras, en el local de la calle Altolaguie 1848, en la Capital Federal, con el jeto de celebrar Asamblea General Ornaria, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inntario general, balance general, cuende ganancias y pérdidas, e informe del ndico, correspondientes al segundo ercicio económico, concluído el 31 de ciembre de 1957.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de dos nuevos directores, r ampliación del Directorio a siete embros, por el ejercicio 1958. (Art. 11 los Estatutos Sociales).
4º Elección de síndicos, titular y suente, por un año (ejercicio 1958) (Art. de los Estatutos Sociales).
5º Designación de dos accionistas pafirmar el acta. — El Directorio.
$ 400.— e.22|4-Nº 24.004-v.28|4|58

I. C. A. L. SOCIEDAD ANONIMA
biliaria, Inmobiliaria, Construcciones, Arrendamientos, Ladrillos
CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 9º de Estatutos de esta sociedad, se cona a los señores accionistas a la Asama General Ordinaria, que tendrá lur el día 30 de abril de 1958, a las 18 as, en el local de la sociedad, Aveni- Montes de Oca Nº 1440, a efectos de tar el siguiente
ORDEN DEL DIA
º Lectura y consideración de la meria, inventario, balance general y nta de pérdidas y ganancias e inme del síndico, correspondiente al 26º rcicio finalizado el día 31 de diciem- de 1957.
º Elección de cuatro directores y de dico titular y suplente, todos por un .
º Fijación de la remuneración del síno.
º Nombramiento de dos accionistas a firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Directorio.
$ 300.— e.22|4-Nº 24.043-v.28|4|58

SSALIN Y CELASCO S. A. C. e I.
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tenlugar el día 30 de abril de 1958 a 18 horas, en el local social calle ico 3486 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
Consideración del inventario, balangeneral, cuenta de ganancias y péres, memoria e informe del síndico copondiente al 15º ejercicio al 31 de embre de 1957.
Distribución y aplicación de utilios.
Honorarios al Directorio y síndico.
Fijar el número de directores titus y suplentes y elección de los mispor un año.
Elección de síndico titular y síndico ente, por un año.
Designar dos accionistas para firel acta y registro de asistencia.
recuerda a los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán sitar en la Caja Social, hasta 3 días s de la Asamblea sus acciones o cerado bancario que acredite su depó-
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Directorio.
$ 350.— e.21|4-Nº 23.622-v.25|4|58

M. ZEILER Y CIA.
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a mblea General Ordinaria para el día abril de 1958, a las 8.30 horas, en iento 640, 4º piso, para tratar el ente
ORDEN DEL DIA
Consideración y aprobación de los mentos especificados en el artícu- 7 del Código de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio de la sociedad do el 31 de diciembre de 1957.
Distribución de utilidades.
Fijación del número de directores res (de dos a cinco, art. 7º) y elecde los mismos y de dos suplentes, res años.
Nombramiento de síndico titular y o suplente, por un año.
Designación de dos accionistas pamar el acta.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — El torio.
acuerdo con el art. 13º de los Es- s los accionistas para concurrir a asambleas deben depositar en la lad sus acciones o un certificado ido por un Banco, hasta tres días del fijado para la Asamblea.
$ 350.— e.21|4-Nº 23.743-v.25|4|58

M. ROYO S. A.
om., Ind., Inmob. y Financ.
CONVOCATORIA
resolución del Directorio, y de lo a los Estatutos, se convoca a ñores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 il de 1958, a las 9 horas, en la Perú 277, 4º piso, a fin de considel siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado e 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de cuatro directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.21|4-Nº 23.610-v.25|4|58

MALDONADO
S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
El Directorio de la sociedad convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Pte. Roque Sáenz Peña 832 escritorio 601: el día 29 de abril a las 10 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
3º Fijación del número de directores.
4º Designación de directores y síndico, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 15 de los estatutos sobre depósito de acciones.
$ 300.— e.21|4-Nº 23.761-v.25|4|58

MIDLAND COMERCIAL, SOC. ANON.
Nº 5.899
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril, a las 19 horas en la calle Belgrano 990, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.
2º Consideración y aprobación del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957.
3º Retribución de los miembros del Directorio y del síndico.
4º Determinar el número de directores.
5º Elegir directores y síndicos.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una Institución Bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, abril 9 de 1958. — El Directorio.
$ 300— e.21|4-Nº 23.637-v.25|4|58

"N"

N A Y A D E S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea a realizarse el 30 de abril de 1958, a las 17 horas, en San Martín 201, 6º piso, oficinas 7 y 8 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio.
4º Elección del Directorio.
5º Nombramiento de síndicos y fijar la remuneración de los salientes.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.21|4-Nº 23.768-v.25|4|58

N I T E R O Y S. A.
Comercial, Industrial, Finanzas e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril a las 15 horas en el local de la entidad, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 832, escritorio 324, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957, y retribución del Directorio y síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — El Directorio.
$ 300.— e.21|4-Nº 23.830-v.25|4|58

N O R Q U I N
Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Finanzas
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1958, a las 11 horas en el local social Chacabuco 380 (5º piso) con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Aprobación de las retribuciones a los miembros del Directorio según el art. 13 de los Estatutos Sociales.
3º Elegir cinco directores titulares por el término de tres años, un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.5|4-Nº 23.815-v.25|4|58

NEVADA, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 6.185
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social calle Uruguay 1027, 6º piso el día 30 de abril de 1958, a las 19 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Determinar el número de directores que han de administrar la sociedad y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 16 del estatuto
$ 300.— e.21|4-Nº 23.838-v.25|4|58

"O"

11 DE ABRIL S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Solís 356 — Capital
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, e día 30 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 4º p., Capital, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 de Código de Comercio al 31 de diciembre de 1957.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 350.— e.21|4-Nº 23.895-v.25|4|58

"P"

PAIMUN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1958, a las 18 horas en la sede social, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.
2º Elección de hasta diez miembros del Directorio, por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del artículo 14 de los Estatutos.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — El Presidente.
$ 300.— e.22|4-Nº 24.034-v.28|4|58

PETROLINI HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958 a las 9 horas en el local social sito en Quintino Bocayuva 48, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Ratificar lo actuado por el Directorio.
5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.21|4-Nº 23.785-v.25|4|58

PACSA
Publicidad Artística y Comercial S. A.
REUNION DE DIRECTORIO
Se aprueban documentos, art. 347 inc. 1 del Código de Comercio y dispónese la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
ACTA Nº 61
En la ciudad de Buenos Aires a los nueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las diez y treinta horas, se reunió en su local social calle Lavalle número trescientos setenta y nueve, el Directorio de "P. A. C. Publicidad Artística y Comercial S. A.", bajo la presidencia de su titular don Marcelo J. Maumus, la asistencia de su director señor Carlos M. Maiocchi y la presencia del señor síndico don Enrique J. Prack. Abierto el acto, toma la palabra el señor presidente, quien propone se resuelva aprobar la documentación que debe presentarse a la Asamblea General Ordinaria y que se fije la fecha del treinta de abril corriente para su realización a las diecisiete y treinta horas.
En la citada Asamblea General Ordinaria se tratará la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico Nº 15, fenecido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de dos directores titulares, y retribuciones al Directorio.
3º Elección de síndico titular.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
La documentación a que se hace referencia es la siguiente:
a) Memoria. (Se acompaña copia, dejándose constancia que el original se encuentra transcripto en el libro de actas de Directorio de fojas 133 a fojas 134).
b) Inventario. (Se encuentra registrado en el libro correspondiente de fojas 35 a 44).
c) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. (Se encuentran anotados en el libro de inventario de fojas 43 a 44).
d) Informe del síndico. (Se acompaña copia por separado).
Puesta a votación la moción que antecede, se la aprueba por unanimidad.
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece y quince horas del mismo día.
$ 700.— e.21|4-Nº 23.650-v.25|4|58

PRODUCTOS QUIMICOS Y VEGETALES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 6.582
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1958 a las 11 horas en el local social, calle Paseo Colón 221, 5º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de cinco directores para el ejercicio 1958.
3º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio 1958.
4º Elección del síndico y síndico suplente y fijación de la remuneración del primero para el ejercicio 1958.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 15 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 5º piso, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 450.— e.21|4-Nº 23.844-v.25|4|58

PASOMIR S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, 30 de abril 18 horas, Calle 943, Cap. Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio al 31, 12|57.
2º Distribución utilidades.
3º Elegir Directorio y síndicos.
4º Nombrar 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 150.— e.21|4-Nº 23.613-v.25|4|58

PIÑERO S. A. C. I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1958, 11,30 horas, Defensa 121, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos determinados por el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares y un suplente, por tres años.
4º Designación de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.21|4-Nº 23.825-v.25|4|58

PILLITZ HNOS Y CIA
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente a las 18 horas, en la sede social, 25 de Mayo 375, 6º piso, Capital, a efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias correspondientes al 3º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de síndicos (art. 11º de los Estatutos).
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito previo de sus acciones, para poder concurrir a las Asambleas. — El Directorio.
$ 300.— e.21|4-Nº 23.777-v.25|4|58

PASCO, SOC. ANON.
Registro Nº 8.295
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 19 horas, en el local social de la calle Lavalle Nº 1473, piso 5º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y dictamen del síndico, correspondientes al primer ejercicio comercial vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de directores y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Para poder tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o recibo de depósito equivalente, en la caja de la sociedad hasta un día antes del fijado para la asamblea. — El Presidente.
$ 300.— e.21|4-Nº 23.731.v.25|4|58

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera
Registro Nº 3.082
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 29 de abril de 1958, a las 15 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimo tercero, vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.
3º Ratificar remuneraciones a directores.
4º Pago de intereses por préstamos de directores.
5º Remuneración del síndico.
6º Elección de dos directores titulares.
7º Elección de síndico y síndico suplente.
8º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.21|4-Nº 23.705.v.25|4|58

"Q"

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE
Sociedad Anónima
Nº 3.028
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 23º de los estatutos, convoca a los señores accionistas en primera convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1958, a las 15.30 horas, en el local Paseo Colón 221, 10º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 24º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957, y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
2º Elección del Directorio por un año.
3º Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio de 1958 y el porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros.
4º Elección del síndico y síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1958.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea para obtener el boleto de entrada.
$ 500.— e.21|4-Nº 23.770-v.25|4|58

"R"

RIGO S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 abril de 1958, a las 19.30 horas en el local social calle Santa Fe Nº 3910, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de directores por renuncia de los actuales.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.22|4-Nº 24.019-v.28|4|58

R E G I S
SOC. COM. POR ACCIONES

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo, a las 10 horas, en Av. de Mayo 1370, escr. Nº 67, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.
2º Nombramiento de síndico titular y suplente.
El Administrador
$ 200-e.23|4-Nº 24.150-v.29|4|58

R O D R A P S. A. I. E. I. y C.
Reconquista 533 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en nuestra sede social, calle Reconquista 533, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 12º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores suplentes, por un año, de acuerdo al artículo 21 de los estatutos, de síndico titular y síndico suplente, también por un año.
4º Remuneración del síndico por el año 1957.
5º Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente de la asamblea y el síndico firmen el acta respectiva.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros estatutos, que dice: "Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funciona de acuerdo con la ley Nº 12.156 y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleta de entrada a la asamblea, con la [illegible] de las acciones depositadas". — El Directorio.
$ 500.— e.21|4-Nº 23.796-v.25|4|58

R I C A M A N
Importadora, Exportadora, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Acorde al art. 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1958, a las 10 horas, en la sede social, sita en Av. Callao Nº 938, planta baja, de Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1957.
2º Remuneración a directores y síndico.
3º Elección de un director titular y un director suplente hasta la terminación del mandato de los actuales, por renuncias.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
N. B.: De acuerdo al art. 21 de los estatutos, los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o los certificados bancarios, por lo menos tres días antes de la misma. — El Directorio.
$ 400.— e.21|4-Nº 23.662-v.25|4|58

RUMIPAL S. A. COMERCIAL E INMOBILIARIA
Belgrano 427 — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1958 a las 11 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente toda la documentación al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los directores y síndicos.
4º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — El Directorio.
$ 350.— e.21|4-Nº 23.621-v.25|4|58

RUCA S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1958, a las 15 horas, en la calle Corrientes 311, 12º piso, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 25º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro directores por un año.
4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.22|4-Nº 24.006-v.28|4|58

RODAMIENTOS ARGENTINOS S. A. I. C.
Fábrica de Cojinetes a Rodillos Cónicos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 18 horas, en la sede social, calle San Martín 1143, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Determinación sobre disolución de la sociedad.
3º Remuneración del síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.21|4-Nº 23.889-v.25|4|58

"S"

SARECO, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril del corriente, a las 18 horas, en Tucumán 644, 5º piso, para considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1957.
2º Elección de presidente y un director.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250. — e.21|4-Nº 23.869-v.25|4|58

SOCIEDAD SFIT ARGENTINA FINANCIERA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales (art. 17), convocamos a los señores accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1958, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elecciones del Síndico titular y Síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para que en representación de los asambleístas aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el Presidente.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18º de los Estatutos Sociales, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus títulos de acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea en el local de la calle Bolívar 592.
El Directorio
$ 350-e.23|4-Nº 24.270-v.29|4|58

Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial "MELPA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de mayo de 1958, a las 17 horas, en el local social calle Hidalgo 775, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Art. 22 de los estatutos: Los accionistas depositarán sus acciones tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.22|4-Nº 24.064-v.28|4|58

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial "FRISOL"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 12 horas, en la sede social de Sarmiento 640, 4º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 14º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de las utilidades.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos por un año.
4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.22|4-Nº 24.007.v.28|4|58

S. A. GENARO GARCIA LTDA.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 2.271
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1958, a las 17 horas, en la sede social, calle Lavalle 348, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 31º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.22|4-Nº 24.101-v.28|4|58

S.A.C.A.F.I.
Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Financiera e Industrial
Deán Funes 1832
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 10 horas, en Deán Funes 1832, a efectos de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 350.— e.22|4-Nº 24.118-v.28|4|58

SANTA JULIA
Sociedad Anónima, Ganadera e Inmobiliaria
Nº Reg. 3.622
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos, Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957 y distribución de las utilidades.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.22|4-Nº 23.967-v.28|4|58

SELECCION CONTABLE
S. A. Editorial y de Enseñanza
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril a las 18 horas, en la sede social, Cangallo 564, piso 1º, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
3º Determinación del número de directores y elección de directores titulares [y] suplentes.
4º Designación de presidente y vice[presidente].
5º Elección de síndico titular y síndi[co] suplente.
6º Elección de dos accionistas para fi[r]mar el acta de la asamblea. — El Di[rectorio].
$ 350. — e.22|4-Nº 23.952-v.28|4[|58]

S. A. Importadora & Exportadora HENRY GRENER & CIA.
TRIGESIMO TERCER EJERCICIO 195[7]
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y [de] acuerdo con el artículo 21 de los estat[u]tos de la sociedad, se convoca a los señ[o]res accionistas a la Asamblea Gener[al] Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 [de] abril de 1958, a las 15.30 horas, en el [lo]cal de la Avenida Leandro N. Alem [...] Capital, que deberá tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura, consideración y aprobaci[ón] de la memoria del Directorio, balance g[e]neral y cuenta de ganancias y pérdid[as], inventario, dictamen del síndico, corre[s]pondientes al ejercicio finalizado el [31] de diciembre de 1957, y dar cuenta de [las] retribuciones abonadas a directores q[ue] ocupan cargos.
2º Fijar la remuneración del Directo[rio] y del síndico por el ejercicio term[in]ado.
3º Elección de 5 directores titulares [y] 3 suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplen[te].
5º Designación de dos accionistas pa[ra] aprobar y firmar el acta. — Buenos A[i]res, 17 de abril de 1958. — El Directorio.
$ 350. — e.22|4-Nº 23.925-v.28|4[|58]

Sociedad Urbanizadora Inmobiliaria, S. [A.]
(S.U.I.S.A.)
Nº Registro 6.921
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Or[dina]ria para el 30 de abril de 1958, a las [...] horas, en San Martín 538 (p. 5º), Capi[tal] Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inve[n]tario, balance general, cuenta de gan[an]cias y pérdidas, distribución de utilida[des] e informe del síndico, correspondientes [al] ejercicio cerrado el 31 de diciem[bre] de 1957.
2º Ratificación de las remuneracio[nes] acordadas a miembros del Directorio, [que] han desempeñado tareas permanentes [en] la administración social.
3º Elección de un presidente, un vi[ce]presidente y un director.
4º Elección de un síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas p[ara] firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores acc[io]nistas la disposición del art. 6º del [es]tatuto a los efectos del depósito de [ac]ciones.
$ 350. — e.22|4-Nº 23.979-v.28|[4|58]

STELLA
Sociedad Anónima Argentina, Comer[cial] Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General par[a el] 30 de abril de 1958, a las 9, en Aven[ida] Presidente Roque Sáenz Peña 615, p[ara] tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inv[en]tario, balance general, cuenta de gan[an]cias y pérdidas e informe del síndico, [co]rrespondientes al ejercicio cerrado el [31] de diciembre de 1957.
2º Honorarios de directores y síndi[cos].
3º Elección de síndico titular y un [su]plente.
4º Designación de dos accionistas [para] firmar el acta de la asamblea. — El [Di]rectorio.
$ 200. — e.22|4-Nº 23.514-v.28|[4|58]

Nota: Se publica nuevamente en [ra]zón de haber aparecido con error de [im]prenta en el Boletín Oficial del 16[...] 22|4|58.

Sociedad Anónima INSTITUTO MEDICO PIROVANO
Nº 4.597
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionist[as a] la Asamblea General Ordinaria par[a el] día 29 de abril de 1958, a las 20 ho[ras] en el local social calle Rivadavia [...] para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los docume[ntos] prescriptos por el art. 341, inciso 1[º] C. de Comercio, del 14º ejercicio a[l 31] de diciembre de 1957.
2º Remuneración del Directorio y [sín]dico.
3º Elección de síndico titular y supl[ente].
4º Designación de dos accionistas [para] firmar el acta de la asamblea. — E[l Di]rectorio.
$ 250. — e.21|4-Nº 23.847-v.2[5|4|58]

Sociedad Anónima Transportador[a] Automotora Diesel Argentina (S T R A D A)
Industrial, Comercial y Financier[a]
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINAR[IA] DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionis[tas a] Asamblea General Ordinaria, a cele[brar]se el día 30 de abril de 1958 a la[s] 10, en el local sito en la Avenida I[...]tador General San Martín 3043, a f[in de] considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, i[nven]tario, balance general, cuenta de g[anan]cias y pérdidas e informe del s[índico] correspondientes al VIIIº ejercicio [eco]nómico, vencido el 31 de diciemb[re de] 1957.
2º Destino a dar a las utilidades.
3º Elección de directores y síndic[o].
4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta [de la] asamblea. — Buenos Aires, abril [...] 1958. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores [accio]nistas que de conformidad a lo qu[e dis]pone el artículo 27 del estatuto pa[ra to]mar parte en la asamblea deben d[eposi]tar sus acciones o certificados de d[epósi]to en un Banco de esta plaza, co[n ...] días de anticipación, en nuestra ca[sa so]cial, calle Godoy Cruz 3054, de esta [Capi]tal.
$ 450. — e.21|4-Nº 23.748-v[...]

"SAN EDUARDO"
Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria y Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1958, a las 16 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre Nº 811, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

$ 200. — e.21|4-Nº 23.846-v.25|4|58

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1958 a las 11.30 horas, en el local social de la sociedad, Av. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.21|4-Nº 23.668-v.25|4|58

SEDAS GUTERMANN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 25ª Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1958 a las 11.30 horas, en el local de la calle Juan María Gutiérrez 3968, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de dos directores suplentes.
3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones al Directorio, gerencia y personal.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, los accionistas, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios del depósito de acciones con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea.

$ 400.— e.21|4-Nº 23.619-v.25|4|58

SMITH MOLINA Y BECCAR VARELA
Pavimentos y Construcciones
S. A. C. e Inmob.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 657, piso 1º, el día 30 de abril a las 12.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades y retribuciones.
3º Designación de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.652-v.25|4|58

SANATORIO SAN ISIDRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo, a las 11 horas, en la sede legal de la sociedad, calle San Martín 536, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea redacten, aprueben y firmen el acta de la misma, en unión del presidente.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea es indispensable depositar sus acciones en la sede legal antedicha hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión, conforme establece el art. 17 de los estatutos. — Buenos Aires, abril 17 de 1958

$ 250.— e.21|4-Nº 23.736-v.25|4|58

SILVAPLANA
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958 a las 11.30 horas en el local social sito en Av. Córdoba 315, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita Artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.781-v.25|4|58

SUDAMLUZ S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria
Registro Nº 3.399
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1958 a las 16 horas, en su sede social Paso 256, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Remuneración de los directores que han desempeñado cargos rentados en la sociedad.
3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.21|4-Nº 23.691-v.25|4|58

S. A. F.
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1958, a las 8.30 horas en 25 de Mayo 460, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos.
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.806-v.25|4|58

"T"

TROVATO & NITOPI S. A.
Registro Nº 7.872
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1958, a las 15 horas, en el local de la calle Veinticinco de Mayo 347, oficina 607, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
3º Remuneración de los directores, que ejercieron cargos ejecutivos durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
4º Distribución de las utilidades.
5º Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, abril 14 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.22|4-Nº 23.973-v.28|4|58

TACUAREMBO, S. A.
Agrop., Com., Ind. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1958 a las 15 horas en Florida 229, oficina 718, Capital, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31|12|57.
2º Elección de dos directores, por terminación del mandato.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.22|4-Nº 24.140-v.28|4|58

TORCAN, SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL CALLE SAN MARTIN Nº 66

CONVOCATORIA

Registro Nº 6.459

Convócase a Asamblea Ordinaria el 29 de abril de 1958 a las 17 horas en San Martín Nº 66, Escritorio Nº 112, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondiente ejercicio 31 de diciembre 1957.
2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 200-e.21|4-Nº 23.646-v.25|4|58

TAPICERIA EUROPA S. A.
Comercial e Industrial
Nº 7.703

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local calle Lavalle 655, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
Se recuerda el art. 26 de los Estatutos.

$ 200.— e.21|4-Nº 23.661-v.25|4|58

TRES HORQUETAS
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1958, a las 9 horas en el local de la calle Diag. Roque S. Peña 760, 5º piso, escr. 130, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1957.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|4-Nº 23.897-v.25|4|58

TERMOFOL S. A.
Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de Termofol S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1958 a las 18 horas en el local social, Uruguay 654, 6º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas inventario e informe del señor síndico, correspondiente al 3º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Fijación del número de síndicos y su designación.
3º Designación de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.
Nota: Para concurrir y tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados de las mismas en la Caja Social hasta tres días antes de la fecha señalada (Art. 15º E. S.).

$ 400.— e.21|4-Nº 23.904-v.25|4|58

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1958, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 2760, fijándose como hora de iniciación, las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1957, e informe del síndico.
2º Elección de los miembros del Directorio, para ocupar los siguientes cargos, de conformidad con los artículos 13 y 16 del estatuto: por el término de tres años Presidente, Tesorero y Director-Gerente: por dos años: vice-presidente, secretario y un vocal, y por un año, al pro-secretario, protesorero y un vocal: a un síndico y un síndico suplente, para cumplir con las facultades que determina el art. 340 del C. de Comercio, por el término de un año.
3º Designación de una comisión especial, para redactar el Reglamento, al cual deberá ajustarse la utilización del Fondo de Reserva.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el art. 30 del estatuto, los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, Bartolomé Mitre 2760, hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.350.— e.8|4-Nº 20.397-v.28|4|58

"V"

VAN WAVEREN ARGENTINA
Soc. An. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Nº 3.843

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso.

ORDEN DEL DIA

1º Considerar inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, informe del síndico ejercicio al 31|12|57 y distribución de las utilidades.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.22|4-Nº 23.968-v.28|4|58

VILLEROY & BOCH
Sociedad Anónima Comercial Argentina
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1958 a las 18 horas, en la sede social, calle Corrientes 316, 4º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.
3º Distribución de las utilidades del ejercicio.
4º Fijación del número de directores, nombramiento de los mismos y designación del síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla. — El Directorio.

$ 350.— e.22|4-Nº 24.052-v.28|4|58

VICTOR TRONCONI E HIJOS S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el 30 de abril de 1958 a las 17 horas, en la calle Reconquista 657, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades y retribuciones.
3º Designación de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.22|4-Nº 24.087-v.28|4|58

VENTRILEC S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1958, a las 18 horas, en el local social calle Belgrano 835, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del directorio y síndico.
4º Elección por un año de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.21|4-Nº 23.723-v.25|4|58

"VIEYTES"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1958, a las 18 horas, en el local social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes, síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.
Buenos Aires, abril 15 de 1958. — El Directorio.
NOTA: Recuérdase a los señores accionistas que según lo prescribe el artículo 11 de los estatutos para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 5º piso, Capital Federal, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

$ 450.— e.21|4-Nº 23.658-v.25|4|58

"W"

WASTEX, S. A.
Lanera, Industrial y Comercial
Nº 8.449

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 30 de abril de 1958, a las 9.30 horas a celebrarse en la calle Tucumán 358, 2º piso, Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 1er. ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades y emisión de acciones.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de 4 directores titulares y síndicos titular y suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

250.— e.21|4-Nº 23.657-v.25|4|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Avisan Benvenga y Zapatero, balanceadores y martilleros públicos, Tacuarí 119, Capital, T. E. 37-0236, que con su intervención los señores Domingo Scarinci, José Scarinci y Luis Scarinci, que giran Domingo Scarinci e Hijos, venden libre de todo gravamen su negocio de despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en la AVDA. FEDERICO LACROZE Nº 2699 esq. MOLDES Nº 611, Capital, a los señores Maximino Alvarez, Fructuoso Fidalgo, Agapito Fidalgo, José Fidalgo, Mario Fernández, Leopoldo Fidalgo, Emilio Hidalgo, José González y Delfino José Alvarez. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|4 al 23|4|58.

$ 200.— e.24|4-Nº 22.961-v.30|4|58

Al comercio: Miguel Delbo vende su parte tercera indivisa del negocio d casa de lunch, despacho de bebidas al cpholicas y tres mesas en la vereda, sito en la calle ARTILLEROS 2100, Capital Federal, a sus socios José Ramón Diaz y Perfecto Rosales, haciéndose cargo lo compradores del activo y pasivo. Recl. ley y domicilio partes mismo negocio.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.393-v.30|4|.

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que Jorge Lola vendé a José García su librería y rouse.ia sita en AYACUCHO 384, Cap., haciéndose cargo el comprador del pasivo del negocio. Domicilio partes y reclamos término ley, México 10.. T. E. 37-1806 y 38-2931.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.421-v.30|4|58

Héctor F. Piñero, balanceador y martillero público nacional, con oficinas en la calle Cosquín 296, Capital, T. E. 64-6227, avisa que Paulino Diez vende a la señora Ilda Ireno Piñero de Vigna negocio despacho de pan, comestibles envasados y bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle AVENIDA RIESTRA Nº 1451, Capital, domicilios de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.415-v.30.4|58

Atilio José Laviano y Roberto Patricio Herrán, martilleros públicos, comunican que por su intermedio el Sr. Adolfo Centurión vende a los Sres. Alberto Figueroa e Irma Alicia Mir su negocio de despensa sito en la calle AVELINO DIAZ Nº 502 esq. DOBLAS, en la Capital Federal. Oposiciones de ley en calle Corrientes Nº 2063, 1er. piso, of. 34, Cap. Federal, que es domicilio de las partes.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.509-v.30|4|58

Al comercio: Se avisa que con fecha 30 de noviembre de 1957, el señor Félix Alvarez vendió al señor Manuel Alvarez la parte que tenía en el negocio de elaboración y venta de pizza, fainá y fugazza, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en esta Capital, calle AVENIDA SAN ISIDRO 4894 esquina VEDIA, y que conjuntamente poseía con el comprador. Las partes se domicilian en el negocio, donde deberán efectuarse los reclamos de ley. La compradora se hizo cargo del activo y pasivo.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.479-v.30|4|58

Andrés Pérez, martillero público oficinas Humahuaca 3958, avisa que el Sr. Antonio Fraga Pita, vendió su taller de fabricación de cuchillas calle AVENIDA FOREST 768, al Sr. Carlos David Ottone, libre toda deuda y gravamen, esta venta se efectuó con fecha 26 de junio de 1956. Reclamos ley mis oficinas, calle Humahuaca 3958, Capital.
$ 100. — e.23|4-Nº 24.124-v.29|4|58

A. Dimeo y González, Balanceadores y Martilleros Públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que Juana Luisa Barbeito vende al señor Sixto Gorosito su negocio de Hotel, denominado "Hotel Colegiales", sito calle AMENABAR 1058, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de Ley, Cangallo 2384 Capital, donde deben efectuarse dentro término legal.
$ 150. — e.23|4-Nº 24.269-v.29|4|58.

Padilla y Vicente, Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Montevideo 93, Capital, avisan: Que la venta del "Hotel Alojamiento", sito en la AV. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 8616, Capital, que el señor Augusto Eduardo Erhart realizaba a la señora Carmen de las Mercedes Domínguez de Fernández, ha quedado nula, quedando sin efecto la presentación de acreedores que se solicitaba en las publicaciones con fecha 7 al 11 del corriente.
$ 100. — e.23|4-Nº 24.171-v.29 4|58

Abasolo Tomás V., Martillero Público y Balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio Jesús Fuentes, Bernardo Camilo Arnoat, Antonio Carabel, José María Araujo, Albino Sánchez, Ricardo Córredo ra, Segundino Ramos, Gervasio Barja Gómez, Albino Cambeiro Rivero, Francisco Enríquez, José Manuel García, Lorenzo Fernández, Serafín Amil, Generoso Alonso, Teodoro Rodríguez, Aníbal Guerreiro, Victorio Stefanich, Lino Goldoni, Faustino Seoano y Eduardo Alvarez, integrantes de la razón social "Chanta Cuatro, Goldoni Ramos & Cía." venden a José García, Manuel Pena y Ramón Souto su negocio de Hotel-Bar y Restaurant sito en la calle ANCHORENA Nº 551 esquina a la de GUARDIA VIEJA Nº 3200, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. Reclamos término de Ley, m's oficinas.
$ 250. — e.23|4-Nº 24.270-v.29|4|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Manuel García, Cándido Martínez, Adelino Tellado, Juan Pérez y José Alonso, vendieron a los señores Manuel Escudero, Leopoldo Escudero, Manuel Albor, José Silva, Maximino Soto y Miguel González, el negocio de Café, Bar y Minutas "Soleil", ubicado en esta Capital, AVENIDA CORRIENTES Nº 3156, donde se domicilian los vendedores. Los compradores domiciliados, calle Sarandí 1255, Capital. Reclamos ley a nuestras oficinas.
$ 150. — e.23|4-Nº 24.093-v.29|4|58

Isidro O. Vega, martillero público, Emilio Lamarca 3669, avisa al comercio que el Sr. Antonio Barral y la Sra. Antonia Pato Viuda de Bernardez venden al Sr. Benito González su negocio de Café, Bar, Dos mesas en la vereda, sito en esta Capital, calle AVDA. SAN MARTIN 4080. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamo de Ley, mis oficinas.
$ 100. — e.23|4-Nº 24.020-v.29|4|58

Roberto Losino, Martillero Público, oficinas calle Colobres 324, comunica que Pablo Katabian y Antonio Marchese, venden a Carlos Fariña, el negocio de cigarrería y librería, sito en la calle AVDA. BELGRANO Nº 3635. Reclamo de Ley en mis oficinas. Domicilio constituído por las partes.
$ 100. — e.23|4-Nº 24.163-v.29|4|58

A. Peña Molina Inmobiliaria (Martillero Antonio Peña), con oficinas en esta Capital, calle Av. F. Beiró Nº 3775, avisa que por su intermedio la señora Simona González de Piccione vende su negocio de Artículos para bebés y niños, de la calle AVENIDA GAONA Nº 1853, a los señores Jorge Tsilicas y Andrés Tsilicas. — Reclamos término de ley y domicilio partes, nioficinas.
$ 100. — e.23|4-Nº 24.183-v.29|4|58

Ramón Oscar Spinelli, Mart. Público, avisa "Gran Norte S. R. L." con oficinas en Av. Santa Fe 2489, que el señor Emilio Gallina vende su negocio de Librería y Anexo, ubicado en AV. PUEYRREDON Nº 1577 de esta Capital, a favor de la Señora Regina H. de Silberstein. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100. — e.23|4Nº 24.229-v.29|4|58

José María Cano, Balanceador y Martillero Público, Rodríguez Peña 279, T. E. 35-9838, Capital. Por 5 días: Avisa al comercio que doña María Moisés de Barquet y Salim Alberto Barquet, vende su negocio de Alojamiento sito en ACEVEDO Nº 1784, a la señorita Nely Amabel Carmen Cavagnero, domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de Ley, Rodríguez Peña 279.
$ 100. — e.23|4-Nº 24.014-v.29|4|58

Roblan y Pardo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Llavallol 4709, Cap. T. E. 50-5650, avisan que Evaristo Carlos Diéguez, vende a Piero Baralla su negocio de fiambrería, quesería y bebidas en general envasadas, sito en la calle AV. GRAL. MOSCONI Nº 3388, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150. — e.22|4-Nº 23.765-v.28|4|58

Colodro Ramuo y Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Rivadavia Nº 2914, avisan que se amplían los edictos publicados el día 6 de marzo de 1958, aclarando que los señores, Jesús González y Angel Freijo, S. R. Lda., que firman Jesús González y Cía., venden libre de deudas y gravamen, a los señores, José González, Juan Mazzoni, Alfredo Pestana y Pedro Pestana, (s. de hecho) la Estación de Servicio, venta de nafta, lubricantes y afines, denominada "Modelo" sita en la AV. JUAN B. ALBERDI Nº 5202 de esta Capital, domicilio partes y reclamo de ley nioficinas.
$ 150. — e.22|4Nº 23.756-v.28|4|58

Baltasar O. Puebla, martillero público por Organización Puebla con oficinas en Perú 151 piso 1º of. 29 Bs. As., avisa al comercio que el señor Joaquín Burgos vende a Agustín Héctor Vignau y Dora Muccioli su negocio de peluquería y venta de helados ubicado en la AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 6546|48 de la Capital Federal, domicilio de las partes el negocio. — Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 150.— e.22|4-Nº 23.737-v.28|4|58

Se hace saber por cinco días que Horacio Bavasso y Nicolás Horacio Arévalo, venden a Alejo Fernando Albarracín y Oscar Francisco López, la fiambrería rotisería y quesería, ubicada en AVENIDA FRANCISCO BEIRO 4477, Capital Federal. — Reclamos de ley. Escribano Juan Carlos Ponce y Trejo, Diagonal R. S. Peña 760, piso 9º. — Domicilio en el negocio de las partes.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.931-v.28|4|58

Torello, Martín, García, martilleros públicos, con oficinas en la calle Salta 1567, piso 1º, T. E. 26-9519, avisan al comercio que José Arturo Sambade, vende libre de deudas y gravámenes su negocio de tintorería, sito en AV. SAN JUAN 2024|26, Capital, a Martín Araguslku. — Domicilio de las partes en el negocio referido. — Reclamaciones de ley, nuestras oficinas.
$ 100. — e.22|4-Nº 23.930-v.28|4|58

López Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Chacabuco 489, T. E. 30-6914, avisan al comercio que el señor Genaro Juan Del Prete, vende a los señores José Odelcio Reinaldo Pereyra y Juan Ramón Maldana, el negocio de bar y restaurant, establecido en la calle AV. JUAN B. JUSTO Nº 7298, Capital, donde constituye domicilio el vendedor, reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.924-v.28|4|58

"B"

Attardi Eduardo A., balanceador, Almirante Brown 1232, T. E. 21-4751, 0242, 7273, avisa que los señores Angel Morutto, Juan Cifre y Andrés Amenedo, domiciliados, Ministro Brin 1213, venden a los señores Angel Morutto, Fernando Enrique Uriarte y Nicanor Voynes, domiciliados Olazábal 4486, su negocio de lechería y venta de helados denominado "La Martona, Concesión Nº 64", sito en la calle BOLIVAR Nº 185, Capital. Reclamos de ley, mis oficinas. Posesión 30 de abril.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.503-v.30|4|58

A. Dimeo y González, Balanceadores y Martilleros Públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de Café y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito calle BALBASTRO 1202, Capital, que la señora Lucía Idalia Gómez de Gómez efectuaba a Orfilio Clinaco Hernández, de acuerdo a las publicaciones del Boletín Oficial de fechas 12|3 al 18|3|58. Domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 150. — e.23|4-Nº 24.107-v.29|4|58

S. M. Muñoz y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º piso, T. E. 41-3160 y 6761 avisan que: La señora Elisabetta Polini, vende libre de deuda a la señorita María Elena Jesús Sánchez, su negocio de "Peluquería para Damas" denominado "Desiree", sito en la calle BOLIVAR Nº 1230; domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100. — e.23|4-Nº 24.112-v.29|4|58

Eduardo Rivadulla e Hijos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. Cabildo Nº 3536, T. E. 70-5974; avisan: que el señor Jaime León Schaffer, vende al señor Gregorio Domingo Eribe, su negocio de Fiambrería, Quesería y venta de Bebidas envasadas en general al por menor, sito en la calle BALLIVIAN 3000 Capital, domicilio del vendedor. Domicilio del comprador; Av. Cabildo 3536. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 150. — e.23|4-Nº 24.248-v.29|4|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Martín Ucero y Mauro De Pedro Ucero, venden a José Martínez, negocio artículos para hombres, sito BARTOLOME MITRE Nº 1310. Domicilios partes, mismo negocio. Reclamaciones Ley nioficinas.
$ 100.— e.23|4-Nº 23.990-v.29|4|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Eduardo Gómez vende a Eleuterio Amorín y José Regueira negocio heladería, sito BRASIL Nº 301 esquina BALCARCE. — Domicilio partes: Vendedor: Chacabuco 1255, Dto. "A" y compradores: Oro 2439. Capital. — Reclamaciones ley nioficinas.
$ 150.— e.22|4-Nº 23.771-v.28|4|58

"C"

Bagnato y Cía., martilleros públicos, Ofc. Asamblea 929, T. E. 43-3411, avisan: Nagil Hlito vende a Antonio Francica, negocio de mercería, sito CENTENERA Nº 1212, Capital, domicilio partes. Reclamos ley nioficina.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.305-v.30|4|58

José O. von Oertel, abogado, con estudio en Brasil 323, T. E. 34-7204, avisa que Domingo Mazzitelli, Pascual Pierini y Rosario Dato venden a Elías Cetkovic, Enrique Raúl Juan Triemstra y Américo Giannuzzi su taller de galvanoplastía "Crombell", sito en CALDERON 851|53, Capital Federal. Reclamos de ley en el Estudio.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.442-v.30|4|58

"Marbesa", Martínez, Benyon y Sánchez, balanceadores y martilleros públicos; oficinas Rodríguez Peña 232, 2º piso "A", de esta Ciudad, T. E. 40-5630, avisan al comercio que, con su intervención, Ernesto Simón Giarrizzo vende a Silvestre Atilio Moro, su negocio de garage de alquiler, sito en la calle CABRERA Nº 6036 de esta Ciudad, domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.361-v.30|4|58

Organización Grau, martillero y balanceador público, con oficinas en Juramento 2777, avisan que doña Alejandrina Schmith Vda. de May, vende a doña Dora Luisa Sánchez, su negocio de tienda y mercería, llamado La Preferida y sito en la calle CRAMER 4354. Reclamos de ley en dicho negocio que es domicilio de las partes.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.346-v.30|4|58

Cobián y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 38, Capital, T. E. 38-4501|7718 y 7983, avisan: que Jacobo Beym, vende a Manuel Río, su negocio de hotel denominado Residencial Norte, sito en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 1540, Capital, domicilio de partes, reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.037-v.29|4|58

"El Doctor Adolfo J. A. López, abogado, avisa: que José Maseda, vende a Arturo Felip, el hotel (en formación), sito en CURPINA 53 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en Carlos Pellegrini 527, oficinas 5|6.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.294-v.29|4|58

Cobián y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 38, Capital, T. E. 38-4501|7718 y 7983, avisan: que José García Penedo, vende a Isidoro Benjamín Fabián, Hipólito Rojas, Juan José González y Juan Iglesias, su negocio de fiambrería, quesería, casa de comida y elaboración de pizza y empanadas, sito en la calle CASEROS Nº 2701, Capital, domicilio de partes. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.23|4-Nº 24.035-v.29|4|58

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas, en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: queda nula y sin efecto la venta que los señores Ramón García Suárez y Juan García Suárez, efectuaban a Antonio Carballo, Isaac González y Benito Carballo, del negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CORDOBA Nº 1769, Capital. En consecuencia quedan sin efecto la presentación de acreedores que se solicitan en las publicaciones efectuadas con fecha 26|3|58 al 1º|4|58.
$ 150.— e.23|4-Nº 23.962-v.29|4|58

Ana Gamboni de Etchart (L. C. número 1.344.675 e Irma Angélica Regner (L. C. 2.975.428) avisan al comercio que venden a Zulema Micaela Giordano de Ceo topolo (L. C. 0.131.851) y a Enrique Giordano (L. E. 1.665.185) negocio de peluquería para damas, sito en calle CORREA Nº 3401. Reclamos de ley en el mismo.
$ 100.— e.23|4-Nº 23.873-v.28|4|58

Se hace saber que Thermotron, Sociedad Comercial, Rodolfo Jaime Danovaro y Andrés Levialdi, con domicilio en la calle Córdoba Nº 2408 de la Capital Federal, transfiere su empresa dedicada a la elaboración y fabricación de instrumental científico y técnico a la entidad Thermotron S. A. Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria, con administración en la Capital Federal calle CORDOBA Nº 2408, la que se hace cargo del activo y pasivo, con efecto retroactivo al 1º de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes calle Córdoba Nº 2408 de la Capital Federal.
$ 150.— e.22|4-Nº 23.919-v.28|4|58

"E"

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Antonio Muñoz, Francisco Muñoz y Antonio Muñoz, venden a Nicolás Battaglia, José García, Manuel Touriño, Juan Battaglia y Manuel Alvarez, el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y venta de helados, sito en la calle ENTRE RIOS 1213, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de Ley, dentro del término en nuestras Oficinas. Esta publicación anula la efectuada con fecha 20|3|58 al 26|3|58, por haber insertado error en los nombres de los compradores.
$ 200.— e.23|4-Nº 23.961-v.29|4|58

Francisco Bagnato y Cía. Martilleros Públicos, ofc. Asamblea 929. T.E. 43-7411; avisan: Benigno González, vende a Germinal Osvaldo Trujillo, Sebastián Simo y Juan Carlos Trujillo, que girarán "Trujillo y Simo S. R. L.", en formación, negocio de bazar, librería y juguetería, sito ENTRE RIOS Nº 1750|56. Domicilio vendedor, domicilio compradores Lautaro 1659. Reclamos Ley, nioficina.
$ 100.— e.23|4-Nº 23.950-v.29|4|58

Aviso al público y comercio en general, que la Sociedad de hecho "Di Rosa Hermanos", integrada por sus únicos socios Angel Di Rosa hijo, y Carmelo Di Rosa, que gira en esta plaza con asiento de sus negocios en la calle ECHEVERRIA Nos. 5844|52 y que se dedica al ramo de fábrica de zapatos y sus afines, venden dicha fábrica a la Sociedad Lamanna y Bracigliano, la que se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio de las parte: Echeverría 5852. Reclamos de Ley: Escribano Horacio A. Claria, Cangallo 318. — Buenos Aires, Abril de 1958.
$ 150.— e.22|4-Nº 23.776-v.28|4|58

"F"

Avisan Borutti y Zeferino, martilleros públicos, que Cataldo Antonio Lorenzzo, domiciliado Federico Lacroze 25.. vende a José Rodríguez Romero, Manuel Santos y Manuel Alfonso Mourelle, domiciliado Iberá 1765 su casa de lunch despacho bebidas alcohólicas y 6 mesas vereda "Pelicán" sito FEDERICO LACROZE 2506. — Reclamos ley nuestra oficina, Sarmiento 1663, A.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.633-v.28|4|58

Administración Capano. — Vicente Capano, martillero público, oficinas Av. de Trabajo 3.517, T. E. 67-1096, avisan: A berto Landolfi vende a José Antonio Landolfi, su negocio de carnicería y verdulería, sito en FRANCISCO BILBAO Nº 3400, Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.813-v.28|4|58

"G"

Al comercio: A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que la sociedad Wajsbrot y Lewkowicz, Soc. de Resp. Ltda., representada por sus únicos socios y gerentes Sres. Zelman Lewkowicz e Israel Wajsbrot, con domicilio en la calle Gascón 401, Capital, venden su negocio de fábrica de muebles, sito en la calle GALICIA 1546|48, Capital, a la Sociedad Muebles Billinghurst, Soc. de Resp. Ltda. representada por sus socios gerentes Juan Antonio Jaime y Berta Guernik de Schle.. debidamente autorizados por los restantes socios, domiciliados en Billinghurst 952, Capital. Oposiciones y reclamos de ley en el domicilio de los compradores Billinghurst 952, Capital.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.299-v.30|4|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Francisco Antonio Pane, vende a Jorge Angel Barni su negocio de carnicería, calle GUAYRA Nº 5184|86. Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.314-v.30|4|58

A. Pereira Cabral, martillero público comisionista, con oficinas en la calle Sarmiento 1173, piso 2º "C", Cap. Fed., al comercio, avisa que: Albito María Gómez y Ricardo García Mallo, venden libre de deudas y gravámenes su negocio de restaurant-bar y billares, sito en la calle GARCIA DEL RIO Nº 3195, Cap. Fed., a los señores Carlos Alberto Catoira, José Domingo Idda, Antonio Zentile, Pedro Gregorio, Aldo Oscar Brioschi, Felipe Gregorio y David Enríquez, componentes de "El Parque S. R. L." (en formación). Reclamos en término de Ley, en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.242-v.29|4|58

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, oficinas, Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Manuel Alvarez, vende a Justo Noceda, negocio restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle GALICIA 1697|99 esquina GENERAL DONATO ALVAREZ 1401, domicilio de las partes. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.23|4-Nº 23.981-v.29|4|58

Se hace saber por cinco días que don Adolfo Alejandro Blanchod, transfiere a "Goya" Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), compuesta por los señores Felipe Luis Fernández, Jorge Alberto Vacarezza, Manuel Blanco Fernández, Satiro Evasio Ferreiro y Antonio Montero, el negocio y fábrica de golosinas ubicado en la calle GOYA 723, Capital Federal, haciéndose éstos cargo del activo y pasivo. Reclamos de Ley, ante el escribano Alberto May Zubiría, Lavalle 655, donde ambas partes constituyen domicilio especial.
$ 150.— e.23|4-Nº 23.976-v.29|4|58

"H"

Francisca Ogando de Iglesias y Amando Iglesias, domiciliados Tapalqué 4854, transfieren su parte mitad en negocio garage y compraventa nafta y lubricantes, sito en esta Ciudad, calle HOMERO 591 a Jesús Rivera, domiciliado en Homero 591, con quien hasta la fecha lo explotaban en sociedad de hecho Jesús Rivera y Cía. Oposiciones estudio doctor Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, Dpto. "A".
$ 100.— e.24|4-Nº 24.414-v.30|4|58

Arnoldo Levis, vende a Velvet S. A. I. C. F. I., representada por Emilio Alonso, con domicilio y administración en la Capital Federal, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 27 de diciembre de 1957, el activo y pasivo de su comercio que comprende el establecimiento de fábrica de tejidos de las calles Av. San Martín 8050|60 y Francia 48, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con administración en HIPOLITO YRIGOYEN 1287, Capital Federal. El pago se efectúa en acciones liberadas de las emitidas por la Sociedad. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Coronel Díaz 1477, 5º 12, Capital Federal.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.290-v.29|4,58

Miguel C. Alvarez y Cía. Martilleros públicos, Sáenz Peña 251, avisan: que Daniel Pérez, Delfino Chan, Domingo García Escobes, Arlindo Pintos y Pedro Humberto Bosio, Hipólito Yrigoyen 3073, venden a Manuel Neira y Enrique Fernández Fernández, Sáenz Peña 251, libre de todo gravamen y personal, el negocio de hotel, habilitación en trámite, denominado "Los Angeles", ubicado en esta Capital, calle HIPOLITO YRIGOYEN 3073. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.23|4-Nº 24.146-v.29|4|58

"I"

Martínez & Fierro, balanceadores y martilleros públicos, hacen saber que Ricardo Aliaga, vende su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en calle IBERA Nº 1518,22 de esta Capital, al señor Cándido Emilio Martínez. Reclamaciones en nuestras oficinas Montevideo 434, 1er. piso, que es domicilio de las partes.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.511-v.30|4,58

"J"

José Piedilato, martillero público, avisa, Raúl Angel Sannazzaro, vende una tercera parte indivisa del negocio de "compraventa de carnes, derivados y elaboración de chacinados", sito JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 2801|15 Pablo de Sancho, quien con Constantino Luis Florencio Biasoli y Luis Milanesi propietarios de las 2|3 partes restantes mismo negocio, forma la sociedad "Biasoli, Milanesi y De Sancho. Reclamaciones Ley 11.867 y domicilio contratantes Viamonte 1837.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.491-v.30|4,58

José P. Sabatino y Cía. Balanceadores, Ofic. Pedro Goyena 77, avisan: Nilda Loro y Margarita Damiana Barrera, venden a Antonio Raimundo Calviño y Rosa Stamatti de Calviño el negocio de Lencería, calle JUAN B. ALBERDI 123, Capital. Reclamo Ley y Dom. de las partes en n|oficinas.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.105-v.29|4|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso. T. E. 37-0571; avisan: Benigno Vázquez vende a Francisco Pérez negocio Despensa sito JOSE BONIFACIO Nº 2900 esquina SAN PEDRITO. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones Ley n|oficinas
$ 100.— e.23|4-Nº 23.989-v.29|4|58

Al Comercio: Avisan Iglesias, Ceido y Cía., martilleros públicos con oficinas "La Unión Panaderil", en Cangallo 2170, Capital, que con nuestra intervención Alfonso García Buznego vende a Isaac Teberobsky su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas en general establecido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1664|66, Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 150.— e.22|4-Nº 23.728-v.28|4|58

"L"

Se avisa al comercio que el señor Francisco Tallarico, propietario del hotel alojamiento, sito en la calle LAVALLE número 870, 2º piso, Capital Federal, vende la parte interna a partir de la pieza número 3, 3, 4, 5, 6, 7, a los señores José Néstor Fernando Zingoni y Domingo Zingoni, libre de todo pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.401-v.30|4|58

"Ludueña y Buoncristiano" Sociedad Comercial Colectiva, hoy de hecho, dedicada a la explotación del negocio de compra y venta de metales preciosos, sito en esta Capital, calle LIBERTAD Nº 275, 1er. piso, avisa que se disuelve, tomando a su cargo el activo y pasivo social el socio don Juan Héctor Ludueña. — Reclamaciones de ley, escribanía Galtieri, calle Rivadavia 755 2º C, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.471-v.30|4|58

Juan Mateo Musso, balanceador y martillero público, al comercio avisa: de acuerdo a la ley 11.867 se hace saber por el término de 5 publicaciones que el señor Orfeo Acrami vende el negocio de su exclusiva propiedad de lechería y elaboración y venta de helados, libre de todo pasivo, sito en la calle LACAR 2323, de Capital Federal, a la señorita Dora Raquel Malo. Domicilio de las partes para reclamo término de ley en Gándara 3150, de Buenos Aires.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.484-v.30|4|58

Pedro Mariotto avisa que vende su negocio de librería y mercería ubicada en la calle LARRAZABAL 3429 a la S.ta. Nelly Beatriz Corti. Domicilios de partes y reclamos de ley en el negocio.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.207-v.29|4|58

Se avisa al comercio en general de esta plaza que el señor Osvaldo Vicente Criscuolo, domiciliado en doctor Luis Beláustegui 3088, Capital, compra al señor David Vicioli, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 5533, Capital, el taller mecánico de propiedad de este último sito en la calle LAFUENTE 1252, Capital. Reclamos de ley se formularán ante el intermediario Proc. María del Pilar Valiina de Popovich, con domicilio en Rodríguez Peña 797, 4º "A", Capital.
Buenos Aires, abril 1º de 1958.
$ 150.— e.23|4-Nº 24.211-v.29|4|58

"M"

Avisan Viscarra y Di Primio, Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1183, que el señor José María Basanta, vende a la señora Lucía Aranda, su negocio de Bar-Restaurant, sito en calle MONROE Nº 1599 esq. MONTAÑESES, domicilio de las partes. Reclamos de Ley n|oficinas.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.125-v.29|4|58

José M. Creus, Martillero Público, avisa que el señor Juan Tagliaferro vendió su negocio de Bar Restaurant sito calle MATHEU 192 al señor Antonio Maffulli. Reclamos de ley Alsina 1844. Domicilio de las partes.
$ 100.— e.23|4-Nº 24 236-v.29|4|58

Blanca Nieve de Lacave, avisa al comercio en general, que ha vendido al señor Antonio Wakulicz, un negocio de tienda ubicado en la calle MONROE 1474, de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen, sin pasivo. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en el mismo negocio vendido.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.021-v.29|4|58

"N"

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Bahillo & C.a., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panadería mecánica, sito Capital Federal, calle NAHUEL HUAPI 5300. Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre Nº 2258, Capital. Vendedor: Manuel Blanco, Nahuel Huapi 5300. Comprador: Antonio Díaz Expósito, Bartolomé Mitra 2258.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.439-v.30|4|58

Natalio Blech, Balanceador y Martillero Público con oficina en la calle Sanabria 2930, Capital Federal, avisa que la señora Beatriz Giuseppetti de Mazzoni de Córdoba, vende al señor José Antonio Sanmartino su negocio de despacho de comestibles al por menor y ventas de bebidas alcohólicas, envasadas en general, sito en la calle NOGOYA Nº 4347, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.054-v.29|4|58

Abad, Alvarez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avenida de Mayo 1396, piso segundo, Capital Federal, avisan: Que ha quedado sin efecto la promesa de venta del negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y tres mesas en la acera, sito en la calle NAZCA números 2272|76, Capital, que con nuestra intervención había suscrito don Juan José Labarthe, como vendedor a favor del señor Manuel Alvarez, como comprador. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.23|4-Nº 24.095-v.29|4|58

José María Cano, Balanceador y Martillero Público, Rodríguez Peña 279, T. E. 35-9838, Capital. Por 5 días avisa al comercio que don Ricardo Alberto Moranzoni, vende su negocio de bar restaurant "Los Mellizos" sito en NOGOYA Nº 3256, a la señora Olga Hebe Dour. Reclamos de ley Rodríguez Peña 279, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.063-v.29|4|58

"O"

Attardi Eduardo A., balanceador, Almirante Brown 1233, T. E. 21-4751, 0312 7273, avisa que el señor Clemente Sancho Lozano, domiciliado Olavarría Nº 281, vende al señor Eleuterio José Maison, domiciliado Olavarría 552, su negocio de venta de comestibles al por menor y bebidas envasadas, denominado "La Libertad", sito en la calle OLAVARRIA Nº 286, Capital. Posesión 17 de mayo. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.502-v.30|4|58

Doña Antonia Bozic de Juicec avisa que vende a los Sres. Miguel Simplicio, Juan Ignacio y Heliodoro Juvenal Teixeira y don Laureano Castro; su negocio de joyería, denominado "Joyería Boyu", sito en la calle OLAZABAL Nº 2380 de esta Capital Federal; reclamaciones de ley escribano Arturo Adrián Franchini, Avda. Cabildo 2914, Capital Federal
$ 100.— e.23|4-Nº 24.160-v.29|4|58

"P"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Eladino José Salut vende a Adolfo Vigo negocio despensa de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas al por menor, sito PAMPA Nº 4699 esquina ALVAREZ THOMAS Nº 2401. Domicilio partes: vendedor: mismo negocio. Comprador: Av. Quintana 223, Capital. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.413-v.30|4|58

Mourente & Cía. S. A., oficinas Avda. Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-6994, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que por su intermedio el señor Camilo Iglesias efectuara a Sargento Cabral S. R. L. (Cap. m$n. 450.000.—) de su negocio de garage, sito en esta ciudad, calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 529. Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.418-v.30|4|58

Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Para... Capital, avisan: Domingo Héctor Pérez transfiere a José Antonio González tercera parte indivisa que poseía en condominio con Manuel Bastos y Manuel Rey negocio "almacén con despacho de bebidas al copeo", sito PATAGONES 2160. domicilio partes. Nueva razón social "Bastos, Rey & Cía." se hace cargo pasivo negocio. Reclamaciones ley nuestras oficinas.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.469-v.30|4|58

Se avisa al comercio en general que: los señores Antonio Sirni y Juan Rodolfo Rosato venden libre de toda deuda o gravamen al señor José Tató, su negocio del ramo de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en PASAJE CHAJARI Nº 4501 Esq. MACHAIN. Reclamos por el término de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.438-v.30|4|58

Cobián y Cuesta, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4561-7718 y 7983, avisan que María del Carmen Alvarez vende a Edelmiro Lorenzo Bayo y Albino Castro su negocio de hotel sito en la calle PERU 1179, Capital domicilio de partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.036-v.29|4|58

Piñeiro y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7572 avisan: Nemesio Rodríguez vende a Antonio Sánchez Carmona y Carmen Carmona López el negocio de despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en la calle PAVON Nº 2799, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 150.— e.23|4-Nº 23.963-v.29|4|58

Susana M. López Cabanillas, escribana, con domicilio en Paraná 567, oficina 702, comunica que con fecha 1º de marzo de 1957, Ernesto Alfredo de Siano y Hugo Juan Martínez, vendieron a José Luis Morales y Ofelia Haydée Pecora el negocio de venta de pastas frescas y bebidas envasadas denominado Fiambrería y Quesería San Antonio, calle PATAGONES 2873. — Reclamos de ley en mis oficinas. Que es domicilio de las partes.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.928-v.28|4|58

"Q"

"Propiter", S. R. L., martilleros públicos, calle Iberá Nº 4689, T. E. 52-5640. Avisan que Gayetano Leñero vende a Ana María Costa Lago su negocio de peluquería de damas, sito en la calle QUESADA Nº 1799, Cap. constituyendo el domicilio de las partes para reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.381-v.30|4|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Santiago Merli, vende a Adelina Ermolinda Duarte su negocio de carnicería, calle QUIROS número 3050, domicilio partes y reclamos de ley, Junín Nº 364.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.313-v.30|4|58

Menéndez, Parga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital Federal, teléfono 34-9058 avisan: Que con su intervención el señor Juan José Perrone vende libre de toda deuda y gravamen al señor José María Barca, el negocio del ramo de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, ubicado en la calle QUEVEDO Nº 3806, Capital Federal, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de ley deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.
$ 150.— e.23|4-Nº 24.147-v.29|4|58

"R"

Ignacio Lemos, martillero público, con oficinas en la calle Uruguay 950, 5º, 10, avisa al comercio que Ignacio Lemos, vende libre de toda deuda su negocio de peluquería para damas, sito en la calle RINCON 946 a la señora María Signoró. Las partes constituyen domicilio en mis oficinas — Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.450-v.30|4|58

Guillermo Gallotto y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916 avisan: Héctor Miguel Oribe, vende a Enrique Fernández, su negocio de tintorería, establecido en la calle ROSETI 1702. domicilio de ambas partes. — Reclamos ley.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.446-v.30|4|58

Dante Ferraro, martillero público, con oficinas en Avenida Entre Ríos 466, T. E. 37-7400, avisa que, con su intervención el señor José Ignacio Gallo y María A. Barrero de Gallo, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Manuel Debe el negocio del ramo de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle RIO CUARTO 2751. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, que es domicilio de las partes.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.222-v.30|4|58

Bava, Seery y Lijtmaer, Sociedad Comercial Colectiva, con domicilio en la calle RIVADAVIA Nº 659, 2º piso, avisa que se transforma en "Bava, Seery y Lijtmaer", Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 5.200.000.—, con igual domicilio, tomando ésta a su cargo, el activo y pasivo de aquélla, por ser continuadora de sus negocios. Reclamaciones de ley, Escribanía Galtieri, calle Rivadavia 755, 2º C, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.417-v.30|4|58

Por 5 días avisa Francisco A Succio, martillero público, con oficinas en E. Unidos 4231, T. E. 60-8976, que el señor Luis Armando Stallo, vende su pensión, sita en la calle RIO BAMBA Nº 1121, 3er. piso, Dpto. F, libre de deuda y gravamen a la señorita Yolanda Bracciforte, Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.076-v.29|4|58

Se avisa al comercio que de mutuo y amigable acuerdo, a partir del 15 de febrero de 1958 el señor J. Natalio Carletti, se retira de la firma Carletti Hnos., con negocio de ferretería, sito en REMEDIOS 4415 de esta Capital, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo el socio Domingo Carletti, quien continúa con la misma actividad y en el mismo domicilio, donde se atenderán las reclamaciones de ley.
$ 100.— e.23|4-Nº 23.954-v.29|4,58

Avisa B. Veiga ... Niño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758, 40-1314|6293, que el señor Alberto Cortés vende libre de toda deuda y gravamen, al señor Modesto León, su negocio de provisión, denominado "Cortés", sito en esta ciudad, calle RECONQUISTA Nº 889. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.862-v.28|4|58

El escribano Miguel Pando (h.) hace saber que la razón social "Grafitec - Sociedad de Responsabilidad Limitada" - Artes Gráficas y Publicidad - con domicilio calle RECONQUISTA 533, en esta Capital, vende fondo de comercio a "Grafitec - Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". — Reclamaciones de ley en mi Escribanía: Avda. Roque Sáenz Peña 636, 4º piso, constituido por las partes.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.642-v.28|4|58

"S"

Juan Mateo Musso, balanceador y martillero público, al comercio avisa. De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones que las señoritas, María Gumersinda Díaz y Filomena Díaz, venden el negocio de su exclusiva propiedad de: Despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas libre de todo pasivo, sito en la calle SAN BLAS 3913 de Capital Federal, a la señora Dolores De Castro Campelo de Nave, domicilio de las partes para reclamo término de ley, en Gándara 3150 de Buenos Aires.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.483-v 30|4|58

Avisan Viscarra y Di Primio Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1183, que los Sres. Pedro Luis Ortiz y José Pola, venden a Edgardo Wullvan Cattáneo, el buffet, instalado en el Club "Del Progreso" sito calle SARMIENTO 1334, domicilio de las partes. Reclamos de ley n|oficinas.
$ 100.— e.23|4-Nº 24.126-v.29|4|58

Pérez, Urgaregui & Cía. Mart. Públicos, Oficinas V. Cevallos 253, avisan: Que Angela Elena Mirone de Lorusso, vende a Ramiro Porteiro y Lucinda Barreira de Porteiro, su negocio de "Casa de Pensión" sito en la calle SAN JOSE Nº 1083; sus domicilios. Reclamos Ley, n|oficinas.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.749-v.28|4|58

Pérez, Urgaregui & Cía., Mart. públicos, con Oficinas V. Cevallos 253, avisan: Que Jorge Eduardo Julián y Enzo Edgardo Dulbecco, (sociedad de hecho), venden a Juan Sanchiño, su negocio de Hotel, denominado "San Telmo", sito SANTIAGO DEL ESTERO 909; sus domicilios. Recl. Ley, n|oficinas.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.752-v.28|4,58

Avisa: Castro López, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1482 T. E. (40) 4864, que los señores José Ramos Pereira & Plácido Alvite, domiciliados en San José 1529, venden a las señoritas ... Rey & Estrella Rey, domiciliadas en Anchorena Nº 1471, el negocio de hotel alojamiento sito en esta Capital, calle SAN JOSE Nº 1529. Reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.798-v.28|4|58

"T"

Antonio Arturo Bouza, vende su negocio de librería, papelería y juguetería, sito en la calle TRIUNVIRATO Nº 4112 de la Capital Federal, a Augusto Dante Acuña, Reclamaciones de ley, doctor Moisés Tellas calle Corrientes Nº 1485, 1to. piso, Dpto. "K", Capital, Domic. de las partes.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.425-v.30|4|58

Se hace saber por el término de ley, que don Román Besser, domiciliado en Pico 2038, vende a "Marga, S. R. L." su negocio de confecciones denominado "Sugestiones París", sito en la calle TRIUNVIRATO Nº 4520. — Reclamos de ley estudio Dr. Isidro Steinberg, Pasteur Nº 463, 1er. piso, Dpto. "A" donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.22|4-Nº 23.921-v.28|4|58

"V"

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma Gallegos y González, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención los señores José Ignacio Díaz, Alejandro López Rodríguez y Mar-

celino Zorzano Camarero venden a los señores José Manuel Arias y Alejandro López Rodríguez su negocio de restaurante, bar, parrilla, sito en VALENTIN GOMEZ Nº 3301, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.23|4-Nº 23.949-v 29|4|58

Por cinco días Víctor S. Acosta, hace saber la venta de su negocio de gomería y afines, VIEYTES 34 a los Sres. Domingo Guzmán, Roberto Blanco, Antonio Hermida y Bendicto Guzmán. — Reclamaciones de ley, estudio Dres. José A. Enríquez y Gabriel Wad Jacobo, Corrientes 1125, 5º B, Capital.

$ 100.— e.22|4-Nº 23.724.v.28|4|58

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Se comunica al público por el término de ley que la señora María Covadonga, García y Alberto Juan Bark, venderán a los señores Argimiro Erxilape y José Teodoro Villar, el negocio de librería, bazar, cigarrería, juguetería y afines con todas sus existencias, mercaderías e instalaciones y llave, ubicado entre las calles PRESIDENTE YRIGOYEN Y JOSE MARIA BRENTANA DE CIPOLLETTI, Provincia de Río Negro, libre de pasivo. — Reclamaciones de ley escribanía Ernesto Verdún, Presidente Yrigoyen 774, Cipolletti, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.22|4-Nº 23.915.v.28|4|58

Se comunica al público por el término de ley que los señores: Angel Erosa Cucchi y doña María Cilleruelo de Cucchi, venderán a don Modesto Abadía el negocio de cine-bar denominado "El Mendocino", instalado en la localidad de FERNANDEZ ORO, PROVINCIA DEL RIO NEGRO, con todas sus mercaderías, muebles y enseres y los créditos activos y pasivos. — Reclamaciones de ley: Escribanía Ernesto Verdún, Presidente Irigoyen 774, Cipolletti, Provincia del Río Negro, domicilio de las partes.

$ 150.— e.21|4-Nº 23 625-v.25|4|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

José V. Creus, martillero público, avisa que el día 2 de mayo remataré las existencias e instalaciones del negocio de fiambrería, sito en la calle FRANKLIN 1755, por orden de su dueño Juan Carlos Anemogeanis. Reclamos de ley, Alsina 1844.

$ 100.— e.23|4-Nº 24.222-v.29|4|58

Carlos V. La Madrid & Cía., martilleros públicos, Rivadavia 9325, Cap. Fed., comunican que rematarán las existencias del taller mecánico "Copacabana", propiedad de los señores Francisco Mirabelli y Daniel Gago, sito en EMILIO LAMARCA 1854, Cap. Fed., el día 6 de mayo a las 15 horas. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.23|4-Nº 24.275-v.29|4|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

EDICTO DE MENSURA

El agrimensor que suscribe comunica a los interesados que el día 28 de abril del cte. año, dará comienzo a las operaciones de mensura de aproximadamente 3.150 hás. de tierras fiscales, adjudicadas en venta al Sr. Eriberto Escobar y ubicadas en parte Sud, legua b, parte N.E., legua c, lote 85, parte ángulo N.E., legua b, lote 96, sección ; partiendo del esquinero S.E. de la legua b del lote 85, de aproximadamente 3.750 hás., adjudicadas en venta al Sr. Pascual García y ubicadas en legua c, lote 96, mitad Norte legua b, lote 105, sección V, todo en la provincia de Río Negro.

Comallo 16 de abril de 1958. — Elías José Ganem - Matríc. 1.204.

$ 120.— e.24|8-Nº 24.448-v.28|4|58

M O N T A R A Z
Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

Hace saber por tres días que por resolución de la Asamblea del 29 de noviembre de 1957, el capital autorizado ha sido elevado de $ 10.000.000 m|n. a $ 16.000.000 m|n., en tres series de pesos 2.000.000 m|n. cada una, de acciones ordinarias al portador, clase B. — El Directorio.

90.— e.24|4-Nº 24.402-v.28|4|58

M A R V E L S. A.
Industrial y Comercial

El Directorio comunica a los señores accionistas que en su reunión del 25 d marzo ppdo., resolvió emitir la 8ª serie de las acciones ordinarias clase "A", y las series 26ª a 30ª de las acciones ordinarias clase "B". Asímismo, resolvió emitir las series 1ª a 42ª de las acciones preferidas del 6 o|o. Cada serie está compuesta por 5.000 acciones de v$n. 100.— c|una. Con esta emisión el capital emitido de la sociedad se eleva a v$n. 25.000.000. (Art. 6º de los estatutos sociales). — El Directorio

$ 120.— e.24|4-Nº 24.478-v.28|4|58

Fábrica Argentina de Tejidos "La Unión" EZRA TEUBAL & HNOS., S. A.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica que, de acuerdo a la emisión de 70.000 acciones ordinarias de v$n. 100.— c|u. resuelta por el Directorio en su reunión del 9 de diciembre de 1957 y aprobada por la honorable comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, los actuales tenedores de acciones podrán suscribir, a la par y de acuerdo a la preferencia que indica el art. 6º de los estatutos, 0,2121 acción nueva por cada una de tenencia, contra presentación del cupón Nº 16. Dichas acciones que corresponden a las series 34 a 40 son de idénticas características a las actuales en circulación y gozarán del dividendo íntegro que pudiera corresponder por el ejercicio iniciado el 1º de junio de 1957. La preferencia podrá ejercitarse en el período comprendido entre el 28|4|58 y el 14|5|58, en el local social, calle Alsina 786, Capital, debiendo efectuarse el pago total en el acto de la suscripción. Las fracciones resultantes se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 210.— t.24|4-Nº 24.505-v.28|4|58

L A N - A R S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio, de conformidad con lo establecido en la Asamblea General Extraordinaria del 20 de diciembre de 1957, ha resuelto emitir las series sexta y séptima de acciones de $ 1.000.000 (un millón de pesos m|n.) cada serie, y los cita por tres días a los efectos que hagan valer sus derechos en la suscripción.

$ 90.— e.24|4-Nº 24.377-v.28|4|58

FERIAS GANADERAS UNIDAS S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto de los estatutos, hacemos saber a los tenedores de acciones privilegiadas de esta sociedad que se ofrece la transferencia de 1.000 acciones para que hagan uso del derecho de compra a que tienen preferencia. — El Directorio.

$ 90.— e.24|4-Nº 24.360-v.28|4|58

F E I T I S
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos

Se hace saber, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de los estatutos sociales, por resolución del Directorio del 6 de marzo de 1958, se ha dispuesto la emisión de un millón trescientos cincuenta mil pesos (m$n. 1.350.000) en acciones ordinarias de un voto, que serán aplicadas al pago de parte de los dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y siete, distribución aprobada por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 5 de marzo de 1958.

Asimismo, los accionistas podrán suscribir acciones ordinarias con derecho a un voto por un valor total de ciento cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 150.000) a pagar en efectivo, para completar el aumento de capital a seis millones de pesos m|n. (m$n. 6.000.000) en proporción a las que posean, opción que podrán ejercer hasta cinco días después de la última publicación del presente, dirigiéndose a las oficinas de esta sociedad. — El Directorio.

$ 180.— e.24|4-Nº 24.307-v.28|4|58

EDYCO, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial e Industrial

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6º de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas, que el Directorio en su reunión de fecha 18|4|58, resolvió emitir las series 38ª a 50ª inclusive, elevando el capital suscripto de la suma de $ 3.700.000.— pesos moneda nacional a la de $ 5.000.000.— pesos moneda nacional. Se llama a los señores accionistas a suscribir las expresadas series, ejerciendo su derecho de preferencia conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de los estatutos. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 150.— e.23|4-Nº 24.243-v.25|4|58

MICRO-MAR
Sociedad Anónima de Transportes

Se comunica a los señores accionistas a los efectos de su preferencia en la suscripción, que la asamblea extraordinaria de accionistas realizada el 31 de agosto de 1957, ha resuelto la emisión de acciones que constituyen un aumento de capital por la suma de $ 1.950.000.00 m|n. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958.

$ 90.— e.23|4-Nº 24.262-v.25|4|58

CONSORCIO FLORIDA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Industrial

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días, que el Directorio, por resolución de fecha 25 de Marzo de 1958, ha decidido una emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos, por valor de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, en cinco series de diez mil acciones de cien pesos cada serie, que se denominan, correlativamente, con los números once a quince. Se lanzan a suscripción a su valor a la par, con obligación de pago en efectivo.

De acuerdo con el artículo 13º del Estatuto Social, los tenedores de acciones de emisiones anteriores tienen derecho preferencial para suscribir las nuevas emisiones, en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de las distintas fracciones que componen cada serie. Este derecho deberá ser ejercido dentro de los treintas días posteriores a la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 180.— e.23|4-Nº 24.191-v.25|4|58

EDICTOS DE MENSURA

Jorge Oscar López, Ingeniero Civil, Matrícula 4422, comunica por el término de tres días, a los linderos e interesados en general, que el día veinticinco de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho, a las diez horas, dará comienzo en el esquinero Nord-Oeste del Lote Número Once, a los trabajos de mensura del siguiente inmueble fiscal: Parte de las leguas "c" y "d", del Lote Número Seis, Leguas "a" y "b" y Parte Leguas "c" y "d", del Lote Número Quince, de la Fracción "C", de la Sección "C I"; Lote Número Once, parte del ángulo Sud-oeste, leguas "c" y "d"; lote Número Doce, de la Fracción "D", de la Sección "CII", Provincia del Chubut, Tierras adjudicadas en venta al señor Bernardo Reznik, por Expediente 58.854-1948. — Urquiza 232, Trelew (Chubut).

$ 120.— e.23|4-Nº 24.197-v.25|4|58

Jorge Oscar López, Ingeniero Civil, Matrícula 4422, comunica por el término de tres días, a los linderos e interesados en general, que el día veintisiete de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho, a las diez horas, dará comienzo, en el esquinero Sud-Oeste de la Legua "a", a los trabajos de mensura del siguiente inmueble fiscal: Leguas "a" y "b", del Lote Número Dieciocho, de la Fracción "D", de la Sección "C III", Provincia del Chubut, Tierras adjudicadas en venta a Rosa Angélica Balladares de Baraibar, por Expediente Nº 101.346-1930, Urquiza 232, Trelew (Chubut).

$ 90. —e.23|4-Nº 24.182-v.25|4|58

Jorge Oscar López, Ingeniero Civil, Matrícula 4422, comunica por el término de tres días, a los linderos e interesados en general, que el día veintiocho de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho, a las diez horas, dará comienzo en el esquinero Nord-Este, los trabajos de mensura del siguiente inmueble fiscal: Lote Número Quince, de la fracción "D", de la Sección "C II", Provincia del Chubut, Tierras adjudicadas en venta a la señora María Dolores Pagola de Eraso y a sus hijos, don José Alberto y don Eduardo Juan Eraso, por Expediente 98.353|1934, Urquiza 232 - Trelew (Chubut).

$ 90.— e.23|4-Nº 24.194-v.25|4|58

"AUTOCAM, S. A."
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Conforme al artículo 3º de sus estatutos y a lo resuelto por la asamblea general de accionistas del 31 de octubre de 1957, ha quedado formalizado el aumento del capital autorizado de m$n. 10.000.000.— a m$n. 20.000.000.—, el que fué inscripto el 19 de marzo de 1958, en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 513, al folio 20, del libro 51, tomo "A" de Estatutos Nacionales.

Las veinte series de 5.000 acciones cada una, que totalizan los m$n. 10.000.000 del aumento referido, son de las siguientes características: todas al portador; ocho series de acciones ordinarias de clase "A" (5 votos); nueve series de acciones ordinarias de clase "B" (1 voto) y tres series de acciones preferidas.

La emisión de las referidas series será hecha por el Directorio conforme a sus facultades estatutarias.

La serie "1ª" de acciones preferidas, además de los requisitos de los estatutos, satisfarán los siguientes:

1. — Gozarán de un dividendo básico del seis por ciento (6 %) anual, no acumulativo y determinado sobre las sumas integradas computadas desde el primer día del mes siguiente al del ingreso a la sociedad de los importes respectivos. Si las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio no alcanzaran al importe resultante de aplicar el referido porcentaje, el monto del dividendo básico se reducirá hasta el límite pertinente;

2. — Tendrán derecho a un dividendo adicional equivalente a la tercera parte del porcentaje de dividendo asignado a las acciones ordinarias que exceda del doce por ciento (12 %). A los efectos del cálculo respectivo se tomará hasta un máximo de cuatro cifras decimales;

3 — Después de transcurrido un año desde la fecha de integración, el Directorio queda facultado para adquirir acciones preferidas emitidas por la sociedad, con una prima del medio por ciento mensual desde el cierre del último ejercicio, en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio y del artículo cuarto del estatuto, no pudiéndose abonar suma alguna en concepto de dividendo devengado durante el ejercicio corriente al adquirirse las referidas acciones;

4. — No tendrán privilegio de reembolso del capital en el caso de liquidación de la sociedad.

Para las series "2ª" y "3ª" de acciones preferidas queda facultado el Directorio a emitirlas únicamente en las mismas condiciones antes fijadas para la serie "1ª" — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 540.— e.23|4-Nº 24.002-v.25|4|58

T A I C A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

SUSCRIPCION DE ACCIONES

El Directorio comunica que ha resuelto llamar a suscripción de las acciones clase A, series 27 a 32, por valor nominal de trescientos mil pesos; y clase B, series 37 a 40, por un valor nominal de doscientos mil pesos, en proporción a la tenencia de las respectivas clases de acciones.

Los accionistas que no hagan uso del derecho de suscripción dentro de los diez días de la última publicación, pierden su derecho, quedando el Directorio facultado para adjudicar los excedentes entre aquellos accionistas que hayan solicitado mayor cantidad. — El Directorio.

$ 120.— e.23|4-Nº 24.042-v.25|4 58

C R E D I T O R
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 2 de mayo de 1958 y contra presentación de los títulos respectivos, se abonará, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas, en el local social, calle Juan Bautista Alberdi 3067, el dividendo del 15 o|o en efectivo, por el ejercicio 1956|57, sancionado por la Asamblea General Ordinaria del 15 de Noviembre de 1957.

El Directorio.

$ 90.— e.23|4-Nº 24.084-v.25|4|58

ERVEN LUCAS BOLS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica que el capital autorizado de la sociedad ha sido aumentado a $ 20.000.000, de acuerdo con la autorización conferida por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 90.— e.23|4-Nº 24.046-v.25|4|58

Comisión Administradora Bienes Ley 14.122
CERVECERIA QUILMES, E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 89 para la provisión de madera de sauce en trozos. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de mayo de 1958, a las 9.30 horas. Para informes, retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a oficinas de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.

$ 160.— e.23|4-Nº 24.038-v.28|4|58

Comunico a los interesados y linderos que el día 10 de mayo de 1958, daré comienzo a la mensura de la parte N.E. legua "a", parte Norte legua "b", lote 15, fracción A, sección CIII, provincia del Chubut, ocupadas por el señor Luis La Regina, partiendo desde el esquinero N.O. de la legua "a" del lote 15, a las 8 horas de la mañana, conforme a las instrucciones especiales de la Dirección General de Tierras, Nº 423, Expediente Nº 99.434-1928. — Secundino Alvarez, ingeniero civil, matrícula Nº 4098, D. G. T. Reg. Nº 566.

$ 90.— e.23|4-Nº 24.031-v.25|4|58

NOTIFICACION DE MENSURA

Comunico a los interesados y linderos que el día 30 de abril de 1958, daré comienzo a la mensura de la legua "c" y parte Este legua "d" del lote 8; parte Este legua "a", legua "b" y parte Norte legua "c" del lote 13; fracción B, de la sección CIII, en la provincia de Chubut, ocupadas por el señor Angel Antonio Stenti y doña María Raquel José de Stenti, partiendo desde el esquinero S. E. de la legua "c" del lote 13, a las 8 horas de la mañana, conforme a las instrucciones especiales de la Dirección General de Tierras, Nº 942, Expediente Nº 97.990-1930. — Secundino Alvarez, ingeniero civil, matrícula Nº 4098, D. G. T. Reg. Nº 566.

$ 90.— e.23|4-Nº 24.041-v.25|4|58

B I L Z
Fábrica de Bebidas sin Alcohol E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|58 para la provisión de azúcar. Apertura 8 de Mayo de 1958 a las 9 horas. Retirar pliegos y condiciones en Bulnes 2250, Capital, de 9 a 11 horas.

$ 80.— e.22|4-Nº 23.684-v.25|4|58

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial
Corrientes 378 - Buenos Aires

PAGO DE DIVIDENDO
RESCATE DE ACCIONES PREFERIDAS SERIE "A"

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 14 de abril 1958, en la sede de la sociedad, de 15 a 17 horas, se rescatarán, a la par, las acciones preferidas serie "A", v$n. 21.473.700.—.

El rescate se efectuará contra entrega de los certificados de esas acciones y en el mismo acto se abonará el dividendo de 7 %, o sea $ 3,50 por acción de v$n. 100.— correspondiente al segundo semestre 1º octubre 1957-31 marzo 1958

Se recuerda a los señores accionistas la R. G. Nº 477 de la Dirección General Impositiva, referente a la presentación de la libreta de individualización para cobrar dividendos. — Buenos Aires, 2 de abril 1958. — El Directorio.

$ 750.— e.10|4-Nº 21.286-v.30|4|58

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola Industrial
Corrientes 378 - Buenos Aires

OFRECIMIENTO A SUBSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad que la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la cotización de la 14ª serie de acciones ordinarias por v$n. 21.473.700.—

1º La subscripción se efectuará a la par entre los tenedores de acciones ordinarias de 1ª a 13ª series inclusive (0,1754385821 acción de 14ª serie por cada acción ordinaria de tenencia), contra presentación del cupón Nº 8, con dividendo a partir del 1º de abril 1958, fecha inicial del 45º ejercicio de la sociedad.

2º La subscripción se efectuará desde el 14 al 30 de abril 1958 en la sede de la Sociedad, de 15 a 17 horas: vencido ese término, carecerán de valor los cupones Nº 8 no presentados.

3º En pago total o parcial de las acciones de 14ª serie, a efectuarse al suscribirlas, se aceptarán certificados de acciones preferidas Serie "A" que se rescatan a la par según se expresa en el aviso pertinente. Las acciones subscriptas serán entregadas en ese acto.

4º Si algún accionista no hiciese uso de su derecho a subscripción, o sólo lo ejerciese en parte, las acciones remanentes serán prorrateadas entre los accionistas de 1ª a 13ª series que hayan manifestado opción a subscribirlas. Estas acciones deberán ser abonadas dentro del término que se fije.

5º Las fracciones de acciones serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero 1955. — Buenos Aires, 2 de abril 1958. — El Directorio.

$ 1.650.— e.10|4-Nº 21.285-v.30|4|58